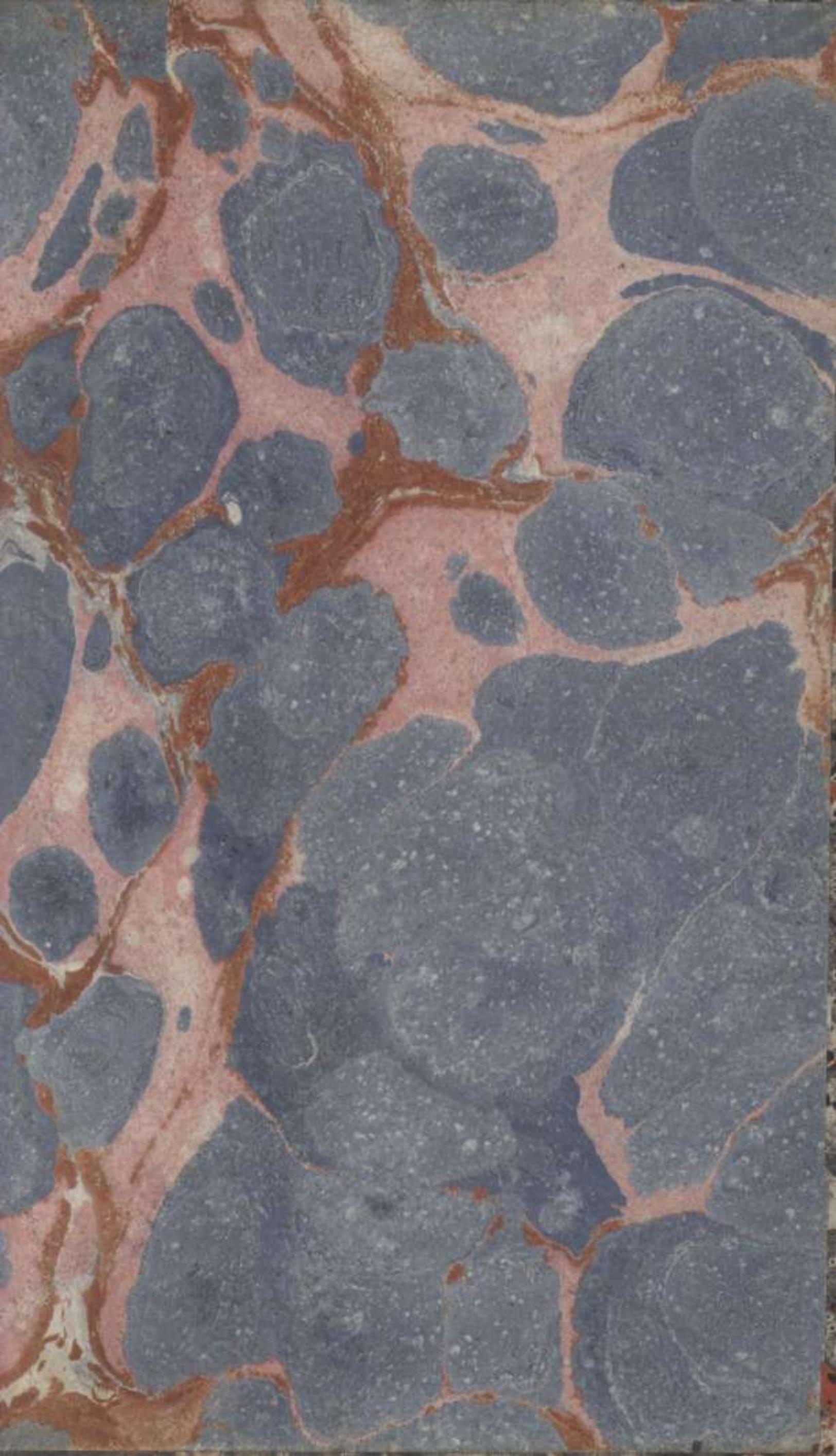
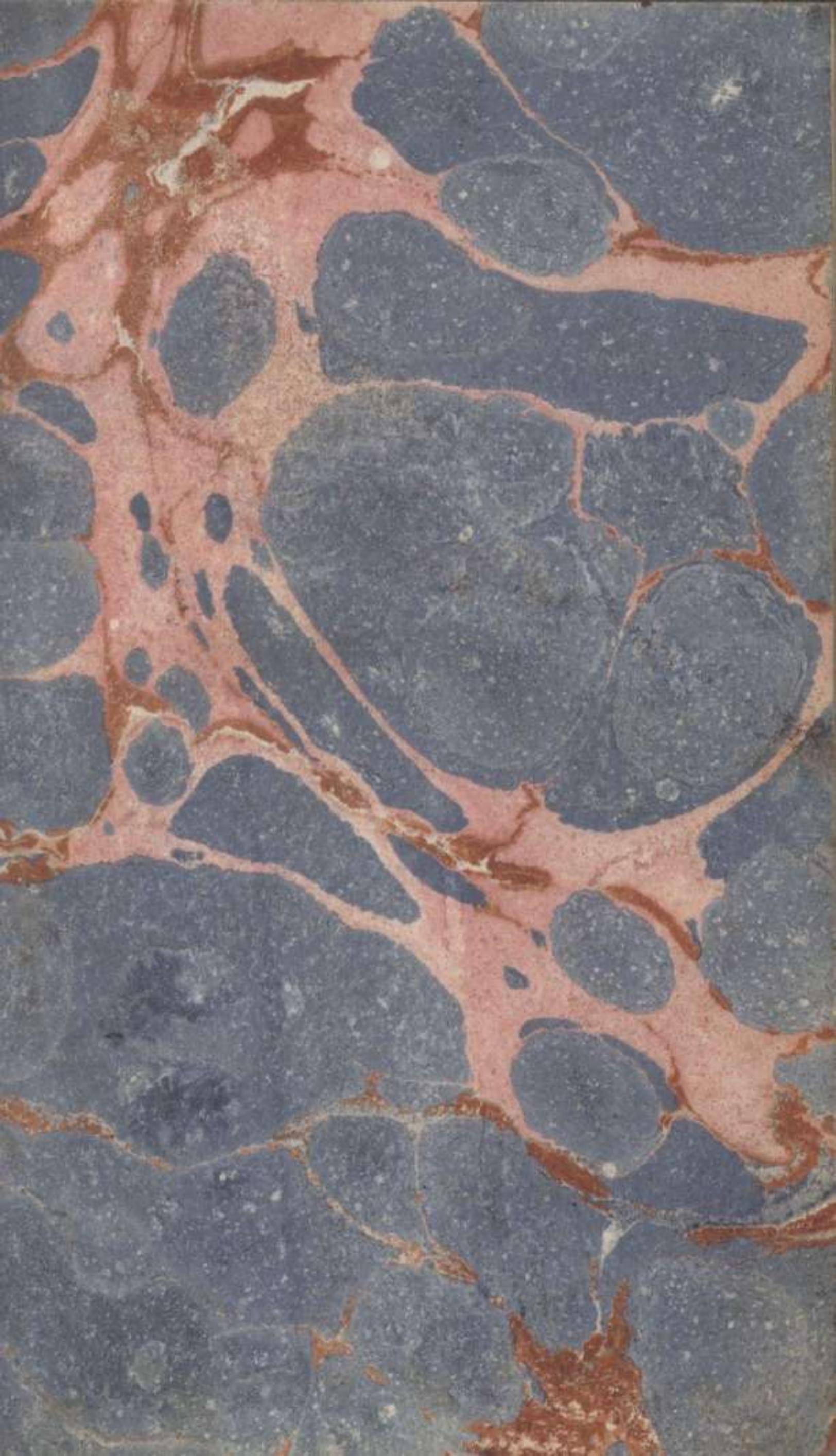


100000









282 - 024

LIBRERIA Y PAPELERIA
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
SANTIAGO DE CHILE

g-535

REGLAMENTO

PARA

EL EJERCICIO Y MANIOBRAS

DE

LA CABALLERIA.

REGIAMENTO

DE EXERCICIO Y MANIOBRAS

DE LA GABRIELINA

R. 11. 440

REGLAMENTO

PARA

EL EJERCICIO Y MANIOBRAS

DE

LA CABALLERIA.

TOMO SEGUNDO.

TERCERA PARTE,

que comprende

LA INSTRUCCION COLECTIVA Á PIÉ Y Á GABALLO
HASTA LA DE ESCUADRON INCLUSIVE, Y LA DE GUIAS
Y GUERRILLÁS.

MADRID.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE LA PUBLICIDAD,
Á CARGO DE M. RIVADENEYRA.

—
1847.





TERCERA PARTE.

INSTRUCCION COLECTIVA Á PIÉ Y Á CABALLO HASTA LA DE ESCUADRON INCLUSIVE, Y LA DE GUIAS Y GUERRILLAS.

TITULO PRIMERO.

INSTRUCCION COLECTIVA Á PIÉ HASTA LA DE SECCION INCLUSIVE.

Reglas generales relativas á la instruccion en una fila, y á la de seccion.

415. Para la instruccion comprendida en este título, la tropa se presentará de traje de cuartel, sin espuelas, y con cartuchera y sable, llevando este colgado del gancho, solo en el caso de hallarse con lanza ó carabina; y suelto, si no, y cogido, y suspendido por la vaina con la mano izquierda, por entre las dos anillas, la curva para arriba, la guarnicion atras, el brazo casi extendido, y el sable inclinado de modo que su contera se halle próximamente á un pié del suelo; de cuya posicion usará aquella en el expresado caso, para marchar en fila y fuera de ella.

416. En la instruccion en una fila y en las doctrinales de seccion, un sargento, llenando las funciones de segundo instructor, ocupará el puesto que corresponde al comandante de la fila ó seccion en las diversas formaciones que se verifiquen de una y otra manera; sin repetir en ningun caso aquel las voces de mando del oficial instructor, y con solo el objeto de secundar á este y dejarle expedito para trasladarse á los puntos desde donde pueda vigilar mejor la ejecucion de los movimientos. Otro sargento ó cabo se situará en fila exterior. El primero se colocará dos pasos al frente y centro de la fila total, si se trabaja en una sola, ó de la primera, si se verifica en dos; y en columna, á igual distancia delante de la cabeza de la misma; cuya colocacion tomará á la voz de prevenccion respectiva para pasar á cualquiera de estas formaciones; situándose asimismo el sargento ó cabo de fila exterior dos pasos detras del centro de la fila en ala, en el primer caso, ó de la segunda, en el último; y manteniéndose á igual altura sobre el flanco opuesto al del guia, cuando forme la tropa en columna.

El instructor se situará en el punto que, segun el movimiento que se ejecute, crea mas á propósito para observar el todo de la tropa.

417. En esta instruccion y en la de seccion, los movimientos se ejecutarán primero al paso regular, y despues al redoblado; no debiendo pasarse á practicarlos de esta última manera mientras tanto que no se ejecuten correctamente de la primera.

418. Los movimientos, despues de bien comprendidos y ejecutados por la derecha, se practicarán por la izquierda.

419. Los movimientos susceptibles de ello, se ejecutarán primero á pié firme y descomponiéndolos, á fin de hacer comprender mejor su mecanismo; no pasándose á practicarlos marchando, hasta tanto que no se efectúen correctamente de aquella manera.

420. A principiár de esta clase, el instructor hará siempre que la tropa se numere por cuatro, inmediatamente despues de formada; cuya numeracion servirá para todo el tiempo del ejercicio ó formacion; debiendo evitarse el alterarla en su totalidad, á fin de que los individuos no confundan los números que tuvieron con los que nuevamente les tocasen, como sucederia si no se observase aquella regla. Sin embargo, para enterar bien á la tropa en lo que debe practicar en los movimientos por cuatro, segun que sea

eje ó costado saliente , se le hará alternar á los principios en la numeracion ; pero únicamente miéntras , para su inteligencia , se descompongan dichos movimientos.

Principios generales.

421. La fila ó seccion marchará en batalla con el guia á la derecha ó á la izquierda ; pero en hileras ó en columna de á cuatro , se considerará siempre á la izquierda , por cuya razon no se indicará para marchar en este órden , sino cuando , para la ejecucion de los movimientos que así lo exijan , deba llevar la columna el guia á la derecha.

422. La voz de *guia á la derecha ó á la izquierda* , se dará siempre despues de la de *marchen*.

423. La de advertencia , que será *fila ó seccion* , cuando esta se halle en ala ó en batalla , y *columna* cuando se encuentre en este órden , no se dará por el instructor ó comandante de la seccion , sino al principio de cada leccion , ó parte de la misma , separada por los descansos ; ó cuando trascurriendo mucho tiempo de un movimiento á otro , se juzgue conveniente darla para llamar de este modo la atencion de la tropa y prevenirla á ejecutar nuevos movimientos. Se exceptúan de este principio general , las voces para la marcha de frente , y para hacer alto , en todas las que fuesen indeterminadas , á cuyas voces se antepondrá siempre la de *advertencia* , mandándose : *fila ó seccion — de frente* , *fila ó seccion — al—to*. Para las conversiones se antepondrá asimismo la voz de *fila* , *seccion* ó *escuadron* , á la que indique la conversion que hayan de ejecutar estas fracciones ; no como voz de *advertencia* , sino por hacer en tal caso parte esencial de la de *prevencion*.

424. La voz de *frente* , cuando esta no debe ser seguida de la de *marchen* , así como la de *alto* , se dividirán en dos partes , en esta forma : *de—frente* , *al—to* , sirviendo la primera de voz de *prevencion* , y la segunda de voz de *ejecucion*.

425. La voz de *firmes* , se dará por el instructor , ó comandante de seccion , despues de terminado el movimiento , y á esta voz la tropa permanecerá inmóvil en posicion , y con la vista al frente.

PRIMERA CLASE.

INSTRUCCION EN UNA FILA.

ARTICULO PRIMERO.

NUMERACION POR CUATRO.

426. Formada la tropa en una fila, y unida codo con codo, se mandará :

Por la derecha — numeracion de á cuatro.

A la última parte de esta voz, el primer hombre de la derecha dirá, en voz clara é inteligible, *uno*, manteniendo, así como todos los demas, la cabeza al frente : el que le sigue, despues que lo haya oido, y bien enterado de este modo del número que le corresponde, dirá *dos*, verificando el que deba ser tres, y el á quien le toque el cuatro, lo mismo sucesivamente que aquellos; y volviéndose á empezar la numeracion desde el uno, por el que siga; de modo que toda la fila quede numerada de cuatro en cuatro.

El instructor cuidará de que no haya equivocacion en la numeracion, y que esta se haga en el mismo tono, con pausa y sin precipitacion ni atropellamiento, bien que sin detencion alguna.

Comprobacion.

427. Numerados todos los hombres de la fila, el instructor, para cerciorarse de la exactitud de la numeracion, mandará :

1. *Números unos (dos, tres ó cuatros)* — COMPROBACION.

2. **FIRMES.**

A la última parte de la primera voz, los números nombrados sacarán el brazo derecho al frente, la mano abierta á la altura del hombro, y las uñas afuera.

A la segunda voz, restituirán el brazo y mano derecha á su posicion.

Cuando mas adelante forme la tropa con armas, se ejecutará la comprobacion en la forma siguiente :

428. Si se hallase con el sable al hombro, los números nombrados ejecutarán dicha comprobacion, presentándole, tanto á pié como á caballo.

429. Si estuviesen pié á tierra, con la lanza en la posicion de descansada, extenderán el brazo derecho á todo su largo al frente, manteniendo el regaton en el punto que ocupaba á la derecha de la punta del pié derecho, y quedando de consiguiente inclinada la moharra adelante. Si se hallasen con la lanza terciada, sacarian el brazo derecho adelante, de modo que el regaton saliese cosa de un pié al frente.

430. Si estuviese la tropa á caballo con la lanza afianzada, la presentarán dichos números; y si con aquella arma en la posicion de descansada, la afianzarán los mismos.

431. Cuando la tropa esté formada pié á tierra con carabina, la que para este acto deberá estar terciada, la comprobacion se verificará levantando el brazo y arma al frente, de modo que la mano derecha, conser-

vándose en su posición y agarrada la carabina por la llave, de la misma manera que lo estaba al costado, se eleve hasta la altura del hombro.

432. Estando con la carabina presentada á caballo, se ejecutará la comprobación extendiendo el brazo derecho al frente, la mano á la altura del hombro; dejándose caer el cañon sobre el hombro derecho, con aflojar la muñeca, y quedando el guardamonte hácia arriba.

433. Si la tropa se hallase á caballo, sin armas en la mano derecha, efectuaría la comprobación ejecutando el movimiento de *ajusten las riendas*.

434. En fin, si estuviese formada pié á tierra con los caballos del diestro, ejecutaría la comprobación, extendiendo el brazo izquierdo al frente á la altura del hombro; ya sea que tenga ó no aquella la lanza en la mano.

Alineaciones sucesivas y colectivas.

435. (Lám 1.^a, Fig. A, de la instrucción colectiva á pié.) Para este movimiento el instructor hará adelantar los dos primeros hombres de la derecha tres ó cuatro pasos al frente, con las voces de: *números uno y dos de la derecha — de frente — MARCHEN — ALTO — por la derecha — ALINEARSE — FIRMES*: bien alineados estos, mandará el instructor:

1. *Por la derecha — alineación sucesiva.*

2. *Tal número — ALINEARSE.*

3. *FIRMES.*

A la primera voz, todos los hombres de la fila, en el

caso de no llevar el sable colgado del gancho, le cogerán con la mano izquierda por entre las dos anillas, en la forma prevenida núm. 415; volviendo á dejarle caer en el suelo á la voz de *firmes*; cuya regla se observará para todos los movimientos en que se tenga que mudar de frente ó de lugar.

A la segunda parte de la segunda voz, el número nombrado romperá la marcha al frente con el pié izquierdo, acortando el último ó últimos pasos, de modo á no rebasar la alineacion; y avanzará poco á poco sobre esta con pasos cortos, volviendo la cabeza al lado indicado en la forma enseñada núm. 10, arrimándose bien cuadrado, hasta tocar ligeramente con el codo, sin abrirle ni separarle del cuerpo, el del hombre inmediato por dicho costado; y fijando la vista en la direccion de la línea de los ojos del mismo, hasta descubrir el pecho del segundo hombre de este lado; en cuya disposicion permanecerá hasta oír la tercera voz, que entónces volverá la cabeza al frente, cesando todo movimiento.

Los demas números ejecutarán sucesivamente lo mismo, á las correspondientes voces del instructor.

Bien enterada la tropa del mecanismo de este movimiento, mandará el instructor que se ejecute del mismo modo de dos en dos números, y sucesivamente de tres en tres, y de cuatro en cuatro.

Alineacion por el todo de la fila.

436. Adiestrados los hombres en las alineaciones anteriores, se hará que la fila se alinee toda de una vez, para lo cual se mandará:

1. *Por la derecha*—ALINEARSE.

2. FIRMES.

A la segunda parte de la primera voz, marchará toda la fila al frente, alineándose de una vez por el lado indicado, del mismo modo que queda explicado, y cuidando de no rebasar la alineación.

Oída la segunda voz, restituirán todos la cabeza al frente, cesando todo movimiento, aunque algun hombre no haya quedado bien alineado.

Las mismas reglas servirán para alinearse por la izquierda, con la diferencia de indicarlo así el instructor en la voz de mando.

437. (*Lám. 1.^a, Fig. B.*) Luego que se ejecute correctamente la alineación sobre una línea paralela al frente de la fila, se establecerá la base oblicuamente á ella; primero inclinándola hácia adelante, y despues hácia el primitivo frente de dicha fila. Esta alineación se verificará bajo los mismos principios que la precedente; con la diferencia de que, al llegar cada número cerca de la nueva alineación, ejecutará la parte de giro que sea necesaria para cuadrarse y entrar rectamente en la formación.

En todas estas alineaciones el instructor exigirá que los hombres entren bien cuadrados en la formación; sin dejar atras el hombro opuesto al lado por el cual hayan de alinearse, sin derribar la posición, y sin volver la cabeza mas de lo que se fija núm. 40.

438. Si terminada una alineación general, nota el instructor que, despues de dada la voz de *firmes*, no ha quedado bien alineado algun número, le llamará por el que tenga, con las voces de:

1. *Tal número de tal fila de á cuatro.*
2. *Por la derecha (ó izquierda)—ALINEARSE.*
3. FIRMES.

El que entónces , volviendo la cabeza al lado indicado , se alineará de nuevo , adelantándose ó atrasándose , hasta la voz de *firmes*; la que oída , volverá la cabeza al frente.

439. Para alinearse una tropa á retaguardia , se la hará primeramente marchar paso atras el espacio suficiente para que quede situada dos ó tres piés á retaguardia de la nueva alineacion que se le quiera dar; y situando entónces la base segun convenga , se procederá á la alineacion á vanguardia , en iguales términos que los explicados anteriormente.

PASO ATRAS.

440. Para que la fila formada en batalla le ejecute, se mandará:

1. *Paso atras.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha (ó izquierda).*

Lo que se ejecutará como queda explicado núm. 29; observándose el que cada hombre se arregle en su marcha por el costado del guia , conservando por dicho lado el contacto de codos.

El instructor cuidará de que todos los hombres de la fila hagan el paso con igualdad y rectamente á retaguardia , haciendo marchar muy pocos pasos de esta manera.

441. Para que la fila haga alto , se mandará :

1. *Fila.*

2. AL—TO.
3. *Por la derecha ó (izquierda)*—ALINEARSE.
4. FIRMES.

Lo que se ejecutará segun queda enseñado.

Por regla general, el instructor mandará la alineacion por el lado en que se hubiese indicado el guia en el paso atras.

PASO DE COSTADO.

442. Para que la tropa formada en ala le ejecute, se mandará :

1. *Paso de costado á la derecha (ó á la izquierda).*
2. MARCHEN.

Cuyo movimiento se ejecutará á un mismo tiempo por todos los hombres de la fila , como se explica número 31.

Para que la fila haga alto, el instructor mandará:

1. *Fila.*
2. AL—TO.
3. *Por la derecha (ó izquierda)*—ALINEARSE.
4. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se ha enseñado núm. 33.

La alineacion es absolutamente indispensable en este movimiento, por la desunion que ocasiona; y por lo mismo se mandará siempre aquella por el lado á que se hubiese marchado.

MANEJO DE ARMAS.

MANEJO DE CARABINA.

445. Se ejecutará del mismo modo que queda prevenido en el manejo de dicha arma, unidos los tiem-

pos que corresponden á un mismo movimiento, pero siguiendo la tropa profiriendo las voces de *uno*, *dos*, *tres*, etc., al ejecutar cada uno de ellos. Para los fuegos, el sargento ó cabo de vanguardia, que ocupa el puesto del comandante de seccion, pasará á situarse cuatro pasos á retaguardia del que se halla en fila exterior, volviendo á su puesto despues de concluirse aquellos.

MANEJO DE SABLE.

Preparacion para el manejo del sable.

444. Como se explica mas adelante núm. 530, para la preparacion en dos filas; con la diferencia de ser aquí esta aplicacion solo respectiva á una sola fila; siendo por lo tanto el movimiento y distancia á que debe quedar el sargento ó cabo de fila exterior relativas á la posicion que ocupen los últimos números de dicha fila.

445. En esta instruccion se empezará á practicar el manejo del sable sin detenerse en los tiempos y movimientos, mas que para marcarlos, arreglándose para ello por el figurante, que al efecto deberá salir al frente, en la forma prevenida núm. 530. Por consiguiente se ejecutarán seguidos los movimientos que componen cada division de dicho manejo; dando para ello el instructor las voces de: *primera*, *segunda* ó *tal division*, despues de ejecutada la correspondiente preparacion, y de habermandado sacar el sable.

MANEJO DE LANZA.

Preparacion para el manejo de lanza.

446. Como se explica núm. 533 para la preparacion en dos filas; con la diferencia de ser aquí esta aplica-

cion solo respectiva á una sola fila; siendo por lo tanto el movimiento y distancia á que debe quedar el sargento ó cabo de fila exterior relativas á la posicion que ocupan los últimos números de dicha fila.

Se observará para el manejo de lanza en una fila lo prevenido anteriormente núm. 444 para el del sable.

ARTICULO II.

MARCHA EN HILERA, Y MOVIMIENTOS QUE LE SON RELATIVOS.

447. Hallándose formada la tropa en ala á pié firme, se mandará :

1. *Por el flanco derecho (ó izquierdo).*

2. *(A la) DERECHA (ó IZQUIERDA).*

Lo que se ejecutará como queda explicado núm. 13. En seguida se mandará.

1. *Hilera.*

2. *De frente.*

3. **MARCHEN.**

Esta marcha se ejecutará como se ha enseñado anteriormente; advirtiéndose que, siempre que en la voz de mando no se indique la clase de paso que se ha de llevar, deberá entenderse que es el regular; principio que se observará en esta instruccion y en la de seccion.

Todos los hombres de la fila observarán sacar á un tiempo el pié izquierdo al frente, á la voz de *marchen*;

conservándose durante la marcha á la misma distancia del que va delante, que la que tenían ántes de marchar, y seguirle exactamente, de suerte que la cabeza del mismo les oculte las de los demas que precedan ; bajar bien las puntas de los piés, y marchar rectamente, evitando el echar demasiado el cuerpo á un lado y otro marchando , y cuidando de mantener la cabeza y vista al frente, sin mirar á los piés del que va delante.

448. Para la mayor regularidad de esta marcha se situará, dos pasos delante de la hilera y haciendo de cabeza de la misma, el sargento ó cabo colocado al frente de la fila, cuando dicha marcha se verifique por el flanco derecho ; y el de fila exterior, cuando sea por la izquierda, pasando en uno y otro caso el otro á situarse detras de la hilera.

Se hará marcar y cambiar el paso, marchando en hilera, pasar del paso regular al redoblado, y de este á aquel.

Para hacer alto, marchando en hilera al paso regular ó redoblado, se mandará :

1. *Hilera.*

2. AL — TO.

A la primera voz, el hombre cabeza de hilera marcará el paso, y los demas cerrarán hasta quedar á su debida distancia.

A la segunda parte de la segunda voz, toda la hilera hará alto, con arreglo á lo que queda explicado numero 16.

Verificado el alto, ningun hombre de la hilera se moverá, aunque no haya quedado cubierto con los que van delante.

449. Si en este estado quiere el instructor que to-

dos cubran la hilera, sea para volver á marchar en hilera ó para girar y quedar en ala, mandará:

1. *Hilera.*
2. **A CUBRIRSE.**
3. **FIRMES.**

Lo que se ejecutará, colocándose bien en la hilera los hombres que se hubiesen desviado de ella, y de modo que la cabeza del que tengan inmediatamente delante de sí les oculte las demas de los que estén en la misma direccion: al mismo tiempo recuperará su distancia el que la hubiese perdido, quedando á la que le corresponda:

Para volver á formar en ala, se mandará:

1. *Por el flanco izquierdo (ó derecho).*
2. *(A la) IZQUIERDA (Ó DERECHA).*

450. Si fuese necesario hacer alinear la tropa, despues de girar para formar en ala, se mandará, por regla general, la alineacion por la derecha, si el giro se hubiese efectuado á la izquierda; y á esta última mano, en el caso contrario.

MARCHANDO EN HILERA, FORMAR EN ALA, Y VOLVER Á FORMAR EN HILERA.

451. Para ello el instructor, suponiéndose que la tropa marcha en hilera, mandará:

1. *Por el flanco izquierdo (ó derecho).*
2. **MARCHEN.**
3. *Guia á la derecha (ó izquierda).*

A la segunda voz todos los hombres de la fila volve-

rán el cuerpo á la mano indicada , siguiendo sin detenerse la marcha en la direccion de dicho costado, bajo las reglas explicadas núm. 15 ; observando en seguida los principios de la marcha de frente , y la alineacion por el lado prevenido.

452. Si se quiere que la tropa haga alto , despues de dar frente , el instructor , inmediatamente que haya dado la voz de *marchen* , mandará :

1. AL—TO.

2. *Por la izquierda (ó derecha)* — ALINEARSE.

3. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 436.

En uno y otro caso el sargento que se sitúa delante de la hilera , volverá á ocupar su puesto a la voz de *marchen*.

453. Para pasar de la marcha en ala á la de hilera , el instructor mandará :

1. *Por el flanco derecho (ó izquierdo)*.

2. MARCHEN.

A la segunda voz todos los hombres de la fila volverán el cuerpo á la mano indicada , continuando sin detenerse la marcha en hilera en la direccion que correspondia al expresado costado.

454. Si hallándose la tropa en hilera , se ofrece el tenerla que formar al frente , ó sobre la prolongacion adelantada de cualquiera de sus flancos , se la establecerá previamente , por medio de la variacion de direccion , en la del frente que se le quiera dar , mandándole en seguida ejecutar el movimiento de *por el flanco derecho* , ó *izquierdo* , segun convenga.

VARIAR DE DIRECCION, MARCHANDO EN HILERA.

455. Para ello se mandará:

1. *Cabeza—á variar á la derecha (ó izquierda).*
2. MARCHEN.

A la segunda voz, el hombre cabeza de hilera volverá á la mano indicada, sin detener ni acortar el paso, y seguirá marchando en la direccion de su flanco, ejecutando sucesivamente el mismo movimiento todos los hombres de la hilera, al llegar al punto en donde lo verificó el primero.

456. Si solo hubiese de variarse la mitad de un giro, se mandará:

1. *Cabeza — medio cuarto—á variar á la derecha (ó izquierda).*
2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará á la segunda voz, del mismo modo explicado anteriormente; con la diferencia de volver solo la mitad del giro á la mano indicada.

MARCHA OBLICUA, EN HILERA.

457. (*Lám. 1.^a, Fig. C.*) Para ello el instructor mandará :

1. *Oblicuo á la derecha (ó izquierda).*
2. MARCHEN.

A la segunda voz todos los hombres de la hilera tomarán sin detencion la direccion que les resulte, ejecutando sobre la marcha una cuarta parte de giro á la

mano indicada. El hombre cabeza de hilera marchará rectamente á su nuevo frente; el que le siga se conservará durante esta marcha á la misma altura y distancia del primero que le haya resultado al principiar el oblicuo; y los demas procurarán cubrir bien á todos los que precedan, y conservarse á la misma distancia del inmediato que vaya delante, bien que marchando cada uno por la línea particular que le corresponda en este movimiento.

458. La marcha en hilera solo se usará para ganar un corto espacio de terreno á uno y otro flanco, y para los movimientos y traslaciones que se ofrezcan pié á tierra para el servicio económico; no siendo por lo tanto aplicable á este órden otra transicion que la de volver á formar en ala ó batalla, deshaciéndose el giro que se hizo para marchar en hilera; y la que se explica mas adelante, números 505 y 506, para pasar del desfile por divisiones de á cuatro al de hileras, y viceversa.

Fuera de los expresados casos, y siempre que las localidades lo permitan, marchará la tropa pié á tierra en columna por divisiones de á cuatro.

ARTICULO III.

DE LA MARCHA EN ALA, Y DE LOS MOVIMIENTOS QUE LE SON RELATIVOS.

Marcha directa en ala.

459. Bien alineada la fila, el instructor mandará :

1. *Fila.*

2. *De frente.*

3. MARCHEN.

4. *Guia á la derecha (ó izquierda).*

A la segunda voz, el sargento ó cabo de fila exterior

pasará al costado indicado, uniéndose al primer hombre del mismo hasta tocar lijeramente su codo con el suyo; y se preparará para ser guia de la marcha, cargando todos el peso del cuerpo sobre la pierna derecha, y teniendo ademas presentes las reglas fijadas para la marcha del guia director de toda tropa.

A la tercera voz se romperá la marcha al frente á un tiempo al paso regular, conforme á lo prevenido número 15; observándose ademas arreglar cada hombre de la fila su paso por el del sargento ó cabo que marcha delante de ella; seguir bien cuadrado, con la cabeza y vista al frente; mantener la alineacion y union por el lado del guia, conservando para ello el codo á la altura del de su inmediato, y tocándole siempre suavemente durante la marcha, sin separar aquel del cuerpo; cediendo al empuje que venga por dicho lado, y resistiendo al que provenga del costado opuesto; alargando el paso el que se halle atrasado, y acortándole el que esté adelantado. Estas enmiendas deben verificarse muy despacio y sin precipitacion alguna, evitando el echarse atropelladamente de un lado á otro, y no aumentando ó disminuyendo el paso sino lo necesario para que se vaya corrigiendo poco á poco el defecto de hallarse demasiado atrasado ó adelantado.

460. Si la opresion hacia el lado del guia fuese tal que le obligase á salir de la direccion, extenderá el brazo al frente; lo que visto por los hombres de la fila, se inclinarán al lado opuesto, pero sin precipitacion, ganando siempre terreno adelante, y muy poco al costado en cada paso; y volviendo á marchar del to-

do al frente en el momento que cese la opresion por el lado del guia, y ántes de separarse del codo del inmediato por dicho costado.

El instructor hará comprender á la tropa que el único medio de mantenerse alineada en la marcha es hacer los pasos de igual longitud y velocidad; no perder el tacto de codos por el lado del guia, y conservar los hombros en una línea. Cuidará asimismo de que los hombres que hayan perdido el paso lo vuelvan á recuperar, sirviéndose para ello del medio explicado núm. 23.

461. Es de la mayor importancia el acostumbrar el soldado á que se dirija rectamente á su frente; para lo cual deberá usar el instructor de mucha circunspeccion para corregir los defectos que resulten en la marcha, indicando siempre en voz moderada el que se haya cometido, y encargando sin cesar que se enmiende muy despacio; y á fin de que esto pueda verificarse con la pausa y lentitud convenientes, se procurará ejercitar para ello la tropa en un terreno bastante extenso para que aquella pueda marchar largo trecho sin mudar de direccion.

462. Llegado el caso de que la tropa marche con alguna regularidad, se hará que el guia se desvíe poco á poco de su direccion; primero hácia la parte exterior de la fila, y despues hácia lo interior de la misma; á fin de acostumbrar á los hombres de esta á aproximarse insensiblemente al guia, ó á ceder de igual manera á la opresion que en el segundo caso produzca su movimiento.

463. En la marcha directa en fila, se ejercitará la tropa en pasar del paso regular al redoblado, y de este al regular, y en marcar, cambiar el paso, y hacer alto, á cualquiera de los dos.

Se marchará alternativamente con el guia á la derecha ó á la izquierda; á fin de que la tropa se acostumbre igualmente á practicar de una manera y otra los principios de la marcha directa.

464. Para que haga alto la fila, se mandará:

1. *Fila.*

2. ALTO.

3. *Por la derecha (ó izquierda) —ALINEARSE.*

4. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene núms. 16 y 456.

El instructor pasará siempre al lado indicado para la alineacion, en el que se mantendrá hasta dar la voz de *firmes*; observando por regla general, mandar dicha alineacion por el lado en que iba el guia de la marcha.

Del mismo modo se marchará en ala á retaguardia, ejecutándose antes la media vuelta individual.

Marcha oblicua en fila.

465. (Lám. 2.^a, Fig. A.) Hallándose formada la tropa en fila, se mandará:

1. *Oblicuo á la derecha (ó izquierda).*
2. MARCHEN.

A la primera voz, todos los hombres de la fila ejecutarán la cuarta parte de un giro á la mano indicada, con arreglo á lo explicado núm. 26; debiendo, si es á la derecha, quedar los hombros derechos detras de los izquierdos por dicho lado; y estos detras de aquellos, en el caso contrario.

A la segunda voz, romperán la marcha á su nuevo frente, como se previene en dicho artículo, observando el guia por la mano indicada, y teniendo cuidado para ello de derramar de cuando en cuando la vista á dicho costado, y de mantenerse alineado por el mismo con las cabezas de los demas, de modo que la del mas inmediato les oculte las de los mas distantes.

El instructor hará observar á cada hombre la posicion en que ha quedado respecto á su inmediato por el lado del oblicuo, y su distancia del mismo, encargándole que conserve una y otra durante

la marcha, y cuidará de que, al ejecutar el giro, no lo efectúe sino de la cuarta parte del que se hace al flanco; á fin de evitar que tropiece con el pié del hombre inmediato por la mano á la que se oblicúa.

466. Para hacer alto y frente, hallándose la fila en el oblicuo individual, se mandará con las mismas voces y se ejecutará por iguales medios que los prevenidos núm. 25.

467. Luego que el oblicuo se ejecute con regularidad á pié firme, se practicará sobre la marcha, primero al paso regular y despues al redoblado, con las mismas voces señaladas anteriormente, y por los medios explicados núm. 26.

468. Para volver á marchar de frente en este caso, sin detenerse, se mandará:

1. *De frente.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha (ó izquierda).*

Cuyo movimiento se ejecutará como se explica en dicho número, observando además el conformarse á los principios enseñados para la marcha directa en fila.

ARTICULO IV.

DE LAS CONVERSIONES Y VARIACIONES DE DIRECCION.

Conversiones á pié firme.

469. (Lám. 2.^a, Fig. B.) La conversion á eje fijo tiene en general por objeto el pasar simultáneamente del orden de batalla al de columna, y de este al de batalla;

sin embargo de que en algunos casos se emplea sucesivamente con el mismo fin.

Para enseñar al recluta este movimiento, no deberá nunca pasar la fila de doce hombres; para lo cual, en el caso contrario, se dividirá esta en dos partes, que, colocadas á la necesaria distancia una de otra, para que no se tropiecen sus costados durante el movimiento, ejecutarán entónces, cada una de por sí, la conversion á un tiempo á la voz del instructor. En este caso, los costados salientes se observarán, á fin de quedar siempre en su posición respectiva, de manera á llegar á un mismo tiempo á la de ala y columna; y los sargentos ó cabos de vanguardia ó retaguardia se colocarán cada uno detras de dichas partes, para vigilar la ejecución del movimiento, y corregir las faltas que notasen.

470. Suponiendo á los hombres en una fila, deberán colocarse al principio los dos sargentos ó cabos de fila anterior y exterior, á los costados de ella; á la derecha el que se hallaba colocado á vanguardia, y á la izquierda el que estaba á retaguardia, con el objeto de servir alternativamente de costados salientes, separándose uno y otro cuando les toque ser eje; hasta que, adiestrada la tropa en la marcha circular, volverán á ocupar aquellos sus puestos, quedando en este caso los individuos que se hallen en los referidos costados, encargados de dicho desempeño.

471. Se ejercitará alternativamente la tropa en las conversiones indeterminadas á la derecha y á la izquierda, á fin de que se habitúe á efectuar indistintamente este movimiento á una y otra mano; y con el objeto de que los hombres se acostumbren tambien á medir los diversos arcos que, segun el puesto que ocupen en la fila, hayan de recorrer, se les mudará frecuentemente, poniéndolos en todos los puntos de ella, ménos en el costado saliente; hasta que, con arreglo á lo expresado en el párrafo que antecede, tengan la instrucción suficiente para ejecutar correctamente el movimiento que corresponde á dicho costado.

472. Bien alineada la fila, se mandará:

1. *Fila — Conversion á la derecha (ó izquierda).*

2. MARCHEN.

A la primera voz , todos cargarán el peso del cuerpo sobre la pierna derecha. A la segunda voz, romperán la marcha con el pié izquierdo , volviendo todos la cabeza hácia el lado saliente , y manteniéndola en esta posicion durante la conversion , á fin de conservarse alineados con este. El costado saliente será el regulador de la marcha, manteniendo la cabeza al frente; haciendo el paso de la debida longitud , con arreglo á lo prevenido núm. 15; y teniendo cuidado de medir bien el arco que le coresponde; para lo que dirigirá al efecto de cuando en cuando una mirada hácia el eje , observando no echarse sobre la fila, y cediendo sin precipitacion al empuje de esta ; sin por esto dejar de tocar suavemente con el codo al de su inmediato.

Desde dicho costado saliente hasta el eje , acortarán progresivamente la longitud del paso los hombres de la fila , segun el lugar que ocupen en ella ; pero conservando siempre la cadencia del mismo ; manteniéndose alineados con el costado saliente por medio de la vista ; y unidos al eje , conservando hácia este el contacto de codos , aunque suavemente , y cediendo á todo empuje que venga del mismo lado , así como deben resistir al que provenga del costado opuesto; pero uno y otro sin precipitacion , y ganando siempre mucho mas terreno al frente que al costado.

El hombre que se halle en el costado eje girará sobre su propio terreno , marcando el paso con el pié derecho y con la punta del izquierdo , que ejecutará despacio el giro sobre el talon, sin levantarle del suelo; observando dicho hombre al costado saliente durante

toda la conversion , á fin de arreglar por él su movimiento , y de conservar la línea de sus hombros en la direccion del referido costado.

473. Despues de dar dos ó tres vueltas conversando, el instructor mandará :

1. *Fila.*
2. *AL — TO.*
3. *Por la izquierda (ó la derecha) — ALINEARSE.*
4. *FIRMES.*

A la segunda voz , todos harán alto y restituirán la vista al frente.

A la tercera voz , se alinearán por el lado indicado; observando el hombre que ha sido eje no moverse para ello de su lugar , y arreglar solo la línea de sus hombros por dicho lado ; rectificando al efecto su posicion, segun fuese necesario, pero sin mudar el talon izquierdo del punto que ocupaba.

474. Cuando la conversion se hubiese efectuado á la derecha , la alineacion será por la izquierda ; y por la derecha , en el caso contrario. Para verificarla, el instructor, despues de dar la voz de *alto* , rectificará, solo en caso necesario , la posicion del hombre que haya sido costado saliente , situándole de manera que la línea de sus hombros quede en la direccion del eje , y que toda la fila quepa exactamente , sin opresion ni holgura y segun las reglas de alineacion , entre dicho eje y el costado saliente.

475. (*Lám. 2.^a, Fig. C.*) Para que se ejecuten las conversiones á frentes determinados , el instructor,

suponiendo que la fila haya de situarse perpendicularmente al frente que tenia , mandará :

1. *Fila — á la derecha (ó izquierda).*
2. MARCHEN.
3. AL — TO.
4. *Por la izquierda (ó derecha) — ALINEARSE.*
5. FIRMES.

A la segunda voz la fila ejecutará su conversion, haciendo alto al oír la tercera, y obedeciendo la cuarta y quinta, en el caso que las diese el instructor.

Este articulará la primera parte de la tercera voz con la anticipacion necesaria para pronunciar la segunda de la misma en el momento que la fila haya descrito un cuarto de conversion y se halle perpendicular al frente que ántes tenia ; quedando al arbitrio del instructor el dar ó suprimir las voces cuarta y quinta, segun que lo juzgue ó no conveniente.

476. Si el mismo quiere que, al terminar el cuarto de conversion marche la fila á su nuevo frente , dará, en lugar de la voz de *al—to*, la de *frente—guia á la izquierda (ó á la derecha)*; en cuyo caso romperá su movimiento al frente , á la correspondiente voz, toda la fila , tomando todos los hombres de ella la misma longitud de paso que el costado saliente , y observando el contacto de codos por el lado nombrado de guia.

Conversiones marchando.

477. Regularmente instruida la tropa en las conversiones á pié firme , se hará que las ejecute sobre la marcha ; lo que se verificará con las mismas voces de mando y bajo los principios que acaban de explicarse; teniéndose presente que , á la de *marchen*, principiará el hombre que sea costado eje á marcar el paso , to-

mando todos los demas la marcha circular, en la forma ya expresada.

478. Para que vuelva á marchar una tropa que esté conversando , se le mandará :

1. *De* — FRENTE.
2. *Guia á la izquierda (ó á la derecha).*

A la segunda parte de la primera voz , el hombre que sea costado eje acabará de marcar el paso con el pié que tuviese levantado , y con el otro empezará á marchar á su frente , haciendo el paso de la debida longitud : todos los demas tomarán igualmente la marcha directa en el mismo momento , conservando el costado saliente la misma longitud del paso que llevaba , y aumentándola convenientemente los que le habian acortado.

Oida la segunda voz , todos se arreglaran , para la marcha al costado indicado , por el guia de la misma.

479. Siempre que la fila se ejercite sola , se indicará , para volver á marchar de frente , el guia por el costado que lo fué saliente en la conversion.

480. Para que la fila ejecute , marchando , las conversiones á frentes determinados , el instructor mandará :

1. *Fila á la derecha (ó á la izquierda).*
2. MARCHEN.
3. DE — FRENTE.
4. *Guia á la izquierda (ó á la derecha).*

A la segunda voz el hombre que haya de ser eje de

la conversion marcará el paso , y el que resulte costado saliente empezará á conversar al mismo paso que llevaba ; efectuándose en todo lo demas la conversion bajo los principios explicados para las que se verifiquen á pié firme.

Al terminar la fila la parte de conversion designada, dará el instructor la tercera voz.

A la segunda parte de ella los dos costados y el resto de la fila romperán su marcha al frente que les resulte y al mismo paso á que se marchaba ántes de la conversion , observando el contacto de codos y la alineacion por el lado nombrado de guia.

481. Si el instructor quiere que la fila haga alto, al tomar el nuevo frente correspondiente á las conversiones designadas, dará, en lugar de la voz *de — frente*, las que se previenen núm. 473.

El instructor observará , para dar la voz de *alto* y la *de — frente*, lo que se previene para las conversiones á pié firme ; cuidando de que el costado saliente no aumente durante la conversion ni despues de ella , el paso á que marchaba la fila ántes de emprenderla.

482. Se hará ejecutar este movimiento alternativamente á una y otra mano , promediándole con las marchas directas , hasta que , regularmente adiestrada la tropa en estas conversiones, se cambiará sobre la marcha el costado de ellas, mandándola á la derecha, si la fila la estuviese ejecutando á la izquierda , y viceversa; lo que se ejecutará con las voces y por los medios ya indicados. A la voz de *marchen*, para cambiar sobre la marcha la mano de la conversion , el costado que era saliente y pasa en aquel momento á ser eje , empezará á marcar el paso ; y el que era eje y se convierte en

costado saliente, romperá la marcha, como tal, sin la menor detención: los hombres restantes de la fila volverán, así como el costado eje, la vista al que pasa á ser saliente; aumentando proporcionalmente el paso los que le disminuyeron, y disminuyéndole los que le aumentaron en la conversión anterior.

483. Cuando las conversiones, tanto á pié firme como marchando, se ejecuten correctamente al paso regular, se practicarán al redoblado; pasándose después de un paso á otro, en el acto de conversar; sin que esto produzca en el movimiento otra alteración que la de la velocidad, y subsistiendo en un todo los principios expresados.

El instructor cuidará de que los hombres se mantengan cuadrados en la fila, no volviendo la cabeza más que lo muy preciso hácia el costado saliente, á fin de impedir que adelanten el hombro opuesto, y para que conserven entre sí la debida holgura; usándose de la mayor circunspección en las correcciones, á fin de evitar toda precipitación en ellas, la que produciría una continua ondulación en la fila; y debiendo tener presente aquel, que aun más que en la marcha directa, debe cuidarse en la circular, de que las enmiendas se efectúen con la posible lentitud.

Variación de dirección.

484. (Lám. 3.^a, Fig. A.) La variación de dirección, ó sea conversión á eje móvil, tiene por objeto desocupar á tiempo el terreno en que se da principio á ella; á fin de que las fracciones que se sigan unas á otras no se vean precisadas sucesivamente á detenerse, lo que ocasionaría en ellas la pérdida de las distancias. Este movimiento es por lo tanto únicamente aplicable

á las variaciones sucesivas de direccion en columna.

En este movimiento el costado eje de toda fraccion que no pase del frente de seccion, debe describir un arco de círculo de cinco pasos en cada cuarto de conversion.

Para la enseñanza de este movimiento, se dividirá la fila en dos partes, si pasase de doce hombres, y se pondrán una detras de otra á la distancia de todo su frente; en cuyo caso tomará el mando de la primera de aquellas el sargento ó cabo situado delante de la fila total; y de la segunda, el que se hallaba en fila exterior. Las voces de mando del instructor serán entónces: *cabeza — á variar á la derecha (ó izquierda) — MARCHEN*; las que repetirán, ménos el de la *cabeza*, los referidos sargentos ó cabos; dando el que mandase la primera fraccion la de *MARCHEN*, al oír la del instructor; y el de la segunda, al llegar al punto en que empezó su variacion de direccion la primera.

Los expresados sargentos darán en tal caso sucesivamente la voz *de—frente*, en el momento en que dichas fracciones hayan variado un cuarto á la mano mandada.

485. Si solo hubiese una fila, se colocarian dichos individuos del mismo modo que se previene núm. 470; con la advertencia de que ambos han de mantenerse al principio en los flancos que les toquen, para servir alternativamente de eje y costado saliente, hasta que adiestrada suficientemente la tropa en este movimiento, se restituirán á sus puestos, á fin de que desempeñen

los hombres de los costados las funciones propias de estos, según que les vaya correspondiendo.

486. Suponiendo una sola fila compuesta de doce hombres marchando al paso regular, se mandará:

1. *A variar á la derecha (ó izquierda).*

2. MARCHEN.

3. *De* — FRENTE.

A la segunda voz el hombre costado eje principiará á conversar á la mano indicada, acortando la longitud del paso, que solo deberá hacer de seis pulgadas; pero observando la misma cadencia del que traía, así como los demás, hasta el que lo sea quinto inclusive en ella por el mismo lado, el que será regulador de la marcha, conservando, además de dicha cadencia, la debida longitud del paso. El costado saliente aumentará la longitud y velocidad del mismo cuanto sea necesario para mantenerse alineado con el eje y el regulador. Todos los hombres que haya desde este hasta el costado saliente, aumentarán y acelerarán del mismo modo el paso; conservando la cadencia del regular, y acortando progresivamente su longitud los que se encuentren entre el regulador y el eje, á proporcion unos y otros de su mayor distancia de este.

En todo lo demás se observarán los principios y reglas explicadas para la conversión á eje fijo; con la sola diferencia de no exigirse una rigurosa alineación desde el regulador hasta el costado saliente, y sí, únicamente, el que arreglen su marcha por este.

A la segunda parte de la tercera voz, volverá toda

la fila la vista al frente, observando los principios de la marcha directa, y la union y alineacion por el costado del guia que se llevaba ántes de variar de direccion: el eje tomará en el momento la debida longitud del paso, así como igualmente el costado saliente: los que le aumentaron durante la variacion, le acortarán; y los que le acortaron, le aumentarán, arreglándose todos por el regulador.

487. Luego que las variaciones de direccion se ejecuten con regularidad al paso regular, se practicarán al redoblado, bajo los mismos principios; debiendo acelerar correspondientemente su paso el costado saliente y demas individuos de la fila á quienes corresponda este aumento, y exceder por consiguiente aquel, de los ciento diez por minuto.

488. En este estado se cambiará, sobre la marcha, á uno y otro paso, el costado de la variacion de direccion, mandándola ejecutar á la izquierda, cuando se estuviese efectuando á la derecha, y viceversa.

Pasar de la conversion á eje fijo á la conversion á eje móvil, y de esta á aquella sin detenerse.

489. Suficientemente ejercitada la fila en ambas conversiones, al paso regular y redoblado, se la hará pasar de una á otra, en la forma siguiente:

Suponiéndose que la fila conversa á eje fijo sobre la derecha, al paso regular, el instructor, en el momento que vea mas regularizado el movimiento, mandará:

1. *A variar á la derecha.*

2. MARCHEN.

A la segunda voz el hombre que sea costado eje remperá la marcha circular al paso corto, conformán-

dose á lo prevenido para el expresado costado en la éconversion á eje móvil núm. 486.

El hombre que sea quinto desde dicho costado, conservará el paso reglamentario de veinte y cuatro pulgadas, para servir de regulador en la variacion de direccion; y todos desde él hasta el costado saliente aumentarán proporcionalmente la longitud y velocidad, conformándose en un todo á lo prevenido para este movimiento.

490. Para pasar de la conversion á eje móvil á la conversion á eje fijo, el instructor, en el momento en que vea mas regularizado el movimiento, y suponiéndose que se ejecute á la derecha, mandará:

1. *Conversion á la derecha.*

2. MARCHEN.

A la segunda voz, el hombre costado eje empezará á girar marcando el paso, con arreglo á lo prevenido para la conversion á eje fijo núm. 472. El costado saliente volverá á tomar la velocidad y longitud del paso regular, para ser el regulador de la marcha circular, y los demas hombres de la fila se conformarán á lo explicado para dicha conversion á eje fijo.

Este movimiento se ejecutará sobre la izquierda bajo los mismos principios.

491. La variacion de direccion se ejecutará con las mismas voces y por iguales medios, hallándose la fila á pié firme, rompiéndose el movimiento de la manera expresada, á la voz de *marchen*.

492. Despues que se ejecute con inteligencia y pre-

vision el pase de una conversion á otra , sobre la misma mano , se efectuará cambiando el costado de la conversion ; de manera que si se estuviese , por ejemplo , conversando á eje fijo sobre la derecha , se mandará , *á variar á la izquierda* — MARCHEN ; y si se hallase la fila efectuando este último movimiento á la expresada mano , se mandará : *conversion á la derecha* — MARCHEN ; todo lo que se ejecutará conformándose , en los respectivos casos , los costados que hayan de resultar eje y saliente , y los demas hombres de la fila , á lo prevenido anteriormente.

Luego que estos movimientos se verifiquen correctamente al paso regular , se practicarán al redoblado ; para lo que el costado saliente tendrá que aumentar la longitud y velocidad de este paso , así como proporcionalmente los demas hombres que se hallen entre él y el regulador.

ARTICULO V.

DE LOS MOVIMIENTOS POR DIVISIONES DE Á CUATRO , Y DE LOS RELATIVOS Á ESTE ÓRDEN.

493. (*Lám. 3.^a, Fig. B.*) Formada la tropa en una fila , se mandará :

1. *Por divisiones de á cuatro* — *á la derecha.*
2. MARCHEN.
3. AL — TO.
4. *Por la izquierda* — ALINEARSE.
5. FIRMES.

A la primera voz , todos cargarán el peso del cuerpo sobre la pierna derecha.

A la segunda, cada fila de á cuatro ejecutará un cuarto de conversión á la derecha á eje fijo, bajo las reglas explicadas núm. 472, sirviendo de eje los números unos, y de salientes los cuatros; haciendo alto todos al dar frente al expresado costado; obedeciendo las voces tercera y cuarta, y observando para ello los números unos no moverse de su sitio, y arreglar solo la línea de los hombres á la de la alineación del número saliente.

El instructor cuidará de dar la tercera voz en el momento de concluir sus movimientos los costados salientes.

Bajo las mismas reglas, pero en sentido inverso, se ejecutará el movimiento á la izquierda.

Luego que el movimiento se efectúe con regularidad, el instructor suprimirá la cuarta y quinta voz.

Con las mismas voces, y por iguales reglas, se volverá á formar en ala á pié firme; con la diferencia de que para ello se darán siempre la cuarta y la quinta voz.

Marcha en columna por divisiones de á cuatro.

494. Habiendo formado la fila por divisiones de á cuatro á la derecha, á pié firme, se mandará:

1. *Columna.*
2. *De frente.*
3. MARCHEN.
4. *Guia á la izquierda.*

A la tercera voz, romperán su marcha al frente, á un mismo tiempo, todas las filas de á cuatro de la columna, arreglándose para ello en cada una á lo expli-

cado para la marcha directa; siendo guía de las mismas el hombre costado izquierdo de cada una de ellas; observando el de la primera marchar rectamente á su frente, y seguir los demas en su misma direccion, cubriéndole exactamente; y manteniéndose á la misma distancia uno de otro, que la que tenian ántes de emprender la marcha.

A la primera voz, el sargento de vanguardia pasará á situarse dos pasos al frente de la columna, si esta se hubiese formado á la derecha; verificando lo mismo el de la fila exterior, en el caso de efectuarse el movimiento á la izquierda.

Si así se hubiese verificado, el instructor indicará el guía á la derecha.

Hacer alto, marchando en columna de á cuatro.

495. Para ello se mandará:

1. *Columna.*

2. AL — TO.

Cuyo movimiento se ejecutará como se previene número 16.

Variar de direccion, marchando en columna de á cuatro.

496. (Lám. 3.^a, Fig. C.) Para ello el instructor mandará:

1. *Cabeza.*

2. *A variar á la derecha (ó izquierda), ó medio cuarto — á variar á la derecha (ó izquierda).*

3. MARCHEN.

A la tercera voz, la primera fila de á cuatro empezará á variar de direccion á la mano indicada, bajo las reglas explicadas núm. 486; con la diferencia de que el regulador será el costado eje, que variará de direccion sin detenerse ni acortar el paso, y describiendo un arco de círculo de cinco pasos en cada cuarto; y que todos los demas hombres de dicha fila aumentarán progresivamente su longitud y velocidad, á medida que se hallen mas distantes de él; debiendo todos volver á marchar de frente y tomar el paso del regulador, á la segunda parte de la voz, *de — frente*, que, como individuo destinado á ocupar el puesto del comandante de seccion, dará el sargento que va delante de la primera fila de á cuatro. Las demas filas de á cuatro ejecutarán sucesivamente el mismo movimiento al llegar al punto en donde principió la primera el suyo; teniendo los ejes el cuidado de seguir la huella del que precedió, y volviendo á tomar todos la marcha de frente en el momento que el costado saliente de cada una se halle á su debida distancia de la que preceda.

El sargento que va delante de la primera fila de á cuatro, dará la voz, *de — frente*, de modo á articular la segunda parte de ella en el momento que dicha primera fila haya ejecutado la parte de variacion de direccion indicada en la voz de mando del instructor.

A la de *marchen*, el sargento ó cabo de fila exterior se colocará en el punto en que empieza su variacion de direccion la primera fila de á cuatro y en

el lado del eje, haciendo frente al hombre que sea costado exterior de la misma, y de modo que el brazo de este pase rasando el pecho de aquel; en cuyo punto permanecerá dicho sargento ó cabo hasta que haya empezado á variar la última fila

497. El instructor hará practicar la variacion de direccion á una y otra mano, procurando que la cabeza la ejecute alternativamente de medio cuarto, y cuarto entero, á fin de que la tropa se familiarice con estas diversas variaciones y se acostumbre á no detenerse en esta marcha circular hasta el preciso momento de oír la voz, *de— frente.*

Se cuidará de que las filas marchen rectamente á su frente hasta llegar al punto en que han de empezar su variacion de direccion; y de que, hasta este preciso momento, no acorte su paso el costado que debe ser eje, ni le aumente el hombre á quien corresponda ser costado saliente.

Oblicuo á la derecha ó izquierda, marchando en columna por divisiones de á cuatro.

498. (Lám. 4.^a, Fig. A.) Para ello se mandará :

1. *Oblicuo á la derecha (ó izquierda).*
2. MARCHEN.

A la voz de *marchen*, cada fila ejecutará el oblicuo, bajo las reglas establecidas núm. 465; observándose además, que el hombre de la primera fila de á cuatro que se halle en el costado por el cual se ejecute el movimiento y resulta guia, no oblicúe mas de la cuarta parte de un giro á dicha mano, y continúe despues rectamente en la direccion que le resulte; que el que le siga se conserve en toda la marcha á la misma al-

tura, distancia y posición respectiva que, al empezarla, se hallaba del que le precede; y que los mismos costados de las restantes filas observen además el ir cubiertos con aquel, de tal modo que la cabeza del más inmediato les oculte las de los que vayan delante de este.

499. Para volver á marchar de frente, se mandará:

1. *De frente.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha (ó izquierda).*

A la segunda voz, todas las filas volverán á tomar la marcha directa, arreglándose á los principios explicados núm. 459.

El oblicuo á la izquierda se verificará bajo las mismas reglas, aplicadas en sentido inverso.

500. Para volver á formar en ala, estando en columna de á cuatro, se usará de las mismas voces, y se ejecutará el movimiento bajo los principios explicados para formar en columna.

Movimientos por divisiones de á cuatro, sobre la marcha.

501. Hállandose marchando la tropa en fila, se mandará:

1. *Por divisiones de á cuatro — á la derecha.*
2. MARCHEN.
3. *De — FRENTE.*
4. *Guia á la izquierda.*

Cuyo movimiento se ejecutará, por cada fila de á cuatro, bajo los principios explicados núm. 477, para

las conversiones marchando; empezando á marcar el paso los costados ejes, á la segunda voz, y volviendo á marchar de frente, á la segunda parte de la tercera.

Se volverá á formar en fila, ejecutándose el mismo movimiento á la izquierda; el que se practicará bajo iguales principios, pero por medios inversos.

502. Si se halla la seccion en ala á pié firme, se darán las mismas voces, y el movimiento se ejecutará de igual modo, rompiendo la marcha al nuevo frente las filas de á cuatro, á la segunda parte de la tercera voz.

Si, al contrario, estuviese marchando la tropa en ala, y quisiese el instructor que hiciese alto al concluir el movimiento, daría, en lugar de la tercera y cuarta voz, la de **AL — TO**, lo que se ejecutaria como se previene núm. 495.

En todos casos el instructor pronunciará la primera parte de la tercera voz con la necesaria anticipacion para que sirva de prevenccion á la tropa, y proferirá la última parte de la misma en el momento de terminar los costados salientes la parte de conversion que les corresponde dar.

Estando en columna por divisiones de á cuatro, á pié firme ó marchando, formar sobre la derecha en ala.

503. (Lám. 4.^a, Fig. C.) Para ello el instructor mandará:

1. *Sobre la derecha en ala.*

2. **MARCHEN.**

3. *Guia á la derecha.*

4. *Cabeza — AL — TO.*

5. **FIRMES.**

A la segunda voz, la primera fila de á cuatro variará de direccion á la derecha, y marchará en seguida á su frente, haciendo alto, á la última parte de la cuarta

voz y alineándose por dicho lado : todas las demas filas ejecutarán sucesivamente lo mismo ; debiendo para ello principiar su variacion de direccion con la suficiente anticipacion para que , al terminarla , se encuentre el costado derecho de cada fila en frente del lugar que ha de ocupar en ala.

Verificada la formacion , y alineada la fila , dará su comandante la quinta voz , á la que volverán todos la cabeza al frente , y se colocará el sargento de vanguardia en su puesto delante del centro de la tropa.

El instructor proferirá la segunda parte de la voz de *al — to* en el momento que la cabeza de la columna haya andado quince pasos, despues de variar de direccion.

Estando en columna por divisiones de á cuatro , á pié firme ó marchando, formar al frente en ala.

504. (Lám. 4.^a, Fig. B.) Para ello el instructor mandará :

1. *Al frente en ala.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha.*
4. *Cabeza — AL — TO.*
5. FIRMES.

A la segunda voz , la primera fila de á cuatro marchará al frente , y á la segunda parte de la cuarta hará alto , alineándose en seguida por la derecha : todas las demas filas romperán el movimiento por la marcha oblicua á la izquierda , la que seguirán hasta que el costado derecho de cada una se descubra totalmente

del izquierdo de la fila que preceda; en cuyo momento desharán el oblicuo sobre la marcha, dirigiéndose rec-
tamente á la línea, y alineándose por la derecha.

Verificada la formacion, y alineada la fila, dará su comandante la quinta voz, á la que volverán todos la cabeza al frente y se colocará el sargento de vanguar-
dia en su puesto delante del centro de la tropa.

El instructor proferirá la segunda parte de la voz de *al—to* en el momento que la cabeza de la columna haya andado quince pa-
sos, despues de la voz de *marchen*.

Marchando en columna par divisiones de á cuatro por la derecha, desfilan por el flanco en hilera para marchar al frente.

505. (*Lám. 5.^a, Fig. A.*) Para ello el instructor man-
dará :

1. *Por el flanco derecho — hileras á la izquierda.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz, todos los hombres de las filas girarán á la derecha sobre la marcha, segun se ha ex-
plicado núm. 28; variando inmediatamente á la iz-
quierda los números unos de cada fila, siguiéndolos los
demas de las mismas, y resultando todos de este mo-
do en una sola hilera.

Para que no haya detencion en este desfile, la fila
de á cuatro de la cabeza deberá alargar un poco los
primeros pasos.

Al ejecutarse el movimiento, el sargento de van-
guardia pasará á situarse dos pasos al frente de la hi-

lera ; y el de fila exterior , á retaguardia de la misma

Bajo las mismas reglas y con iguales voces , aplicadas en sentido inverso , se ejecutará este movimiento por el flanco izquierdo , hallándose la columna con la izquierda en cabeza.

Marchando en hilera , con la derecha en cabeza , formar las divisiones de á cuatro.

506. (Lám. 5.^a, Fig. B.) Para ello el instructor mandará :

1. *Hilera — por divisiones de á cuatro.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la izquierda.*

A la segunda voz , los números unos de cada fila seguirán marchando rectamente á su frente : todos los demas oblicuarán , sin detenerse , á la izquierda ; y tomando el paso redoblado , si se marchaba al regular , ó alargándole , si fuese al redoblado , llegarán á la altura de los números unos , en cuyo momento tomarán el paso de estos , y continuarán la marcha , alineándose por ellos.

Por los mismos medios , aplicados en sentido inverso , se ejecutará este movimiento hallándose la hilera con la izquierda en cabeza ; observando siempre los hombres colocarse en su orden numérico natural.

507. No siendo la enseñanza de los movimientos por cuatro sino preliminar para la ejecucion de los que hayan de verificarse en dos filas , pié á tierra , y no debiendo , en una ni otra , quedar jamas invertida la posición respectiva de las de á cuatro entre sí , no se hará uso de dichos movimientos por la izquierda , desde la formación en ala , sino únicamente para marchar ; desfilas por hilera si se ofrece la necesidad de hacerlo , y ganar terreno hácia dicha

mano ; debiéndose siempre , desde la expresada columna de á cuatro á la izquierda , volver á formar en ala , por medio del movimiento contrario de *por divisiones de á cuatro á la derecha* ; sin hacer nunca uso , en la expresada disposicion , de la formacion al frente ni sobre la derecha , ni tampoco para formar de ningun modo en ala con el frente á retaguardia de la primitiva posicion.

508. La media vuelta por cuatro no se usará nunca pié á tierra, substituyéndose este movimiento con el de la media vuelta individual.

Estando la fila en ala á pié firme , hacerla dar frente á retaguardia , conservando su órden numérico de derecha á izquierda.

509. Este movimiento , en el caso de querer que la fila dé frente á retaguardia conservando su órden primitivo numérico , se efectuará formando en hilera , ó por divisiones de á cuatro á una ú otra mano , y variando en seguida á vanguardia ó retaguardia del primitivo frente , hasta establecerse paralelamente á este , en cuyo momento se mandará hacer alto , y deshacer el movimiento ; con lo cual quedará la fila con el frente opuesto al que ántes tenia.

SEGUNDA CLASE.

INSTRUCCION DE SECCION Á PIÉ.

Reglas relativas á la formacion de la seccion.

510. Cada seccion en que se divide el escuadron para su régimen interior , formará una seccion maniobrera , tanto á pié como á caballo.

La fuerza numérica de cada seccion maniobrera constará de veinte y cinco hombres , comprendidos en ellos un sargento y cuatro cabos.

Su formacion en batalla será en dos filas, escogiéndose para la primera los hombres de mas estatura y los caballos de mas alzada, y colocándose los cuatro cabos á los costados derechos é izquierdos de ambas filas.

La distancia entre filas, pié á tierra, será de dos piés, medidos de la espalda de los hombres de primera fila al pecho de los de segunda.

A caballo esta distancia será de tres piés, medidos desde las colas de los caballos de primera fila á las cabezas de los de segunda.

El oficial comandante de seccion se colocará dos pasos al frente y centro de ella.

Un sargento se situará en fila exterior, dos pasos á retaguardia del centro de la segunda fila.

Cuando la seccion se ejercite por separado, con el objeto de dedicarse á su instruccion doctrinal, un sargento, llenando las funciones de segundo instructor, ocupará el puesto que corresponde al comandante de la misma en las diversas formaciones, con arreglo á lo prevenido núm. 416.

ARTÍCULO PRIMERO.

NUMERACION POR CUATRO.

511. Formada la seccion en batalla, en los términos que acaban de explicarse, el comandante de ella, para que se numere por cuatro, mandará:

Por la derecha — numeracion de á cuatro.

Lo que se ejecutará por ambas filas, como se previene núm. 426.

Numerados los hombres de ambas filas, dicho comandante, para comprobar si lo están exactamente, mandará:

1. *Números unos (dos, tres ó cuatros)* — COMPROBACION.
2. FIRMES.

Lo que se ejecutará por ambas filas, como se previene núm. 427.

Formar la seccion en ala, y volverla á formar en batalla.

512 (1) Hallándose la seccion formada en batalla, su comandante, para formarla en una fila, mandará:

1. *A formar en ala.*
2. MARCHEN.
3. *Por la derecha* — ALINEARSE.
4. FIRMES.

A la primera voz, el sargento colocado delante de la seccion, mandará: *primera fila — por cuatro á la derecha*, y oida la segunda, la repetirá, mandando, en el momento de concluir las filas de á cuatro sus conversiones, *de — FRENTE — guia á la izquierda*; y colocándose al costado izquierdo de la primera fila de á cuatro de la columna formada por la primera de

(4) Para la inteligencia de la mayor parte de los movimientos de la seccion á pié, pueden verse las láminas de la misma á caballo.

la seccion, la dejará desfilar, dando despues la voz de, *por cuatro á la izquierda*, con la anticipacion necesaria para proferir la de MARCHEN, en el momento que llegue á su altura la última fila de á cuatro, y proferirá en seguida la de AL—TO. Ejecutado este movimiento, dará el comandante de la seccion la tercera voz, á la que se alinearán ambas filas, rectifican-do su alineacion la primera, y marchando toda la se-gunda hasta verificar la suya sobre aquella. Formadas las dos filas en una sola, y bien alineada, dará dicho comandante la cuarta voz, y los sargentos se coloca-rán en sus puestos; el de vanguardia, dos pasos al frente y centro de la fila total; y el de fila exterior, en igual colocacion á retaguardia de la misma.

513. Para formar la seccion en dos filas, hallándose en una, el comandante de ella mandará:

1. *A formar en batalla.*
2. MARCHEN.
3. *Por la derecha* — ALINEARSE.
4. FIRMES.

Oida la primera voz, el sargento colocado delante del centro de la fila total se situará dos pasos al frente y centro de la parte de la derecha que ha de resultar primera; y el de fila exterior se retirará á igual distancia á retaguardia y centro de la que ha de ser segunda fila, dando inmediatamente este las voces de *segunda fila — por cuatro á la derecha*, y repitiendo la segunda.

A esta voz, todos los hombres que componen la

parte derecha de la fila que ha de formar la primera, marcharán cuatro pasos al frente y harán alto, de modo á adelantarse ocho piés de la que ha de resultar segunda.

El sargento situado á retaguardia repetirá la voz de MARCHEN, y en el momento de concluir las filas de á cuatro sus conversiones, dará las siguientes: *de — FRENTE—guia á la izquierda*, colocándose á la derecha de la primera fila de á cuatro, y mandando en seguida, *por cuatro á la izquierda*, con la anticipacion necesaria para proferir en seguida la de MARCHEN, en el momento que dicha fila llegue á la altura del cuarto hombre de la derecha de la primera fila.

Ejecutado este movimiento, dará el comandante de la seccion la tercera voz, á la que se alinearán ambas filas, manteniéndose firme el costado derecho de la primera, y situándose á dos piés de esta la segunda. Alineadas las dos, dará dicho comandante la cuarta voz, y el sargento de fila exterior se colocará en su puesto, y dos pasos á retaguardia del centro de la seccion.

Alineaciones sucesivas.

514. Las alineaciones sucesivas y colectivas se verificarán bajo los principios explicados números 455 y 456.

Para las alineaciones sucesivas, el comandante de la seccion mandará:

1. *Por hileras — por la derecha — alineacion sucesiva.*

2. FIRMES.

A la última parte de la primera voz, que será ejecutiva para la primera hilera que haya de alinearse, lo verificará esta del modo explicado núm. 435: la segunda, y sucesivamente las demas, efectuarán lo mismo á su vez, observando para ello la regla de no romper la marcha al frente hasta que la que preceda haya hecho alto al llegar á la base de la alineacion. Todos los hombres mantendrán la cabeza á la derecha, despues de alineados, hasta oír la segunda voz, que entónces la restituirán al frente. Esta voz se dará cuando la última hilera se haya alineado.

Para que la misma especie de alineacion se efectúe por mayor número de hileras, á un tiempo, el comandante de la seccion mandará:

1. *De á dos (ó de á cuatro) — por la derecha — alineacion SUCESIVA.*

2. FIRMES.

Lo que se ejecutará de la misma manera que la alineacion anterior; ejecutando en tal caso las hileras, de dos en dos, ó de cuatro en cuatro, lo que ántes hicieron de una en una.

515. Luego que se ejecute correctamente las alineaciones sobre una linea paralela al frente de la seccion, se establecerá la base oblicuamente á ella; primero, inclinándola hácia adelante; y despues, hácia el primitivo frente de aquella; cuidando el comandante de la seccion de que los hombres de segunda

fila de la misma se sitúen exactamente detras y á la debida distancia de los correspondientes de primera. Esta alineacion se ejecutará bajo los principios esplicados núm. 437.

Alineacion de la seccion.

516. Para que la seccion formada en batalla se alinee toda de una vez, el comandante de ella mandará:

1. *Por la derecha* — **ALINEARSE.**

2. **FIRMES.**

Lo que se ejecutará por ambas filas como se previene núm. 436, así como tambien las alineaciones oblicuas.

517. En todas estas alineaciones, los hombres de segunda fila cuidarán de colocarse exactamente detras de sus cabezas de hilera, y de modo que resulten dos piés de distancia, medidos desde la espalda de los de primera fila, al pecho de los de segunda.

518. Si la tropa estuviese con armas, el comandante de la seccion mandará terciar la carabina ó la lanza, ántes de dar las voces para la alineacion.

Tomar distancia de filas.

519. Para ello el comandante de la seccion mandará:

1. *A retaguardia*—*á tomar distancia de filas.*

2. **MARCHEN.**

3. **FIRMES.**

A la segunda voz, la primera fila se mantendrá firme, y la segunda marchará á retaguardia andando catorce pasos atras, con lo que quedara situada á ocho de la primera, alineándose en seguida por la derecha sobre el primer hombre de este costado, que observará situarse exactamente detras de su cabeza de hilera; restituyendo todos los de segunda fila la cabeza al frente, al oír la tercera voz.

Al mismo tiempo el sargento de vanguardia marchará seis pasos adelante, dando en seguida media vuelta y haciendo frente á la fila; y el de fila exterior seguirá marchando paso atras hasta quedar igualmente á seis pasos de la segunda fila.

Cerrar las distancias.

520. Para ello el comandante de la seccion mandará:

1. *Segunda fila — á unirse á la primera.*
2. MARCHEN.
3. FIRMES.

A la segunda voz, la primera fila se mantendrá firme, y la segunda marchará de frente hasta llegar á dos piés de la misma, en donde hará alto y se alineará por la derecha; observando colocarse los hombres de dicha fila exactamente detras de sus correspondientes cabezas de hilera, y restituir la vista al frente, al oír la tercera voz.

Al mismo tiempo el sargento de vanguardia y el de fila exterior volverán á ocupar sus primitivos puestos.

Paso atras.

521. Para que la seccion, formada en batalla, ejecute el paso atras, á fin de establecerse sobre una línea que se halle á retaguardia, siempre que no esté á mayor distancia que la de diez á doce pasos, el comandante de la seccion mandará:

1. *Paso atras.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha (ó á la izquierda).*

Y habiendo marchado suficientemente á retaguardia,

4. *Seccion.*
5. AL—TO.
6. *Por la derecha (ó la izquierda) — ALINEARSE.*
7. FIRMES.

Todo lo que se ejecutará como se previene para una sola fila núm. 440; teniendo cuidado los hombres que pertenecen á la segunda, de situarse exactamente detras de sus cabezas de hilera, y á la debida distancia de ellas, á la sexta voz.

Paso de costado.

522. Para que, hallándose la seccion en batalla á pié firme, gane sobre uno de sus flancos un espacio que no exceda de diez á doce pasos, el comandante de ella mandará:

1. *Paso de costado á la derecha.*
2. MARCHEN.

Cuyo movimiento se ejecutará por ambas filas como se previene para una sola; y cuando la seccion haya ganado sobre el flanco el terreno suficiente, se mandará:

3. *Seccion.*

4. AL — TO.

5. *Por la derecha* — ALINEARSE.

6. FIRMES.

Lo que se ejecutará por ambas filas como se previene núm. 442; cuidando los hombres que pertenezcan á la segunda el situarse exactamente detras de sus cabezas de hilera, y á su debida distancia, á la quinta voz.

MANEJO DE ARMAS.

Manejo de carabina.

523. El manejo de carabina se ejecutará con arreglo á lo prevenido en la primera clase de este título; efectuándose primeramente con distancia de filas, y despues sin distancias; y profiriendo primero la tropa las voces de *uno, dos, tres*, etc. al ejecutar cada tiempo, hasta que aquella tenga el oído formado con seguridad á esta cadencia, que entónces dejará de articular dichas voces.

524. Para el fuego total de la seccion, el comandante de ella mandará:

1. *Fuego de seccion.*

2. *Preparen* — (las) ARMAS.

3. APUNTEN.

4. FUEGO.

5. CARGUEN.

A la segunda voz, los hombres de segunda fila se colocarán como se explica núm. 102; volviendo á situarse detras de sus cabezas de hilera, á la de CARGUEN.

525. Para el fuego oblicuo se darán las mismas voces, intercalando entre la segunda y tercera la de *oblicuo á la derecha (ó izquierda)*.

La voz de CARGUEN, dada en estos diversos casos indica siempre que la carga ha de ser á discrecion.

FUEGO GRANEADO.

526. Para que lo ejecute la seccion, el comandante de ella mandará:

1. *Fuego graneado.*
2. *Preparen — (las) ARMAS.*
3. *Rompan el fuego.*

Lo que se ejecutará por la derecha de cada fila como se previene núm. 97 y 98, tomando los hombres de segunda fila la posicion explicada al oír la segunda voz, la que conservarán hasta la de *alto el fuego*, que entónces volverán á situarse detras de sus cabezas de hilera.

Para que cese el fuego, el comandante de la seccion mandará:

Alto el fuego.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 99.

527. En todos los fuegos el sargento ó cabo colocado al frente de la primera fila, pasará, al oír la primera voz, á situarse cuatro pasos á retaguardia del de fila

exterior, ejecutando este movimiento por la derecha de la seccion, y volviendo del mismo modo á su primitivo puesto, luego que haya cesado el fuego.

528. Para que este se efectúe á retaguardia, se mandará primero ejecutar la media vuelta individual, y se darán en seguida las voces correspondientes á los fuegos que se quieran ejecutar en esta direccion; debiendo en este caso los hombres que quedaron en segunda fila, efectuar los suyos como se previene para esta; y los que resultaron en primera como corresponde á la misma; y observando el sargento ó cabo que queda de este modo colocado á vanguardia de las filas, pasar á situarse cuatro pasos detras del que resulta á retaguardia de las mismas, á la voz correspondiente, y volver á su puesto despues de concluidos los fuegos en esta direccion.

529. En los fuegos por el todo de la seccion cuidará el comandante de ella de que, á la voz de *preparen las armas*, se sitúen los hombres de segunda fila exactamente detras del hueco que les corresponde en primera, y que vuelvan á sus puestos detras de sus cabezas de hilera, al terciar las armas.

Asímismo cuidará de que los hombres de primera fila no muevan el talon izquierdo de su lugar, á fin de que durante los fuegos no pierdan su alineacion.

Luego que la tropa ejecute los fuegos con union y facilidad, se le hará tirar con pólvora.

MANEJO DE SABLE

Preparacion para el manejo del sable.

530. (*Lám. 6.^a, Fig. A.*) Para que la seccion formada en batalla ejecute la preparacion para el manejo

del sable , el comandante de dicha seccion mandará :

1. *Media* VUELTA — (*á la*) DERECHA.
2. *Prepárense para el manejo del sable.*
3. MARCHEN.
4. FIRMES.

A la primera voz todos los hombres de ambas filas ejecutarán la media vuelta individual , bajo las reglas explicadas núm. 14 , ménos los números unos de primera fila , que se mantendrán firmes.

A la tercera voz todos los que han dado la media vuelta , marcharán á retaguardia : los números dos de primera fila harán alto al llegar á cuatro pasos de los unos de la misma ; darán segunda vez media vuelta á la derecha , y se colocarán exactamente detras de aquellos , ejecutando sucesivamente lo mismo los números tres , á los ocho pasos , los cuatros á los doce : y en seguida , de la misma manera y siempre á la distancia de cuatro pasos uno de otro , los números unos , dos , tres y cuatros de la segunda fila , de modo á formar cada subdivision de á cuatro una hilera de ocho hombres perfectamente cubierta ; para lo cual todos los números que se coloquen detras de los dos primeros de primera fila procurarán situarse de manera que la cabeza del mas inmediato les oculte la del mas distante. Bien cubiertos los individuos de cada hilera , pero sin alinearse entre sí , dará el comandante de seccion la cuarta voz.

El sargento ó cabo colocado en fila exterior , seguirá el movimiento de la segunda fila , dando media vuelta á la derecha , marchando en seguida á retaguardia , y

volviendo á hacer frente por otra media vuelta á la expresada mano ; de manera á quedar á cuatro pasos de la segunda fila. El individuo de igual clase que se halle situado delante de la primera fila, con el objeto de ocupar el puesto del comandante de la seccion y de servir de figurante en los correspondientes casos , marchará diez pasos al frente , al oír la tercera voz.

El comandante de la seccion se situará en el punto desde el cual pueda observar mejor la ejecucion de los movimientos.

531. En esta disposicion se ejecutarán seguidos y sin division de tiempos ni movimientos , los de cada division, á la voz del comandante de la seccion; el que, despues de haber mandado sacar el sable , y hecho ejecutar los demas movimientos sueltos de esta arma, con las correspondientes voces de mando, dará las siguientes :

Primera , segunda—(ó tal) DIVISION.

A la segunda parte de la voz se ejecutará el primer tiempo del primer movimiento de la division indicada; arreglándose con toda precision , para los demas á los que se vean ejecutar al sargento de vanguardia que hace de figurante , cuya regla se seguirá igualmente para los movimientos sueltos del mismo manejo.

532. Efectuado el manejo del sable , se volverá á formar en batalla , dando para ello el comandante de la seccion las voces siguientes :

1. *A su formacion en batalla.*
2. MARCHEN.

3. *Por la derecha*—ALINEARSE.

4. FIRMES.

Oida la segunda voz marcharán los números dos, tres y cuatros de las dos filas, oblicuando á la izquierda y viniendo á colocarse, por su orden, á la izquierda de los unos de ambas, que se mantendrán firmes: entrados en sus puestos los números dos, tres y cuatros de la segunda fila, marchará esta de frente, sin voz alguna de mando para ello, hasta hallarse á su debida distancia de la primera, en cuyo punto hará alto, dando entónces el comandante de seccion las voces tercera y cuarta.

A la segunda voz, el sargento ó cabo de vanguardia y el de fila exterior volverán á ocupar sus puestos de batalla.

Si este movimiento se ejecutase ántes de haber envainado el sable, se cogeria la vaina con la mano izquierda por entre las dos anillas, al oír la primera voz, con arreglo á lo prevenido núm. 415.

MANEJO DE LANZA.

Preparacion para el manejo de lanza.

535. (*Lám. 6.^a, Fig. B.*) Esta preparacion se verificará por los mismos medios y bajo iguales reglas que las que se previenen para el manejo del *sable*; con la diferencia de sustituir á esta palabra, la de *lanza*; y teniéndose presente que siempre que este ejercicio se verifique á pié, deberá el comandante de sec-

cion, despues de la tercera voz correspondiente á dicho movimiento, mandar lo siguiente :

4. *Cabezas de hilera—por la derecha — numeracion SUGESIVA.*

Y verificada esta numeracion ,

5. *Hileras impares — dos pasos á vanguardia.*

6. MARCHEN.

Y alineadas estas por la primera de la derecha,

7. FIRMES.

En esta disposicion el comandante de la seccion hará ejecutar los movimientos sueltos del manejo de lanza á pié , dando para ello las voces correspondientes ; y sucesivamente las divisiones del mismo ; para lo que se seguirán las reglas explicadas anteriormente para el manejo del sable.

534. Efectuado el de lanza , se volverá á formar en batalla , lo que se verificará con las mismas voces y de igual modo que queda explicado para el manejo del sable ; con la diferencia de que á la primera voz indicada para este movimiento , las hileras pares , que de resultas de la preparacion han quedado atrasadas , marcharán á alinearse con las impares que en la misma se adelantaron.

535. Se ejecutarán tambien , sin preparacion , los movimientos sueltos y de honor de los movimientos del sable y de lanza , comprendidos en la primera parte de uno y otro manejo ; pero entónces deberá preceder el de tomar distancia de filas.

ARTÍCULO II.

MARCHA EN HILERAS, Y MOVIMIENTOS QUE LE SON
RELATIVOS.

536. Para que la seccion, estando en batalla á pié firme, forme en hileras y marche de la misma manera, el comandante de ella mandará :

1. *Por el flanco derecho (ó izquierdo.)— (A la) DERECHA (ó IZQUIERDA.)*

Lo que se ejecutará como se previene núm. 13.

En seguida se mandará :

1. *Hileras.*
2. *De frente.*
3. **MARCHEN.**

Lo que se ejecutará bajo las reglas explicadas números 447 y siguientes, cuidando los hombres de segunda fila de conservarse alineados con los que ántes eran sus cabezas de hilera y de mantenerse á igual distancia de ellos que la que les resultó al ejecutar el giro, en atencion á ser siempre los de primera los guias de la marcha.

Para que la seccion haga alto, marchando en hileras, al paso regular ó redoblado, su comandante mandará :

1. *Hileras.*
2. **AL—TO.**

Lo que se ejecutará por ambas hileras como se previene núm. 16.

537. Si quiere el comandante de la seccion que se cubran las hileras despues de haber hecho alto, mandará :

1. *Hileras.*

2. **A CUBRIRSE.**

3. **FIRMES.**

(Lo que se ejecutará como se previene núm. 449; observando el hombre cabeza de hilera de la segunda fila y el que le sigue mantenerse alineados con los que les corresponden en primera fila, conservando el debido intervalo con ellos; y cubrirse bien con estos dos, los demas hombres de la misma hilera.

538. Para que la seccion vuelva á formar en batalla, hallándose en hileras á pié firme, el comandante de ella mandará :

1. *Por el flanco izquierdo (ó derecho)—(á la) IZQUIERDA (ó DERECHA).*

Lo que se ejecutará como se previene núm. 13, observando los hombres de segunda fila mantenerse á la distancia de dos piés de los de primera.

Marchando en hileras, formar en batalla, y volver á formar en hileras.

539. Para que la seccion, marchando en hileras, forme en batalla y siga á su nuevo frente sin detenerse, su comandante mandará :

1. *Por el flanco izquierdo (ó derecho).*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha (ó á la izquierda).*

Lo que se ejecutará como se explica núm. 451; observando el hombre costado de segunda fila por el cual se indique el guia el colocarse inmediatamente, y seguir bien y á la debida distancia á su cabeza de hilera.

540. Si se quiere que la seccion haga alto, despues de dar frente, el comandante de ella, inmediatamente que haya dado la voz de *marchen*, mandará :

1. AL—TO.
2. *Por la izquierda (ó por la derecha) — ALI-NEARSE.*
3. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 452.

541. Para que la seccion, marchando en batalla, forme en hileras, y siga sin detenerse, á su nuevo frente, su comandante mandará :

1. *Por el flanco derecho (ó izquierdo).*
2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 453, observando los hombres de segunda fila las reglas explicadas núm. 447 para la marcha por hileras.

542. Si hallándose la seccion en hileras, se ofrece el tenerla que formar en batalla al frente ó sobre la prolongacion adelantada de cualquiera de sus flancos, se hará por los medios indicados núm. 454.

Variar de direccion, marchando en hileras.

543. Para ello el comandante de la seccion mandará :

1. *Cabeza — á variar á la derecha (ó á la izquierda).*
2. MARCHEN.

El hombre cabeza de la hilera de la derecha y los que le siguen, si la variacion es á esta mano, ó los de la izquierda, si aquella se verifica al lado opuesto, efectuarán su movimiento como se previene núm. 455; y los de la hilera exterior ejecutarán su variacion de direccion alargando el paso, sin alterar su cadencia, y describiendo el arco de círculo necesario para mantener el debido intervalo entre ellos y los de la hilera interior sobre la que se efectúa la variacion. Terminada esta, volverán á ser guias de la marcha los hombres correspondientes á los de primera fila, si habian dejado de serlo.

544. Si solo se hubiese de variar la mitad de un giro, el comandante de la seccion mandará :

1. *Cabeza — medio cuarto — á variar á la derecha (ó á la izquierda).*
2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará bajo los mismos principios; con la diferencia de volver solo la mitad de un giro á la mano indicada.

Marcha oblicua , en hileras.

545. Se ejecutará este movimiento con iguales voces y por los mismos principios que la marcha oblicua en fila , observándose además las reglas explicadas núm. 457.

ARTICULO III.

DE LA MARCHA EN BATALLA Y MOVIMIENTOS QUE LE SON RELATIVOS.

Marcha directa en batalla.

546. Para que la seccion formada en batalla marche de frente , el comandante de ella mandará :

1. *Seccion.*
2. *De frente.*
3. MARCHEN.
4. *Guia á la derecha (ó á la izquierda).*

Lo que se ejecutará bajo las reglas explicadas número 459; observando el hombre que sea costado de la segunda fila , por el lado del guia , marchar exactamente detras de su cabeza de hilera , y conservarse todos los de dicha fila á su debida distancia de la primera.

Para que la seccion haga alto , marchando en batalla , se mandará.

1. *Seccion.*
2. AL — TO.
3. *Por la derecha — ALINEARSE.*

4 FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 464, observando los hombres de segunda fila situarse exactamente detras de sus cabezas de hilera, y á su debida distancia, á la tercera voz.

Paso atras.

547. Para que la seccion, formada en batalla á pié firme, marche paso atras, cuando el espacio que haya de andar no exceda de diez á doce pasos, el comandante de la seccion mandará:

1. *Paso atras.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha (ó á la izquierda).*

Lo que se ejecutará bajo las mismas reglas que se previenen para una sola fila.

Para que la seccion haga alto, se mandará:

1. *Seccion.*
2. AL — TO.
3. *Por la derecha (ó por la izquierda)*—ALINEARSE.
4. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 441; observando los hombres de segunda fila situarse exactamente detras de los que les corresponden en primera, y á su debida distancia, á la tercera voz.

Paso de costado.

548. Para que la seccion, hallándose formada en batalla á pié firme, ejecute el paso de costado, siem-

pre que el espacio que haya de andarse al flanco no exceda de diez á doce pasos, el comandante de ella mandará :

1. *Paso de costado á la derecha (ó á la izquierda).*
2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará por los hombres de ambas filas como se previene núm. 442.

Para que la seccion haga alto, se mandará :

1. *Seccion.*
2. AL—TO.
3. *Por la derecha (ó por la izquierda)—ALINEARSE.*
4. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 442, observando los hombres de segunda fila situarse exactamente detras de sus cabezas de hilera, á la tercera voz.

549. Del mismo modo se marchará en batalla á retaguardia, ejecutándose ántes la media vuelta individual, y observando entónces los hombres de primera fila cuanto se ha prevenido anteriormente para los de segunda.

En este caso los sargentos de vanguardia y retaguardia darán media vuelta individual y seguirán en sus puestos.

En esta marcha se ejercitará á los hombres á cambiar y marcar el paso, pasar del regular al redoblado, y de este al regular.

Marchando en batalla, hacer quedar hileras á retaguardia, y volverlas á entrar en línea.

550. Para ello el comandante de la seccion, suponiéndose que las hileras de la derecha sean las que hayan de pasar á retaguardia, mandará:

1. *Una (dos, tres ó mas hileras) de la derecha— á retaguardia.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz las hileras nombradas se detendrán marcando el paso; y oblicuando á la izquierda, primero el hombre ó los hombres de segunda fila, y despues los de primera, inmediatamente que á unos y otros los haya rebasado lo restante de la seccion, pasarán á situarse, hasta donde alcancen, detras de la segunda fila, y á dos piés de distancia de la misma; de tal modo que todos los hombres de dichas hileras formen una sola fila, quedando los de primera de las mismas á la derecha, detras del costado derecho de la seccion.

Para que vuelvan á su primitivo puesto las hileras que pasaron á retaguardia, el comandante de la seccion mandará:

1. *Hileras de retaguardia — en línea.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz toda la fila compuesta de las expresadas hileras oblicuará á la derecha, y saliendo al paso redoblado, vendrá á colocarse en sus respecti-

vos puestos ; deshaciendo entónces el oblicuo , tomando , luego que se hallen en él, el paso á que marchaba lo restante de la seccion, y observando la alineacion por el lado del guia , que durante todo este movimiento se mantendrá á la misma mano en que se hallaba ántes ; llegando á serlo el hombre costado derecho que quedó en línea , si en el expresado caso se marchaba con el guia á esta mano , hasta tanto que vuelvan á entrar en formacion las hileras que hubiesen pasado á retaguardia .

Bajo las propias reglas , aplicadas en sentido inverso , se ejecutarán los mismos movimientos por la izquierda .

Marcha oblicua en batalla.

551. Se ejecutará bajo los principios explicados núm. 465 ; primeramente á pié firme , y despues sobre la marcha ; observando el hombre que sea costado del al que se oblicue , la posicion en que , al efectuar la cuarta parte de giro , ha quedado con respecto á su inmediato por dicho costado , y el seguir en la misma durante toda la marcha ; sin meterse en la huella de aquel , sino siguiendo por la suya particular paralela á la del mismo .

El comandante de seccion hará ejecutar frecuentes altos en esta marcha , á fin de arreglar el grado de oblicuidad de cada hombre , y de asegurarse de la observancia de las distancias y de la alineacion .

ARTICULO IV.

DE LAS CONVERSIONES Y VARIACIONES DE DIRECCION.

Conversiones á pié firme.

352. Bien alineadas las dos filas, á pié firme, y situada la segunda á su exacta distancia de dos piés de la primera, el comandante de la seccion mandará:

1. *Seccion — conversion á la derecha.*

2. **MARCHEN.**

A la primera voz, todos los hombres de ambas filas cargarán el peso del cuerpo sobre la pierna derecha, y á la segunda romperán todos la marcha con el pié izquierdo, conformándose los de primera fila á lo explicado núm. 472 para la conversion por una sola fila: los de segunda se conformarán tambien á los mismos principios, para la union, alineacion y disminucion progresiva de la longitud del paso durante la conversion, segun que se hallen mas próximos al eje, observando ademas los siguientes:

A la primera voz de mando, todos los hombres de la segunda fila ejecutarán la cuarta parte de un giro á la izquierda.

A la de *marchen*, romperán todos su marcha circular, siguiendo cada uno, para su direccion, la del que se halle el segundo mas á la izquierda que el correspondiente cabeza de hilera; marchando por consiguiente el costado saliente otro tanto hácia afuera del

mismo costado de primera fila, y dirigiéndose el eje de segunda por el tercer hombre del mismo costado de primera.

Durante toda la conversion, se mantendrá la segunda fila á la misma distancia de la primera con que la empezó.

553. Para detener la conversion, el comandante de seccion mandará :

1. *Seccion.*
2. AL-TO.
3. *Por la izquierda* — ALINEARSE.
4. FIRMES.

Lo que se ejecutará como queda explicado núm 473; deshaciendo los hombres de segunda fila la parte de giro que hicieron al principiarse la conversion, y cuadrándose exactamente detras de sus cabezas de hilera.

554. Para que la seccion ejecute las conversiones á frentes determinados, el comandante de ella mandará :

1. *Seccion á la derecha (ó á la izquierda).*
2. MARCHEN.
3. AL — TO.
4. *Por la izquierda (ó la derecha)* — ALINEARSE.
5. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 475, observando la segunda fila los principios prescritos anteriormente para su movimiento.

555. Si el comandante de la seccion quiere que al

terminar el cuarto de conversion marche aquella á su nuevo frente, dará, en lugar de la voz de *al—to*, la *de—frente—guia á la izquierda (ó á la derecha)*; en cuyo caso romperá su marcha al frente, á la correspondiente voz, toda la seccion, con arreglo á lo prevenido núm. 476.

Conversiones marchando.

556. Se ejecutarán estas bajo las reglas explicadas núms. 477 y 478.

Por los mismos principios, aplicados en sentido inverso, se ejecutarán las conversiones á la izquierda.

Se practicarán estas conversiones, primero al paso regular, y despues al redoblado, alternándose de mano, á pié firme y sobre la marcha, como se previene núm. 485.

Variacion de direccion.

557. Para que la seccion, formada en batalla y marchando al paso regular, varíe de direccion, el comandante de la misma mandará:

1. *A variar á la derecha (ó á la izquierda).*
2. **MARCHEN.**
3. **DE—FRENTE.**

A la segunda voz se romperá el movimiento: la primera fila le ejecutará como se previene núm. 486; observando la segunda oblicuar á la mano opuesta, del mismo modo que queda explicado para la conversion á eje fijo, mientras dure la variacion de direc-

cion, y deshacer el oblicuo para tomar la marcha directa, al concluirse aquella.

Las demas reglas explicadas para la variacion de direccion en una fila son aplicables á la que se verifica en dos.

558. Para pasar de la variacion de direccion á la conversion, el comandante de la seccion, en el momento que vea mas regularizado el movimiento, y suponiéndose que se ejecute á la derecha, mandará:

1. *Conversion á la derecha.*

2. MARCHEN.

A la segunda voz la primera fila ejecutará el movimiento como se previene núm. 490, y el eje y los demas hombres de la segunda se conformarán á las reglas que deben observar para la conversion á eje fijo.

559. Así mismo se pasará de la conversion á la variacion de direccion, para lo que el comandante de la seccion, en el momento que vea mas regularizado el movimiento, y suponiéndose que se ejecute la conversion á la derecha, mandará:

1. *A variar á la derecha.*

2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará conformándose ambas filas á los principios ya explicados anteriormente, y observándose las demas reglas prescritas en la misma instruccion en una fila para ejecutar la variacion de direccion estando la tropa formada en batalla á pié fir-

me, y para pasar de la variacion de direccion á la conversion, y de esta á aquella, cambiando de mano.

Luego que todos estos movimientos se practiquen correctamente al paso regular, se verificarán al redoblado, conforme á lo que se previene núm. 492.

ARTICULO V.

DE LOS MOVIMIENTOS POR DIVISIONES DE Á CUATRO, Y DE LOS RELATIVOS Á ESTE ÓRDEN.

Movimientos por divisiones de á cuatro á pié firme.

560. (Lám. 6.^a, Fig. C.) Para que la seccion formada en batalla ejecute este movimiento, el comandante de ella mandará:

1. *Por divisiones de á cuatro — á la derecha.*
2. MARCHEN.
3. AL—TO.

Oida la primera voz, el sargento de vanguardia pasará á colocarse delante de la primera fila de á cuatro de la seccion.

A la segunda voz, la primera fila ejecutará el movimiento de *por cuarto á la derecha*, con arreglo á lo prevenido núm. 493, y las filas de á cuatro de la segunda seguirán cada una á su correspondiente de primera, oblicuando suficientemente, sobre todo los números unos, para mantenerse siempre á su debida distancia de dos piés de la misma.

561. Este movimiento se ejecutará á la izquierda bajo las mismas reglas, practicadas en sentido inverso,

ya sea para formar en columna á la izquierda , hallándose la seccion en batalla ; ó ya para restituirse á este orden , si se encontrase en columna ; en cuyo último caso se darán , despues de la voz de AL — TO , las de *por la derecha (ó izquierda)* — ALINEARSE — FIRMES.

562. En este orden de columna, las filas de á cuatro que corresponden á la primera, deben conservar entre sí una distancia igual á la de su frente , contado de pecho á pecho de los hombres de las mismas.

Este movimiento se ejecutará por los mismos medios, hallándose la seccion marchando.

563. Debiendo ser inalterable , en la seccion , la colocacion primitiva de los hombres de ella , sea en batalla ó en columna ; á no ser únicamente respecto á los movimientos por cuatro que se previenen mas adelante para la instruccion á caballo , los que acaban de explicarse para las divisiones de á cuatro , y que solo son practicables á pié , se ejecutarán á la izquierda , únicamente para ganar terreno hácia esta mano , y volver á formar en batalla á la derecha deshaciéndose aquel movimiento ; sin que desde él pueda pasarse nunca á ejecutar los que se explican á continuacion para formar en batalla sobre la izquierda ó al frente ; y si solo los de la marcha de frente y oblicua , variar de direccion , y el de desfilar por hileras.

Marcha directa en columna por divisiones de á cuatro.

564. Hallándose la seccion en este orden y suponiendo que para ello ejecutó el movimiento á la derecha , el comandante de seccion mandará :

1. *Columna.*
2. *De frente.*
3. MARCHEN.
4. *Guia á la izquierda.*

A la segunda voz , la columna se pondrá en movi-

miento, rompiéndose á un tiempo la marcha por todas las divisiones de á cuatro de ella, con arreglo á lo prevenido núm. 494.

Los números cuatro de cada fila de á cuatro serán los guias de la marcha; observando estos y tambien los demas, para su desempeño, las reglas establecidas en dicho artículo.

El número cuatro de la primera fila de á cuatro marchará rectamente á su frente; arreglando su paso de manera que los demas hombres que la componen y marchan alineados por él, se mantengan siempre á dos pasos del sargento que va á la cabeza de la columna.

Si el movimiento para formar en columna se hubiese verificado á la izquierda, el comandante de seccion indicará el guia á la derecha.

Hacer alto, marchando en columna por divisiones de á cuatro.

565. Para ello el comandante de la seccion mandará:

1. *Columna.*
2. *AL—TO.*

Cuyo movimiento se ejecutará como se previene núm. 495.

Variar de direccion, marchando en columna por divisiones de á cuatro.

566. Para ello el comandante de la seccion mandará:

1. *Cabeza.*

2. *A variar á la derecha (ó izquierda), ó medio cuarto — á variar á la derecha (ó izquierda).*

3. MARCHEN.

Cuyo movimiento se verificará con arreglo á lo prevenido núm. 496; cuidando el sargento que va á la cabeza de la columna de dar la voz *de—FRENTE*, de modo á articular la segunda parte de ella en el momento que la primera fila de á cuatro termine la variacion de direccion indicada en la voz de mando del comandante de seccion.

Debe tenerse presente que, tanto en este caso como en todos los demas semejantes de la instruccion en una fila y de la de seccion, la voz *de—FRENTE* corresponde al comandante de dicha fraccion; la que se da aquí por el sargento colocado delante de ella, solo en el concepto de sustituir este al expresado comandante de seccion; siendo consiguiente á esta regla el que en el primer supuesto no dará nunca aquel la voz de *medio cuarto — á variar á la derecha, ó á la izquierda*; sino siempre la de *á variar á la derecha, ó á la izquierda*.

Marcha oblicua, yendo en columna por divisiones de á cuatro.

567. Para ello el comandante de la seccion mandará:

1. *Oblicuo á la derecha (ó izquierda).*

2. MARCHEN.

Cuyo movimiento se ejecutará como queda explicado núm. 498.

Para volver á marchar de frente, el comandante de seccion mandará :

1. *De frente.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha (ó izquierda).*

Lo que se ejecutará como se previene en dicho artículo.

Movimientos por divisiones de á cuatro, sobre la marcha.

568. Se ejecutarán bajo los principios explicados núm. 501, siguiendo siempre la segunda fila á la primera, en la forma prevenida anteriormente.

Estando en columna por divisiones de á cuatro, á pié firme ó marchando, formar sobre la derecha en batalla.

569. Para ello el comandante de la seccion mandará :

1. *Sobre la derecha en batalla.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha.*
4. *Cabeza—AL—TO.*
5. FIRMES.

Lo que se ejecutará bajo las reglas explicadas número 503, observando los hombres de segunda fila el situarse á su debida distancia de los de primera, y exactamente detras de sus cabezas de hilera.

Estando en columna por divisiones de á cuatro, á pié firme ó marchando, formar al frente en batalla.

570. Para ello el comandante de la seccion mandará :

1. *Al frente en batalla.*

2. MARCHEN.

3. *Guia á la derecha.*

4. *Cabeza.—AL—TO.*

5. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 504, observando los hombres de segunda fila el situarse á su debida distancia de los de primera, y exactamente detras de sus cabezas de hilera.

Marchando en columna, formar la seccion.

571. Para ello el comandante de la seccion mandará :

1. *A formar la seccion.*

2. MARCHEN.

3. *Guia á la derecha.*

4. *Cabeza.—AL—TO.*

5. FIRMES.

Este movimiento se ejecutará del mismo modo que el anterior, bien sea que la seccion marche al paso regular ó al redoblado; debiendo tenerse presente para su aplicacion lo que se previene para el mismo á caballo, núm. 758.

Marchando en columna por divisiones de á cuatro por la derecha, desfilar por el flanco en hileras, para marchar al frente.

572. (Lám. 7.^a, Fig. A.) Para ello el comandante de la seccion mandará:

1. *Por el flanco derecho—hileras á la izquierda.*
2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará del mismo modo que se explica núm. 505 para una sola fila; debiendo observar los hombres de la segunda aumentar un poco la longitud del paso al variar de direccion, á fin de conservarse alineados y con el debido intervalo de los que fuéron sus cabezas de hilera, y conformándose á lo expresado núm. 447 para la marcha en hilera.

Bajo las mismas reglas, pero en sentido inverso, se ejecutará este movimiento por el flanco izquierdo, hallándose la columna con la izquierda en cabeza.

Marchando por hileras con la derecha en cabeza, formar las divisiones de á cuatro.

573. (Lám. 7.^a, Fig. B.) Para ello el comandante de la seccion mandará:

1. *Hileras—por divisiones de á cuatro.*
2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará bajo las mismas reglas explicadas núm. 506 para una sola fila; observando los números unos, que corresponden á la segunda, obli-

cuar á la izquierda sobre la marcha hasta quedar detras de los correspondientes números unos de primera, y situarse todos los de segunda á la distancia de dos piés de aquella.

Si se marchase por hileras, con la izquierda en cabeza, el movimiento se ejecutará bajo las mismas reglas, aplicadas en sentido inverso; debiendo entonces oblicuar á la derecha los números cuatro de segunda fila, para situarse detras de los números unos de primera.

Estando la seccion en batalla á pié firme, hacerla dar frente á retaguardia, conservando el órden de sus filas é hileras.

574. Para ello el comandante de seccion empleará indistintamente, segun convenga al caso, el formar en hileras ó por divisiones de á cuatro á una ú otra mano, y variar de direccion á vanguardia ó retaguardia del primitivo frente, hasta establecerse paralelamente á este, en cuyo momento mandará hacer alto, y deshacer el movimiento, quedando formada la seccion con el frente opuesto al que ántes tenia.

575. Los movimientos de *por cuatro á la derecha y á la izquierda*, que se usan á caballo, se substituyen, pié á tierra, con los de las subdivisiones de á cuatro; y la media vuelta por cuatro, con la individual de cada hombre de por sí.

TITULO SEGUNDO.

INSTRUCCION COLECTIVA Á CABALLO HASTA LA DE SECCION INCLUSIVE.

Reglas generales relativas á la instruccion en una fila y á la de seccion.

576. Para la instruccion comprendida en todo este título, se presentará la tropa vestida con chaqueta de cuartel, espuela, casco ó chacó, y todas sus armas; y los caballos con todo su rendaje y equipo, ménos el cubre-capa.

577. Los institutos que usen de carabina, la llevarán, alternativamente enganchada ó suspendida en el porta-mosqueton.

578. En la instruccion en una fila, los movimientos de *montar á caballo*, y *echar pié á tierra*, se ejecutarán con division de tiempos; uniéndose estos luego que se pase á la instruccion de seccion.

El manejo de armas se practicará habitualmente despues de dar el primer descanso.

579. A fin de que se comprendan mejor los movimientos, se ejecutarán primero á pié firme, y despues al paso; y los que sean susceptibles de ejecutarse por *ambas manos*, se practicarán primero por la derecha, y despues por la izquierda. Ejecutados estos con precision, á pié firme y al paso, se harán al trote y galope; excepto los movimientos por cuatro y los oblicuos individuales, que solo se efectuarán al trote.

580. Se cuidará de no mantener los caballos demasiado tiempo al galope, procurando siempre, que bién sea ejecutando los últimos

movimientos al paso, ó retirándose del campo de instruccion al mismo aire, lleguen aquellos desahogados al cuartel ó alojamientos.

El instructor ó comandante de seccion se colocará en los puntos que juzgue mas á propósito para observar y vigilar mejor los movimientos de la tropa.

Las demas reglas y principios generales explicados en la instruccion de la fila y de la seccion á pié, son aplicables á las mismas á caballo.

581. El sargento ó cabo de vanguardia se situará, á caballo, dos pasos delante de la fila, y otros tantos á retaguardia de la misma el de la exterior.

PRIMERA CLASE.

INSTRUCCION EN UNA FILA.

ARTICULO PRIMERO.

Alineacion pié á tierra.

582. (1) Formada la fila en ala pié á tierra, y teniendo cada hombre agarrado su caballo con la mano derecha, en los términos explicados núm. 217, el instructor mandará:

1. *Por la derecha* — **ALINEARSE.**

2. **FIRMES.**

A la segunda voz todos los hombres de la fila, menos el primero de la derecha, que se mantendrá fir-

(1) Para la inteligencia de los movimientos en una fila, pueden verse las láminas de la instruccion de seccion á caballo.

me, volverán la cabeza á la derecha, para alinearse por este lado, observando para ello las reglas explicadas núm. 456, y llevando el caballo con la mano derecha, firme esta, y suficientemente elevada para obligar á aquel á situar bien la cabeza sobre la línea general de la alineación.

Bien alineada la fila, dará el instructor la segunda voz, y los hombres restituirán la cabeza al frente.

Por los mismos medios, aplicados en sentido inverso, se verificará la alineación por la izquierda.

Numeración por cuatro.

583. Para que la fila se numere por cuatro, el instructor mandará:

Por la derecha — numeración de á cuatro.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 426.

Numerados los hombres de la fila, el instructor mandará:

1. *Números unos (dos, tres ó cuatros) — COMPROBACION.*

2. *FIRMES.*

Lo que se ejecutará como se previene núm. 427.

Montar á caballo.

584. Para ello el instructor mandará:

1. *Como primera (ó como segunda) fila, prepárense para montar — UNO.*

2. *DOS.*

3. *TRES.*

A la última parte de la primera voz, los números impares, si se monta como primera fila, marcharán cinco pasos al frente, conduciendo sus caballos con la mano derecha, en la forma explicada núm. 217, y harán alto en seguida; marchando los números pares á retaguardia á situarse á igual distancia, si se montase como segunda fila; lo que efectuarán por medio del paso atrás, debiendo de consiguiente ejecutar diez de estos en la expresada direccion, y determinando al caballo á esta marcha, tirando y aflojando alternativamente las dos riendas, que al efecto se agarrarán bien iguales y á seis pulgadas de la boca del caballo con la mano derecha; volviendo otra vez á sujetarlo esta por la cruceta formada por la carrillera izquierda y la muserola, y la rienda izquierda unida á ella, en el momento que el caballo haya marchado suficientemente á retaguardia. Situados unos ú otros números á la expresada distancia de los que se mantuvieron firmes, harán alto, ejecutando todos en seguida el primer tiempo de *prepárense para montar*; y despues los demas, como se previene núm. 221; y sucesivamente los de *á caballo*, á la voz del instructor.

585. Hallándose la tropa con armas, el lancero, para salir al frente ó retaguardia, levantará la lanza y la apoyará al hombro izquierdo, en los términos explicados núm. 220; volviéndola á colocar como antes al hacer alto.

586. Despues de ejecutado el movimiento de montar á caballo, el instructor mandará:

1. *A rehacerse.*

2. MARCHEN.

3. FIRMES.

A la primera voz, los números pares prepararán sus caballos, bien sea que se haya montado como primera ó como segunda fila.

A la segunda, saldrán los mismos al frente hasta entrar en los intervalos que les corresponden, y los números impares elevarán entretanto un poco los puños (ó la mano de la brida), y aproximarán ligeramente las piernas, á fin de evitar que tiren coces sus caballos; volviendo estas y aquellos á su posición, luego que dichos números estén en su lugar, y alineándose todos por la derecha.

Cuando el instructor vea la fila alineada, dará la tercera voz.

587. A la última parte de la de *prepárense para montar*, el sargento ó cabo de vanguardia saldrá ocho pasos al frente, y le dará á la fila, ejecutando para ello la media vuelta á la izquierda: al mismo tiempo el de fila exterior marchará cuatro pasos á retaguardia, si ha de montarse como segunda fila, y sino se mantendrá firme.

588. A la voz de *marchen*, despues de la de *á rehacerse*, el sargento ó cabo de vanguardia se colocará en su puesto, dos pasos al frente y centro de la fila; y el de retaguardia volverá igualmente al suyo, en el caso de que hubiese marchado á retaguardia.

Alineaciones sucesivas y colectivas

589. Para verificarlas, el instructor hará que se

adelanten ocho ó diez pasos al frente los dos primeros hombres de la derecha, con las voces de, *números uno y dos de la derecha—de frente—MARCHEN—AL—TO—por la derecha—ALINEARSE—FIRMES.*

Bien alineados estos, mandará el instructor:

1. *Por la derecha—alineacion sucesiva.*
2. *Tal número—ALINEARSE.*
3. **FIRMES.**

A la primera parte de la segunda voz, el número nombrado recogerá su caballo.

A la segunda parte de la misma, saldrá al frente, sin precipitacion; volverá la cabeza á la derecha, acortará el paso al llegar cerca de la base, á fin de no rebasar la alineacion, y despues de detener al caballo, se aproximará despacio y se unirá, por medio del tacto ligero de la pierna, al hombre inmediato de la derecha; observando las demas reglas prescritas para la alineacion á pié, y teniendo cuidado de cuadrar bien el caballo al frente; á cuyo efecto se mantendrá el hombre en posicion, sin que la altere en nada el movimiento de volver la cabeza á la derecha.

A la tercera voz, se volverá la cabeza al frente, y cesará todo movimiento.

Los demas números ejecutarán sucesivamente lo mismo, á la voz del instructor.

La alineacion por la izquierda se verificará bajo las mismas reglas, aplicadas en sentido inverso.

Todos los demas principios y voces de mando correspondientes á las alineaciones sucesivas de la instruccion pié á tierra, son completamente aplicables á la instruccion á caballo; debiendo tenerse

presente para las oblicuas el cuadrar perfectamente el caballo sobre la nueva direccion, ántes de entrar á alinearse.

590. El instructor se colocará alternativamente al frente y sobre el flanco de la alineacion, á fin de observarla y dirigirla; y cuidará de que los hombres se alineen por el pecho del segundo que los preceda del lado indicado, de modo á descubrirle, como se previene núm. 455; y no únicamente sobre el último, de lo que resultaría no hallarse exactamente cuadrado el caballo. Vigilará asimismo el que, al alinearse aquellos, no atrasen el hombro del lado opuesto; que no separen la rodilla del cuerpo del caballo, para tocar la del hombre inmediato; que no queden ni demasiado holgados ni oprimidos; que se habitúen á alinearse con prontitud, aprovechando los primeros movimientos del caballo, que son los mas á propósito para conseguirlo; y que, una vez alineados, restituyan las piernas y la mano de la brida á su posicion.

591. Para que la fila, despues de adiestrada en las alineaciones sucesivas, se alinee toda de una vez, se colocará la base en la forma explicada anteriormente, y el instructor mandará:

1. *Por la derecha* — ALINEARSE.

2. FIRMES.

Lo que se ejecutará con arreglo á lo prevenido número 456 para esta alineacion pié á tierra, y observando ademas los principios que acaban de explicarse para efectuarla á caballo.

Cuando una tropa no resulta bien alineada, proviene casi siempre este defecto de que los caballos no están bien cuadrados.

592. Si alineándose una tropa por la derecha, resulta atrasado el costado izquierdo, es de presumir que consiste esto en que la mayor parte de los caballos de este lado se han inclinado á la izquierda. Asegurado el instructor de que en efecto es así, remediará este defecto haciendo que los hombres lleven ambas manos á la derecha, girando un poco el cuerpo á este lado, y acercando la pierna

del mismo al caballo; lo que, haciéndole poner derecho, le facilitará entrar cuadrado sobre la alineación.

Si después de este movimiento, resultasen aun algunos caballos muy atrasados, de modo que no vean los hombres la línea de la fila, es menester exigir que, después de cuadrar sus caballos, se adelanten hasta que puedan descubrirlos.

593. Si alineándose una tropa por la derecha, resulta adelantada la izquierda, es de presumir que consiste esto en que la mayor parte de los caballos de este lado están vueltos á la derecha; lo que se remediará llevando los hombres la mano á la izquierda, girando un poco el cuerpo á este lado, y acercando la pierna izquierda al caballo; lo que, obligándole á ponerse derecho, le facilitará entrar cuadrado sobre la alineación.

Si después de este movimiento, resultasen aun algunos caballos adelantados, de manera que los hombres que los montasen descubriesen los pechos de todos los de la fila, sería necesario que hiciesen paso atrás rectamente á su espalda, hasta que solo viesan la parte de la fila que corresponde, con arreglo á los principios generales de la alineación.

Por los medios inversos, se corregirán los mismos defectos en las alineaciones por la izquierda.

594. Durante la alineación el instructor se colocará frente á la fila; á fin de asegurarse de que salen los hombres sin precipitación; que no vuelven la cabeza mas de lo necesario; que no abren la rodilla para aproximar la pierna á la del hombre inmediato; que no se echan sobre este; que disminuyen la velocidad en los últimos pasos; que se alinean sin pérdida de tiempo; y en fin que observan todas las reglas prescritas.

595. En esta lección, el sargento de vanguardia se colocará por fuera del flanco de la alineación y mirando á la prolongación de ella, desde donde rectificará, en voz baja, la colocación de cada hombre, volviendo á su puesto, después de alineada toda la fila.

El instructor tendrá cuidado de alternar las alineaciones con las marchas, á fin de que se calmen los caballos y de evitar que se resabien.

Paso atras.

596. Para ello el instructor mandará:

1. *Paso atras.*
2. **MARCHEN.**
3. *Guia á la derecha (ó á la izquierda).*

A la primera voz, todos los hombres de la fila prepararán sus caballos.

A la segunda, todos romperán la marcha á retaguardia, segun los principios explicados núm. 256; observando ademas mantenerse unidos por el contacto suave de la pierna del inmediato por el lado del guia, cediendo al empuje que procediese del mismo costado, y resistiendo el que viniese del opuesto.

Cuando la fila haya rebasado suficientemente la línea sobre la cual convenga establecerla, el instructor mandará:

1. *Fila.*
2. **AL — TO.**
3. *Por la derecha (ó izquierda) — ALINEARSE.*
4. **FIRMES.**

A la primera voz, se preparará lijeramente al caballo.

A la segunda, todos harán alto, bajo las reglas explicadas núm. 257.

A la tercera, todos se alinearán, como queda explicado núm. 591, restituyendo la cabeza al frente, á la voz de *firmes*.

Paso de costado.

597. Para ello el instructor mandará :

1. *Paso de costado á la derecha (ó á la izquierda).*
2. MARCHEN.

A la primera voz, todos los hombres de la fila convertirán sus caballos á la derecha, como se explica núm. 281.

A la segunda voz, romperán todos el paso de costado á la mano indicada, bajo las reglas explicadas en dicho número; observando ademas mantenerse unidos, por el contacto ligero de piernas, á la del hombre inmediato al lado por el cual se marcha, sin empujarle, y sin adelantarse ni atrasarse de los demas de la fila.

Para hacer alto en la marcha de costado, se mandará:

1. *Fila.*
2. AL — TO.
3. *Por la derecha (ó la izquierda) — ALINEARSE.*
4. FIRMES.

Lo que se verificará bajo los principios explicados núm. 283; observándose sostener bien al caballo con la pierna del lado á que se verifica la marcha, al oír la segunda voz, á fin de que aquel se cuadre prontamente y no se apoye sobre el inmediato, y obedeciéndose la tercera y cuarta voz.

MANEJO DE ARMAS.

Manejo de carabina.

598. Para que le ejecute la tropa, el instructor mandará :

Manejo de carabina.

A esta voz, el sargento que desempeña las funciones de segundo instructor pasará á situarse al costado derecho de la fila, alineado con ella.

En seguida hará ejecutar el instructor el manejo de carabina, primero con division de tiempos, y despues unidos estos.

Concluido el manejo de carabina, el sargento que se situó á la derecha de la fila, volverá á su puesto al frente de ella.

Los fuegos se ejecutarán bajo las reglas explicadas para los mismos pié á tierra.

Manejo de pistola.

599. Se practicará este segun las reglas establecidas para el de esta arma, teniéndose ademas presentes las fijadas núm. 405.

Manejo del sable.

600. Para ello el instructor mandará efectuar la preparacion del manejo de esta arma, conforme se previene núm. 693, para la misma en dos filas; con la diferencia de que aquí la ejecucion será solo relativa á una sola; y hará en seguida ejecutar todos los movimientos del manejo del sable, primeramente á pié firme, y despues marchando al paso y al trote, pero no al galope; haciendo dar media vuelta individual para verificarlo á retaguardia, en cuyo caso el

sargento ó cabo de fila exterior se adelantará diez pasos de las cabezas de hilera, para servirles de figurante.

Verificado el manejo del sable, el instructor restituirá la tropa á su formacion primitiva, con arreglo á lo prevenido núm. 552.

Manejo de lanza.

601. Se ejecutará bajo las reglas establecidas para el mismo en dos filas núm. 696.

Luego que, de la manera que acaba de explicarse, se ejecute con facilidad el manejo de todas las armas, se practicará marchando primeramente de á uno, y despues de á dos, pero nunca de á cuatro, en un cuadrilongo de suficientes dimensiones; en el que pasándose sucesivamente á los diversos aires, se ejercitará la tropa en todos los movimientos de las armas blancas y de fuego.

Echar pié á tierra.

602. Para ello el instructor mandará:

1. *Como primera (ó como segunda) fila — prepárense para echar pié a tierra. — UNO.*

2. Dos.

A la última parte de la primera voz que es UNO, los números impares saldrán al frente, si hubiese de echarse pié á tierra como primera fila; ó á retaguardia, si se efectuase como segunda, así como tambien los sargentos de vanguardia y retaguardia, debiendo el primero situarse en dicho tiempo á ocho pasos de la primera fila y dándole frente, como se previene número 587; todo en la forma expresada núm. 584 para el movimiento de montar; ejecutándose en seguida el primer tiempo del que se explica núm. 257 para echar pié á tierra; y despues el segundo, á la voz del instructor, y sucesivamente los de á tierra.

603 Despues de efectuado este movimiento , aquel mandará :

1. *A rehacerse.*
2. MARCHEN.
3. FIRMES.

A la segunda voz, los números pares , bien sea que se haya montado como primera ó como segunda fila, marcharán al frente hasta entrar en los intervalos que les corresponden, manteniendo entretanto , los que quedaron firmes, la mano derecha algo elevada ; á fin de evitar que sus caballos tiren coces y se descompongan al entrar aquellos en su lugar , y alineándose todos por la derecha.

Cuando el instructor vea la fila alineada , dará la tercera voz.

604. Si se hallase la tropa con armas , el lancero, tanto para marchar al frente como á retaguardia , levantará la lanza y la apoyará al hombro izquierdo , en los términos explicados número 220; volviéndola á colocar como ántes al hacer alto.

Desfilar , despues de echar pié á tierra.

605. Para desfilar por la derecha, el instructor mandará :

1. *Por la derecha — de á uno (ó de á dos) para marchar á la derecha.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz , el hombre ó los dos primeros

hombres de la derecha saldrán adelante, rompiendo la marcha con el pié izquierdo, llevando el caballo de la misma manera que le tenían agarrado, y teniendo cuidado de mantener la mano derecha firme y á la misma altura, á fin de evitar que los caballos salten ó cocean; y despues de haber andado seis pasos á su frente, variarán de direccion á la derecha, ejecutando sucesivamente lo mismo los demas hombres de la fila, en el momento que las grupas de los caballos inmediatos por la derecha, lleguen á la altura de la cabeza de los suyos respectivos.

ARTICULO II.

DE LA COLUMNA DE Á UNO, DE Á DOS, Y DE Á CUATRO.

Marchar de á uno por el flanco derecho, estando á caballo.

606. (*Lám. 53, Fig. 1.^a*) Para ello el instructor, hallándose la fila en ala á pié firme, mandará:

1. *De á uno — para marchar á la derecha.*

2. MARCHEN.

A la primera voz, el hombre costado de la derecha preparará su caballo, ejecutándolo sucesivamente los demas en el momento que el que tengan á su derecha rompa el movimiento.

A la segunda voz, el hombre de la derecha saldrá al frente, y despues de andar seis pasos, variará de direccion á la misma mano, continuando despues rectamente

al frente que le resulte. Los demas ejecutarán sucesivamente el mismo movimiento, en el momento que la grupa del caballo que tengan á su derecha llegue á la altura de las cabezas de los suyos; resultando toda la fila en hilera en la prolongacion del flanco derecho, y observándose en ella la distancia prescrita de tres piés de cabeza á cola.

Marcha directa en columna de á uno.

607. El segundo hombre de la columna marchará exactamente detras del que se halle en cabeza de ella, verificándolo asimismo los demas, de modo que la cabeza del mas inmediato les oculte las de los demas que vayan delante, y conservando entre los caballos la distancia de tres piés de cabeza á cola.

Hacer alto, marchando en columna de á uno.

608. Para ello el instructor mandará :

1. *Columna.*

2. **AL — TO.**

Lo que se ejecutará como se previene núm. 252.

Verificado el alto, ningun hombre se moverá, aunque no haya quedado cubierto con los que vayan delante.

609. Para volver á marchar de frente, el instructor mandará :

1. *Columna.*

2. *De frente.*

3. **MARCHEN.**

Lo que se ejecutará á un tiempo por todos los hombres de la hilera , como se previene núm. 249.

Variar de direccion, marchando en columna de á uno.

610. Para ello el instructor mandará :

1. *Cabeza — á variar á la derecha (ó á la izquierda).*

2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 271, para el movimiento de hilera á la derecha.

Marcha á los distintos aires, estando en columna de á uno.

611. Para que la columna de á uno , marchando al paso, se ponga al trote, el instructor mandará :

1. *Al trote.*

2. MARCHEN.

Lo que se verificará como se previene núm. 268.

Para que la columna de á uno , marchando al trote, alargue este aire, se mandará :

1. *Alarguen el trote.*

2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará á un tiempo por todos los hombres de la columna, como se previene núm. 316.

612. Para que la columna de á uno , marchando al trote largo , acorte este aire , se mandará :

1. *Acorten el trote.*

2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará á un tiempo por todos los hombres de la columna, como se previene núm. 318.

613. Para pasar del trote al galope, se mandará :

1. *Al galope.*

2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará bajo las reglas explicadas número 319.

614. Para pasar del galope al trote, se mandará :

1. *Al trote.*

2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 320.

615. Para pasar del trote al paso, se mandará :

1. *Al paso.*

2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 270.

Oblicuo á la derecha (ó izquierda), marchando en hilera.

616. Para ello el instructor mandará :

1. *Oblicuo á la derecha (ó izquierda).*

2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 278.

Para volver á marchar de frente, se mandará :

1. *De frente.*

2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará con arreglo á lo prevenido en dicho artículo.

Marchando en hilera, formar á la izquierda en ala.

617. (Lám. 53, Fig. 2.^a) Para ello el instructor mandará :

1. *A la izquierda en ala.*

2. MARCHEN.

3. *Cabeza — AL — TO.*

4. FIRMES.

A la segunda voz, el hombre cabeza de la hilera variará de direccion á la izquierda, y marchará en seguida á su frente, haciendo alto á la última parte de la tercera voz, y cuadrando bien su caballo. Los demas seguirán marchando á su frente, y ejecutarán sucesivamente lo mismo un paso ántes del punto en que varió el que les precedió, yendo á formarse al lado de este, y alineándose por la derecha.

Alineados todos los hombres de la fila, dará el instructor la cuarta voz.

Este proferirá la segunda parte de la voz de *Al—to* en el momento que la cabeza de la columna haya andado quince pasos despues de variar de direccion.

Marchando en hilera, formar sobre la derecha en ala.

618. (Lám. 53, Fig. 4.^a) Para formar la hilera sobre la derecha en ala en la prolongacion de la direccioion que lleve aquella, se mandará :

1. *Sobre la derecha en ala.*

2. MARCHEN.

3. *Cabeza* — AL — TO.

4. FIRMES.

A la segunda voz, el hombre cabeza de hilera variará de dirección á la derecha, y marchará en seguida á su frente, haciendo alto á la última parte de la tercera voz, y cuadrando bien su caballo.

Los demas seguirán marchando á su frente, y ejecutarán sucesivamente lo mismo, variando á la derecha al llegar al punto en que lo verificó el que les precedió; á fin de que, con el arco de círculo que han de describir sobre la marcha, resulten en frente del punto que han de ocupar en la fila, alineándose en seguida por la derecha.

Alineados todos los hombres de la fila, dará el instructor la cuarta voz.

Este proferirá la segunda parte de la voz de *al—to* en el momento que la cabeza de la columna haya andado quince pasos despues de variar de dirección.

Marchando en hilera, formar al frente en ala.

619. (Lám. 54, Fig. 1.^a) Para ello el instructor mandará :

1. *Al frente en ala.*

2. MARCHEN.

3. *Cabeza* — AL — TO.

4. FIRMES.

A la segunda voz el hombre cabeza de hilera seguirá marchando á su frente, y á la última parte de la tercera hará alto, cuadrando bien su caballo: todos los de-

mas oblicuarán á la izquierda, y seguirán en esta direccion hasta llegar en frente del punto que han de ocupar en la fila, en cuyo momento desbarán el oblicuo y vendrán á formarse sucesivamente á la izquierda del que les precedió, alineándose por la derecha.

Alineados todos los hombres de la fila, dará el instructor la cuarta voz.

Este proferirá la segunda parte de la voz de *al—to* en el momento que la cabeza de la columna haya andado quince pasos despues de la voz de *marchen*.

620. Cuando la hilera estuviere á pié firme, se ejecutarán estos tres últimos movimientos con las mismas voces de mando y de igual manera, rompiendo aquella al aire correspondiente, con arreglo á lo prevenido en los principios generales núm. 680.

Marchar de á uno á la izquierda, hallándose la tropa en ala á pié firme.

621. (*Lám. 54, Fig. 2.^a*) Para ello se mandará:

1. *De á uno — para marchar á la izquierda.*

2. MARCHEN.

A la primera voz, el primer hombre de la derecha preparará su caballo, y lo mismo ejecutarán sucesivamente los demas, cuando el que se halle á su derecha rompa el movimiento.

A la segunda voz, el primer hombre de la derecha saldrá al frente, y despues de marchar seis pasos, variará de direccion á la izquierda, siguiendo despues rectamente al frente que le resulte.

Los demas ejecutarán sucesivamente lo mismo en el

momento que el caballo del hombre que les preceda por la derecha, habiendo salido enteramente de la fila, se balle ya á dos pasos de la misma, y variarán igualmente de direccion á la izquierda, despues de andar seis pasos; con lo cual resultará formada la columna de á uno en una direccion paralela á la prolongacion del flanco izquierdo de la fila.

Marchar de á uno al frente ó á retaguardia, estando la tropa en ala á pié firme.

622. (Lám. 54, Fig. 3.^a) Para marchar de á uno al frente, se mandará:

1. *De á uno — para marchar á la derecha.*
2. MARCHEN.
3. *Cabeza — á variar á la izquierda.*
4. MARCHEN.

El movimiento se ejecutará como se previene número 260 para marchar á la derecha; con la diferencia de que, despues de variar el hombre cabeza de hilera á esta mano, dará el instructor la tercera voz, la que oida, variará dicho hombre á la izquierda, siguiendo despues en esta direccion; y ejecutando sucesivamente lo mismo los demas al llegar al punto en que lo verificó el primero; con lo que resultará la tropa en columna de á uno en una direccion perpendicular al frente de la fila.

623. Para marchar de á uno á retaguardia, hallándose la tropa en ala, se mandará:

1. *De á uno — para marchar á la derecha.*

2. MARCHEN.

3. *Cabeza — á variar á la derecha.*

4. MARCHEN.

Lo que se ejecutará como el movimiento anterior; con la diferencia de variar sucesivamente y por segunda vez de direccion á la derecha, en lugar de efectuarlo á la izquierda, resultando la columna de á uno en direccion perpendicular, á retaguardia del frente de la fila.

Marchar de á dos, ó de á cuatro, por el flanco derecho, hallándose la tropa en ala á pié firme.

624. (Lám. 53, Fig. 1.^a) Para ello el instructor mandará :

1. *De á dos (ó de á cuatro) — para marchar á la derecha.*

2. MARCHEN.

A la primera voz, los dos ó los cuatro primeros hombres de la derecha prepararán sus caballos; ejecutándolo sucesivamente los demas, por el mismo orden, en el momento que los que tengan á su derecha rompan el movimiento.

A la segunda voz, los dos ó los cuatro primeros hombres de la derecha saldrán al frente, y despues de andar seis pasos, variarán de direccion á la misma mano, observando para ello los principios que se previenen núm. 606. Las demas filas de á dos ó de á cuatro ejecutarán sucesivamente el mismo movimiento en el momento que las grupas de los caballos que tengan á

su derecha lleguen á la altura de las cabezas de los suyos.

Marcha directa en columna de á dos ó de á cuatro.

625. En la columna de á dos ó de á cuatro, el guia va siempre á la izquierda; siéndolo por consiguiente, en cada una de dichas filas de á dos ó de á cuatro, el hombre costado izquierdo de las mismas. El de la que va en cabeza, y que será el director de la columna, cuidará de marchar rectamente á su frente, y los demas que le sigan observarán ir cubiertos con él, con arreglo á lo prevenido para la marcha en columna de uno, núm. 607; procurando los restantes hombres conservarse alineados y unidos por el lado del guia, por medio del contacto suave de piernas, cediendo al empuje que provenga de este lado, y resistiendo al que venga del opuesto.

El guia de la columna marchará de modo á conservar la distancia de dos pasos desde la cabeza de su caballo á la cola del que lleva el sargento que va delante de aquella.

Yendo constantemente en esta columna el guia á la izquierda, se observará este principio, sin voz de mando expresa para ello, dando solo el instructor, sobre la marcha, la de *guia á la izquierda*, cuando convenga llamar la atención de la tropa, recordándole, en caso necesario, esta regla.

*Hacer alto, marchando en columna de á dos
ó de á cuatro.*

626. Para ello el instructor mandará:

1. *Columna.*

2. AL — TO.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 608.

Marchar en columna de frente, despues de hacer alto.

627. Para ello se mandará :

1. *Columna.*
2. *De frente.*
3. MARCHEN.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 609; con la diferencia de conservar la alineacion por el costado del guia, por medio del contacto de piernas, y de seguir las filas á la distancia una de otra que corresponde á caballo.

Formar la columna de á dos ó de á cuatro, á la izquierda en ala.

628. Para ello el instructor mandará :

1. *A la izquierda en ala.*
2. MARCHEN.
3. *Cabeza — AL — TO.*
4. FIRMES.

A la segunda voz, la primera fila de á dos ó de á cuatro variará de direccion á la izquierda, bajo las reglas ya explicadas; y cuando haya ejecutado á esta mano un cuarto de conversion á eje móvil, marchará al frente que le resulte, haciendo alto á la última parte de la tercera voz, y alineándose por la derecha. Las de-

mas filas seguirán marchando de frente , variando sucesivamente á la izquierda , dos pasos, si fuesen de á dos, y cuatro, si fuesen de á cuatro, ántes de llegar al punto en donde lo verificó la fila que precedía , y seguirán marchando á su nuevo frente , yendo á formarse á la izquierda de aquella , y alineándose por la derecha.

Alineada la fila , el instructor dará la cuarta voz; observando ademas , para proferir la tercera , la regla prevenida núm. 617.

*Marcha oblicua , estando en columna de á dos
ó de á cuatro.*

629. Para ello se mandará :

1. *Oblicuo á la derecha.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz , todas las filas de á dos ó de á cuatro oblicuarán á un tiempo á la derecha : los hombres costados derechos de las mismas ejecutarán su movimiento como se previene núm. 278 para la marcha oblicua en hilera: los demas de dichas filas observarán, para la inclinacion que han de tomar á la expresada mano, el que vayan sus rodillas derechas detras de la izquierda del hombre inmediato de la derecha , y las cabezas de sus caballos á la altura del nacimiento del cuello del caballo que se halle á la misma mano.

630. Durante el oblicuo , el guia va á la mano en que este se verifique , sin necesidad de que se prevenga así en la voz de mando, conservando de consiguiente los hombres el contacto por ella , en cada fila.

631. Cuando quiera el instructor que la columna vuelva á marchar de frente, mandará :

1. *De frente.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha (ó izquierda).*

A la segunda parte de esta voz, todos los hombres de la columna desharán al mismo tiempo el oblicuo, y volverán á marchar observando las reglas explicadas núm. 278.

Bajo los mismos principios, aplicados en sentido inverso, se ejecutará este movimiento por la izquierda.

Marchar á los distintos aires, estando en columna de á dos ó de á cuatro.

632. Para que hallándose marchando al paso la columna de á dos ó de á cuatro, salga esta al trote, el instructor mandará :

1. *Al trote.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz se pondrá á un tiempo al trote toda la columna, conformándose á los principios explicados núm. 611.

Del mismo modo volverá la columna del trote al paso, con las voces correspondientes.

Si estando la columna de á dos ó de á cuatro al trote, se quiere aumentar este aire, el instructor mandará :

1. *Alarguen el trote.*
2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará á un tiempo por el todo de la columna , como se previene núm. 611.

Para acortar el trote , hallándose la columna al trote largo , se mandará :

1. *Acorten el trote.*

2. **MARCHEN.**

Lo que se verificará á un tiempo por el todo de la columna , como se previene núm. 612.

655. Luego que la fila ejecute con facilidad y soltura estas alteraciones de aires , se la hará pasar del trote al galope ; y bien asegurada ya en toda esta instruccion , se mandará á la columna salir desde pié firme al trote , y del paso al galope ; cuidando de que las primeras filas de á dos ó de á cuatro tomen estos distintos aires con resolucion , á la voz de *marchen* , á fin de que no sufran detencion en sus movimientos las demas de la columna.

Media vuelta por cuatro , y marchar á retaguardia.

654. Para que estando en columna de á cuatro , á pié firme ó marchando , dé esta media vuelta y marche á retaguardia , el instructor mandará :

1. *Por cuatro — media vuelta á la derecha (ó á la izquierda).*

2. **MARCHEN.**

3. *De — FRENTE.*

4. *Guia á la izquierda (ó á la derecha).*

A la segunda voz , las filas de á cuatro darán cada una por sí media vuelta á la mano indicada , rompiendo la marcha á retaguardia , á la segunda parte de la tercera voz , y observando el guia por la mano indicada.

635. Solo se usará de este movimiento (en el que queda la última fila de á cuatro en cabeza de la columna, y la primera á retaguardia de la misma) para marchar un corto trecho á retaguardia, y volver despues á dar frente en la primitiva direccion; lo que se ejecutará bajo los mismos principios, dándose media vuelta por cuatro á una ú otra mano.

El guia se indicará habitualmente por la mano opuesta á la en que se verificó el movimiento.

Variar de direccion, marchando en columna de á dos ó de á cuatro.

636. Para ello el instructor mandará :

1. *Cabeza — á variar á la derecha (ó á la izquierda), ó medio cuarto — á variar á la derecha (ó á la izquierda).*

2. MARCHEN.

A la segunda voz, la primera fila de á dos ó de á cuatro variará de direccion á la mano indicada. El costado eje lo ejecutará como se previene núm. 610, describiendo un arco de círculo de tres pasos, sin detencion alguna, y marchando en seguida en la nueva direccion: el costado saliente aumentará la velocidad, así como proporcionalmente tambien los hombres del medio de la fila, si se marchase de á cuatro, observando las demas reglas prescritas para el mismo movimiento á pié número 543.

Las demas filas de á dos ó de á cuatro ejecutarán sucesivamente lo mismo al llegar al punto en que lo verificó la primera, volviendo en cada una á tomar el mismo paso que el costado eje los demas hombres de ella, en el momento que lleguen á la altura y sobre la alineacion de dicho costado.

637. El sargento que va delante de la primera fila de á dos ó de á cuatro, dará la voz *de* — FRENTE, en el momento que, concluido el cuarto ó medio cuarto de la variacion de direccion, deba volver á marchar de frente la cabeza de la columna, acostumbrándose así á la tropa á variar indistintamente mas ó ménos, y á esperar siempre la voz, *de*—FRENTE, para terminar la variacion de direccion.

638. Del mismo modo que para la instruccion pié á tierra, hará el instructor que se coloque el sargento ó cabo de fila exterior en el punto en que quiera hacer variar de direccion, y en prolongacion del flanco hácia el que se haya de ejecutar; dando la primera voz con la anticipacion necesaria para proferir la de *marchen*, cuando la primera fila de á dos ó de á cuatro llegue á la altura de dicho sargento ó cabo

639. El instructor cuidará muy particularmente de que las filas de á cuatro ó de á dos continúen rectamente á su frente, de modo que los costados de las mismas pasen rasando con sus rodillas la cabeza del caballo del sargento ó cabo que marque el punto en que deben ejecutar la variacion de direccion; que los costados que han de ser salientes no aumenten anticipadamente su velocidad; y que, á la voz, *de* — FRENTE, marche la primera fila de á cuatro ó de á dos rectamente al que le resulte, volviendo á tomar el contacto de piernas por el lado del guia, si este hubiese resultado costado saliente en la variacion de direccion.

Formar la columna de á dos ó de á cuatro sobre la derecha en ala.

640. Para ello el instructor mandará :

1. *Sobre la derecha en ala.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha.*

4. *Cabeza* — AL — TO.

5. FIRMES.

A la segunda voz, la primera fila de á dos ó de á cuatro variará de direccion á la derecha, y marchará en seguida al frente que le resulte, haciendo despues alto á la última parte de la cuarta voz, y alineándose por la derecha. Las demas filas de á dos ó de cuatro seguirán de frente y ejecutarán sucesivamente el mismo movimiento que la primera, variando á la derecha dos pasos ántes de llegar á la altura del punto que deben ocupar en ala.

El instructor dará la tercera voz inmediatamente despues de la de *marchen*, y las filas de á dos ó de á cuatro observarán, durante el movimiento, la alineacion por la derecha: verificada esta, dará el instructor la quinta voz, observando lo prevenido núm. 618, para proferir la cuarta.

*Formar al frente en ala, marchando de á dos
ó de á cuatro.*

641. Para ello el instructor mandará :

1. *Al frente en ala.*

2. MARCHEN.

3. *Guia á la derecha.*

4. *Cabeza* — AL — TO.

5. FIRMES.

A la segunda voz, la primera fila de á dos ó de á cuatro seguirá marchando á su frente, y á la última parte de la cuarta hará alto alineándose por la derecha. Todas las demas filas oblicuarán á un tiempo á la izquierda bajo las reglas explicadas núm. 629, y seguirán

en esta direccion hasta llegar enfrente del punto que han de ocupar en la formacion, en cuyo momento desharán el oblicuo y vendrán á colocarse sucesivamente á la izquierda de la que las preceda, alineándose en seguida por la derecha.

El instructor dará la tercera voz inmediatamente despues de la de *marchen*, y las filas de á dos ó de á cuatro observarán durante el movimiento la alineacion por la derecha.

Verificada esta, dará aquel la quinta voz, conformándose ademas á lo prevenido núm. 619 para proferir la cuarta.

Marchar de á dos ó de á cuatro á la izquierda, hallándose la tropa formada en ala.

642. Para ello el instructor mandará :

1. *De á dos (ó de á cuatro) — para marchar á la izquierda.*

2. MARCHEN.

A la primera voz, los dos ó los cuatro primeros hombres de la derecha prepararán sus caballos; y lo mismo ejecutarán sucesivamente las demas filas de á dos ó de á cuatro, inmediatamente que la que tengan á su derecha haya roto el movimiento.

A la segunda voz, los dos ó los cuatro primeros hombres de la derecha saldrán al frente, y despues de marchar seis pasos variarán de direccion á la izquierda, siguiendo despues al frente que les resulte y paralelamente al de la fila. Las demas filas de á dos ó de á cuatro ejecutarán sucesivamente lo mismo en el momento que la que estaba á su derecha empiece su va-

riacion de direccion, si se rompiese de á dos, ó que la termine, si fuese de á cuatro.

Marchar de á dos ó de á cuatro al frente, hallándose la tropa formada en ala á pié firme.

643. Para ello el instructor mandará :

1. *De á dos (ó de á cuatro) — para marchar á la derecha.*
2. MARCHEN.
3. *Cabeza — á variar á la izquierda.*
4. MARCHEN.

Lo que se verificará como se previene núm. 622, observando las filas de á dos que siguen á la primera anticipar un poco su salida al frente; y algo mas, si son de á cuatro, á fin de que resulten exactas las distancias.

Marchar de á dos ó de á cuatro á retaguardia, hallándose la tropa formada en ala.

644. Para ello el instructor mandará :

1. *De á dos (ó de á cuatro) — para marchar á la derecha.*
2. MARCHEN.
3. *Cabeza — á variar á la derecha.*
4. MARCHEN.

Lo que se ejecutará como el movimiento anterior; con la diferencia de variar sucesivamente y por segunda vez de direccion á la derecha, en lugar de efectuarlo á la izquierda.

ARTICULO III.

DE LA MARCHA EN ALA , Y DE LOS MOVIMIENTOS QUE LE SON RELATIVOS.

Marcha de frente en ala.

645. Para ejecutarla se mandará :

1. *Fila.*
2. *De frente.*
3. MARCHEN.
4. *Guia á la derecha (ó á la izquierda).*

A la segunda parte de la primera voz , todos los hombres de la fila prepararán sus caballos.

A la segunda voz , romperán á un tiempo la marcha al frente.

El hombre que resulte guia de la fila marchará rectamente en la direccion que le haya señalado el instructor , haciéndolo á un aire resuelto , pero igual y sostenido. Los demas hombres de la fila procurarán conducir sus caballos rectamente al frente durante la marcha , para lo cual es indispensable que aquellos mantengan la cabeza recta tambien á su frente , observando la alineacion por medio del contacto suave de la pierna del inmediato por el lado del guia ; cediendo al empuje que venga de este lado , y resistiendo al que proceda del lado opuesto ; adelantándose , si estuviesen atrasados ; y acortando el paso , si se hallasen adelantados ; aproximándose al lado del guia , si se hubiesen separado de él ; ó inclinándose á la mano

opuesta, si se sintiesen oprimidos; pero efectuando todas estas correcciones despacio y sin precipitarse, á fin de evitar el incurrir en el defecto contrario al que se trate de enmendar.

El instructor hará marchar alternativamente á la fila con el guía á una y á otra mano, á fin de que los hombres adquieran la costumbre de dirigirse indistintamente de uno y otro modo.

Inmediatamente despues que el instructor haya dado la tercera voz, pasará á indicar al guía director de la marcha un punto fijo que se encuentre en una direccion perpendicular al frente de la fila; advirtiéndole que, para asegurar la rectitud de la marcha sobre este punto, elija otros intermedios que se hallen en la misma línea, y que durante la marcha se mantenga siempre en la exacta direccion de ambos, tomando sucesivamente otros puntos intermedios, á medida que se vaya acercando al primero.

646. El guía director de la marcha debe ponerse en movimiento y seguir constantemente con la mayor regularidad é igualdad en su paso, á fin de no obligar al costado opuesto á aumentar ó disminuir de continuo su velocidad.

647. Si marchándose con el guía á la derecha, observa el instructor que las filas se oprimen y que los soldados llevan la mano hácia el costado opuesto al guía, será prueba de que el punto de direccion está demasiado á la izquierda.

Si, por lo contrario, las filas, en el mismo supuesto, se abren, y los soldados, para conservar el contacto de piernas, tienen que llevar la mano hácia el lado del guía, será una prueba de que el punto de direccion está demasiado á la derecha. En ambos casos se dará un nuevo punto mas á la izquierda ó á la derecha, segun convenga para rectificar la de la marcha.

648. Si el guía se viese oprimido en términos de hallarse obligado á salirse de la direccion prevenida, levantará el brazo derecho extendiéndole al frente, lo

cual indicará á toda la fila que debe oblicuar hácia el lado opuesto. Si, por lo contrario, tomasen las hileras demasiada holgura, por oblicuar sus caballos al lado opuesto al guia, el instructor dará la voz de *mano á la derecha ó á la izquierda*, previniéndola por el lado del guia, y á esta voz oblicuarán aquellas sus caballos al costado indicado.

649. Cuando el terreno no ofrezca puntos visibles de direcciu, situará el instructor, para la instruccion de la fila en la marcha directa, unos guias fijos, en la prolongacion de la hilera de direcciu, los que se colocarán exactamente en ella, cubriéndose unos á otros y relevándose á medida que vaya llegando á ellos la fila que marcha.

650. Para asegurar esta instruccion, el instructor hará que la fila marche tres ó cuatrocientos pasos seguidos; disponiendo algunas veces que aumente ó contenga su velocidad el guia director, sin dar voz alguna de mando para ello, con el objeto de que la tropa se acostumbre á arreglar su marcha por la del expresado guia; y tambien hará dicho instructor que aquel se incline lijeramente, durante la marcha, á la derecha ó á la izquierda, á fin de que los hombres se habitúen á buscar insensiblemente y á conservar el contacto de piernas por el lado del guia.

Hacer alto, marchando en ala.

651. Para ello el instructor mandará:

1. *Fila.*

2. *AL — TO.*

A la primera voz todos los hombres de la fila prepararán sus caballos; y á la segunda parte de la segunda harán alto, por los medios indicados núm. 252.

Si el instructor quiere rectificar la alineacion, despues de hacer alto, mandará:

1. *Por la derecha (ó la izquierda) — ALINEARSE.*

2. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 594, observando el instructor mandar siempre la alineacion por el lado en que hubiese marchado el guia.

Marcha oblicua individual en fila.

652. Para que la fila, marchando en ala, gane terreno al flanco y al frente, sin perder el que tenia, el instructor mandará :

1. *Oblicuo á la derecha (ó á la izquierda).*

2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará bajo las reglas explicadas, tomando, al oír la segunda voz, el hombre que se halle en el costado por el que se oblicúe, un nuevo punto de direccion al frente que le resulte.

Para volver á marchar de frente, el instructor mandará :

1. *De frente.*

2. MARCHEN.

3. *Guia á la derecha (ó á la izquierda).*

A la segunda voz, todos los hombres de la fila volverán á marchar á su primitivo frente, con el mismo guia con que se marchaba ántes del oblicuo; cuidando de consiguiente dicho guia de elegir un nuevo punto de direccion y el intermedio necesario para asegurar esta.

El sargento ó cabo de vanguardia y el de fila exte-

rior seguirán en sus puestos , ejecutando la marcha oblicua del mismo modo que lo restante de la fila.

653. Cuando la tropa pierda su union por el lado del guia durante el oblicuo , deberá aumentar progresivamente su marcha ; ejecutando lo contrario , si se hubiese cerrado sobre aquel , ó adelantado de la alineacion. En ambos casos debe ganar siempre mas terreno al frente que al flanco.

Marcha en fila á los distintos aires.

654. Para que la fila , marchando en ala al paso , salga al trote , el instructor mandará :

1. *Al trote.*

2. MARCHEN.

A la primera voz , todos los hombres de la fila prepararán sus caballos , y á la de *marchen* , saldrán á un tiempo al trote , observando las reglas y principios explicados núm. 632.

Si estando marchando la fila al trote , se quiere que aumente este aire , se mandará :

1. *Alarguen el trote.*

2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará á un tiempo por todos los hombres de la fila , bajo las reglas explicadas núm. 632.

Para acortar el trote , marchando la fila al trote largo , se mandará :

1. *Acorten el trote.*

2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará á un tiempo por todos los hombres de la fila, bajo las reglas explicadas núm. 632.

Por los mismos principios y con las correspondientes voces, se hará pasar la fila del trote al galope, y disminuir de velocidad, pasando del galope al trote, y de este al paso.

El instructor no hará aumentar la velocidad, sino cuando observe que la fila marcha alineada y con regularidad; y si, yendo al trote ó galope, nota algun desórden en ella, la hará pasar á un aire ménos vivo; cuidando de que todos ellos, sobre todo el del galope, sean sostenidos, y evitando el defecto habitual de precipitarlos. A este efecto los cabos costados de la fila observarán el mantener sus caballos á un trote ó galope moderado, impidiéndoles todo arrebatto en estos aires.

655. Cuando el instructor estuviese satisfecho de la instruccion de la fila á estos distintos aires, la ejercitará en pasar de una vez desde pié firme al trote, y del paso al galope; así como en volver de este al paso, y hacer alto, estando aquella al trote.

Movimientos por cuatro.

656. Para que la fila, hallándose formada en ala, gane terreno sobre su flanco derecho, siempre que el espacio que haya de recorrer en esta direccion exceda del de diez á doce pasos, se mandará:

1. *Por cuatro á la derecha.*

2. MARCHEN.

3. De—FRENTE.

4. *Guia á la izquierda.*

A la primera voz, todos los hombres de la fila prepararán sus caballos.

A la segunda voz, cada fila de á cuatro ejecutará un cuarto de conversion á la derecha, bajo los princi-

pios explicados núm. 501; sirviendo de ejes los números unos, y de salientes los cuatros.

A la segunda parte de la tercera voz, romperán todas las filas de frente, con el que les resulte nuevamente, observando el contacto de piernas y alineación por el lado del guía.

El instructor articulará la primera parte de la tercera voz inmediatamente después de dar la de *marchen*, á fin de proferir la segunda al terminar las filas de á cuatro sus conversiones, y dará en seguida la de *guia á la izquierda*.

Este movimiento se ejecutará á la izquierda, bajo las mismas reglas, aplicadas en sentido inverso.

657. Si, estando á pié firme ó marchando, debiese hacerse alto, después de efectuar este movimiento, se sustituirá, á las voces tercera y cuarta, la de **AL—TO**.

658. La marcha oblicua y las variaciones de dirección marchándose en columna de flanco, se verificarán con las mismas voces y por iguales reglas que las prefijadas números 629 y 636.

659. Para volver á formar en ala, después de ganar terreno á la derecha por medio de la marcha de flanco, se mandará:

1. *Por cuatro á la izquierda.*

2. **MARCHEN.**

3. **AL—TO.**

4. *Por la derecha—* **ALINEARSE.**

5. **FIRMES.**

A la segunda voz, se ejecutará el movimiento bajo las reglas que quedan explicadas, y á la cuarta se alinearán todos por la derecha.

El instructor dará la tercera voz al encajonar los costados salientes con los ejes.

Por los mismos medios, aplicados en sentido inverso, se ejecutará este movimiento á la derecha, en el caso de haberse ganado terreno á la izquierda.

Media vuelta por cuatro, y marchar á retaguardia.

660. Para ejecutarlo, hallándose la tropa en ala, á pié firme ó marchando, se mandará:

1. *Por cuatro — media vuelta á la derecha.*

2. MARCHEN.

3. *De — FRENTE.*

4. *Guia á la izquierda.*

A la segunda voz, cada fila de á cuatro dará media vuelta á la derecha, bajo los principios explicados número 656; con la diferencia de ejecutar seguidos y sin detencion los dos cuartos de conversion que constituyen la media vuelta, y sirviendo siempre de ejes los números unos, y de costados salientes los números cuatros.

A la segunda parte de la tercera voz, romperán todos la marcha con el frente que les resulte, observando la alineacion por el lado del guia.

El instructor cuidará de articular la primera parte de la tercera voz con la anticipacion necesaria para proferir la última de la misma al encajonar los costados salientes con los ejes, al hacer frente á retaguardia.

661 Para volver á darle á vanguardia, se repetirá el mismo movimiento, dándose las voces de *AL — TO — por la izquierda — ALINEARSE — FIRMES*, en vez de la *de — FRENTE*, si se quiere que la fila haga alto despues de

restituirse á su primitivo frente , las que se darán igualmente en cualquier caso en que debiese hacerse alto , despues de efectuada la media vuelta por cuatro.

Por los mismos medios , aplicados en sentido inverso , se ejecutará este movimiento á la izquierda.

662. En uno y otro caso , el sargento ó cabo de vanguardia y el de fila exterior darán la media vuelta individualmente , y seguirán el movimiento en los respectivos puestos en que hayan quedado al efectuarse este.

ARTICULO IV.

DE LAS CONVERSIONES Y VARIACIONES DE DIRECCION.

Conversiones á pié firme.

663. Los principios de las conversiones son los mismos á caballo que los que se prefijan núm. 469 y siguientes para las propias pié á tierra ; con la diferencia de observarse la union hácia el lado del eje , por medio del contacto de la pierna del hombre inmediato por este mismo costado. Deben ademas todos los de la fila llevar los caballos lijeramente plegados hácia el eje ó centro de la conversion , miéntras dure la marcha circular , y enderezar con tiempo la direccion de los mismos ; así como también en el caso de haber tenido que inclinarse á uno ú otro lado para resistir ó ceder , segun las reglas dadas , al empuje que experimentasen , á fin de que la correccion no pase mas allá de lo necesario.

El hombre costado eje cuidará con particular aten-

cion de que su caballo gire poco á poco sobre su propio terreno , sin adelantar ni retroceder.

664. Para que la fila efectúe una conversion indeterminada á la derecha , se mandará :

1. *Fila—conversion á la derecha.*
2. MARCHEN.

A la primera voz , todos los hombres de la fila prepararán sus caballos.

A la segunda voz , romperán el movimiento bajo las reglas explicadas.

Para terminar la conversion , luego que la fila haya dado una ó dos vueltas , el instructor mandará :

1. *Fila.*
2. AL — TO.

A la primera voz , todos los hombres de la fila prepararán sus caballos.

A la segunda , aquellos enderezarán la direccion de estos , y harán alto , cuadrándolos exactamente en la fila.

665. Si el instructor , despues de hacer alto la fila , quiere que esta rectifique su alineacion , mandará :

1. *Por la izquierda—ALINEARSE.*
2. FIRMES.

A cuya primera voz se alineará aquella por la izquierda , cuadrándose el costado saliente bien perpendicular al eje , y rectificando este solamente su posicion , sin abandonar el punto en que giró el caballo.

Por los mismos medios, aplicados en sentido Inverso, se verificará la conversion á la izquierda.

666. Si en vez de hacer alto la fila, quiere el instructor hacerla marchar en una direccion determinada, al concluir la conversion, mandará:

1. *De—FRENTE.*

2. *Guia á la izquierda (ó á la derecha).*

A la segunda parte de la primera voz, todos los hombres de la fila enderezarán la direccion de sus caballos, rompiendo la marcha al frente que les resultó, y tomando todos la velocidad que llevaba el costado saliente, que es el regulador de la marcha.

El instructor cuidará de que el costado saliente, al volver á marchar rectamente al frente, rompa y ejecute su movimiento á un paso desembarazado é igual; y que los demas hombres de la fila aumenten el suyo, á medida que estén mas proximos al eje.

667. Luego que la fila ejecute con regularidad las conversiones á una y otra mano, el instructor, en el momento que la vea mas unida y alineada, mandará:

1. *Al trote.*

2. *MARCHEN.*

A la segunda voz, el costado saliente se pondrá al trote, y los demas hombres de la fila arreglarán su marcha, acortando la velocidad de este aire á proporcion que se hallen mas distantes de dicho costado. Luego que la fila haya dado dos vueltas á dicho aire, el instructor la mandará ponerse al paso, ó ántes, si notase algun desórden en ella.

Siguiendo las mismas reglas, se hará pasar la fila del trote al galope estando conversando; y despues que se haya adiestrado suficientemente en verificarlo á estos diversos aires, se le hará ejecutar el mismo movimiento, pasando de una vez del paso al galope, y de este al paso.

668. Para que la fila, hallándose á pié firme, salga ejecutando la conversion al trote, se mandará:

1. *Seccion—conversion á la derecha al — trote.*

2. MARCHEN.

A la primera voz, todos los hombres de la fila prepararán sus caballos.

A la segunda voz, el costado saliente romperá su movimiento á un trote moderado, y los demas se conformarán á lo que acaba de explicarse para conversar al trote.

Con las correspondientes voces se hará alto, hallándose conversando la fila al trote.

669. Si estando conversando al trote ó galope, se quiere que la fila marche al frente en una direccion dada, el instructor al llegar á ella mandará:

1. *De—FRENTE.*

2. *Guia á la izquierda (ó á la derecha).*

A la primera parte de esta voz, el costado eje se preparará á romper su marcha al trote ó galope, y á la segunda, el costado saliente marchará de frente al aire á que se ejecutaba la conversion; verificándolo igualmente el resto de la fila, y tomando su alineacion por el costado saliente, que será el guia de la marcha, al romperla aquella al frente.

Las conversiones al galope exigen mucho cuidado de parte del costado saliente, para describir el arco de círculo que le corresponde, conservando el galope uniforme y sostenido.

El instructor cuidará mucho de articular la primera parte de las voces de *al—to* y *de—frente*, en las conversiones al trote y galope, con la anticipación suficiente para dar la segunda cuando la fila resulte con el frente que se proponga darle, y sobre todo en la, *de—frente*; cuidando de que el costado saliente continúe marchando al aire á que se ejecutaba la conversión, y que el eje rompa su marcha al mismo y sin detención alguna, á la segunda parte de aquella voz.

670. Cuando la tropa haya adquirido la instrucción necesaria en las conversiones á uno y otro costado, se la ejercitará en mudar de mano en las mismas, sin hacer alto. Al efecto, estando aquella conversando á la derecha, mandará el instructor:

1. *Seccion—conversion á la izquierda.*

2. MARCHEN.

A la voz de *marchen*, el costado saliente hará alto, y el eje romperá la marcha para servir de costado saliente, observando uno y otro y los demás hombres de la fila lo prevenido para la conversión á la mano indicada.

Bajo los mismos principios se ejecutará el movimiento, pasándose de la conversión á la izquierda á la conversión á la derecha; ejecutándose primero al paso, y después sucesivamente al trote y galope.

671. Para que la fila, hallándose á pié firme, dé frente á la derecha, en una dirección perpendicular á la que tenía, el instructor mandará:

1. *Seccion á la derecha.*

2. MARCHEN.

3. AL — TO.

Al terminar la fila su cuarto de conversion, y cuando su costado saliente se halle próximo á la altura del eje, se dará la tercera voz; y si se quiere rectificar la alineacion, se añadirán las de, *por la izquierda*—**ALINEARSE — FIRMES.**

672. Si el instructor quiere que, al terminar el cuarto de conversion, marche la fila á su nuevo frente, dará, en vez de la voz de **AL—TO**, la de **FRENTE—guia á la izquierda (ó á la derecha)**, conformándose entónces la fila para su movimiento á lo que se previene para las conversiones indeterminadas á pié firme núm. 666.

Conversiones, marchando.

673. Para ejecutar las conversiones á frentes determinados, estando la fila marchando en batalla, el comandante de ella mandará:

1. *Seccion á la derecha (ó á la izquierda).*

2. MARCHEN.

A la segunda parte de la primera voz, el costado que resultare eje de la conversion se preparará á hacer alto.

A la voz de *marchen* lo ejecutará; y el que resulte costado saliente empezará á conversar al mismo aire á que marchaba en batalla la fila; efectuándose en lo demas la conversion bajo los principios explicados para las que se verifiquen á pié firme.

Al terminar la seccion la parte de conversion designada, el instructor mandará:

De —FRENTE.

A la primera parte de esta voz el costado eje se preparará á romper su marcha, y á la segunda los dos costados y el resto de la fila marcharán de frente al mismo aire con que se hubiese ejecutado la conversion.

674. Si el instructor quiere que haga alto la fila al tomar el nuevo frente correspondiente á las conversiones designadas, dará la voz de *AL—TO*.

El instructor observará, para dar las voces de *al—to* y *de—frente*, lo que se previene para las conversiones á pié firme; cuidando de que á la segunda parte de la última voz, el costado eje rompa su marcha sin detencion al aire prevenido, y de que de ningun modo el costado saliente aumente, durante la conversion ni despues de ella, el aire á que se marchaba ántes, debiendo hacer alto el costado eje desde el á que se hallaba la fila.

Variaciones de direccion.

675. Los principios explicados para la variacion de direccion pié á tierra, son aplicables en un todo al mismo movimiento á caballo, observando el regulador conservar el paso que llevaba ántes de principiarle; disminuirle los hombres que se hallen desde él al costado eje, y aumentarle los que haya desde el regulador hasta el saliente; de suerte que este ejecutará su movimiento al trote corto, si marchaba al paso; al trote largo, si la tropa estuviese al corto; al galope corto, si marchase al trote largo, y al galope largo, si se hallase aquella al galope corto (1).

(1) En la explicacion que se da de la variacion de direccion, número 484 y siguientes, para su ejecucion pié á tierra, se habrá visto que no se hace mérito para nada de la circunstancia de hallarse la fila ó seccion marchando con el guia á una ú otra mano, ántes y despues del movimiento: regla que se observará igualmen-

Para ejecutar la variacion de direccion al paso, si se estaba á pié firme; ó al mismo aire que se llevaba, si se estuviese marchando, se mandará:

1. *A variar á la derecha (ó á la izquierda).*

2. MARCHEN.

3. *De*—FRENTE.

Lo que se ejecutará bajo los principios explicados núm. 484, y teniéndose presente lo que acaba de explicarse para la ejecucion de este movimiento á caballo.

Luego que se ejecuten con correccion las variaciones de direccion y conversiones á eje fijo, se pasará de un movimiento á otro, sobre la marcha, con arreglo á lo que se previene núm. 489 y siguientes; primero al paso, y luego al trote y galope á una misma mano, y despues, de la propia manera y con igual sucesion de aires, cambiando de mano; de suerte que si, por ejemplo, conversa ó varía de direccion la fila á la derecha, se le mande variar ó conversar á la izquierda, y vice-versa.

ARTICULO V.

DE LA CARGA.

676. Formada la tropa en una fila, se la ejercitará en la carga en la forma explicada núm. 413, y sucesivamente de dos en dos, de cuatro en cuatro, y por último por el todo de la fila; observándose todas las

te á caballo, en atencion á que hallándose en abierta contradiccion los principios de toda conversion con cualquiera otra sujecion que no sea la de conservar la alineacion por el costado saliente y la union por el eje, solo es practicable conformarse á la marcha del guia, hasta el momento crítico de la variacion de direccion, é inmediatamente despues de concluida esta.

reglas expresadas en dicho número para la carga individual.

La carga por el todo de la fila se ejecutará bajo las reglas explicadas mas adelante para la de la seccion; observándose que en la carga por una sola fila, se lleve siempre el sable ó lanza en la posicion señalada para la primera.

Reunion.

677. Luego que la tropa ejecute la carga con regularidad por el todo de la fila, se la acostumbrará á que se reuna con órden y prontitud despues de ella. Al efecto dejará el instructor que la fila recorra unos ciento cincuenta pasos al último aire, despues de la voz de *carguen*; y en el momento que vea suficientemente diseminada la tropa, mandará tocar *llamada*, situando al mismo tiempo el sargento ó cabo de fila exterior en el punto en que quiera que aquella apoye su derecha.

Oida la *llamada*, el sargento ó cabo de vanguardia dará la voz de *á formar*, y vendrá á colocarse inmediatamente en su puesto de batalla, al centro y frente que haya de tener la fila. Todos los hombres, observando la situacion de aquel y la del cabo ó sargento de fila exterior, vendrán por retaguardia á formarse á la izquierda de este, el número uno de la primera fila de la derecha unido á él; situándose sin pérdida de tiempo los demas números unos á la distancia que les corresponde del ya colocado en la fila, y entrando despues con celeridad y silencio en su lugar los restantes de ella.

678. Luego que la reunion se verifique con facilidad á pié firme, dispondrá el instructor que marche de frente la fila, despues que los números unos hayan entrado en sus puestos; y que los demas lo verifiquen sobre la marcha, primero al paso, y despues al trote, pero nunca al galope.

En todos casos el sargento ó cabo de fila exterior se restituirá á su puesto, luego que se halle reunida la mitad de la fuerza.

ARTICULO VI.

SALTOS DE LA ZANJA Y VALLADO.

679. Se ejercitará la tropa en estos saltos, siguiendo la misma progresion señalada para la carga, verificándose primero de uno en uno, y sucesivamente de dos en dos, de cuatro en cuatro, y por último por el todo de la fila, y observándose las reglas y gradaciones fijadas número 409 y siguientes.

SEGUNDA CLASE.

INSTRUCCION DE SECCION Á CABALLO.

REGLAS GENERALES PARA LA INSTRUCCION DE SECCION.

680. La instruccion de seccion tiene por objeto la enseñanza de los movimientos necesarios para las diferentes formaciones de esta fraccion, á fin de prepararla de este modo á lo que debe ejecutar en las de escuadron.

Siendo la instruccion de seccion la base preliminar de la del escuadron, el comandante de ella cuidará de que todos los movi-

mientos se ejecuten con precision, y que las filas conserven sus distancias, su alineacion, y correspondiente contacto de piernas; debiendo ademas alternar la tropa en primera y segunda fila, á fin de ejercitarse de una y otra manera.

La seccion no trabajará con el sable en mano, sino en el último período de su instruccion. Si perteneciese á un regimiento de lanceros, mantendrá siempre la lanza afianzada, despues de montar á caballo, miéntras no se dé la voz de, *en su lugar descanso*; volviendo constantemente á la expresada posicion, á la voz de *atencion*.

Todos los movimientos se ejecutarán al paso, estando la seccion á pié firme, ó bien al aire á que marchase, siempre que no se designe otro distinto en la voz de mando. Cuando deban ejecutarse al trote ó al galope, estando á pié firme, ó bien aumentando la velocidad del aire con que se marchaba, se expresará así en las voces de mando, á la terminacion de la preventiva que corresponda al movimiento.

Siempre que la tropa tenga el sable en mano, le pondrá en la posicion de presentado, tan pronto como deba ponerse al trote ó al galope; continuando en ella hasta el momento de restituirse al paso ó hacer alto, que entónces le colocará de nuevo al hombro.

La numeracion de á cuatro de la seccion á caballo debe constantemente conservarse la misma, de derecha á izquierda en el orden de batalla, y de cabeza á cola en el de columna, ántes y despues de cada movimiento. Por consecuencia de este principio, los desfiles de la seccion se verificarán solo por la derecha, y las formaciones respectivas á estos se ejecutarán siempre de modo que resulte la numeracion en la forma expresada.

Las demas reglas y principios generales explicados [para la instruccion en una fila que precede, y la misma y la de seccion á pié, son aplicables á la de esta fraccion á caballo.

ARTICULO PRIMERO.

FORMACION DE LA SECCION.

681. La seccion formará pié á tierra en dos filas, colocados en la primera, de derecha á izquierda, los hombres de mas estatura y caballos de mas alzada; y

los cabos ó sargentos que cuenten número en ella en los puestos que les corresponden, con arreglo á lo prevenido núms. 416 y 510. El comandante de la seccion, ó en su caso el sargento ó cabo que ocupe su lugar, se situará ocho pasos delante y dando frente á ella; y el sargento ó cabo de fila exterior se colocará como queda explicado núm. 510.

Alineacion de la seccion pié á tierra.

682. Formada la seccion en batalla, en la forma explicada anteriormente, si quiere el comandante de ella rectificar la alineacion, ántes de montar á caballo, mandará:

1. *Por la derecha* — ALINEARSE.

2. FIRMES.

A la segunda voz, se alinearán por la derecha la primera y segunda fila, como se previene en la primera parte de este título, situándose la segunda fila á la debida distancia de la primera; y cuando el comandante de la seccion la vea alineada, dará la segunda voz.

Numeracion por cuatro.

683. Para que la seccion formada en batalla se numere por cuatro, el comandante de ella mandará:

Por la derecha, numeracion de á cuatro.

Lo que se ejecutará en cada fila como se previene número 426.

Numerados los hombres de ambas filas, el comandante de la seccion mandará :

1. *Números unos (dos, tres ó cuatros)* — COMPROBACION.

2. FIRMES.

Lo que se ejecutará por los hombres de ambas filas como se previene núm. 427.

Montar á caballo.

684. (*Lám. 1.^a, Fig. A., de la instruccion de seccion á caballo.*) Para que se verifique este movimiento sin division de tiempos, el comandante de la seccion mandará :

1. *Prepárense para* MONTAR.

2. A CABALLO.

A la primera voz se ejecutarán sin detencion, por la primera y la segunda fila, los tres tiempos de que consta el movimiento expresado en dicha voz, marchando al frente los números impares de primera fila, y á retaguardia los pares de segunda, como se previene núm. 584; y cuando se hubiesen terminado, dará el comandante de la seccion la segunda voz, á la que ejecutarán de la misma manera ambas filas los cuatro tiempos de que se compone este último movimiento, efectuándole como queda explicado en dicho artículo para una sola fila, y conformándose el sargento ó cabo de retaguardia, y en su caso, el de vanguardia, á lo que en el mismo se previene para sus movimientos particulares.

(Lám. 1.^a, Fig. B.) Cuando toda la seccion se halle á caballo, su comandante mandará:

1. *A rehacerse.*

2. MARCHEN.

3. FIRMES.

A la primera voz los números pares de primera fila y todos los de segunda prepararán sus caballos.

A la segunda voz, los números doses y cuatros de ambas filas marcharán al frente hasta entrar, sin precipitacion, en los intervalos que les corresponden, cuidando los unos y tres de elevar un poco la mano de la brida para evitar que sus caballos se defiendan contra los que entran en linea con ellos; y cuando la segunda fila se halle formada, cerrará inmediatamente su distancia con la primera, sin voz de mando para ello, y acercándose á aquella hasta ponerse á la prescrita para el orden de batalla.

Si la seccion perteneciese á un regimiento de lanceros, la tropa quedará con la lanza afianzada, despues de montar á caballo.

Estando la seccion en batalla, formarla en una fila, y volverla á formar en batalla.

685. (Lám. 2.^a, Fig. A.) Estando la seccion en batalla á caballo, para formarla en una fila, se mandará:

1. *A formar en ala.*

2. MARCHEN.

3. *Por la derecha*—ALINEARSE.

4. FIRMES.

Lo que se ejecutará bajo las reglas explicadas número 512 para el mismo movimiento pié á tierra.

(Lám. 2.^a, Fig. B.) Para volver á formar la seccion en batalla, el comandante de ella mandará:

1. *A formar en batalla.*
2. MARCHEN.
3. *Por la derecha—ALINEARSE.*
4. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 513, para el mismo movimiento pié á tierra, observando los hombres de segunda fila situarse á su debida distancia de los de primera.

Alineaciones sucesivas.

686. (Lám. 3.^a, Fig. A.) Para que la seccion formada en batalla verifique la alineacion sucesiva por hileras, el comandante de ella mandará:

De á uno—por la derecha—alineacion SUCESIVA (ó de á dos ó de á cuatro — por la derecha—alineacion SUCESIVA).

Lo que se ejecutará por los hombres de ambas filas, como se previene núm. 514; teniendo cuidado los de segunda de hacer alto ántes de llegar á la altura de la misma, y de colocarse exactamente detras de sus cabezas de hilera y á la debida distancia de ella.

687. (Lám. 3.^a, Fig. B.) Las alineaciones sucesivas oblicuas se ejecutarán con iguales voces y por los mismos medios que las que se practican pié á tierra; observando los hombres de segunda fila seguir exac-

tamente á los correspondientes de primera fila, y cuadrar bien sus caballos detras de aquellos, al entrar á alinearse.

Alineacion de la seccion.

688. Para que la seccion, formada en batalla, se alinee toda de una vez, el comandante de ella mandará:

1. *Por la derecha*—ALINEARSE.

2. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 591, observando los hombres de segunda fila el situarse á su debida distancia de los de primera.

689. Las alineaciones oblicuas de la seccion se ejecutarán con las mismas voces y conformándose en un todo aquella á lo prevenido núm. 589, para las alineaciones pié á tierra, observando los hombres de segunda fila cubrir exactamente á los correspondientes de primera.

Tomar distancia de filas.

690. Para que la seccion, formada en batalla, tome distancia de filas, el comandante de ella mandará:

1. *A retaguardia*—á tomar distancia de filas.

2. MARCHEN.

3. FIRMES.

A la primera voz los hombres de segunda fila prepararán sus caballos, y á la segunda les harán romper

paso atrás hasta situarse á ocho pasos de la primera, en cuyo momento harán alto y se alinearán por la derecha; observándose en todo lo demas las reglas fijadas para el mismo movimiento pié á tierra, número 519.

Cerrar las distancias.

691. Para que la seccion, hallándose á filas abiertas, cierre las distancias, su comandante mandará:

1. *Segunda fila — á unirse á la primera.*
2. MARCHEN.
3. FIRMES.

A la primera voz todos los hombres de segunda fila prepararán sus caballos, y á la segunda marcharán al frente hasta hallarse á la distancia de tres piés de la primera, en cuyo momento harán alto y se alinearán por la derecha, conformándose para lo demas de este movimiento á lo prevenido núm. 520 para el mismo pié á tierra.

Paso atrás.

692. Estando la seccion en batalla á pié firme, para hacerla marchar con paso atrás, á fin de establecerla sobre una línea que se halle á retaguardia, siempre que no estuviese esta á mayor distancia que la de diez á doce pasos, se mandará:

1. *Paso atrás.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha (ó izquierda.)*

Y habiendo marchado suficientemente á retaguardia :

4. AL—TO.

5. *Por la derecha (ó izquierda)*—ALINEARSE.

6. FIRMES.

Todo lo que se ejecutará como se explica número 596, observando la segunda fila colocarse á su debida distancia de la primera, y cubriendo cada hombre su cabeza de hilera, al oír la sexta voz.

Paso de costado.

693. Estando la seccion en batalla á pié firme, para que gane sobre uno de sus flancos un espacio que no exceda de diez á doce pasos, el comandante de ella mandará :

1. *Paso de costado á la derecha.*

2. MARCHEN.

A la segunda voz, la primera y la segunda fila harán á un tiempo el paso de costado, y cuando la seccion haya ganado por el expresado flanco el terreno que su comandante se proponga, mandará este :

3. AL—TO.

4. *Por la derecha*—ALINEARSE.

5. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 597, observando los hombres de segunda fila el colocarse exactamente detras de sus cabezas de hilera.

MANEJO DE ARMAS.

Manejo de carabina y pistola.

694. Se ejecutará bajo las reglas fijadas en la cuarta clase, título segundo de esta segunda parte, primero á filas abiertas , y despues unidas estas.

No pudiendo verificarse los fuegos en dos filas á caballo, las voces de mando para estos se entenderán solo con la primera, para lo cual se antepondrá á ellas la preventiva de, *primera fila — preparen (las) ARMAS*, etc.

Para ejercitar á la segunda en los mismos movimientos , precederá siempre el mandarla dar media vuelta por cuatro á la derecha ; restituyéndola despues á su primitivo frente, por medio de la media vuelta á la misma mano.

Para este caso el sargento ó cabo de fila exterior pasará al costado que resulte derecho de dicha segunda fila, al dar esta la media vuelta á retaguardia; volviendo á su puesto , al restituirse la misma á su primitivo frente.

Manejo del sable.

695. Preparacion para el manejo del sable.

Para ello el comandante de seccion mandará:

1. *Por cuatro — media vuelta á la derecha.*
2. MARCHEN.
3. *Prepárense para el manejo del sable.*

4. MARCHEN.

5. FIRMES.

A la segunda voz, todas las filas de á cuatro ejecutarán la media vuelta á la mano indicada. La tercera vez se dará con la aceleracion necesaria para que la preparacion se ejecute sobre la marcha, sin que se detenga la tropa, despues de efectuada la media vuelta. Oida la cuarta voz, marchará toda la segunda fila á retaguardia hasta encontrarse á diez y seis pasos de la primera; al mismo tiempo los números unos de esta darán otra vez frente á vanguardia, por medio de la media vuelta á la derecha, y los demas de dicha fila marcharán á retaguardia, dando tambien media vuelta á la derecha; los doses, despues de andados cuatro pasos, y situándose exactamente detras de aquellos; lo que ejecutarán sucesivamente, por su órden, los demas números de primera fila, colocándose á la misma distancia de los que les preceden, y tambien los de segunda al llegar á la propia de los que ya se hallen establecidos en hilera. Bien cubiertos los individuos de cada una, pero sin alinearse entre sí, dará el comandante de la seccion la quinta voz.

El sargento ó cabo colocado en fila exterior seguirá el movimiento de la segunda fila, dando media vuelta á la derecha, marchando en seguida, á retaguardia y volviendo á hacer frente por otra media vuelta á la expresada mano, de manera á quedar la cabeza de su caballo distante cuatro pasos de la línea de las colas de los últimos de la segunda fila. El individuo de igual

clase que se halle situado delante de la primera fila, con el objeto de ocupar el puesto del comandante de la seccion y de servir de figurante en los correspondientes casos, marchará diez pasos al frente, al oír la cuarta voz.

Las demas reglas explicadas núms. 531 y 532, para el manejo del sable de la seccion á pié y volver á la formacion en batalla, despues de ejecutado, son enteramente aplicables al mismo manejo á caballo.

Manejo de lanza.

696. Para que la seccion, formada en batalla, ejecute la preparacion para el manejo de lanza, el comandante de ella mandará:

1. *Por cuatro — media vuelta á la derecha.*

2. MARCHEN.

3. *Prepárense para el manejo de lanza.*

4. MARCHEN.

5. FIRMES.

Cuya preparacion se efectuará del mismo modo explicado ya para la del manejo del sable, mandando en seguida el comandante de la seccion ejecutar el de lanza con arreglo á lo explicado para el de esta arma; y siguiéndose para ello las reglas fijadas para el del sable de la seccion á pié núm. 530, y para volver á la formacion de batalla, despues de verificado.

Echar pié á tierra.

697. Para que este movimiento se efectúe sin division de tiempos, el comandante de la seccion mandará:

1. *Prepárense para echar pié á TIERRA.*

2. A — TIERRA.

A la primera voz, la primera y segunda fila ejecutarán, sin interrupción, todos los tiempos de que consta este movimiento, saliendo al frente los números impares de primera, y á retaguardia los pares de segunda, según se previene núm. 602; y cuando el comandante de la sección los vea terminados, dará la segunda voz, á la que efectuarán de la misma manera ambas filas los tres tiempos de que se compone este último movimiento.

Luego que el comandante de la sección vea la tropa pié á tierra, mandará:

1. *A rehacerse.*

2. MARCHEN.

3. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene en dicho artículo, observando la segunda fila el situarse á su debida distancia de la primera.

Se desfilará de á uno ó de á dos por la derecha, después de haber echado pié á tierra, con las mismas voces y por iguales medios que queda prevenido núm. 603, para el propio movimiento en una fila.

Formar en una fila pié á tierra.

698. (*Lám. 4.^a, Fig. A.*) Para formar la sección en una fila, estando en batalla pié á tierra con los caballos del diestro, se mandará:

1. *A formar en ala.*

2. *Primera fila — por la derecha — á desfilar de á uno.*

3. MARCHEN.

4. *Primera fila—á la izquierda en ala.*

5. MARCHEN.

A la tercera voz, la primera fila ejecutará su movimiento, dándose la cuarta bastante á tiempo para proferir la quinta en el momento que la mitad de dicha fila llegue á rebasar el costado derecho de la segunda, y formando la primera como se previene en la primera parte de este título, con la diferencia de marchar solo seis pasos. Al terminar aquella su movimiento, el comandante de la seccion mandará:

6. *Por la derecha — ALINEARSE.*

7. FIRMES.

A la última parte de la sexta voz, la primera fila se alineará por la derecha, y la segunda lo ejecutará marchando al mismo tiempo al frente y alineándose sobre la primera.

Luego que el comandante de la seccion vea las dos filas alineadas, dará la sétima voz.

Formar en batalla pié á tierra.

699. (*Lám. 4.^a, Fig. B.*) Para volver á formar la seccion en batalla, hallándose esta en ala, se mandará:

1. *A formar en batalla.*

2. *Primera fila—por la izquierda—á desfilar de á uno.*

3. MARCHEN.

4. *Primera fila — á la derecha en ala.*

5. MARCHEN.

A la tercera voz, la primera fila ejecutará el movimiento prevenido en la segunda, y al llegar la cabeza de aquella á la altura del costado izquierdo de la segunda fila, que permanecerá firme, el comandante de la seccion dará, con la necesaria anticipacion, las voces cuarta y quinta, y se efectuará lo que en ellas se indica, teniéndose presente marchar solo seis pasos dicha fila al verificarse esta formacion, en seguida de lo que se mandará :

6. *Por la izquierda—ALINEARSE.*

7. FIRMES.

Lo que se ejecutará en ambas filas, situándose la segunda á su debida distancia de la primera y rectificando su alineacion.

Desfile de á uno ó de á dos, hallándose la seccion en batalla pié á tierra, y volver á formar en batalla.

700. El comandante de la seccion la hará desfile pié á tierra de á uno, ó de á dos, valiéndose para ello de las mismas voces y reglas fijadas núm. 605, y observando ademas respectivamente cuanto se previene en la primera parte de este título para la ejecucion del mismo movimiento en una fila.

Para volver á formar en batalla, hallándose la seccion marchando de á uno, ó de á dos, se ejecutará por los mismos medios expresados núm. 617; sustituyéndose la palabra *batalla* á la de *ala*, y

observando los hombres de segunda fila el situarse á la debida distancia de los de primera.

ARTICULO II.

DE LA COLUMNA DE Á UNO, DE Á DOS, Y DE Á CUATRO.

Marchar de á uno por el flanco derecho.

701. (Lám. 5.^a) Para que la seccion, hallándose en batalla á pié firme, desfile en columna de á uno por el flanco derecho, el comandante de ella mandará :

1. *De á uno — para marchar á la derecha.*

2. MARCHEN.

A la primera voz, la primera hilera de la derecha preparará sus caballos, y lo mismo ejecutarán las demas hileras sucesivamente cuando la que se halle á su derecha salga al frente.

A la voz de *marchen*, la primera hilera de la derecha romperá el movimiento, marchando seis pasos á su frente, variando en seguida de direccion á la derecha, y continuando despues rectamente en ella. Las demas ejecutarán sucesivamente lo mismo, en el momento que la grupa del caballo de segunda fila de la que se halle á su derecha llegue á la altura de la cabeza de los suyos.

Marcha directa de la columna de á uno.

702. Los principios prescritos en la primera clase de este título para la marcha directa de la columna de á uno que resulta del desfile de una sola fila, son ente-

ramente aplicables á la que proceda del desfile del total de la seccion formada en dos filas; con la diferencia de que, en este último caso, el comandante de aquella, ó el sargento ó cabo que le reemplace, así como el de fila exterior, seguirán en sus puestos al flanco que les haya resultado, siempre que no les corresponda ir á la cabeza de la columna.

El comandante de la seccion hará ejecutar á la columna de á uno los movimientos de *hacer alto, marchar de frente, efectuar la marcha oblicua, variar de direccion, pasar del paso al trote, alargar y acortar este uire, pasar del trote al galope, de este al trote, y del trote al paso*; los que se mandarán y practicarán del mismo modo y bajo iguales principios que en la primera clase de este título se previene para una sola fila.

El comandante de la seccion cuidará de que, al tomar el trote la columna de á uno, se calmen los caballos, si marchasen descompuestos; que pase aquella del paso al trote, y de este al paso, á la vez y sin precipitacion; y de no hacerla cambiar de aires, sino cuando los caballos marchen con orden y tranquilidad; procurando que la columna ande una distancia proporcionada al número de los de que se compone, á fin de que se acostumbre la tropa á la regularidad con que debe hacer marchar á sus caballos, segun el aire á que lo verifique la columna. Se harán ejecutar las variaciones de direccion marchando en columna de á uno al trote y galope, bajo los principios prevenidos núm. 610 y siguientes.

Formar á la izquierda en batalla.

703. (Lám. 6.^a) Para que, marchando la seccion en columna de á uno, forme á la izquierda en batalla, el comandante de ella mandará:

1. *A la izquierda en batalla.*

2. MARCHEN.

3. *Cabeza — AL—TO.*

4. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 617; observando los hombres de segunda fila seguir á los de primera, y quedar á su debida distancia de los mismos y bien cubiertos con sus cabezas de hilera.

Formar sobre la derecha en batalla.

704. (Lám. 7.^a, Fig. A.) Para que, marchando la seccion en columna de á uno, forme sobre la derecha en batalla, el comandante de ella mandará :

1. *Sobre la derecha en batalla.*
2. MARCHEN.
3. *Cabeza — AL — TO.*
4. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 618; observando los hombres de segunda fila seguir á los de primera, y situarse á su debida distancia de los mismos y bien cubiertos con sus cabezas de hilera.

Formar al frente en batalla.

705. (Lám. 7.^a, Fig. B.) Para que la seccion, marchando en columna de á uno, forme al frente en batalla, el comandante de ella mandará :

1. *Al frente en batalla.*
2. MARCHEN.
3. *Cabeza — AL — TO.*
4. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 619; observando los hombres de segunda fila cuadrarse exac-

tamente detras de sus cabezas de hilera al deshacer el oblicuo , y establecerse en batalla á su debida distancia de la primera fila.

Marchar de á uno á la izquierda , al frente , y á retaguardia.

706. (Lám. 8.^a, Fig. A.) Para marchar en columna de á uno á la izquierda , hallándose la seccion en batalla á pié firme , su comandante mandará :

1. *De á uno — para marchar á la izquierda.*
2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 621, debiendo los hombres de segunda fila seguir á sus correspondientes números de primera , y observando la segunda y demas hileras no romper su movimiento para salir al frente , sino en el momento que la cabeza de la hilera que se hallaba á su derecha ejecute la variacion de direccion á la izquierda.

(Lám. 8.^a, Fig. B.) El movimiento de á uno para marchar al frente ó á retaguardia , se ejecutará como se previene núms. 622 y 623.

Marchar de á dos , ó de á cuatro , por el flanco derecho.

707. (Lám. 9.^a) Para desfilarse en columna de á dos ó de á cuatro por el flanco derecho , hallándose la seccion en batalla á pié firme , su comandante mandará :

1. *De á dos (ó de á cuatro) — para marchar á la derecha.*

2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 624; debiendo los hombres de segunda fila seguir á sus correspondientes números de primera, y observando las subdivisiones de á dos ó de á cuatro que siguen á la primera, no romper su movimiento al frente hasta el momento de llegar las grupas de los caballos de segunda fila de los que estén á su derecha, á la altura de las cabezas de los suyos.

Marcha directa en columna de á dos ó de á cuatro.

708. Los principios prescritos en la primera clase de este título para la marcha directa de la columna de uno, son enteramente aplicables á la de la columna de á dos ó de á cuatro, con la diferencia indicada número 625, teniéndose además presente lo siguiente: El hombre costado izquierdo de la primera fila de á dos ó de á cuatro es el guía director de la columna, y seguirá marchando rectamente á su frente: los demás costados izquierdos de las filas restantes de á dos ó de á cuatro marcharán exactamente detras del primero y formando hilera con él, siendo al mismo tiempo guías particulares de su fila. Todos los demás se arreglarán, para su marcha, por dichos costados, conservándose alineados con ellos por medio del tacto ligero de piernas por dicho lado, y observando las reglas explicadas núm. 625 para la marcha directa.

Hacer alto.

709. Para que la columna de á dos (ó de á cuatro)

haga alto, el comandante de la seccion mandará:

1. *Columna.*
2. **AL — TO.**

Lo que se ejecutará como se previene núm. 626.

Marcha de frente, despues de hacer alto.

710. Para que la columna de á dos ó de á cuatro marche de frente, hallándose á pié firme, el comandante de la seccion mandará:

1. *Columna.*
2. *De frente.*
3. **MARCHEN.**

Lo que se ejecutará como se previene núm. 627.

Formar á la izquierda en batalla.

711. (Lám. 10) Para que la columna de á dos ó de á cuatro forme á la izquierda en batalla, el comandante de la seccion mandará:

1. *A la izquierda en batalla.*
2. **MARCHEN.**
3. *Cabeza — AL — TO.*
4. **FIRMES.**

Lo que se ejecutará como se previene núm. 628; siguiendo los hombres de segunda fila á sus correspondientes números de primera, y observando los mismos el situarse exactamente á su debida distancia de sus cabezas de hileras.

Marcha oblicua.

712. (*Lám. 11.*) Para que la seccion, marchando en columna de á dos ó á cuatro, gane terreno al frente y hácia el flanco derecho ó izquierdo, su comandante mandará:

1. *Oblicuo á la derecha (ó á la izquierda).*

2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 629; así como el volver á marchar de frente, despues del oblicuo.

Variar de direccion.

713. (*Lám. 12.*) Para que la columna, marchando de á dos ó de á cuatro, viare de direccion, el comandante de la seccion mandará:

1. *Cabeza — á variar á la derecha (ó izquierda), ó medio cuarto — á variar á la derecha (ó izquierda).*

2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 636, teniéndose presente la advertencia relativa á este movimiento núm. 566.

Marchar á los distintos aires.

714. Para que, hallándose marchando al paso la columna de á dos ó de á cuatro, salga al trote, el comandante de la seccion mandará:

1. *Al trote.*

2. MARCHEN.

A la segunda voz , se pondrá á un tiempo al trote toda la columna ; conformándose para ello á los principios explicados núm. 632.

Del mismo modo volverá la columna del trote al paso , con las voces correspondientes.

715. Si estando la columna de á dos ó de á cuatro al trote , se quiere que aumente este aire, el comandante de la seccion mandará:

1. *Alarguen el trote.*

2. **MARCHEN.**

Lo que se efectuará á un tiempo por el todo de la columna , como se previene núm. 632.

Para acortar el trote , hallándose la columna al trote largo , se mandará:

1. *Acorten el trote.*

2. **MARCHEN.**

Lo que se ejecutará á un tiempo por el todo de la columna , como se previene núm. 632.

716. Luego que la seccion ejecute con facilidad y soltura estas alteraciones de aires , se la hará pasar del trote al galope ; y bien asegurada en toda esta instruccion , se mandará á la columna salir desde pié firme al trote , y del paso al galope ; cuidando de que las primeras filas de á dos ó de á cuatro tomen estos distintos aires con resolucion , á la voz de *marchen* , á fin de que no sufran detencion en sus movimientos las demas de la columna.

Marcha á retaguardia, estando en columna de á cuatro.

717. Para que la seccion, marchando ó hallándose á pié firme en columna de á cuatro, marche á retaguardia , le mandará su comandante :

1. *Por cuatro—media vuelta á la derecha (ó á la izquierda).*
2. MARCHEN.
3. *De—FRENTE.*
4. *Guia á la izquierda.*

Lo que se ejecutará por las filas de á cuatro, como se previene núm. 654; resultando en este movimiento las que corresponden á la primera á retaguardia de las que pertenecen á la segunda. Solo se hará uso de dicho movimiento para marchar un corto trecho á retaguardia, y volver despues á dar frente en la primitiva direccion; lo que se ejecutará bajo iguales principios, dándose media vuelta por cuatro á una ú otra mano.

Pasar de la columna de á uno á la de á dos, y á la de á cuatro, al mismo aire.

718. (Lám. 13, Fig. A.) Para aumentar de á dos, marchando la seccion de á uno, cuando esta deba hacer alto, despues de verificado el movimiento, se ejecutará este al mismo aire, para lo que el comandante de la misma mandará:

1. *A formar de á dos.*
2. MARCHEN.
3. *Cabeza —AL— TO.*

A la segunda voz, la primera hilera continuará marchando, y hará alto al oír la tercera. La segunda hilera oblicuará á la izquierda, y marchará á colocarse á la altura de la primera; y deshaciendo el oblicuo para entrar en la línea con ella, hará alto cuando llegue á su

altura. Todas las demas hileras primera y tercera continuarán marchando á su frente, y cuando se hallen á sus distancias de las que deben precederlas en la columna, harán alto. Las restantes hileras segunda y cuarta oblicuarán á la izquierda sucesivamente, y ejecutarán su movimiento del mismo modo que se previno para la segunda que se halla en cabeza de la columna, cuando las hileras primera y tercera que precedan se encuentren próximas al punto en que deben detenerse.

El comandante de la seccion proferirá la última parte de la tercera voz en el momento que la hilera de la cabeza haya andado diez pasos, despues de la de *marchen*.

719. (*Lám. 13, Fig. B.*) Si estando la seccion marchando al paso, de á dos, se quiere aumentar el frente, formando la columna de á cuatro, y ejecutándose el movimiento en los mismos términos, se mandará:

1. *A formar de á cuatro.*

2. MARCHEN.

3. *Cabeza — AL — TO.*

A la segunda voz, las dos primeras hileras continuarán marchando, y harán alto al oír la tercera. Las dos hileras siguientes á las que corresponden los números tres y cuatro, oblicuarán á la izquierda y marcharán á colocarse al lado de las dos primeras; y deshaciendo el oblicuo para entrar en línea con ellas, harán alto al llegar á su altura. Las demas hileras primeras y segundas continuarán marchando á su frente,

y cuando se hallen á sus distancias de las que deben precederlas en la columna, harán alto. Las restantes hileras terceras y cuartas oblicuarán á la izquierda sucesivamente, y ejecutarán el movimiento, del mismo modo que se previno para las dos que siguen á las primeras de la columna, cuando las hileras primera y tercera que preceden se hallen próximas al punto en que deban detenerse.

720. Si marchando la seccion al paso, de á uno, se quiere aumentar el frente formando la columna de á cuatro, y ejecutándose el movimiento en los mismos términos, se mandará:

1. *A formar de á cuatro.*

2. MARCHEN.

3. *Cabeza — AL — TO.*

El movimiento se ejecutará bajo los mismos principios explicados anteriormente, marchando al frente la primera hilera, y oblicuando á la izquierda para colocarse á su altura, las hileras dos, tres y cuatro.

721. Cuando marchando la columna de á uno ó de á dos al trote, se quiera ejecutar iguales movimientos, sin aumentar el aire, el comandante de la seccion mandará:

1. *A formar de á dos (ó de á cuatro).*

2. MARCHEN.

A la segunda voz, la primera ó las dos primeras hileras tomarán, en tal caso, el paso, continuando las demas al trote hasta que lleguen á la altura de las hi-

leras sobre las cuales deben aumentar el frente, que entónces se pondrán al paso.

722. Cuando la columna de á uno ó de á dos marche al galope, el movimiento se ejecutará bajo los mismos principios; tomando la primera ó las dos primeras hileras el trote, á la voz de *marchen*, y continuando las demas al galope, hasta ejecutar su aumento, que entónces se pondrán al trote.

Pasar de la columna de á cuatro á la de á dos, y á la de á uno, al mismo aire.

723. (Lám. 13, Fig. C.) Para disminuir el frente de á dos, marchando la seccion con el de á cuatro, al paso, siempre que deba esta continuar marchando al mismo aire, el comandante de ella mandará:

1. *De á dos — al frente.*

2. MARCHEN.

A la primera voz todas las subdivisiones de á cuatro se prepararán para hacer alto, á excepcion de las dos primeras hileras de la que esté en cabeza de la columna.

A la segunda voz, estas hileras continuarán marchando al paso, haciendo alto las demas de la columna: las hileras tres y cuatro de la cabeza, luego que la grupa de los caballos de segunda fila de las hileras una y dos que se hallan á su derecha las hayan rebasado, oblicuarán á la derecha, y se colocarán en columna detras de ellas, tomando el mismo paso que estas.

Cada subdivision de á cuatro ejecutará sucesivamen-

te el mismo movimiento, rompiendo su marcha al frente las hileras una y dos, cuando las hileras tres y cuatro, que precedan, oblicuen á la derecha.

Las hileras una y dos, que marchan al frente, cuidarán de arreglar sus movimientos de modo que no pierdan sus distancias en la columna; y las hileras tres y cuatro mantendrán sus caballos bien cuadrados, para no retardar el movimiento de las hileras una y dos.

724. (*Lám. 13, Fig. D.*) Si estando la seccion marchando al paso, en columna de á dos, se quiere disminuir el frente pasando á la de á uno, y ejecutándose el movimiento en los mismos términos, se mandará:

1. *De á uno — al frente.*

2. MARCHEN.

A la primera voz, todas las subdivisiones de á dos se prepararán á hacer alto, á excepcion de la hilera de la derecha de la cabeza de la columna.

A la segunda voz, esta hilera continuará marchando al paso, haciendo alto todas las demas de la columna.

La hilera de la izquierda de la cabeza, cuando la grupa del caballo de segunda fila de la hilera que está á su derecha la haya rebasado, oblicuará á la misma mano y se colocará en columna detras de ella, deshaciendo entónces el oblicuo.

Cada subdivision de á dos ejecutará sucesivamente el mismo movimiento; rompiendo su marcha al frente las hileras una y tres, cuando las dos y cuatro, que las preceden, oblicuen á la derecha.

Las hileras una y tres, que marchan al frente, cuidarán de arreglar su movimiento de modo que no pierdan sus distancias en la columna; y las hileras dos y cuatro mantendrán sus caballos bien cuadrados, á fin de no retardar el movimiento de las una y tres.

725. Si marchando la seccion al paso en columna de á cuatro, se quiere disminuir el frente, pasando á la de á uno, y ejecutándose el movimiento en los mismos términos, se mandará:

1. *De á uno — al frente.*

2. MARCHEN.

El movimiento se ejecutará bajo los mismos principios que se previenen núm. 725; marchando al frente las hileras unas, y oblicuando sucesivamente á la derecha las dos, tres y cuatros, cuando la grupa del caballo de segunda fila de la hilera que se halle á su derecha las haya rebasado.

726. Para ejecutar iguales movimientos, cuando la columna de á cuatro marche al trote, se observarán los mismos principios, dando el comandante de la seccion las propias voces de mando; pero la primera ó las dos primeras hileras de la derecha continuarán marchando al trote, y las demas se pondrán al paso, á la voz de *marchen*; no tomando de nuevo el trote hasta tanto que deban ejecutar su movimiento para disminuir el frente.

727. Cuando la columna de á cuatro marche al galope, el movimiento se ejecutará bajo los mismos principios: la primera ó las dos primeras hileras de la de-

recha continuarán marchando á este aire ; y las demias se pondrán al trote , á la voz de *marchen* ; no tomando de nuevo el galope hasta tanto que deban ejecutar su movimiento para disminuir el frente.

El comandante de la seccion cuidará particularmente de que las hileras que deban oblicuar mantengan sus caballos bien cuadrados, á fin de no retardar el movimiento de las que marchan al frente, no oblicuando hasta que hayan sido rebasados por los caballos de segunda fila ; y de que las hileras hagan alto, y marchen ó cambien de aires, sin precipitacion, tomando sucesivamente sus distancias, su direccion y el aire que lleve la columna.

Pasar de la columna de á uno á la de á dos, y á la de á cuatro, aumentando el aire.

728. Si marchando la seccion al paso en columna de á uno, se quiere aumentar el frente formando la de á dos sin hacer alto, el movimiento se ejecutará aumentando el aire, para lo cual se mandará :

1. *A formar de á dos — al trote.*

2. MARCHEN.

A la primera voz todas las hileras, á excepcion de la primera, se prepararán á salir al trote.

A la segunda voz, todas las hileras tomarán el trote, á excepcion de la primera que continuará marchando al paso : la segunda hilera oblicuará inmediatamente á la izquierda é irá á colocarse al lado de la primera, deshaciendo el oblicuo, y tomando el paso, al llegar á su altura : las demias hileras una y tres continuarán marchando á su frente al trote, y cuando se hallen á la debida distancia de las que deben precederlas en co-

lumna , se pondrán al paso. Las restantes hileras dos y cuatros seguirán tambien al mismo aire, y oblicuarán á la izquierda sucesivamente , ejecutando el movimiento del mismo modo que se previno para la segunda de la columna, cuando las hileras unas y tres, que preceden, se hallen próximas al punto en que deben ponerse al paso.

729. Cuando hallándose la seccion marchando al paso de á dos, se quiera aumentar el frente formando la columna de á cuatro , y ejecutándose el movimiento en los mismos términos que el anterior, el comandante de la seccion mandará :

1. *A formar de á cuatro — al trote.*

2. MARCHEN.

A la primera voz , todas las subdivisiones de á dos se prepararán á tomar el trote, á excepcion de las dos primeras hileras de la cabeza.

A la segunda voz, todas las subdivisiones de á dos saldrán al trote, á excepcion de las dos primeras hileras que continuarán marchando al paso: las dos siguientes tres y cuatro, oblicuando á la izquierda, marcharán á colocarse al lado de las primeras, y deshaciendo el oblicuo, se pondrán al paso al llegar á su altura. Las demas hileras una y dos continuarán marchando á su frente, y cuando se hallen á su distancia de las que deben precederlas en la columna, se pondrán al paso. Las restantes hileras tres y cuatros oblicuarán á la izquierda sucesivamente, y ejecutarán el movimiento del mismo modo que se previene para las

dos que siguen á las primeras , cuando las hileras una y dos , que preceden , se hallen próximas al punto en que deben ponerse al paso.

730. Cuando marchando la seccion al paso , de á uno , se quiera aumentar el frente formando la columna de á cuatro , y ejecutándose el movimiento en los mismos términos , se mandará : *á formar de á cuatro—al trote* — MARCHEN ; y el movimiento se ejecutará bajo los mismos principios prevenidos núm. 728; marchando al frente las hileras unas, y oblicuando á la izquierda para colocarse á su altura las hileras dos , tres y cuatros.

731. Para ejecutar estos movimientos al galope, cuando la columna de á uno ó de á dos marche al trote, se observarán los mismos principios, dando el comandante de la seccion la voz de : *á formar de á dos (ó de á cuatro)—al galope* — MARCHEN. La hilera ó hileras se pondrán entónces al galope , á la voz de *marchen* ; á excepcion de la primera ó primeras , que continuarán al *trote* , tomando aquellas de nuevo el mismo aire al llegar á la altura de las hileras sobre las cuales deben aumentar.

732. Cuando la columna de á uno ó de á dos marche al galope , se aumentará siempre el frente al mismo aire , poniéndose de consiguiente al trote la cabeza de aquella.

733. El comandante de la seccion cuidará de que la primera ó primeras hileras que deben oblicuar, lo hagan inmediatamente despues de la voz de *marchen* ; que tanto los aumentos como las disminuciones de frente se hagan sucesivamente ; que las hileras que deban oblicuar mantengan sus caballos cuadrados ántes de verifi-

carlo, á fin de no estorbar la salida de las que deben continuar marchando al frente; que las que hayan de doblar lo hagan un poco ántes de llegar á sus distancias; y que aumenten todas con moderacion el aire.

Pasar de la columna de á cuatro á la de á dos y á la de á uno, aumentando el aire.

734. Cuando marchando la seccion al paso en columna de á cuatro, se quiera disminuir el frente, pasando á la de á dos y ejecutándose el movimiento al trote, se mandará:

1. *De á dos — al frente — al trote.*

2. MARCHEN.

A la primera voz, las dos hileras de la derecha de la cabeza de la columna se prepararán á tomar el trote.

A la voz de *marchen*, aquellas hileras se pondrán con moderacion al trote, siguiendo al paso las demas de la columna. Las hileras tres y cuatro de la cabeza, cuando la grupa de los caballos de segunda fila de las hileras una y dos que se hallan á su derecha las hayan rebasado, tomarán el trote, oblicuando á la misma mano, y se colocarán en columna detras de ellas.

Cada subdivision de á cuatro ejecutará sucesivamente el mismo movimiento, rompiendo su marcha al frente al trote las hileras de la derecha, cuando las de la izquierda de la subdivision que las precede oblicuen á la derecha.

735. Por las mismas reglas se pasará de la columna de á dos á la de á uno, mandándose: *De á uno — al frente — al trote — MARCHEN.*

736. Si marchando la seccion al paso en columna de á cuatro , se quiere disminuir el frente , pasando á la de uno , y ejecutándose el movimiento *al trote* , se mandará :

1. *De á uno — al frente — al trote.*

2. **MARCHEN.**

El movimiento se ejecutará bajo los mismos principios que se previenen núm. 734 ; marchando al frente las hileras unas , y oblicuando sucesivamente á la derecha las dos , tres y cuatros , cuando la grupa del caballo de segunda fila de la hilera que esté á su derecha las haya rebasado.

737. Para ejecutar estos movimientos al galope , cuando la columna de á cuatro marche al trote , se observarán los mismos principios , pero á la voz de *marchen* , la primera ó las dos primeras hileras tomarán el galope , y sucesivamente las demas cuando deban romper su movimiento.

Formar sobre la derecha en batalla.

738. (Lám. 14, Fig. A.) Para que la seccion , marchando en columna de á dos ó de á cuatro , forme sobre la derecha en batalla , el comandante de ella mandará :

1. *Sobre la derecha en batalla.*

2. **MARCHEN.**

3. *Guia á la derecha.*

4. *Cabeza — AL — TO.*

5. **FIRMES.**

Lo que se ejecutará como se previene núm. 640, siguiendo los hombres de segunda fila á sus correspondientes números de primera, deteniéndose á su debida distancia de ellas, y cuadrándose exactamente detras de sus cabezas de hilera.

Formar la columna de á dos ó de á cuatro al frente en batalla.

739. (Lám. 14, Fig. B.) Para formar la seccion al frente en batalla, cuando haya de hacerse alto despues de verificado este movimiento, su comandante mandará :

1. *Al frente en batalla.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha.*
4. *Cabeza — AL — TO.*
5. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 641; observando los hombres de segunda fila de las que oblicuen, colocarse exactamente detras de sus cabezas de hilera, al deshacer el oblicuo para entrar en batalla.

740. Cuando la columna de á dos ó de á cuatro se halle á pié firme, se ejecutará este movimiento con las mismas voces de mando y bajo iguales principios; rompiendo su marcha las filas que han de entrar en batalla, al aire correspondiente, con arreglo á lo prevenido en los principios generales de este título.

Marchar de á dos, ó de á cuatro, á la izquierda, al frente, y á retaguardia.

741. (Lám. 15, Fig. A.) Para que la seccion, hallándose en batalla á pié firme, desfile en columna de á dos, ó de á cuatro, en prolongacion del flanco izquierdo, su comandante mandará :

1. *De á dos (ó de á cuatro) — para marchar á la izquierda.*

2. MARCHEN.

A la segunda parte de la primera voz, las dos (ó las cuatro) primeras hileras de la derecha prepararán sus caballos, y lo mismo ejecutarán sucesivamente las demas hileras de á dos ó de á cuatro, cuando las que se hallen á su derecha hayan roto el movimiento.

A la segunda voz, las dos ó las cuatro primeras hileras de la derecha romperán el movimiento como se previene núm. 642. Las demas hileras de á dos ó de á cuatro, ejecutarán sucesivamente el mismo movimiento en el momento que las que tenian á su derecha hayan promediado su variacion de direccion, si se rompiese de á dos, ó que la terminasen, si fuese de á cuatro.

742. (Lám. 15, Fig. B.) Para marchar en columna de á dos ó de á cuatro al frente ó á retaguardia, se mandará :

1. *De á dos (ó de á cuatro) — para marchar á la derecha.*

2. MARCHEN.

Lo que se ejecurará como se previene números 643

y 644; dándose en seguida la voz de *cabeza* — á *variar á la izquierda* — MARCHEN, en el primer caso; ó *cabeza* — á *variar á la derecha* — MARCHEN, en el segundo, cuando aquella haya ejecutado su primera variacion de direccion. Toda la columna de á dos ó de á cuatro variará sucesivamente en el mismo punto en que lo ejecutó la cabeza.

ARTICULO III.

DE LA MARCHA EN BATALLA Y DE LOS MOVIMIENTOS QUE LE SON RELATIVOS.

Estando la seccion en batalla, hacerla marchar de frente.

743. Para ello el comandante de la seccion, mandará :

1. *Seccion.*
2. *De frente.*
3. MARCHEN.
4. *Guia á la derecha (ó á la izquierda).*

A la segunda voz, se prepararán los caballos, y á la de *marchen*, la seccion se pondrá á un tiempo en marcha al frente.

Los principios prescritos para la marcha directa de una fila son aplicables á la de una seccion en batalla; observándolos cada fila por sí; conservando la segunda, en la marcha, su distancia de la primera; y cubriendo exactamente durante toda ella á sus cabezas de hilera.

Hacer alto, marchando en batalla.

744. Para ello el comandante de la seccion mandará :

1. *Seccion.*

2. **AL—TO.**

Lo que se ejecutará como se previene núm. 651, observando la segunda fila quedar á su debida distancia de la primera.

Oblicuo individual, marchando en batalla.

745. (*Lám. 16.*) Para ello el comandante de la seccion mandará :

1. *Oblicuo á la derecha (ó izquierda).*

2. **MARCHEN.**

Lo que se ejecutará, así como el volver á marchar de frente, como se previene núm. 652; cuidando el hombre de segunda fila del costado por el que se oblique, de dirigirse por su pista particular, bien que bajo las reglas explicadas para el oblicuo marchando en columna de á uno; y observando todos los de dicha fila el cubrir bien á sus cabezas de hilera, al volver á marchar á su primitivo frente.

Marcha en batalla á los diversos aires.

746. Para que la seccion marchando en batalla al paso, salga al trote, se mandará :

1. *Al trote.*

2. **MARCHEN.**

A la primera voz todos los hombres de primera y segunda fila prepararán sus caballos, y á la de *marchen*, saldrán ambas filas al trote, observando los principios prescritos núm. 654.

747. Si estando marchando la seccion al trote, se quiere alargar este aire, se mandará :

1. *Alarguen el trote.*

2. **MARCHEN.**

Lo que se ejecutará á un tiempo por ambas filas, como se previene para una sola núm. 654.

748. Para acortar el trote, marchando la seccion al trote largo, se mandará :

1. *Acorten el trote.*

2. **MARCHEN.**

Lo que se ejecutará á un tiempo por ambas filas como se previene núm. 654, para una sola.

749. Bajo los mismos principios y con las correspondientes voces, se hará pasar la seccion del trote al galope, y disminuir la velocidad pasando del galope al trote, y de este al paso.

750. Cuando el comandante de la seccion vea asegurada la instruccion de la misma á estos distintos aires, la hará pasar desde pié firme al trote, y desde el paso al galope; haciendo tambien alto marchando la seccion al trote, y mandándola poner al paso desde el galope.

El comandante de la seccion se esmerará en perfeccionar y asegurar la instruccion de la misma en la marcha en batalla á los distintos aires; y á fin de evitar el defecto habitual de precipitar el trote y el galope, cuidará de que el sargento, que en los ejercicios doctrinales ocupe su lugar, y los cabos costados de la seccion, mantengan sus caballos al trote ó galope sostenido, siempre que, en cuanto al primero de estos aires, no se hubiese mandado alargarlo.

Movimientos por cuatro sobre un flanco.

751. (Lám. 17, Fig. A.) Cuando hallándose la sección en batalla, se la quiera hacer ganar terreno sobre el flanco derecho, siempre que la distancia que haya de recorrer exceda de diez á doce pasos, se mandará:

1. *Por cuatro, á la derecha.*

2. MARCHEN.

3. *De — FRENTE.*

4. *Guia á la izquierda.*

Lo que se ejecutará por cada fila como se previene núm. 656, resultando la sección formada en filas de á ocho á la derecha.

La marcha oblicua y las variaciones de dirección, marchando en columna de flanco, se verificarán con las mismas voces y por iguales reglas que las prefijadas núms. 629 y 636.

752. Para volver á formar en batalla, después de ganar el suficiente terreno por el flanco, el comandante de la sección mandará:

1. *Por cuatro á la izquierda.*

2. MARCHEN.

3. AL—TO.

4. *Por la derecha — ALINEARSE.*

5. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 659, observando las filas de á cuatro de segunda el quedar exactamente detrás de las correspondientes de primera.

Media vuelta por cuatro, y marchar á retaguardia.

753. (Lám. 17, Fig. B.) Para ejecutarlo hallándose la tropa en batalla á pié firme, el comandante de la seccion mandará :

1. *Por cuatro — media vuelta á la derecha (ó á la izquierda).*
2. MARCHEN.
3. *De — FRENTE.*
4. *Guia á la izquierda (ó á la derecha).*

Lo que se ejecutará como se previene núm. 660, dando cada fila la media vuelta de por sí, con lo que resultará la segunda en primera, y esta á retaguardia.

Se deshará este movimiento para restituirse al primitivo frente, con arreglo á lo prevenido núm. 661 para una sola fila.

Desfiles de la seccion, de á cuatro, de á dos ó de á uno al frente, al mismo aire.

754. Para que la seccion, marchando en batalla al paso, desfile de á cuatro al frente, ejecutándose el movimiento al mismo aire, el comandante de ella mandará :

1. *De á cuatro — al frente.*
2. MARCHEN.

A la primera voz, todas las hileras, á excepcion de las cuatro de la derecha, se prepararán á hacer alto.

A la segunda voz, las cuatro hileras de la derecha continuarán marchando al *paso*; y los restantes harán

alto , rompiendo sucesivamente el movimiento , como se previene núm 723.

755. Si la seccion estuviese marchando al trote , se ejecutará el movimiento á este mismo aire y bajo iguales principios , dando el comandante de ella las propias voces de mando : las cuatro primeras hileras de la derecha continuarán entónces marchando al trote , y las restantes se pondrán al paso , á la voz de *marchen* ; rompiendo sucesivamente el movimiento , y tomando de nuevo el trote al oblicuar á la derecha.

756. Del mismo modo se ejecutará este movimiento marchando la seccion al galope : las cuatro primeras hileras de la derecha continuarán á este aire , y las restantes se pondrán al trote á la voz de *marchen* ; rompiendo el movimiento sucesivamente , y tomando de nuevo el galope , al oblicuar á la derecha.

757. Para que marchando la seccion en batalla , disminuya el frente desfilando de á dos ó de á uno , y ejecutándose el movimiento sin aumentar el aire , dará el comandante de ella las mismas voces de mando prescritas para los diferentes casos expresados anteriormente ; sustituyendo la de *á dos* ó de *á uno* , á la de *á cuatro* , y se observarán los mismos principios , conformándose las hileras de á dos ó de á uno á lo que queda prevenido para las de á cuatro.

Formar la seccion al mismo aire.

758. Para que , marchando la seccion al paso en columna de á cuatro , forme en batalla al mismo aire , de-

biendo por lo tanto hacer alto despues de ejecutado el movimiento , el comandante de ella mandará :

1. *A formar la seccion.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha.*
4. *Cabeza—AL—TO.*
5. FIRMES.

Cuyo movimiento se ejecutará como se previene número 759; debiendo tenerse presente, que no habiendo diferencia ninguna entre estos dos movimientos, la que existe entre las voces de ambos , solo indica que la aplicacion de la de *á formar la seccion*, tiene por objeto el conformarla á la que debe darse en la instruccion de escuadron para pasar de la columna de á dos ó de á cuatro , á la de secciones.

759. Si marchando la columna al trote , se la quiere formar al mismo aire, se mandará :

1. *A formar la seccion.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha.*

A la voz de *marchen*, las cuatro primeras hileras tomarán el paso , y las restantes ejecutarán el movimiento como se previene para formar al *frente en batalla*, marchando al trote hasta que lleguen á entrar en línea con las cuatro primeras , poniéndose al paso al llegar á su altura , y tomando por ellas su alineacion y union.

760. Si el comandante de la seccion quiere que esta

marche en batalla con el guia á la izquierda, lo prevendrá así en la voz de mando, despues de ejecutado el movimiento.

761. Si la columna de á cuatro marcha al galope, se formará la seccion bajo los mismos principios: las cuatro primeras hileras tomarán entónces el trote, á la voz de *marchen*, y las restantes ejecutarán el movimiento al galope, volviéndose á poner al trote al llegar sobre la alineacion de las primeras.

762. Marchando la seccion en columna de á dos, ó de á uno, se formará aquella al mismo aire en que se encuentre, y bajo iguales principios; conformándose las hileras de á dos ó de á uno, á lo que se previene para las de á cuatro.

Desfiles de á cuatro, de á dos, ó de á uno, de la seccion al frente, aumentando el aire.

763. Si marchando la seccion en batalla al paso, se quiere que disminuya el frente, desfilando de á cuatro y ejecutándose el movimiento al trote, el comandante de ella mandará:

1. *De á cuatro — al frente — al trote.*

2. MARCHEN.

A la primera voz, las cuatro primeras hileras de la derecha se prepararán para ponerse al trote.

A la segunda voz, dichas hileras tomarán el trote, y las restantes continuarán marchando al paso, rompiendo sucesivamente el movimiento y oblicuando al trote, con arreglo á lo que se previene núm. 734.

764. Si marchando la seccion en batalla al trote, se quiere ejecutar igual movimiento al galope, se mandará: *de á cuatro — al frente — al galope — MARCHEN*; las cuatro primeras hileras tomarán el galope, á la voz de *marchen*, y las restantes continuarán al trote, poniéndose al galope para romper sucesivamente el movimiento, con arreglo á lo que se previene núm. 737.

765. Cuando la seccion marche al galope, se desfilará siempre de á cuatro al mismo aire.

766. Si marchando la seccion en batalla, se quiere que desfile de á dos ó de á uno, aumentando el aire, dará el comandante de ella las mismas voces de mando prescritas para los diferentes casos expresados anteriormente; sustituyendo la *de á dos ó de á uno*, á la *de á cuatro*; y se observarán los mismos principios, conformándose las hileras de á dos ó de á uno á lo que se previene para las de á cuatro.

Formar la seccion, aumentando el aire.

767. Si marchando la seccion al paso en columna de á cuatro, se la quiere formar en batalla, y que continúe marchando al mismo aire, despues de ejecutado el movimiento, se verificará este al trote, para lo que el comandante de ella mandará:

1. *A formar la seccion — al trote.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha.*

A la voz de *marchen*, las cuatro primeras hileras continuarán rectamente á su frente al paso, y las restantes

ejecutarán el movimiento como se previene núm. 728, tomando el trote al oblicuar á la izquierda; y al llegar á la altura de las cuatro primeras se pondrán al paso, tomando por ellas su alineacion y union.

768. Si el comandante de la seccion quiere que esta marche en batalla con el guia á la izquierda, lo indicará así en la voz de mando, despues de formada aquella.

769. Si marchando la columna de á cuatro al trote, se quiere formar la seccion, ejecutándose el movimiento al galope, se mandará: *á formar la seccion — al galope — MARCHEN — guia á la derecha*: las cuatro primeras hileras continuarán marchando al trote, y las restantes se pondrán al galope al oblicuar á la izquierda, á la voz de *marchen*; tomando de nuevo el trote al llegar á la altura de la primera, y conformándose en su movimiento á lo que se previene anteriormente.

770. Cuando la columna de á cuatro marche al galope, se formará siempre la seccion al mismo aire, segun se previene núm 752.

771. Si marchando la seccion en columna de á dos ó de á uno, se la quiere formar aumentando el aire, se observarán los mismos principios, conformándose las hileras de á dos ó de á uno á lo que se previene para las de á cuatro, en los diferentes casos expresados anteriormente.

Paso de obstáculos y desfiladeros.

772. (Lám. 18.) Si marchando la seccion en batalla, se presenta un obstáculo que la impida continuar por

momento con su frente total, el comandante de ella mandará :

1. *Cuatro hileras de la derecha — á retaguardia.*
2. MARCHEN.

A la voz de *marchen*, las cuatro hileras de la derecha harán alto, y los cuatro números de segunda fila, tan pronto como se vean rebasados por la misma fila de la seccion, oblicuarán á la izquierda hasta colocarse á retaguardia y á un paso de las cuatro últimas hileras de la izquierda, y continuarán marchando cubriendo á dichas hileras. Los cuatro números de primera fila ejecutarán igual movimiento, para colocarse á retaguardia de los cuatro que resulten primeras hileras de derecha de la seccion.

Para que, pasado el obstáculo, vuelvan á entrar en línea las hileras que quedaron á retaguardia, se mandará :

1. *Hileras de retaguardia — en línea.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz, las hileras que quedaron á retaguardia oblicuarán á la derecha al trote, y entrarán á colocarse en sus puestos, alineándose con las demas, y tomando por ellas su paso y alineacion: el comandante de la seccion dará en seguida la voz de, *guia á la derecha*, si aquella se hallase marchando ántes del movimiento con el guia á este costado.

775. Bajo los mismos principios, pero por los medios inversos, se ejecutará el movimiento si el obstáculo se presenta al frente de

la izquierda de la seccion, y quiere su comandante hacer quedar á retaguardia las cuatro hileras de dicho lado.

774. Si para pasar el obstáculo fuese suficiente hacer quedar á retaguardia una, dos, ó tres hileras de la derecha ó de la izquierda, el comandante de la seccion dará la voz de, *una, dos ó tres hileras de la derecha (ó izquierda) — á retaguardia — MARCHEN*; en cuyo caso los números de primera fila, si fuesen de la derecha, cubrirán á las primeras hileras del mismo lado, y los de segunda las que estén á la izquierda de aquellas; observándose lo contrario si las hileras que pasan á retaguardia son las de la izquierda.

Si el obstáculo no permitiese marchar con el frente de ocho hileras, el comandante de la seccion mandará con tiempo desfilarse con el mayor frente posible, al mismo aire, ó aumentando la velocidad, bajo los mismos principios que se establecen para los desfiles de la seccion en batalla, núms. 754 y 765.

Del mismo modo lo ejecutará cuando al frente de la seccion se encuentre un desfiladero, haciendo formar á esta á la salida de él, al mismo aire, ó aumentándole, con arreglo á lo que se previene números 758 y 767.

ARTÍCULO IV.

DE LAS CONVERSIONES Y VARIACIONES DE DIRECCION.

Conversiones.

775. (Lám. 19, Fig. A.) Para que la seccion, hallándose en batalla á pié firme, converse á la derecha, el comandante de ella mandará:

1. *Seccion — conversion á la derecha.*

2. **MARCHEN.**

A la voz de *marchen*, la primera fila ejecutará su movimiento como se previene núm. 663: los hombres de segunda fila volverán la vista y la mano al lado del costado saliente para oblicuar sus caballos á este costado, quedando cada uno de ellos fuera de la dirección del de primera fila cabeza de su hilera, y en la del tercero que se halle en primera fila por el mismo costado, con el cual deben conservarse en la misma dirección durante la conversión, y á tres piés de distancia de la primera fila: los dos hombres de segunda fila del costado saliente, que resultarán de este modo sin cabeza de hilera, deben describir su círculo sin salir del costado de primera fila mas de lo que se ha indicado, debiendo arreglar su marcha de modo que la segunda fila, que durante su conversión se alineará sobre ellos, se conserve á la distancia prescrita de la primera.

La seccion continuará conversando indeterminadamente, hasta que su comandante quiera detenerla, á cuyo efecto mandará:

1. *Seccion.*

2. AL—TO.

A la primera voz, los soldados de segunda fila cuadrarán sus caballos cubriendo á los de primera que sean sus cabezas de hilera; y á la segunda parte de la segunda voz, hará alto toda la seccion, sin moverse para alinearse.

776. Si el comandante de ella quisiese rectificar la alineación, dará la voz de, *por la izquierda* (ó *por la derecha*) — ALINEARSE — FIRMES, indicando siem-

pre aquella por el costado saliente , y la seccion se alineará como se previene núm. 665, rectificando el costado saliente su posicion , para quedar á la altura del costado eje.

777. Si, en vez de hacer alto , quiere el comandante de la seccion que esta marche en una direccion determinada , despues de ejecutar la parte de conversion correspondiente , mandará :

1. *De—FRENTE.*
2. *Guia á la izquierda (ó á la derecha).*

A la primera parte de la primera voz, los hombres de segunda fila cuadrarán sus caballos, cubriendo á los de primera que sean sus cabezas de hilera : á la segunda parte de la misma voz , toda la seccion se pondrá en marcha al frente al paso , tomando su alineacion y union por el costado del guia , que será habitualmente el saliente despues de la conversion.

El comandante de la seccion proferirá la primera parte de la voz, *de — FRENTE* , con la anticipacion suficiente , y prolongándola lo necesario para dar la segunda cuando resulte la seccion en un frente perpendicular á la direccion con que deba marchar.

778. Los principios prescritos en la primera parte de este titulo, para las conversiones en una fila , serán exactamente observados por la primera en las conversiones de la seccion en batalla , conformándose la segunda á lo que se previene anteriormente.

779. Si la seccion debiese ejecutar una conversion determinada , con el objeto de dar frente á uno de los costados , el comandante de la misma mandará :

1. *Seccion á la derecha (ó á la izquierda).*
2. *MARCHEN.*

Lo que se ejecutará , por ambas filas , como queda explicado anteriormente , dando entónces el comandante de la seccion la voz de AL — TO ó la *de*—FRENTE, en su caso, en el momento que dicha seccion termine el cuarto de conversion á la mano expresada.

Conversiones marchando.

780. Para que marchando en batalla , ejecute la seccion una conversion , con el objeto de dar frente á la derecha y seguir despues en esta direccion , el comandante de ella mandará :

1. *Seccion á la derecha.*

2. MARCHEN.

A la primera voz , el costado que haya de ser eje de la conversion se preparará á hacer alto.

A la *de marchen* dicho eje hará alto , empezando á conversar el costado saliente al mismo aire que llevaba , y ejecutándose el movimiento por ambas filas como se explica núm. 775.

Al terminar la seccion la conversion designada , dará su comandante la voz , *de*—FRENTE , articulando la primera parte de ella con la anticipacion debida , y prolongándola suficientemente para dar la segunda en el momento de llegar el costado saliente al nuevo frente con el que deba continuar marchando dicha seccion ; lo que verificará esta con el mismo guia que llevaba ántes de ejecutar la conversion.

781. Si la seccion debiese hacer alto despues de ejecutada la conversion indicada , dará su comandan-

te, al terminarla, la voz de **AL—TO**, profiriendo con la conveniente anticipacion la primera parte de ella.

782. La seccion ejecutará el mismo movimiento marehando al trote ó galope; cuidando muy particularmente su comandante de que á la voz de *marchen*, haga alto el costado eje de la conversion, y que el saliente continúe conversando, sin aumentar de modo alguno el aire que llevaba la seccion.

783. Para las conversiones marchando y las determinadas á pié firme y sobre la marcha, así como para pasar de uno á otro aire, y cambiar sobre la marcha de mano en las mismas, se darán iguales voces y se observarán las propias reglas prescritas núm. 668 y siguientes.

Variaciones de direccion.

784. (*Lám. 19, Fig. B.*) Para que la seccion, marchando en batalla, varie de direccion, dando frente á la derecha ó á la izquierda, el comandante de ella mandará:

1. *A variar á la derecha (ó á la izquierda).*
2. **MARCHEN.**
3. *De—FRENTE.*

A la primerra voz el costado que haya de ser eje se preparará á disminuir la velocidad de su marcha, y el que deba serlo saliente, á aumentarla.

A la voz de *marchen*, el eje disminuirá su velocidad, describiendo un arco de círculo de cinco pasos sobre la mano que se prevenga, y conformándose la primera fila á lo que se prefija núm. 675: la segunda ejecutará su movimiento dirigiéndose algo afuera de sus cabezas de hilera.

Al terminar la variacion de direccion, el comandante de la seccion dará la tercera voz.

A la primera parte de ella, el eje y el costado saliente se prepararán á salir al mismo aire con que marchaba la seccion precedentemente.

A la segunda parte de la misma voz, toda la seccion tomará la marcha directa al frente, al mismo aire con que marchaba ántes de ejecutar la variacion de direccion, restituyéndose los hombres de segunda fila á la suya primitiva detras de sus correspondientes cabezas de hilera.

785. Los principios prescritos en la primera clase de este título, para la variacion de direccion en una sola fila, son enteramente aplicables á los de la seccion en batalla.

El comandante de la seccion hará que se observen los principios prescritos anteriormente, y cuidará de articular la primera parte de la voz *de — frente* con la anticipacion necesaria, y prolongándola suficientemente para dar la segunda cuando la seccion deba tomar la marcha directa.

Las variaciones de direccion se efectuarán á una y otra mano, ejecutándose primero marchando en batalla al paso, y despues al trote y galope.

786. Para ejecutar la variacion de direccion hallándose la seccion en batalla á pié firme, el comandante de ella mandará:

1. *A variar á la derecha (ó á la izquierda).*
2. MARCHEN.
3. *De—FRENTE.*

Lo que se ejecutará bajo las mismas reglas que sobre la marcha, con arreglo á lo prevenido núm. 675.

787. Luego que las conversiones y variaciones de direccion se ejecuten con perfeccion, en todos los casos explicados para esta instruccion, se unirán aquellos dos movimientos, pasándose primeramente de la conversion á eje fijo á la variacion de direccion, y de esta á aquella. Para ello el comandante de la seccion, en el momento que esta, conversando á eje fijo á la derecha al paso, se encuentre mas unida y mejor alineada, mandará:

1. *A variar á la derecha.*
2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará como se [previene en dicho artículo.

788. Si, al contrario, hallándose la seccion variando de direccion á la derecha al paso, se quiere que ejecute la conversion á eje fijo, se mandará, en el momento que aquella se halle mas unida y mejor alineada:

1. *Conversion á la derecha.*
2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará como se previene en dicho artículo, así como lo demas que se explica en el mismo.

ARTICULO V.

DE LA CARGA.

De la carga en línea.

789. Para que la seccion, hallándose en batalla á

pié firme y con el sable al hombro, ejecute la carga al frente en línea, su comandante mandará :

1. *Para cargar.*
2. *Seccion.*
3. *De frente.*
4. MARCHEN.
5. *Guia á la derecha (ó á la izquierda).*

A la voz de *marchen* la seccion se pondrá en marcha á su frente, al paso.

Despues de marchar de este modo unos veinte pasos, se mandará :

6. *Al trote.*
7. MARCHEN.

A la sexta voz la seccion se pondrá al trote, tomando la tropa, con el sable, la posicion indicada número 413; y si correspondiese al instituto de lanceros, tomará la de *prevengan lanzas*: recorridos sesenta pasos al trote, se mandará :

8. *Al galope.*
9. MARCHEN.

A la octava voz, la seccion tomará el galope, y cuando á este aire hubiese recorrido ochenta pasos, dará el comandante de la seccion la voz de

10. CARGUEN.

Al oirla, la tropa aflojará la mano izquierda, para que los caballos se pongan á un galope resuelto: la primera fila tomará, con el sable, la posicion del primer

tiempo de *estocada al frente*, y la segunda la de *protejan la cabeza*. Si aquella pertenece á un regimiento de lanceros, tomará la de *enristren lanzas* la primera fila, conservando la de *prevengan—lanzas* la segunda.

Cuando, despues de la voz de *carguen*, haya recorrido la seccion unos sesenta pasos, su comandante mandará :

1. *Atencion.*
2. *Seccion.*
3. **AL — TO.**
4. *Por la derecha (ó izquierda)—ALINEARSE.*
5. **FIRMES.**

A la primera voz, la tropa contendrá el aire de la carga, y preparará sus caballos para que se pongan al trote; á la segunda voz, tomará aquella este aire, poniendo el sable ó lanza en la posicion prevenida para el mismo; y á la tercera, hará alto, poniendo el sable al hombro, ó la lanza afianzada.

A la cuarta voz, se alineará la seccion, dándose la quinta luego que lo esté.

El comandante de la seccion cuidará de dar la voz de *carguen* al llegar la seccion á unos sesenta pasos del objeto contra el cual se dirige la carga, arreglando la marcha á los distintos aires, de modo que, si fuese menor la distancia que la que se determina número 415, acortará la que se fija para el paso y trote, aumentando de la misma manera aquellas distancias, en el caso contrario; de suerte que, siempre que se pueda, marche la tropa unos ochenta pasos al galope, ántes de darse la expresada voz; evitando de este modo que los caballos lleguen al término de la carga, ó demasia-

do fatigados, ó sin haber adquirido el ímpetu necesario para el choque.

790. Si hallándose la seccion marchando al paso y con el sable al hombro ó la lanza afianzada, quiere su comandante que cargue, dará la voz de :

1. *Para cargar.*

2. *Al trote.*

3. MARCHEN.

Y si la seccion se halla marchando al trote, dará las siguientes :

1. *Para cargar.*

2. *Al galope.*

3. MARCHEN.

En ambos casos tomará aquella el aire que se prevenga, á la voz de *marchen*, poniendo el sable ó lanza en la posicion prevenida núm. 413.

791. En cualquier caso que, estando la seccion á pié firme ó marchando, con el sable envainado, diese el comandante de ella la voz de *para cargar*, sacará al oírla el sable la tropa, poniéndolo sucesivamente en las posiciones indicadas anteriormente para los diversos periodos de la carga.

792. Para la instruccion de la seccion en este movimiento, el comandante de ella colocará cuatro soldados en la prolongacion de su flanco derecho ó izquierdo, dando frente á uno de sus costados, y marcando las distancias á que debe aquella mudar de aires; situándose de consiguiente el primero á veinte pasos del frente de la seccion; el segundo, á sesenta

del primero ; el tercero , á ochenta del segundo , y el cuarto á sesenta del tercero , quien será el que señale el término de la carga.

Despues de colocados los guias y ejecutada la primera carga , y cuando haya promediado el intervalo de tiempo suficiente para que se desahoguen enteramente los caballos , el comandante de la seccion mandará ejecutar media vuelta por cuatro ; y rectificando la colocacion de los mismos hombres que marcan las distancias á que se debe cambiar de aires , hará cargar nuevamente la seccion á retaguardia de la primera direccion , á fin de acostumbrar ambas filas á efectuarlo como primera y como segunda. En este caso el sargento de fila exterior ejecutará lo que se prefija núm. 415 para el de vanguardia.

Deberá darse una grande importancia á la ejecucion de este movimiento , repitiéndose cuantas veces sea necesario para conseguir que se efectúe con toda perfeccion ; bien que usando siempre de los descansos y precauciones conducentes á la conservacion de los caballos.

El comandante de la seccion exigirá que las hileras no se opriman ; que la tropa eche bien el cuerpo adelante , apoyándose sobre los estribos , á fin de que pueda manejar bien las armas ; que la segunda fila conserve mas bien mayor que menor distancia de la primera , que la que está prescrita ; y que marchen ambas rectamente á su frente , unidas , sin opresion , y á la misma altura , á fin de concurrir así todos al efecto del choque.

Cuando la seccion se halle completamente instruida en la carga en línea , en la forma expresada , su comandante se la hará ejecutar sin colocar los guias que marquen el término de ella ; dando las voces correspondientes para cambiar de aires , y para cargar á las distancias prescritas.

Carga á discrecion.

793. Para cargar á discrecion, hallándose la seccion en batalla á pié firme, ó marchando á cualquiera de los distintos aires, el comandante de ella mandará:

1. *Para cargar.*

2. *A discrecion.*

3. MARCHEN.

A esta voz se lanzarán al aire de carga, dispersándose á su frente, todos los hombres de primera y segunda fila.

Cuando el comandante de la seccion quiera reunirlos, despues de ejecutada la carga, hara tocar *llamada*, y aquella se formará como se previene núm. 677.

A fin de acostumbrar á la tropa á reunirse pronta y ordenadamente, despues de haberse dispersado, de resultas de una carga á discrecion ó de una carga en línea mas ó ménos prolongada, el comandante de la seccion, ántes de mandarla ejecutar, prevendrá á los cabos costados de primera y segunda fila, que permanezcan sobre la línea para figurar el cuadro de la seccion; y hallándose esta á pié firme, dará la voz de, *para cargar — á discrecion — MARCHEN*, haciendo tocar á *degüello*. Cuando la tropa hubiese recorrido ciento cincuenta pasos, el comandante de la seccion mandará tocar *llamada*, y la reunion se ejecutará como se previene núm. 794; pasando los individuos de la primera y segunda fila por retaguardia de los cabos

que quedaron sobre la línea , y tomando desde luego sus puestos de batalla.

Despues de adiestrada la tropa en este movimiento , se le hará repetir sin marcar con los cabos el encajonamiento de la seccion.

Reunion.

794. Despues de cualquiera de las cargas anteriores, y cuando, bien adiestrada la tropa en todas ellas, hubiese recorrido el espacio suficiente para que se verificase su dispersion mas ó ménos completa, el comandante de la seccion hará tocar *llamada*, y se verificará la reunion como se ha explicado núm. 677 ; teniendo cuidado de situarse los hombres de segunda fila á su debida distancia de los de primera, y de colocarse primeramente estos.

La reunion debe hacerse rápidamente y con silencio, pasando cada soldado por retaguardia de las filas para entrar en su puesto.

El comandante de la seccion comprobará inmediatamente la numeracion de ella, rectificándola si fuere necesario.

Cuando esta ejecute con prontitud y órden la reunion, el comandante de la seccion, tan luego como vea reunidas las dos terceras partes de ella, las hará marchar al frente, para dar ó amagar una nueva carga en línea.

ARTICULO VI.

SALTO DE LA ZANJA Y DEL VALLADO.

795. La seccion se ejercitará en ambos saltos, ejecutándolos primero en columna de á dos ó de á cuatro, á todos aires , como se previene núm. 679, y última-

mente por el todo de aquella, formada en batalla; para lo que el comandante de aquella, al llegar la misma á la distancia de treinta pasos de la zanja ó barrera, dará la voz de, *segunda fila — para saltar*; la que oída, mandará el sargento ó cabo de fila exterior: *segunda fila — AL — TO*, si se marchaba al paso, ó *Al paso (ó al trote)*, si la seccion iba al inmediato aire superior á estos. La primera fila seguirá al mismo que llevaba, y la segunda obedecerá las voces de mando del sargento ó cabo; el que luego que dicha segunda fila se halle, con aquella detencion, á unos diez pasos de la primera, la mandará ponerse al aire anterior.

Verificado el salto, la primera fila se pondrá al paso, si el movimiento se ejecutase al trote, ó á este último aire, si aquel se verificase al galope, hasta que se le una la segunda, que entónces volverá al que tenia, dando para ello el comandante de la seccion la correspondiente voz de mando.

El sargento ó cabo que tiene su colocacion al frente de la primera fila, se adelantará seis pasos de ella, al oír la expresada voz; y el de retaguardia se detendrá lo suficiente para quedar á la misma distancia de la segunda; y verificado el salto, se aproximarán ambos hasta quedar en sus puestos.

TITULO TERCERO.

INSTRUCCION DE ESCUADRON Á PIÉ.

796. En esta instruccion el escuadron ejecutará habitualmente todos sus movimientos al paso redoblado. Por consiguiente se entenderá así, siempre que no se especifique en la voz de mando el que se haya de llevar; expresándose en la misma, ántes de la de *marchen*, cuando, por excepcion, deba tomar aquel el paso regular.

Se observará, para la formacion del escuadron, y distancias respectivas en todos casos, los principios que les son aplicables, bajo este concepto, y que quedan explicados en las instrucciones que preceden.

Las transiciones de batalla á columna, y de esta á aquella, se verificarán bajo los mismos principios que para la instruccion á caballo; teniéndose presente, para los diferentes casos que pueden ofrecerse, las modificaciones que se expresan á continuacion.

797. Para formar en columna por divisiones de á cuatro, hallándose el escuadron en batalla, el capitán del escuadron dará las mismas voces expresadas número 560 para el comandante de seccion. A la primera de dichas voces, el de la primera seccion, si el movimiento ha de ejecutarse á la derecha, ó el de la cuarta, si debe hacerse á la izquierda, pasará á si-

tuarse delante de la primera subdivision de la misma, en el primer caso, ó de la última en el segundo; colocándose al propio tiempo el guia principal del lado por el cual se verifique el movimiento, delante de la primera hilera de la izquierda, si se rompe por la derecha, ó al frente de la hilera de este lado, si se verifica por la opuesta.

Los demas oficiales é individuos de fila exterior girarán á la mano que se hubiese mandado, al oír la voz de ejecucion, colocándose y siguiendo sobre los flancos de la columna, á la distancia de dos pasos de ella y á la altura del centro de sus respectivas secciones. El guia principal opuesto á la mano por la que se hubiere verificado el movimiento, pasará á retaguardia de la columna.

798. La formacion en batalla, desde este órden, se verificará con las mismas voces y por iguales medios que los explicados núms. 561, 569 y 570; restituyéndose el comandante de seccion que esté en cabeza del escuadron, y los guias de este, á sus puestos de batalla.

799. En las alineaciones, el hombre costado derecho ó izquierdo del escuadron se colocará tocando con el pecho la parte exterior del brazo del guia de base ó de prolongacion del mismo.

800. La formacion en hileras y la marcha y demas movimientos en este órden se verificarán bajo las reglas fijadas para los mismos en la instruccion de seccion; observándose el situarse el comandante de la que se halle en cabeza, delante de las hileras de esta,

y colocarse los demas y los individuos de fila exterior, al flanco y altura del centro de sus secciones respectivas, yendo el guia de la cabeza al frente de la hilera que corresponda á la primera fila, y el otro á retaguardia de la misma.

801. Se formarán las secciones, marchando por divisiones de á cuatro, del mismo modo que se explica en la instruccion de seccion á pié; haciendo siempre alto la cabeza de la columna, bien sea que se marche al paso regular ó al redoblado, y dando todos los comandantes de seccion sucesivamente iguales voces que las que se previenen para el mismo movimiento en la instruccion de dicha fraccion.

Si despues de formadas las secciones, quiere el capitán del escuadron que éste continúe marchando en columna, ó de frente, dará las voces correspondientes para ello.

802. Para desfilarse por divisiones de á cuatro, hallándose el escuadron en columna por secciones, el capitán de este mandará:

1. *Por divisiones de á cuatro — á la derecha para marchar al frente.*

2. MARCHEN.

El movimiento se ejecutará á un tiempo en todas las secciones, como queda prevenido núm. 560. Los comandantes de estas repetirán la voz de *marchen*, dando inmediatamente las de, *cabeza — á variar á la izquierda — MARCHEN*; teniendo cuidado de proferir la última con la precision necesaria para que las cabezas

de dichas secciones varien de direccion á la izquierda inmediatamente que hayan formado en columna á la derecha ; y situándose, tanto aquellos como los guias é individuos de fila exterior , con arreglo á lo explicado núm. 858.

803. El movimiento de desfilas por el flanco en hileras , hallándose el escuadron en columna por divisiones de á cuatro , y el de formar las divisiones de á cuatro , marchando por hileras , se ejecutarán bajo las reglas explicadas núm. 572 ; observando ademas los comandantes de seccion , guias y fila exterior , el situarse con arreglo á lo prevenido núm. 858 para la marcha del escuadron de una y otra manera.

804. El escuadron se ejercitará en el manejo de las armas bajo las reglas explicadas núms. 856 , 857 y 858. El manejo de carabina se verificará primero con distancia de filas, y despues con estas cerradas; ejecutándose de esta última manera los fuegos por secciones y por el todo del escuadron.

805. El fuego de seccion se ejecutará sucesivamente por cada una de estas, principiándose por la primera de la derecha.

Para ello el capitan del escuadron mandará:

1. *Fuego por seccion.*
2. *Rompan el fuego.*

A la primera voz , los oficiales de vanguardia dejarán sus puestos , y pasarán á situarse cuatro pasos á retaguardia del sargento ó cabo de fila exterior de sus secciones respectivas ; ejecutándolo por la derecha

los comandantes de las dos primeras, y por la izquierda los de las dos últimas. El capitán del escuadrón se situará al mismo tiempo cuatro pasos distante del costado derecho del mismo, y otros tantos adelantado de la primera fila, dando frente á la izquierda. Los individuos de fila exterior conservarán sus puestos.

A la segunda voz, el comandante de la primera sección mandará :

1. *Primera sección.*
2. *Preparen (las) — ARMAS.*
3. *Apunten.*
4. **FUEGO.**
5. **CARGUEN.**

El comandante de la segunda sección, y sucesivamente los demás, darán de igual modo las mismas voces, después de oír el fuego de la sección que les precede ; cuya regla solo se observará para la primera descarga, siguiéndose después el fuego en cada sección á la voz de su comandante, que no la dará hasta que vea que todos los hombres de las suyas han terciado las armas, después de cargar.

806. Para que cese el fuego, el capitán del escuadrón mandará :

Alto el fuego.

A esta voz, la tropa se conformará á lo prescrito número 527. Los comandantes de sección mandarán terciar las armas, si hubiesen dado ya la voz de prepararlas, y se restituirán inmediatamente á sus pues-

tos de batalla, por los mismos medios que emplearon para pasar á retaguardia, ejecutándolo tambien el capitan del escuadron.

807. Para que se ejecute el fuego por el todo del escuadron, el capitan de este mandará:

1. *Escuadron.*
2. *Preparen (las) — ARMAS.*
3. *Apunten.*
4. **FUEGO.**
5. **CARGUEN.**

A la primera voz, los oficiales de vanguardia de escuadron y el capitan del mismo tomarán los puestos que se les asignan núm. 805, volviendo á sus puestos despues de cesar el fuego.

808. Para el fuego graneado, que siempre ha de verificarse por cada seccion, el capitan del escuadron mandará:

1. *Fuego graneado por secciones.*
2. *Preparen (las) — ARMAS.*
3. *Rompan el fuego.*

Lo que se ejecutará bajo las reglas explicadas anteriormente, principiando el fuego á un tiempo por la derecha de cada seccion, y tomando los oficiales de vanguardia los puestos que les corresponden.

809. Para que el escuadron ejecute el manejo del sable, su capitan mandará:

1. *Escuadron.*
2. *Media VUELTA — (á la) DERECHA.*

3. *Prepárense para el manejo del sable.*

4. MARCHEN.

5. FIRMES.

Se ejecutará este movimiento con arreglo á lo prevenido para el mismo en la instruccion de seccion á pié; teniéndose ademas presente que, á la cuarta voz, saldrán treinta pasos á su frente los guias principales de derecha é izquierda del escuadron, con el objeto de servir de figurantes, dando al mismo tiempo media vuelta á la derecha todos los individuos colocados en fila exterior, y marchando en seguida lo necesario para quedar distantes cuatro pasos de los últimos números de segunda fila, en cuyo punto volverán á hacer frente, ejecutando otra media vuelta á la izquierda, y alineándose en seguida por la derecha. Oida la misma quinta voz, los comandantes de seccion se separarán de sus puestos: los de las dos primeras de la derecha pasarán á situarse sobre este flanco, dando frente al mismo, distantes cuatro pasos de la hilera exterior de este costado, y de tal modo que el comandante de la primera seccion quede á la altura de la distancia que debe promediar entre los números dos y tres de segunda fila, y el de la segunda seccion á la de los mismos números de primera: los comandantes de las dos últimas se colocarán de igual manera al flanco izquierdo del escuadron; el de la tercera, frente á la distancia que media entre los números dos y tres de primera fila, y el de la cuarta á la altura de los mismos de segunda fila.

El capitán del escuadrón se situará en el punto desde el cual pueda observar mejor la ejecución total de los movimientos, cuando su escuadrón se ejercite solo; pero en reunión con otros, se colocará al flanco derecho del suyo, alineado con los comandantes de sección de este costado, y adelantado cuatro pasos del frente de la primera fila.

810. A fin de que los guías principales, que deben salir al frente, con el objeto de servir de figurantes, puedan practicar con concierto y unidad los movimientos del manejo de las armas blancas, tendrán por regla constante sujetarse recíprocamente, para la ejecución de los suyos, el de la izquierda á los del de la derecha, para todos aquellos que se verifiquen á este costado y al frente; y el guía de la derecha, al de la mano opuesta, para todos los movimientos que se practiquen á la izquierda.

Volver á formar en batalla.

811. Concluido el manejo del sable, el capitán del escuadrón mandará:

1. *Escuadrón.*
2. *A su formación en batalla.*
3. MARCHEN.
4. *Por la derecha* — ALINEARSE.
5. FIRMES.

Cuyo movimiento se ejecutará con arreglo á lo prevenido para el mismo en la instrucción de sección;

teniéndose además presente que, á la tercera voz, volverán los guias principales y todos los individuos de vanguardia y de fila exterior á ocupar sus puestos de batalla.

812. Para que el escuadron ejecute el manejo de lanza, su capitan dará las voces siguientes :

1. *Escuadron.*
2. *Media VUELTA — (á la) DERECHA.*
3. *Prepárense para el manejo de lanza.*
4. **MARCHEN.**

Cuya preparacion se ejecutará del mismo modo que la del manejo del sable, mandando en seguida dicho capitan :

5. *Cabezas de hilera — por la derecha — numeracion SUCESIVA.*

Y verificada esta numeracion :

6. *Hileras impares — dos pasos á vanguardia.*
7. **MARCHEN.**
8. **FIRMES.**

Todo lo que se ejecutará como queda explicado número 533, observándose tambien cuanto se ha prevenido anteriormente para el manejo del sable del escuadron.

813. La formacion en batalla, despues de concluido el manejo de lanza, se verificará del mismo modo que la explicada para el manejo del sable; con la di-

ferencia de que , á la segunda voz indicada para este movimiento , que es la de , *á su formacion en batalla.* las hileras pares , que de resultas de la preparacion han quedado atrasadas , marcharán á alinearse con las impares , que en la misma se adelantaron.

TITULO CUARTO.

INSTRUCCION DE ESCUADRON Á CABALLO.

Reglas generales.

814. Esta instruccion tiene por objeto el enlace y aplicacion de los movimientos enseñados en la de seccion , y el preparar el escuadron para los que debe ejecutar en la de regimiento.

815. En esta instruccion el escuadron trabajará con sable en mano cuando repita los movimientos ya ensayados ; y si pertenece á un regimiento de lanceros , observará lo que se previene para este instituto en la instruccion de seccion á caballo.

816. Siendo la instruccion de escuadron á caballo la base para las maniobras de un regimiento , el capitan cuidará de que los comandantes de las secciones dén las voces de mando á su tiempo, y con la entonacion conveniente para que la tropa no vacile en el movimiento que se la mande ejecutar ; y de que las secciones lo verifiquen con la perfeccion y regularidad debida , observando todos los principios prescritos en esta instruccion y en la de seccion á caballo.

817. El capitan procurará que alternen las secciones en su colocacion en el escuadron ; y cuando el estado de instruccion lo permita , hará que le manden los oficiales , reemplazándolos en este caso el oficial y sargentos de fila exterior.

818. A fin de que se comprendan mejor los diferentes movimientos , dispondrá el capitan que cada seccion los verifique primero sucesivamente , á la voz del comandante de la misma.

819. Todo movimiento, despues de ejecutarse al paso por la derecha correctamente, se repetirá por la izquierda, siempre que sea susceptible de ello; y cuando haya sido comprendido, se ejecutará al trote y galope; á excepcion de las variaciones de direccion por el escuadron, y de las marchas oblicuas individuales, que solo se verificarán al paso y trote.

820. Cuando el escuadron se halle suficientemente instruido en los diferentes movimientos, se ejecutarán estos sobre lineas oblicuas al frente de la de batalla ó columna.

El capitan podrá, para la instruccion del suyo, situarse ó marchar donde lo creyese conveniente para observar la ejecucion de los movimientos; exigiendo siempre la mayor inmovilidad cuando, hallándose la tropa formada, se haya dado la voz de *firmes*.

821. En la instruccion de escuadron acompañará al segundo ayudante, colocándose á su retaguardia en las distintas formaciones, un sargento ó cabo, que desempeñará las funciones de *guia general* á fin de determinar con este y el principal de derecha ó izquierda del escuadron, segun corresponda, la linea de batalla del mismo; suponiéndose siempre que el escuadron que manobra solo es el de base de los movimientos practicados mas adelante por todo el regimiento.

Dicho ayudante tendrá tambien á su cargo la direccion de las marchas, sea en batalla ó en columna; para lo cual dará al guia director, en uno y otro caso, los puntos de direccion, observando y corrigiendo su desempeño, siempre que fuere necesario.

Principios generales.

822. La numeracion de las secciones en el escuadron variará con su posicion respectiva en el órden de batalla ó en el de columna, considerándose como primera seccion la que se halle á la derecha de la linea en batalla, ó á la cabeza de la columna, y siguiéndose la numeracion de las demas de derecha á izquierda, en el primer caso, y de cabeza á cola, en el segundo; de lo que resultará que las secciones extremas serán indistintamente primera y cuarta, y las del centro segunda y tercera, segun su posicion respectiva, sin que por esto se considere invertido el órden de formacion.

La primera seccion, en el órden de batalla, se llamará tambien

seccion de la derecha, y la cuarta, *seccion de la izquierda*; así como la cuarta de la columna podrá del mismo modo denominarse *cuarta ó última seccion*.

823. A caballo, la numeracion de á cuatro de las secciones deberá resultar siempre, ántes y despues de todo movimiento, la misma de derecha á izquierda, como se previene en los principios generales de la instruccion de dicha fraccion.

824. Las voces de, *por la derecha ó por la izquierda*, para pasar del orden de batalla al de columna, indicarán siempre los respectivos costados del escuadron relativamente al frente que tenga este al mandarse el movimiento, cualquiera que sea, por otra parte, la colocacion de las secciones con respecto á la primitiva formacion del escuadron.

Las mismas voces, para pasar del orden de columna al de batalla, indicarán la mano por la cual deba ejecutarse el movimiento, relativamente al frente que, al mandarlo, tenga la columna.

El reglamento trata solo en esta instruccion de los movimientos de la columna de á cuatro y de á dos, siendo enteramente aplicables sus principios á los de la columna de á uno.

825. Todos los movimientos se ejecutarán al paso, estando el escuadron á pié firme, ó bien al aire que marchase, siempre que no se designe otro en la voz de mando. Cuando deban ejecutarse al trote ó galope, se dará la voz de *al trote*, ó *al galope*, á la terminacion de la preventiva que corresponda al movimiento.

826. El escuadron marchará en batalla con el guia á la derecha ó á la izquierda.

827. En columna de á cuatro ó de á dos, se considerará siempre aquel á la izquierda; observándose, relativamente al guia, en este orden de marcha, lo que se previene en los principios generales de la instruccion de seccion á pié.

En la columna por secciones, el guia de la marcha estará á la izquierda, cuando se forme la columna á la derecha, y á la derecha, cuando aquella se forme por la izquierda, resultando el capitan colocado naturalmente, al formarse la columna, sobre el flanco del guia de la misma.

828. En todos los casos, la voz que designe al guia se dará siempre despues de la de *marchen*.

La voz de *advertencia* será la de *escuadron*, cuando este se ha-

lle en batalla ; y *columna* , cuando se encuentre en este orden.

El capitán observará , para el uso de las voces de *advertencia* , lo que se previene con el mismo objeto en los Principios generales que preceden á la instruccion de seccion á pié , para el comandante de ella.

829. Los comandantes de seccion no repetirán las voces de *advertencia* , sino en los casos prevenidos en dichos principios generales.

830. Los comandantes de seccion deben tener presente que , por regla general , no tienen voz alguna de mando cuando las secciones hacen movimientos iguales y simultáneos ; pero siempre que no concorra esta precisa circunstancia , darán todas las voces de mando que requieran los movimientos que se ejecuten , segun se previene en esta instruccion.

El capitán de escuadron observará lo que en la misma se previene , para las voces de *al—to* y *de — frente* , así como para la de *firmes*. Los comandantes de seccion no darán mas voces de mando que las que se designan ; pero cuando el escuadron marche en batalla ó en columna , al *trote* ó *galope* , repetirán siempre la de *marchen y alto* , y darán , para las conversiones de las secciones en los mismos casos , las de *seccion — á la derecha* , ó *izquierda* , ó *media vuelta* , — *á la derecha* , ó *á la izquierda*.

A la voz de *firmes* , dada por el capitán de escuadron , despues de las formaciones en batalla , el guia general y el principal de dicho escuadron que hubiesen salido á marcar la línea , se retirarán á sus puestos.

831. Siempre que la tropa esté con sable en mano , observará , para marchar al *trote* ó *galope* , lo que se previene en los principios generales de la instruccion de seccion á caballo.

Reglas relativas á la formacion del escuadron.

832. Reunidas las secciones maniobreras , que se compondrán de las orgánicas , segun se previene número 510 , formarán aquellas el escuadron de maniobras ,

tanto á pié como á caballo, el que constará por lo tanto habitualmente de cuatro secciones, no debiendo en ningun caso bajar de tres.

833. Si las secciones orgánicas no tuviesen la fuerza suficiente para completar la que se prefija para las secciones maniobreras, podrá disminuirse esta en una hilera, procurándose en tal caso igualar el número de hileras de las secciones, pasando las sobrantes de una seccion á otra.

834. La primera seccion será mandada por el teniente mas antiguo; el segundo en antigüedad mandará la cuarta; el alférez mas antiguo la segunda, y el alférez segundo en antigüedad la tercera; debiendo cada uno de estos oficiales mandar la seccion maniobrera formada de la orgánica que esté á sus órdenes. El alférez mas moderno formará en fila exterior á retaguardia de la primera seccion.

El sargento primero formará en fila exterior, á retaguardia de la cuarta seccion.

Se elegirán dos sargentos segundos para desempeñar las funciones de guias principales del escuadron, y que lo serán derecho ó izquierdo, segun que en las distintas formaciones en batalla resulten á la derecha ó á la izquierda del mismo.

Los dos sargentos segundos mas antiguos formarán en fila exterior, á retaguardia del centro de la segunda y tercera seccion, procurándose, en cuanto sea posible, que cubran á las secciones á que pertenezcan. El sargento segundo restante se colocará en el costado izquierdo de primera fila de la segunda seccion, y

el cabo furriel, en el costado derecho de primera fila de la tercera.

855. Los oficiales comandantes de seccion se reemplazarán con el de fila exterior, y en su defecto, por el sargento primero ó los segundos mas antiguos: sustituyendo á unos y otros el segundo y el cabo furriel colocados en primera fila; de modo que en la exterior resulte siempre un oficial ó sargento por cada seccion.

Orden de batalla.

856. En este órden la formacion primitiva habitual de las secciones será de derecha á izquierda, segun su numeracion orgánica.

La distancia entre filas, tanto á pié como á caballo, será la misma que se previene en la instruccion de seccion.

Colocacion de los oficiales, sargentos y trompetas en el órden de batalla.

857. (*Lám. 1.^a de la instruccion de escuadron.*) El capitan del escuadron se colocará seis pasos al frente y centro del mismo.

Los comandantes de seccion y el oficial y sargentos de fila exterior se colocarán dos pasos á vanguardia del centro de sus secciones respectivas, los primeros; y á igual distancia á retaguardia de la cuarta hilera de las mismas, los últimos, alineándose entre sí por la derecha unos y otros.

Cuando el escuadron se halle solo, el segundo ayudante que le acompañase se colocará, seguido de un guia general, dos pasos á la derecha de aquel, alineado con la primera fila, y tendrá á su cargo el cuidado de la direccion de la marcha, y el situar en los respectivos casos los guias de base.

En este supuesto, los trompetas se colocarán en una fila á retaguardia del centro del escuadron, y á ocho pasos de la fila exterior; pero si la formacion en batalla fuese para marcha ó para revistas, se situarán del mismo modo ocho pasos á la derecha del escuadron y alineados con la primera fila.

Colocacion de los oficiales, sargentos y trompetas, en el órden de columna de á dos ó de á cuatro.

838. (*Lám. 5.^a*) El capitan del escuadron marchará á seis pasos del flanco y centro de la columna, por el lado del guia.

Los comandantes de seccion se colocarán dos pasos al flanco izquierdo y altura del centro de las suyas; excepto el de la primera de la columna, el que marchará á la cabeza de ella, seis pasos al frente y centro de las hileras de á dos ó de á cuatro.

El oficial y sargentos de fila exterior irán sobre el flanco derecho, á la altura del centro de sus secciones respectivas.

El sargento segundo, guia principal del escuadron que resulte á la cabeza, marchará al frente de la hilera de la izquierda de la primera subdivision de á dos

ó de á cuatro, si se rompió en columna por la derecha; y delante de la de este lado, si se verificó á la izquierda. El otro sargento guia principal que resulte á retaguardia marchará detras de la última subdivision.

Cuando el escuadron se halle solo, el segundo ayudante que le acompañe marchará sobre el flanco izquierdo y á la altura de la primera fila de á dos ó de á cuatro, cabeza de la columna.

En el mismo caso los trompetas marcharán á ocho pasos sobre el flanco derecho y á la altura del centro de la columna.

Cuando la naturaleza del terreno obligue á los oficiales y sargentos á embeberse en la columna, lo harán colocándose á la cabeza de sus secciones respectivas los comandantes de seccion, y á retaguardia de las mismas el oficial y sargentos de fila exterior; ejecutándolo del mismo modo á vanguardia y retaguardia de la columna el segundo ayudante y los sargentos guias principales del escuadron.

839. En el caso mas habitual de formarse la columna de á dos ó de á cuatro solo para marchar, y no para maniobrar, el capitan de escuadron irá seis pasos á vanguardia del comandante de la primera seccion, llevando dos pasos á su izquierda, y algo retrasado de él, al segundo ayudante que le acompañe.

Colocacion de los oficiales, sargentos y trompetas, en el orden de columna por secciones.

840. (Lám. 4.^a) El capitan del escuadron marchará

á seis pasos del flanco y centro de la columna, por el lado del guia.

Los comandantes de seccion, y el oficial y sargentos de fila exterior seguirán en los mismos puestos que ocupaban en el órden de batalla.

Los sargentos segundos, guias principales del escuadron, pasarán á fila exterior, colocándose á retaguardia de la hilera á cuya inmediacion se hallaban en el órden de batalla.

Cuando el escuadron se halle solo, el segundo ayudante que le acompañe marchará á dos pasos del lado exterior del guia de la primera seccion de la columna.

En el mismo caso los trompetas marcharán en una sola fila á ocho pasos del flanco y centro de la columna, por el lado opuesto al guia.

841. Cuando el escuadron formase en columna por secciones para marchas ó revistas, el capitan del mismo se situará seis pasos á vanguardia del comandante de la primera seccion: dos pasos á su izquierda, y algo retrasado de él, irá el segundo ayudante. Los trompetas marcharán entónces seis pasos á vanguardia del capitan del escuadron.

En el órden de columna per secciones, la distancia de una á otra será del frente de una seccion, medida desde la cabeza de los caballos de primera fila de la que anteceda, á la de los de la misma fila de la seccion que siga. Por consiguiente el espacio vacío que resulte de una á otra será de cinco pasos, á caballo, y diez, pié á tierra.

Orden de parada.

842. (Lám. 2.^a) Para que el escuadron, hallándose solo, pase del orden de batalla al de parada, el capitán del mismo, al avistar la persona á quien deba recibirse en este orden, mandará:

1. *Escuadron.*
2. *Al orden de parada.*
3. *A retaguardia — á tomar distancias de filas.*
4. **MARCHEN.**
5. **FIRMES.**

A la voz de *marchen*, la segunda fila tomará su distancia de la primera, como se previene núm. 690, y el segundo ayudante se adelantará hasta colocarse alineado con los comandantes de seccion, quedando el guia que le seguia en el puesto en que se encontraba.

Si los trompetas se hallasen á retaguardia del escuadron, pasarán á colocarse, á la voz preventiva, á ocho pasos del costado derecho, y alineados con la primera fila. Ejecutado este movimiento, dará el capitán la voz de *Firmes*.

Dicho capitán mandará que los trompetas ejecuten el toque de honor que corresponda á la persona que se reciba en aquel orden, y se adelantará á su encuentro, saludándola con el sable: la acompañará durante el tiempo que recorra la linea, cediéndole el lado de la fila cuando pase por vanguardia ó retaguardia del escuadron, y colocándose a su izquierda

cuando pase por entre las filas , siempre de modo que la cabeza de su caballo se halle á la altura de la rodilla del oficial superior que pase la revista. Concluida esta, le saludará nuevamente el capitán del escuadron, hará cesar el toque de honor , y mandará:

1. *Escuadron.*
2. *Al órden de batalla.*
3. *Segunda fila— á unirse á la primera.*
4. **MARCHEN.**
5. **FIRMES.**

A la cuarta voz, la segunda fila marchará á unirse á la primera , y los trompetas volverán á colocarse en el puesto que les corresponda , retirándose al propio tiempo á situarse el segundo ayudante en el suyo ; lo que ejecutado , dará el capitán la voz de *firmes*.

En el órden de parada , los oficiales comandantes de seccion y el segundo ayudante saludarán con el sable , tres pasos ántes de llegar á su frente la persona á quien se recibe en aquel órden.

Orden de revista.

843. (*Lám. 3.^a*) Siempre que un escuadron se halle solo y deba ser revistado por el coronel ó por los jefes del regimiento , formará en batalla , teniendo el sable al hombro ó la lanza afianzada , y situándose los trompetas á la derecha del mismo.

Al avistar el capitán del escuadron al jefe que debe revistar el suyo , se adelantará á saludarle con el sable , al frente ó sobre los flancos , segun por donde se

presentase aquel ; despues de lo que tomará la venia de dicho jefe , y mandará :

1. *Escuadron.*
2. *Al orden de revista.*
3. *A retaguardia — á tomar distancia de filas.*
4. MARCHEN.
5. FIRMES.

A la cuarta voz , la segunda fila ejecutará el movimiento, como se previene núm. 842. Al mismo tiempo los oficiales de vanguardia marcharán al frente y darán en seguida media vuelta á la izquierda , de modo á dar frente á la primera fila y quedar seis pasos de ella ; y los individuos de fila exterior seguirán marchando con paso atras hasta quedar á igual distancia de la segunda fila , alineándose despues unos y otros por la derecha.

Luego que el capitan del escuadron vea alineada la segunda fila , dará la voz de *firmes*.

Durante la revista el capitan del escuadron acompañará al jefe que la pase , del modo prevenido para el orden de parada.

Terminada la revista y tomada la venia del jefe que la haya pasado , el capitan mandará :

1. *Escuadron.*
2. *Al orden de batalla.*
3. *Segunda fila — á unirse á la primera.*
4. MARCHEN.
5. FIRMES.

A la cuarta voz, la segunda fila se unirá á la primera, como se previene núm. 842.

Los comandantes de seccion tomarán al mismo tiempo sus puestos en el órden de batalla, dando las medias vueltas correspondientes por la izquierda; y la fila exterior seguirá el movimiento de la segunda, quedando á la distancia prescrita para aquel órden.

Cuando el capitán vea efectuadas estas disposiciones, dará la voz de *firmes*.

844. Si fuese oficial general el que debiese revistar el escuadron, será recibido en el órden de parada, y cuando aquel empezase la revista, dicho capitán, previa la correspondiente venia, mandará:

1. *Escuadron.*
2. *Al órden de revista.*
3. MARCHEN.
4. FIRMES.

A la tercera voz, los oficiales de vanguardia y la fila exterior se conformarán á lo que anteriormente se prescribe para este movimiento.

Columna para desfilar.

845. La columna de desfile será por secciones, y el desfile se verificará al trote, siempre que sea posible.

Cuando el escuadron se halle solo, luego que la columna se aproxime á la persona por delante de la cual se ha de desfilar, el capitán mandará:

1. *Columna de honor.*

2. *Al trote* (si fuese á caballo , ó *paso redoblado*, si fuese pié á tierra).

3. MARCHEN.

4. *Guia á la derecha* (ó *á la izquierda*).

Indicándole por el lado de la persona que reciba estos honores.

El capitan , oficiales y trompetas conservarán los puestos que les están asignados en el orden de columna por secciones para marchas ó revistas.

El ayudante segundo irá á dos pasos del costado exterior del guia de la primera seccion y alineado con él: el guia general que debe acompañarle , siempre que el escuadron maniobre solo , pasará á retaguardia de la hilera exterior de la primera seccion, por el lado opuesto al guia.

Al acercarse á la persona por delante de la cual se desfile , el capitan del escuadron mandará que los trompetas ejecuten el toque de honor que le corresponda; y despues de saludarla con el sable y de pasar por su frente , se dirigirá , con el segundo ayudante , á colocarse á su izquierda , aunque algo retrasado ; y cuando la columna haya desfilado , dicho capitan , despues de saludar nuevamente , volverá , acompañado del segundo ayudante , á ponerse á la cabeza del escuadron.

Solo el capitan de este saludará con el sable á la persona que presida el desfile. Los demas oficiales no harán mas que volver la vista hácia ella , dando los comandantes de seccion la voz de *Cabeza*—(á la) DERE-

CHA (Ó IZQUIERDA) á las suyas respectivas, al pasar por su frente, despues de lo cual darán la de FIRMES, para que la tropa restituya la vista al frente; pero en el caso de que el desfile se verifique ante S. M. ó personas de su real familia, todos los oficiales saludarán además con el sable al pasar por el frente de las mismas.

La columna volverá á su órden natural luego que toda ella haya desfilado, dando al efecto el capitan la voz de *Columna — para marchar — guia á la derecha (ó á la izquierda)*, indicándole por el lado en que se hallaba ántes del desfile.

Si un escuadron, en el caso de ser el único de su regimiento, formase parte de una brigada ó division que estuviese á las órdenes de un jefe superior, el de aquel seguirá marchando al frente de su columna, sin separarse ni colocarse á la izquierda de la persona que presida el desfile; á ménos que esta no fuese el jefe superior de la brigada á que dicho escuadron perteneciese.

En igual caso el capitan cuidará de que, despues del desfile, marche su escuadron de modo que el resto de la columna no se detenga nunca al frente de la persona que presida este acto; y si encontrase algun obstáculo ó desfiladero que le impidiese continuar marchando el espacio suficiente para ello, al mismo aire y con el mismo frente, hará disminuir el de la columna, aumentando el aire, ó bien formará el escuadron.

ARTICULO PRIMERO.

MONTAR Á CABALLO , ALINEACIONES , TOMAR DISTANCIA DE FILAS , PASO ATRAS Y DE COSTADO, Y MANEJO DE LAS ARMAS.

Alineacion del escuadron pié á tierra.

846. Formado el escuadron en batalla , teniendo la tropa sus caballos del diestro , como se prefija en la instruccion de seccion , y colocados los oficiales á caballo en sus puntos , si el capitan del escuadron quiere rectificar la alineacion , ántes de montar á caballo , mandará :

1. *Escuadron.*
2. *Por la derecha* — ALINEARSE.
3. FIRMES.

A la segunda voz se alinearán por la derecha la primera y segunda fila , bajo las reglas explicadas número 682 , conservando la segunda fila su distancia de la primera ; y cuando el capitan del escuadron le vea alineado , dará la tercera voz.

En seguida el capitan comprobará la numeracion , como se previene núm. 683 ; y si quiere asegurarse de la de los costados de las secciones , mandará : *costados derechos de secciones* — COMPROBACION , conformándose aquellos á lo que está prescrito para los números designados en la comprobacion de las filas de á cuatro.

Montar á caballo.

847. Para que el escuadron monte á caballo, el capitán de este mandará :

1. *Prepárense para MONTAR.*
2. *A CABALLO.*

A la primera voz, todas las secciones ejecutarán á la vez el movimiento, como se previene núm. 684 : al mismo tiempo los comandantes de seccion marcharán á su frente, y á los ocho pasos darán media vuelta á la izquierda para observar el movimiento en las suyas respectivas. La fila exterior marchará cuatro pasos á retaguardia.

A la voz de *A—caballo*, se ejecutará este movimiento en todo el escuadron, como se previene número 684.

Luego que el capitán del escuadron viere á caballo á todos los individuos de él, mandará :

3. *A rehacerse.*
4. *MARCHEN.*
5. *FIRMES.*

A la segunda voz, las secciones ejecutarán el movimiento, como se previene núm. 684, alineándose seguidamente por la derecha la primera y segunda fila del escuadron.

Los comandantes de seccion desharán el movimiento que ejecutaron, y se colocarán al frente y centro de

las suyas respectivas, y los individuos de fila exterior, tomarán sus puestos en el orden de batalla.

Cuando el capitán de escuadrón le vea alineado, dará la quinta voz.

Si el escuadrón perteneciese á un regimiento de lanceros, la tropa quedará con la lanza afianzada después de montar á caballo.

Alineacion sucesiva de las secciones.

848. (*Lám. 6.^a*) Estando el escuadrón en batalla, si el capitán quiere alinear las secciones sucesivamente por la derecha, colocará el guía general quince pasos al frente del costado derecho del escuadrón, y el principal izquierdo de este á la misma altura de dicho costado izquierdo, dándose frente á ambos guías.

Establecida de este modo la base de la alineación, el capitán de escuadrón mandará :

1. *Por secciones — por la derecha — alineacion sucesiva.*
2. FIRMES.

A la última parte de la primera voz, el comandante de la primera sección mandará : *Seccion — de frente — MARCHEN — guía á la derecha.* A la voz de *marchen*, la primera sección marchará á su frente, y al llegar á cinco pasos de la línea, el comandante de ella mandará : *AL — TO — por la derecha — ALINEARSE.*

A la voz de *al—to*, lo verificará la sección, alineándose en seguida por la derecha, bajo los principios prevenidos.

Las demas secciones ejecutarán sucesivamente igual movimiento, á las mismas voces de sus respectivos comandantes; los cuales darán la de *marchen*, cuando el de la seccion que les preceda por la derecha haya dado la de *Al — to*; y esta voz, cuando sus secciones lleguen á la altura de la segunda fila de la misma.

Las secciones se alinearán de este modo sucesivamente por la derecha, y cuando lo esté la última, el capitan de escuadron dará la segunda voz.

Al oirla cesará todo movimiento en el escuadron, restituyendo la tropa la vista al frente.

849. Estando el escuadron en batalla, para que las secciones se alineen sucesivamente por la derecha sobre una base oblicua, el capitan colocará el guia general treinta pasos al frente del costado derecho del escuadron, y el guia principal izquierdo del mismo marcando el punto en que debe apoyarse su costado izquierdo, segun la oblicuidad con que se proponga establecer la nueva línea, dándose frente ambos guias.

Establecida de este modo la base de la alineacion, el capitan del escuadron mandará :

1. *Por secciones — por la derecha — alineacion sucesiva.*

2. FIRMES.

Esta alineacion se ejecutará bajo los mismos principios prevenidos núm. 686; pero los comandantes de secciones, al marchar á establecerse en la nueva línea, darán la voz de *seccion á la derecha*, con la anticipacion suficiente para proferir la de *MARCHEN*, cuan-

do la derecha de sus secciones llegue al frente del punto que debe ocupar; y al tomar, por la conversión, el de la nueva línea, darán la voz *de* — FRENTE, y á la altura prevenida, la de AL — TO — *por la derecha* — ALINEARSE.

Alineada la última seccion, el capitán del escuadron dará la segunda voz.

Alineacion del escuadron.

850. Estando el escuadron en batalla, si el capitán quiere alinearle á la vez por la derecha, hará adelantar cinco pasos á las cuatro primeras hileras de este lado, alineándolas por él mismo; ó bien rectificará su alineacion, sin adelantarlas del escuadron, haciendo que cuadren sus caballos perpendicularmente al frente de este, y de modo que ninguna parte del escuadron tenga que marchar á retaguardia para alinearse: en seguida mandará:

1. *Por la derecha* — ALINEARSE.

2. FIRMES.

A la segunda voz, las secciones se alinearán á la vez, dirigiendo inmediatamente la vista á la derecha, para no adelantarse de la línea, y observando los principios prevenidos núm. 688.

Cuando el capitán del escuadron vea alineado el conjunto del mismo, dará la segunda voz.

Al oirla, cesará todo movimiento en el escuadron, restituyendo la tropa la vista al frente.

851. Si el capitán del escuadron quiere establecerlo

sobre una línea avanzada á su frente, alineándolo por la derecha, colocará el guia general diez pasos al frente del costado derecho, y el guia principal izquierdo del escuadron, dándole frente á la misma distancia del costado izquierdo, y en seguida mandará : *Por la derecha* — ALINEARSE — FIRMES.

El escuadron se alineará á un tiempo, como se previene núm. 850, adelantándose inmediatamente el guia derecho del mismo, hasta tocar con la cabeza de su caballo la rodilla del guia general.

Reglas generales para las alineaciones.

852. El capitán del escuadron se colocará al frente ó sobre el flanco de la alineacion, para observarla y dirigirla; cuidando de que se observen los principios prescritos anteriormente.

Dicho capitán dará la voz de *firmes*, en el momento que vea efectuada la alineacion general, aun cuando no resultase perfectamente observada la individual; y para rectificarla se conformará á lo que se previene núm. 458.

A la voz de *firmes*, que nunca será dada ni repetida por los comandantes de las secciones, cesará siempre todo movimiento en el escuadron, restituyendo la tropa su vista al frente.

A la misma voz se retirarán el guia general, y el derecho ó izquierdo del escuadron que haya servido para marcar la línea, restituyéndose este á su puesto al costado de primera fila, y aquel á retaguardia del segundo ayudante.

Los oficiales y sargentos de fila exterior se mantendrán alineados, y cuidarán de la alineación de la segunda fila de sus respectivas secciones, y de que conserve su distancia de la primera.

Oida la voz de *por la derecha ó izquierda* — **ALINEARSE**, los comandantes de seccion marcharán á la línea, y se colocarán en ella al frente del centro de las suyas respectivas, alineándose entre sí por el lado indicado. En las alineaciones sucesivas, darán la voz de *por la derecha* — **ALINEARSE**, inmediatamente despues de la de *alto*.

El guia principal del escuadron, por el lado de la alineación, se colocará sobre ella inmediatamente de dada la voz de *al—to* por el comandante de la primera ó de la cuarta seccion, en las alineaciones sucesivas; y en las generales, á la primera parte de la correspondiente voz del capitan del escuadron; debiendo, tanto en uno como en otro caso, tocar con la cabeza de su caballo las rodillas del guia que marca la nueva línea.

Tomar distancia de filas, y volverlas á cerrar.

853. Para que el escuadron, formado en batalla, tome distancia de filas, el capitan del mismo mandará:

1. *A retaguardia* — *á tomar distancia de filas.*
2. **MARCHEN.**
3. **FIRMES.**

A la segunda voz toda la segunda fila romperá la marcha á retaguardia, por medio del paso atras, hasta llegar á ocho pasos de la primera; en cuyo momento

el oficial de fila exterior dará las voces de *segunda fila — AL — TO — por la derecha —* ALINEARSE, con la oportunidad necesaria para que dicha fila quede á la expresada distancia. Al mismo tiempo los oficiales de vanguardia marcharán adelante, y darán en seguida media vuelta á la izquierda, de modo á dar frente á la primera fila y á quedar á seis pasos de ella; y los individuos de fila exterior seguirán marchando con paso atrás hasta quedar á igual distancia de la segunda fila, alineándose despues unos y otros por la derecha.

Luego que el capitan vea alineada la segunda fila, dará la tercera voz, la que oida, volverán todos los hombres de la segunda fila la cabeza al frente.

Para volver á cerrar las distancias, el capitan del escuadron mandará :

1. *Segunda fila — á unirse á la primera.*
2. MARCHEN.
3. FIRMES.

A la segunda voz, toda la segunda fila marchará de frente hasta situarse á la debida distancia de la primera, en cuyo momento el oficial de fila exterior dará la voz de *por la derecha —* ALINEARSE.

Los oficiales de vanguardia tomarán al mismo tiempo sus puestos en el órden de batalla, marchando al frente, y dando media vuelta á la izquierda; y la fila exterior seguirá el movimiento de la segunda fila hasta quedar á la distancia prescrita para aquel órden.

Luego que el capitan del escuadron vea alineada la

segunda fila, dará la tercera voz, y volverán todos los hombres de ella la cabeza al frente.

Paso atras.

854. Estando el escuadron en batalla á pié firme, para hacerlo marchar con paso atras, á fin de establecerle sobre una línea que se halle á retaguardia, siempre que no estuviese esta á mayor distancia que la de diez pasos, el capitan del escuadron mandará :

1. *Paso atras.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha (ó la izquierda).*

A la segunda voz todas las secciones harán á una vez paso atras, bajo los principios prevenidos núm. 692, observando la alineacion por el lado del guia que el capitan del escuadron prevenga en la tercera voz, la que este dará inmediatamente despues de la de *marchen*.

La fila anterior y la exterior seguirán el movimiento del escuadron, y cuando este rebase la línea sobre la cual se proponga establecerle dicho capitan, mandará este :

4. AL — TO.
5. *Por la derecha (ó la izquierda)*—ALINEARSE.
6. FIRMES.

A la segunda parte de la primera voz el escuadron hará alto á un tiempo; y á la de *por la derecha (ó la*

izquierda) — **ALINEARSE**, se alineará por la mano indicada, según se previene núm. 692.

Paso de costado.

855. Para ganar terreno sobre un flanco del escuadron, siempre que aquel no exceda de diez pasos, el capitán mandará :

1. *Paso de costado á la derecha (ó izquierda).*
2. **MARCHEN.**

A la segunda voz todas las secciones harán á un tiempo el paso de costado, con arreglo á lo que se previene núm. 693; y cuando el escuadron haya ganado por el flanco el terreno que su capitán se proponga, mandará el mismo.

4. **AL—TO.**
5. *Por la derecha (ó izquierda)* — **ALINEARSE.**
6. **FIRMES.**

A la segunda parte de la primera voz, el escuadron hará alto, y á la segunda se alineará por la derecha ó izquierda, como se previene núm. 693.

La fila anterior y la exterior harán el paso de costado á la mano que se prevenga, manteniéndose al frente y centro de sus secciones respectivas.

Manejo de carabina y pistola.

856. Se ejecutará el manejo de carabina y pistola bajo las reglas establecidas en las instrucciones anteriores; teniéndose presente que los fuegos á caballo, no

debiendo nunca ejecutarse en dos filas, se observará para ellos las reglas establecidas para la instrucción de sección á caballo núm. 694; pasando, para el caso de hacer la segunda fila fuego á retaguardia, al costado derecho de dicha fila los individuos de la exterior de las dos primeras secciones de la derecha, y al izquierdo de la misma los de las dos últimas, dando también frente á retaguardia; y volviendo á sus puestos al restituirse la expresada fila á su primitivo frente.

Manejo del sable.

857. Para que el escuadron, formado en batalla, ejecute el manejo del sable, su capitán mandará:

1. *Escuadron.*
2. *Por cuatro — media vuelta á la derecha.*
3. MARCHEN.
4. *Prepárense para el manejo del sable.*
5. MARCHEN.
6. FIRMES.

Se ejecutará este movimiento por los mismos medios explicados en la instrucción de sección á caballo; observándose además cuanto se previene en la del escuadron pié á tierra, tanto para el manejo del sable, después de efectuada la preparación, como para volver á formar en batalla, después de verificado el mismo.

Manejo de lanza.

858. Para que el escuadron, formado en batalla, ejecute el manejo de lanza, su capitán mandará:

1. *Escuadron.*
2. *Por cuatro — media vuelta á la derecha.*
3. MARCHEN.
4. *Prepárense para el manejo de lanza.*
5. MARCHEN.
6. FIRMES.

Cuya preparacion se ejecutará del mismo modo que la del manejo del sable.

Ejecutado este, el capitan del escuadron mandará :

1. *Escuadron.*
2. *A su formacion en batalla.*
3. MARCHEN.
4. *Por la derecha — ALINEARSE.*
5. FIRMES.

Cuyo movimiento se ejecutará como se previene número 696.

Echar pié á tierra.

859. Para que el escuadron, hallándose á caballo en batalla, eche pié á tierra, el capitan mandará :

1. *Prepárense para echar pié á TIERRA.*
2. A — TIERRA.

A la primera voz, ejecutará el escuadron este movimiento segun las reglas explicadas, y teniendo presente respectivamente lo prevenido en la preparacion para montar; y al dar el capitan la segunda voz, todo el escuadron echará pié á tierra como se previene número 697.

Luego que dicho capitán vea pié á tierra á todo el escuadrón, mandará :

3. *A rehacerse.*

4. MARCHEN.

5. FIRMES.

Lo que se ejecutará como se previene núm. 697. Alineado el escuadrón, dará el capitán la quinta voz.

860. Durante la instrucción de este primer artículo, el capitán del escuadrón hará desfilar pié á tierra á cada sección de por sí, con arreglo á lo que se previene núm. 700.

ARTICULO II.

DE LA COLUMNA DE Á CUATRO Y DE Á DOS.

Marchar de á cuatro y de á dos por el flanco derecho.

861. (*Lám. 7.^a*) Estando el escuadrón en batalla á pié firme, para que marche en columna de á cuatro ó de á dos en dirección del flanco derecho, el capitán mandará :

1. *De á cuatro (ó de á dos) — para marchar á la derecha.*

2. MARCHEN.

El comandante de la primera sección repetirá las voces del capitán del escuadrón; y á la de *marchen*, dicha sección ejecutará el movimiento como se previene núm. 707.

Los comandantes de las demás mandarán sucesiva-

mente, *de á cuatro, ó de á dos* — para marchar á la derecha, con la anticipacion suficiente para dar la *marchen* cuando la última subdivision de á cuatro ó de á dos de la seccion que está á su derecha haya rebasado la primera fila de las suyas respectivas, conformándose las secciones para su movimiento á lo que se previene para la primera.

Principios de la marcha directa de la columna de á cuatro ó de á dos.

862. Los principios de la marcha directa de un escuadron, en columna de á cuatro ó de á dos, son enteramente conformes á los prescriptos núm. 708.

El capitan del escuadron no dará la voz de *guia á la izquierda*, sino cuando quiera llamar la atencion de la columna para recordar el lado de la alineacion; cuidará de que las filas marchen exactamente alineadas y conservando sus distancias; que las hileras vayan respectivamente cubiertas; y que todas las filas marchen á un paso igual y constante.

Formar á la izquierda en batalla, estando en columna de á cuatro ó de á dos.

863. (Lám. 8.^a) Para que el escuadron, marchando en columna de á cuatro ó de á dos, forme en batalla sobre su flanco izquierdo, el capitan mandará:

1. *A la izquierda en batalla.*
2. MARCHEN.
3. FIRMES.

A la segunda voz, las cuatro ó las dos primeras hile-

ras variarán de dirección á la izquierda, y cuando hayan marchado quince pasos en la nueva dirección, el comandante de la primera sección mandará: *Cabeza —AL—TO*, lo que ejecutarán dichas hileras, cuadrando bien sus caballos al frente, alineándose por la derecha, y colocándose inmediatamente el guía principal derecho del escuadrón en su puesto á la derecha del mismo.

Todas las demás hileras continuarán marchando rectamente á su frente, y variando de dirección á la izquierda, vendrán sucesivamente á formarse á la izquierda de las primeras, haciendo alto y alineándose por la derecha al entrar en la línea, sin dar los comandantes de las tres últimas secciones voz alguna de mando.

Dichos comandantes, al llegar á la línea, se colocarán al frente del centro de sus secciones respectivas, alineándose entre sí por la derecha.

El capitán del escuadrón, colocado sobre el flanco derecho, cuidará de que la primera fila de á cuatro que entre en la línea se alinee inmediatamente por la derecha, cuadrándose según la dirección que se proponga darle; y cuando vea alineadas las últimas filas de á cuatro, dará la voz de *firmes*.

Hacer alto, marchando en columna de á cuatro ó de á dos.

864. Para que la columna de á cuatro ó de á dos haga alto, el capitán del escuadrón mandará:

1. *Columna.*

2. AL—TO.

A la segunda parte de esta voz, la columna hará alto á un tiempo, observando los principios que se previenen núm. 709.

Marcha de frente, estando en columna de á cuatro ó de á dos.

865. Para que el escuadron, hallándose en columna de á cuatro ó de á dos á pié firme, marche á su frente, el capitan del mismo mandará :

1. *Columna.*

2. *De frente.*

3. MARCHEN.

A la segunda voz, se pondrá á un tiempo en movimiento toda la columna, cuidando el capitan del escuadron de que en la marcha se observen los principios que se previenen núm. 710.

Marcha oblicua, estando el escuadron en columna de á cuatro ó de á dos.

860. Para que el escuadron, marchando en columna de á cuatro ó de á dos, gane terreno al frente y sobre su flanco derecho, el capitan del mismo mandará :

1. *Oblicuo á la derecha.*

2. MARCHEN.

A la segunda voz toda la columna oblicuará á un tiempo á la derecha, con arreglo á los principios que se previenen núm. 712.

Cuando el capitán del escuadrón quiera restituir la columna á su primitivo frente, mandará :

1. *De frente.*

2. MARCHEN.

A la segunda parte de esta voz la columna deshará sobre la marcha el oblicuo, y continuará marchando á su frente.

Variar de direccion, marchando en columna de á cuatro ó de á dos.

867. Para ello el capitán del escuadrón mandará :

1. *Cabeza—á variar á la derecha (ó medio cuarto — á variar á la derecha).*

2. MARCHEN.

El comandante de la primera sección, oída la primera voz, dará en ambos casos la de *Cabeza—á variar á la derecha*, y repetirá la de MARCHEN, mandando despues de — FRENTE, en el momento que aquella haya efectuado la parte de variación de dirección indicada en la voz de mando : las demás filas de á dos ó de á cuatro variarán de dirección en el punto en que lo verificó la primera.

Las filas de á cuatro ó de á dos de las demás secciones continuarán marchando rectamente á su frente; y bajo los mismos principios variarán de dirección á la derecha en el mismo punto en que lo hubiesen verificado las primeras, sin dar voz alguna para ello los comandantes de dichas secciones.

868. Para ejercitar el escuadron en este movimiento, colocará el capitán al guía general en el punto en que quiera hacer variar de dirección á la columna, en prolongación del costado guía de la misma y frente á ella; adelantándose para reemplazarle, á la voz preventiva del capitán del escuadron, el guía del mismo que marcha en cabeza.

En este caso dicho capitán solo dará la voz de *cabeza — á variar á la derecha*; y el comandante de la primera sección, á esta voz, mandará: *á variar á la derecha*, dando la de MARCHEN cuando la cabeza de la expresada sección llegue á la altura del guía establecido.

El capitán del escuadron cuidará de que se observen los principios prescritos núm. 636; y para asegurar la completa instrucción del suyo en este movimiento, marcará, con los sargentos de fila exterior ó los números sobrantes, los ángulos de un cuadrilongo, en los que irá variando sucesivamente de dirección toda la columna. A medida que el capitán del escuadron advierta mayor exactitud en la ejecución de este movimiento, hará que se vayan estrechando los lados del cuadrilongo.

Marcha á los diversos aires, en columna de á cuatro ó de á dos.

869. Para que la expresada columna, marchando al paso, lo haga al trote, el capitán del escuadron mandará:

1. *Al trote.*

2. MARCHEN.

A la segunda voz, se pondrá á un tiempo al trote toda la columna, conformándose á los principios prevenidos núm. 714, y observando el capitán del escuadron cuanto se previene en él para el comandante de la sección.

Del mismo modo volverá la columna del trote al paso, con las voces correspondientes.

870. Si estando al trote, se quiere alargar este aire, el capitán del escuadrón, en el momento que le vea más unido y marchando con más regularidad, mandará :

1. *Alarguen el trote.*

2. MARCHEN.

Lo que se verificará á un tiempo por el todo de la columna, bajo las reglas explicadas en la instrucción de sección.

Para acortar el trote, marchando la columna al trote largo, se mandará :

1. *Acorten el trote.*

2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará á un tiempo por el todo de la columna, bajo las reglas establecidas en dicha instrucción.

871. Luego que el escuadrón ejecute con soltura y facilidad estas alteraciones de aires, se le hará pasar del trote al galope; y radicado ya en toda esta instrucción, se mandará á la columna salir desde pié firme al trote, y del paso al galope; cuidando de que las primeras filas de á cuatro ó de á dos tomen estos distintos aires con resolución, á la voz de *marchen*, á fin de que no sufran detención en sus movimientos las demas de la columna.

872. Para asegurar y perfeccionar la instrucción del escuadrón en la marcha en columna de á cuatro ó de á dos, se le hará andar ochocientos ó mil pasos seguidos á los distintos aires; arreglando su velocidad de modo que, al paso, haga de ciento á ciento diez de ellos al minuto; al trote, en igual tiempo, doscientos ó doscientos veinte pasos; y al galope, trescientos ó trescientos veinte; pues un cuando en un terreno unido puedan recorrerse estas distancias

en ménos tiempo, no debe aumentarse la velocidad de los aires, sino en circunstancias extraordinarias.

Marcha á retaguardia estando en columna de á cuatro.

873. Hallándose el escuadron en columna de á cuatro, á pié firme ó marchando, para que lo verifique á retaguardia, el capitan mandará:

1. *Por cuatro—media vuelta á la derecha (ó á la izquierda).*
2. MARCHEN.
3. *De — FRENTE.*
4. *Guia á la derecha.*

Lo que se ejecutará, por todas las filas de á cuatro del escuadron, bajo los mismos principios que se previenen núm. 717, quedando sobre el flanco derecho los comandantes de las secciones.

Para volver la columna al órden natural, se le hará ejecutar de nuevo el movimiento de *por cuatro—media vuelta á la derecha (ó á la izquierda).*

Pasar de la columna de á dos á la de á cuatro, al mismo aire.

874. Para que el escuadron, marchando al paso en columna de á dos, aumente el frente formando la de á cuatro, cuando deba hacerse alto despues de ejecutado el movimiento, para lo cual se verificará este al mismo aire, el capitan mandará:

1. *A formar de á cuatro.*

2. MARCHEN.

El comandante de la primera seccion repetirá la primera y segunda voz , y á la de *marchen* dicha seccion ejecutará el movimiento como se previene núm. 719, dando el comandante de ella la de *cabeza* — AL — TO, cuando las dos primeras hileras hayan marchado diez pasos , despues de la de *marchen*.

Las demas secciones continuarán marchando al frente en columna de á dos , y sus comandantes darán sucesivamente las mismas voces que el de la primera, con la anticipacion necesaria para proferir la de *marchen* cuando las dos últimas filas de á dos de la seccion que preceda oblicuen á la izquierda para ejecutar su movimiento; y la de *cabeza* — AL — TO, en el momento que llegue la de las suyas á su debida distancia de la misma.

875. Para que, marchando la columna de á dos al trote , se aumente su frente formando la de á cuatro, de modo que continúe esta marchando al paso , se ejecutará al mismo aire que llevaba aquella, para lo cual el capitan del escuadron mandará :

1. *A formar de á cuatro.*

2. MARCHEN.

El comandante de la primera seccion repetirá las voces del capitan del escuadron , y á la de *marchen* dicha seccion ejecutará el movimiento como se previene núm. 721. Las demas secciones seguirán al trote , mandando sucesivamente sus comandantes, *á formar de á cuatro*, con la anticipacion suficiente

para dar la voz de *marchen* cuando las dos últimas hileras de la seccion que preceda oblicuen á la izquierda para ejecutar su movimiento , el que se efectuará en las tres últimas secciones como en la primera.

876. Cuando la columna de á dos marche al galope, se ejecutará el movimiento bajo los mismos principios; tomando las primeras hileras el trote, á la voz de *marchen*, y continuando las demas al galope hasta ejecutar el aumento.

Pasar de la columna de á cuatro á la de á dos, al mismo aire.

877. Marchando el escuadron al paso en columna de á cuatro, para disminuir el frente pasando á la de á dos, de modo que continúe marchando aquella al mismo aire, el capitan del mismo mandará:

1. *De á dos al frente.*

2 MARCHEN.

El comandante de la primera seccion repetirá las voces del capitan del escuadron, y dicha seccion ejecutará el movimiento como se previene núm. 723.

Los comandantes de las demas secciones darán , al oír la segunda voz, la de AL—TO, y mandarán sucesivamente *de á dos —al frente*, con la anticipacion suficiente para dar la voz de *marchen*, de modo que la primera fila de á dos de sus secciones conserve su distancia de la última de la que preceda. El movimiento se ejecutará en las tres últimas secciones como en la primera.

878. Marchando el escuadron en columna de á cuatro al trote, para disminuir el frente pasando á la de á dos, de modo que continúe marchando esta al mismo aire, el capitan mandará:

1. *De á dos—al frente.*

2. MARCHEN.

El movimiento se ejecutará bajo los mismos principios que el anterior; con la diferencia de que los comandantes de las tres últimas secciones mandarán: *al paso—MARCHEN*, dando la primera voz al oír la preventiva del capitan del escuadron, y repitiendo la segunda.

La primera seccion se conformará para su movimiento á lo que se previene núm. 726, y las tres últimas á lo que se indica anteriormente.

879. Si la columna de á cuatro marcha al galope, se ejecutará este movimiento bajo iguales principios, poniéndose al trote las tres últimas secciones.

La primera seccion observará para su movimiento lo que se previene núm. 727, y las tres últimas lo que se indica anteriormente.

Pasar de la columna de á dos á la de á cuatro, aumentando el aire.

880. Marchando la columna de á dos al paso, para aumentar el frente formando la de á cuatro, sin hacer alto, se ejecutará el movimiento al trote, para lo que el capitan del escuadron mandará:

1. *A formar de á cuatro—al trote.*

2. MARCHEN.

El comandante de la primera seccion repetirá las voces del capitán, y á la de *marchen*, ejecutará dicha seccion el movimiento como se previene número 729.

Los comandantes de las demas secciones repetirán las voces de *al—trote—MARCHEN*, tomando aquel aire las filas de á dos de dichas secciones, y mandando sucesivamente los comandantes de ellas *á formar de á cuatro*, con la anticipacion suficiente para dar la voz de *marchen* cuando las dos últimas filas de á dos de la seccion que preceda oblicuen á la izquierda para ejecutar el movimiento.

Las filas de á cuatro se pondrán sucesivamente al paso, á medida que tomen sus distancias de las que preceden.

881. Marchando la columna de á dos al trote, para aumentar el frente formando la de á cuatro, de modo que continúe marchando esta al mismo aire, se ejecutará el movimiento al galope, para lo que el capitán del escuadron mandará:

1. *A formar de á cuatro—al galope.*

2. MARCHEN.

Este movimiento se ejecutará bajo los mismos principios que el anterior, observándose para el de las secciones las reglas ya indicadas.

882. Cuando la columna de á dos marche al galope,

se aumentará de á cuatro al mismo aire , con arreglo á lo prevenido núm. 732.

Pasar de la columna de á cuatro á la de á dos, aumentando el aire.

883. Marchando la columna de á cuatro al paso, para desfilarse de á dos aumentando el aire, el capitán del escuadrón mandará :

1. *De á dos—al frente—al trote.*

2. MARCHEN.

El comandante de la primera sección repetirá las voces del capitán , y á la de *marchen* , dicha sección ejecutará el movimiento, como se previene núm. 734.

Las demás secciones continuarán marchando al paso, mandando sucesivamente sus comandantes *de á dos—al frente—al trote*, con la anticipación suficiente para dar la voz de *marchen*, de modo que la primera fila de á dos de sus secciones conserve su distancia de la última de á dos de la sección que preceda.

El movimiento se ejecutará en las tres últimas secciones como en la primera.

884. Si marchando la columna de á cuatro al trote, se quiere ejecutar el mismo movimiento aumentando el aire, el capitán del escuadrón mandará :

1. *De á dos—al frente—al galope.*

2. MARCHEN.

Cuyo movimiento se ejecutará bajo los mismos prin-

cipios que el anterior, observando para el suyo respectivo las secciones lo que se previene núm. 737.

885. Cuando la columna de á cuatro marche al galope, se disminuirá de á dos al mismo aire, como se previene núm. 765.

Formar sobre la derecha en batalla.

886. (Lám. 9.^a) Marchando el escuadron en columna de á dos ó de á cuatro, para formarle en batalla en prolongacion del flanco derecho, el capitan mandará:

1. *Sobre la derecha en batalla.*

2. MARCHEN.

3. *Guia á la derecha.*

4. FIRMES.

A la segunda voz, las dos ó cuatro primeras hileras variarán á la derecha, y cuando hayan marchado quince pasos en la nueva direccion, el comandante de la primera seccion mandará: *cabeza* — AL — TO, lo que verificarán aquellas cuadrando bien sus caballos al frente, alineándose en seguida por la derecha, y colocándose inmediatamente el guia principal derecho del escuadron en su puesto á la derecha del mismo.

Todas las demas hileras de la columna continuarán marchando á su frente; y variando de direccion á la derecha, vendrán sucesivamente, y sin mando particular de los demas comandantes de seccion, á formar á la izquierda de las primeras, alineándose por la derecha.

Los comandantes de las secciones, al llegar á la lí-

nea, se colocarán al frente del centro de las suyas respectivas, alineándose entre sí por la derecha.

El capitán del escuadron, colocado sobre el flanco derecho, cuidará de que la primera fila de á cuatro que entre en la línea se alinee inmediatamente por la derecha, cuadrándose según la dirección que se proponga darle, y cuando vea alineadas las últimas filas de á cuatro, dará la voz de *firmes*.

Formar al frente en batalla.

887. (Lám. 10.) Marchando el escuadron en columna de á dos ó de á cuatro, para formarlo al frente en batalla, el capitán mandará :

1. *Al frente en batalla.*

2. MARCHEN.

3. *Guia á la derecha.*

4. FIRMES.

A la segunda voz, las cuatro primeras hileras seguirán á su frente, y cuando hayan marchado quince pasos despues de la voz de *marchen*, el comandante de la primera seccion mandará : *cabeza* — AL — TO; lo que verificarán aquellas, cuadrando bien sus caballos, alineándose por la derecha, y colocándose el guia principal derecho del escuadron á la derecha del mismo. Todas las demas hileras de á cuatro de la columna irán sucesivamente, y sin mando particular de los demas comandantes de seccion, á formarse á la izquierda y sobre la alineacion de las primeras; verificándolo por medio del oblicuo individual, cuadrando sus caballos sobre la nueva dirección, al llegar á retaguardia del

punto que deben ocupar en la formacion, y alineándose en seguida por la derecha.

El capitan del escuadron se colocará al costado derecho de este, despues de dar la segunda voz.

Los comandantes de seccion se alinearán entre sí y por el de la derecha, colocándose al frente y centro de las suyas respectivas, á medida que lleguen estas sobre la línea de batalla.

Luego que el escuadron esté alineado, dará su capitan la cuarta voz.

En todas las formaciones en batalla de la columna de á cuatro ó de á dos, el guia principal izquierdo del escuadron se situará al costado izquierdo de este, al entrar en la formacion la última fila de á cuatro.

Marcha de á cuatro y de á dos por el flanco izquierdo, al frente, y á retaguardia.

888. (Lám. 11). Para que el escuadron, estando en batalla á pié firme, marche de á cuatro en prolongacion del flanco izquierdo, el capitan del mismo mandará:

1. *De á cuatro — para marchar á la izquierda.*
2. MARCHEN.

El comandante de la cuarta seccion repetirá las voces del capitan del escuadron, y á la de *marchen* ejecutará dicha seccion este movimiento como se previene núm. 741.

Los comandantes de las demas secciones darán sucesivamente las mismas voces preventivas que el de

la cuarta, con la suficiente anticipacion para proferir la de *marchen* en el momento que la primera fila de á cuatro de la seccion que tenian á la izquierda empiece su variacion de direccion á la misma mano, despues de haber marchado al frente, de modo á unirse las secciones unas á otras sin necesidad de aumentar la velocidad.

889. Bajo los mismos principios se marchará de á dos por el flanco izquierdo; con la diferencia de que los comandantes de las tres primeras secciones no darán la voz de *marchen*, hasta que vean que la mitad de la seccion que esté á su izquierda haya roto el movimiento.

890. Para que el escuadron desfile de á cuatro ó de á dos por la izquierda para marchar al frente ó á retaguardia, se ejecutará el movimiento del mismo modo, mandando el capitan: *Cabeza — á variar á la derecha — MARCHEN*, en el primer caso, ó *Cabeza — á variar á la izquierda — MARCHEN*, en el segundo, en el momento que la cabeza de la columna haya rebasado el costado izquierdo del escuadron.

891. Se romperá tambien de á cuatro ó de á dos por la derecha para marchar al frente ó á retaguardia, ejecutando primero el movimiento de marchar de á cuatro ó de á dos por el flanco derecho, y dando el capitan, inmediatamente despues de variar á la derecha las cuatro ó las dos primeras hileras, las voces de *Cabeza — á variar á la izquierda — MARCHEN*, para el primer caso, ó la de *Cabeza — á variar á la derecha — MARCHEN*, en el segundo.

Romper de á cuatro ó á dos para marchar á la izquierda.

892. (Lám. 12.) Para que el escuadron, estando en batalla, desfile de á cuatro por la derecha para marchar á la izquierda, el capitan del mismo mandará :

1. *De á cuatro — por la derecha para marchar á la izquierda.*

2. **MARCHEN.**

El comandante de la primera seccion repetirá las voces del capitan, y á la de *marchen*, dicha seccion ejecutará su movimiento como se previene núm. 741.

Los comandantes de las demas secciones mandarán sucesivamente: *De á cuatro — por la derecha para marchar á la izquierda*, con la anticipacion suficiente para dar la voz de *marchen* en el momento que la última subdivision de á cuatro de la seccion que está á su derecha empieza á variar de direccion á la izquierda, despues de haber marchado ocho pasos al frente; debiendo unirse las columnas parciales de las secciones para formar la columna de á cuatro del escuadron.

893. Bajo los mismos principios se romperá de á dos por la derecha para marchar á la izquierda; con la diferencia de que las tres últimas secciones romperán su movimiento con alguna anticipacion, á fin de no perder sus distancias de las que precedan.

ARTÍCULO III.

DE LA MARCHA DE LA COLUMNA POR SECCIONES, Y DE
LOS MOVIMIENTOS QUE LE SON RELATIVOS.

*Formar por secciones á la derecha ó á la izquierda
en columna.*

894. (Lám. 13.) Para que el escuadron, estando en
batalla á pié firme, forme en columna por seccio-
nes á la derecha, el capitan del mismo mandará :

1. *Por secciones á la derecha.*
2. MARCHEN.
3. AL — TO.

A la primera voz, los costados izquierdos de cada
seccion se prepararán lijeramente para desencajonar.

A la segunda voz, las secciones ejecutarán á la vez
un cuarto de conversion á la derecha, con arreglo á lo
que se previene núm. 779; observándose los costados
salientes por la misma mano durante la conversion,
para entrar á un tiempo á formar la columna.

Al terminar las secciones el cuarto de conversion,
el capitan del escuadron dará la tercera voz: á la se-
gunda parte de ella los costados salientes harán alto,
y cesará todo movimiento en las secciones, aun cuan-
do no resultasen perfectamente alineadas, ni cubiertos
entre sí los costados salientes.

Los comandantes de las secciones, sin dejar el cen-

tro de las suyas respectivas , cuidarán de que se observen los principios prescritos para este movimiento.

Si el capitán del escuadrón quiere rectificar la alineación de las secciones, y que los costados guías de las mismas se cubran, mandará :

1. *Por la izquierda* — ALINEARSE.

2. FIRMES.

A esta voz las secciones se alinearán por la izquierda, y los costados izquierdos se cubrirán con el de la primera sección, tomando sus distancias del de la que precede. Los comandantes de las secciones se mantendrán al frente de las suyas respectivas.

Alineadas estas, dará el capitán la segunda voz.

Marcha de frente.

895. Estando el escuadrón en columna por secciones á pié firme, y habiéndose formado aquella á la derecha, el capitán del mismo mandará :

1. *Columna.*

2. *De frente.*

3. MARCHEN.

4. *Guía á la izquierda.*

A la voz de *marchen*, se pondrán á un tiempo en movimiento todas las secciones, observándose las reglas explicadas para esta marcha.

Principios de la marcha directa de la columna por secciones.

896. Las secciones observarán en su marcha los

principios prescritos núm. 743, conservando su union y alineacion por el lado del guia de la columna, y ademas la respectiva distancia de una á otra.

El capitan del escuadron cuidará con esmero de que se observen estrictamente estos principios, y que los guias marchen todos en la misma direccion que el de la cabeza, á fin de asegurar la exacta prolongacion de la linea de batalla, en el caso de formar simultáneamente sobre los flancos.

El guia de la cabeza observará con la mayor exactitud la velocidad conveniente del aire, debiendo ser este arreglado, á fin de evitar las detenciones y precipitaciones en la marcha de las demas secciones.

Los guias de estas marcharán en la direccion del de la cabeza; pero si los obstáculos del terreno hiciesen imposible conservar su misma direccion, seguirán la pista de su caballo, y rectificarán, al romper la marcha, su distancia del guia de la seccion que preceda, conservándola siempre durante la misma.

Los comandantes de seccion son responsables de la conservacion de las distancias; y en caso de que se aumenten ó disminuyan, harán que el guia de la seccion enmiende esta falta sin precipitacion y sin aumentar ó disminuir de pronto la velocidad de la marcha, cuidando dichos comandantes de que los demas individuos de las filas se arreglen á los movimientos del guia.

El segundo ayudante del escuadron indicará al guia de la primera seccion el punto de direccion sobre el cual haya de marchar, situándose al lado de dicho guia,

por el costado exterior de la columna, y colocándose á veces á retaguardia de la hilera en que va el mismo, á fin de asegurarse de su desempeño, ó de rectificarle, si fuese necesario, en su direccion: el expresado ayudante dará tambien conocimiento del referido punto al guia de la segunda seccion, á fin de que este se mantenga cubierto con él y con el guia de la primera.

Hacer alto.

897. Para que la columna por secciones haga alto, el capitan del escuadron mandará:

1. *Columna.*
2. AL—TO.

A la primera parte de la segunda voz, todas las secciones se prepararán á detenerse, y á la segunda, harán alto á un tiempo.

Dada la voz de *alto*, no se verificará ya ningun movimiento en las secciones, en atencion á que las distancias no deben rectificarse sino sobre la marcha; y los guias no se cubrirán, aun cuando no lo estuviesen; á ménos que en este caso el capitan del escuadron quisiese que lo efectuasen, con el objeto de formar en batalla; para lo que, despues de la voz de AL—TO, dará la de *por la izquierda, ó por la derecha* — ALINEARSE; la que oida, se cubrirán inmediatamente con el de la primera seccion los respectivos guias particulares de las demas, situándose desde luego á la debida distancia del que los preceda, y alineándose sin

pérdida de tiempo aquellas por el lado que se hubiese indicado. Alineadas las secciones, el capitán del escuadrón dará la voz de FIRMES. Los comandantes de estas se mantendrán al frente de las suyas respectivas, cuidando sin embargo de la alineación particular de las mismas.

Formar á la derecha ó á la izquierda en batalla.

898. (Lám. 14.) Para que el escuadrón, estando en columna por secciones á pié firme, forme en batalla á la derecha, el capitán del mismo mandará:

1. *Por secciones á la derecha (ó á la izquierda).*
2. MARCHEN.
3. AL—TO.

A la voz de *marchen*, las secciones ejecutarán á la vez un cuarto de conversión á la mano expresada, con arreglo á lo que se previene núm. 779, observándose los costados salientes por la derecha durante la conversión, para entrar á un tiempo en línea.

Al verificarlo las secciones, el capitán del escuadrón dará la tercera voz. A la segunda parte de ella, las secciones harán alto, y cesará todo movimiento en el escuadrón; pero si el capitán de este quiere rectificar la alineación, mandará: *Por la derecha (ó por la izquierda)* — ALINEARSE — FIRMES, lo que se ejecutará como se previene núm. 850.

El capitán del escuadrón dará con tiempo la primera parte de la voz de AL—TO, para repetir la segunda al entrar en línea los costados salientes.

Marcha oblicua individual.

899. Para que el escuadron, marchando en columna por secciones, gane terreno sobre la derecha y al frente, el capitan del mismo mandará :

1. *Oblicuo á la derecha.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz, se ejecutará el movimiento á la vez en cada seccion, como se previene núm. 745.

Los guias de las tres últimas secciones cuidarán de marchar á la misma altura que el de la primera, conservando las distancias correspondientes.

Cuando el capitan del escuadron quiera restituir la columna á su primitiva direccion, mandará :

1. *De frente.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha (ó á la izquierda).*

A la segunda voz, se ejecutará el movimiento á un mismo tiempo en cada seccion, como se previene número 745.

Variar de direccion.

900. (*Lám. 15.*) Para que la columna por secciones, hallándose marchando, varíe de direccion, el capitan del escuadron mandará :

1. *Cabeza — á variar á la derecha (ó á la izquierda), ó medio cuarto — á variar á la derecha (ó á la izquierda).*

2. MARCHEN.

A la primera voz, el comandante de la primera seccion mandará : *á variar á la derecha (ó á la izquierda)*, y repetirá la de MARCHEN. La primera seccion ejecutará á esta voz la variacion de direccion, con arreglo á lo que se previene núm. 784; dando el comandante de aquella la voz *de*—FRENTE, al concluir la misma la parte de variacion indicada en la voz de mando.

Las demas secciones continuarán marchando á su frente, y sus comandantes mandarán sucesivamente : *á variar á la derecha (ó á la izquierda)*, con la anticipacion suficiente para dar la voz de MARCHEN, cuando su costado guia llegue al punto en que la primera seccion hubiese empezado la variacion de direccion, dando despues la *de*—FRENTE, al terminarla.

Durante esta, las secciones conservarán el contacto de piernas por el costado eje, sea ó no guia de la marcha.

El capitan del escuadron, ó en su defecto el ayudante segundo del mismo, dará al guia de la columna nuevos puntos de direccion, despues de ejecutar la primera seccion la variacion de direccion.

901. Dicho capitan cuidará de la exacta observancia de los principios prescritos; de que las secciones se conformen en su movimiento á lo que se previene núm. 784; y muy particularmente de que los guias de la marcha y las secciones continúen rectamente al frente hasta el momento en que deban variar de direccion.

Los comandantes de las secciones cuidarán asimismo de que las suyas marchen con rectitud á su frente hasta el momento de oír la voz de *marchen*, á la que deben empezar el movimiento; ejecután-

dolo precisamente todas las secciones en el mismo punto que lo verificó la primera.

Para la instruccion del escuadron en las variaciones de direccion de la columna por secciones, el capitan de este hará colocar el guia general en el punto en que quiera que lo verifique la primera seccion, en prolongacion del costado que sea guia de la columna, y dando frente al flanco de la misma.

En este caso el capitan solo dará la voz de *cabeza— á variar á la derecha, ó á la izquierda, ó la de cabeza — medio cuarto— á variar á la derecha, ó á la izquierda*; y el comandante de la primera seccion, oída esta voz, mandará: *á variar á la derecha (ó á la izquierda)*, dando la de MARCHEN, cuando su costado guia llegue á la altura del que hubiere establecido.

El movimiento se ejecutará en las demas secciones como queda prevenido núm. 900, marchando todas ellas rectamente al frente hasta el momento de variar de direccion.

Siendo de la mayor importancia la completa instruccion del escuadron en las variaciones de direccion en columna por secciones, para las maniobras de regimiento, el capitan de aquel le ejercitará frecuentemente en este movimiento, haciéndolo á los distintos aires, y de modo que el costado guia de la marcha sea indistintamente eje ó costado saliente de la variacion de direccion.

Al efecto marcará con las hileras sobrantes ó con los trompetas del escuadron, los ángulos de un cuadrilongo, cuyos lados hará que se vayan acortando á medida

que advierta mayor exactitud en la ejecucion de aquellos movimientos; y los comandantes de seccion, tres pasos ántes de llegar á los guias establecidos para marcar los ángulos de dicho cuadrilongo, mandarán : *á variar á la derecha (ó á la izquierda)*, dando la voz de MARCHEN al llegar á la altura de los mismos, y la *de — FRENTE*, al terminar la seccion la variacion de direccion, que entónces será de un cuarto entero.

Formado el escuadron en columna por secciones á pié firme, hacerle marchar de frente, variando al mismo tiempo de direccion la cabeza de la misma.

902. Para ello el capitan del escuadron mandará :

1. *Columna.*

2. *De frente — cabeza — á variar á la derecha (ó á la izquierda) — ó medio cuarto — á variar á la derecha (ó á la izquierda).*

3. MARCHEN.

Oida la segunda voz, el comandante de la primera seccion mandará : *á variar á la derecha (ó á la izquierda)*, y repetirá la de MARCHEN, variando inmediatamente dicha seccion á la mano indicada, y dando despues aquel la *de — FRENTE*, de modo á proferir la última parte de esta voz en el momento que dicha seccion haya efectuado la parte de variacion prevenida en la del capitan. Las demas secciones romperán la marcha al frente al oir la voz de *marchen*, ejecutando despues sucesivamente la variacion de direccion, á las voces

de sus respectivos comandantes, y en el punto en que lo verificó la primera.

Marcha en columna por secciones á los diversos aires.

903. Para que la columna por secciones, marchando al paso, salga al trote, el capitan del escuadron mandará :

1. *Al trote.*

2. MARCHEN.

A la primera voz, se prepararán las secciones, y á la segunda, se pondrán á la vez todas al trote, observando en este aire las reglas prescritas núm. 746.

904. Si estando marchando al trote, se quiere alargar este aire, se mandará :

1. *Alarguen el trote.*

2. MARCHEN.

Lo que se verificará á un tiempo por el todo de la columna, bajo las reglas explicadas en la instruccion de seccion.

Para acortar el trote, marchando la columna al trote largo, se mandará :

1. *Acorten el trote.*

2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará á un tiempo por el todo de la columna, bajo las reglas establecidas en dicha instruccion.

905. Por los mismos principios se hará pasar la columna del trote al galope, y disminuir la velocidad, pasando del galope al trote, y del trote al paso; y cuando el capitan del escuadron estuviese sa-

efectuado de la instruccion del mismo á estos distintos aires, hará pasar la columna sucesivamente desde pié firme al trote, y del paso al galope; pasando despues de este último al paso, y haciendo alto estando al trote.

906. Para asegurar y perfeccionar esta instruccion, el capitan del escuadron hará que la primera seccion acelere ó acorte el aire, sin dar voz de mando para ello; á fin de que los guias se acostumbren á conservar las distancias, observando la velocidad de la seccion que les precede, y á rectificarlas sin precipitacion, si la hubiesen perdido. Hará tambien marchar la columna unos ochocientos ó mil pasos seguidos á los distintos aires, conformándose á lo que se previene núm. 650, y ejecutando, cuando estuviese enteramente asegurado de esta instruccion, las variaciones de direccion marchando la columna al trote y galope, bajo los principios que se previenen núm. 900.

Ganar terreno sobre un flanco.

907. Para que la columna por secciones, estando á pié firme ó marchando, gane terreno sobre el flanco derecho, el capitan del escuadron mandará:

1. *Por cuatro á la derecha.*
2. MARCHEN.
3. *De — FRENTE.*
4. *Guia á la izquierda.*

A la segunda voz, se ejecutará el movimiento á un tiempo en cada seccion, como se previene núm. 751.

Al terminar las filas de á cuatro la conversion, dará el capitan la tercera voz, y todas las secciones emprenderán la marcha en filas de á ocho al nuevo frente; dando seguidamente dicho jefe la cuarta; la que se observará, conservando las filas de á ocho su alineacion y distancias por el lado del guia.

El guia principal derecho del escuadron se situará á la izquierda de la primera fila : el izquierdo del mismo y los individuos de fila exterior seguirán en los puntos que les resulten al girar sus caballos al costado por el cual marche la columna. El comandante de la primera seccion se colocará á la izquierda del guia principal que estaba á la derecha del escuadron.

Cuando el capitan de este quiera restituirle á su primitivo frente , mandará :

1. *Por cuatro á la izquierda.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz , se ejecutará el movimiento á la vez en cada seccion , como se previene núm. 752.

Al terminar las filas de á cuatro el cuarto de conversion , el capitan del escuadron mandará :

1. *De — FRENTE.*
2. *Guia á la izquierda.*

si quiere que la columna continúe marchando ; dando, en el caso contrario, la voz de AL — TO. En ambos supuestos las secciones se conformarán á lo que el capitan del escuadron prevenga.

Dar frente á retaguardia , y marchar en esta direccion.

908. (Lám. 16.) Para que la columna por secciones, hallándose á pié firme ó marchando , dé frente á retaguardia , el capitan del escuadron mandará :

1. *Por secciones — media vuelta á la derecha (ó á la izquierda).*

2. MARCHEN.

3. *De* — FRENTE.

4. *Guia á la izquierda (ó á la derecha).*

A la segunda voz, se ejecutará el movimiento á la vez en cada seccion, como se previene núm. 775.

Al terminar las secciones la media vuelta, el capitán del escuadron dará la tercera voz, si quiere que la columna continúe marchando, y seguidamente la cuarta, indicando el guia por el lado de la columna á cuyo flanco se balle, ó dando, en el caso contrario, la voz de AL — TO. En ambos supuestos, las secciones se conformarán á lo que prevenga el capitán.

Cuando este quiera restituir la columna á su primitivo frente, mandará :

1. *Por secciones — media vuelta á la derecha (ó á la izquierda).*

2. MARCHEN.

3. AL — TO.

909. Para que la columna marche á retaguardia, cuando el terreno no permita dar la media vuelta por secciones, se ejecutará el movimiento dándola por cuatro, para lo cual el capitán del escuadron mandará :

1. *Por cuatro — media vuelta á la derecha (ó á la izquierda).*

2. MARCHEN.

3. *De* — FRENTE.

4. *Guia á la izquierda (ó á la derecha).*

A la segunda voz se ejecutará el movimiento, bajo los mismos principios, observando las secciones para el suyo, que ejecutarán á la vez, lo que se previene número 753.

Cuando el capitán del escuadrón quiera restituir la columna á su primitivo frente, mandará :

1. *Por cuatro — media vuelta á la derecha (ó á la izquierda).*
2. MARCHEN.
3. AL — TO.

Cuyo movimiento se ejecutará como se previene número 661.

Pasar de la columna de secciones á la de á cuatro, ó de á dos, al mismo aire.

910. Para que el escuadrón, marchando al paso en columna por secciones, disminuya el frente de la misma, pasando á la de á cuatro, y ejecutándose el movimiento de modo que continúe marchando esta al mismo aire, el capitán del escuadrón mandará :

1. *De á cuatro — al frente.*
2. MARCHEN.

El comandante de la primera sección repetirá estas voces, y dicha sección ejecutará el movimiento como se previene núm. 754.

Los comandantes de las demás secciones, á la voz de *marchen* del capitán, darán la de *al — to*, y mandarán sucesivamente *de á cuatro — al frente*, con la

anticipacion suficiente para dar la voz de *marchen* cuando la última subdivision de á cuatro de la seccion que les preceda rompa el movimiento, el que se ejecutará en todas las secciones como en la primera.

911. Para que la columna por secciones, marchando al trote, disminuya el frente pasando á la de á cuatro, de modo que continúe marchando esta al mismo aire, el capitan del escuadron mandará :

1. *De á cuatro — al frente.*

2. MARCHEN.

Cuyo movimiento se ejecutará bajo los mismos principios que el anterior ; con la diferencia de que los comandantes de las tres últimas secciones mandarán : *al paso — MARCHEN* ; dando la primera voz al oír la preventiva del capitan del escuadron, y repitiendo con él la de MARCHEN.

La primera seccion se conformará para su movimiento á lo que se previene núm. 755, y las tres últimas á lo que se explica núm. 878.

912. Si la columna por secciones marcha al galope, se ejecutará el movimiento bajo iguales principios, poniéndose al trote las tres últimas, á la voz de *marchen* del capitan del escuadron.

La primera seccion observará para su movimiento lo que se previene núm. 756 ; y las tres últimas lo que se indica núm. 879.

915. Bajo los mismos principios se disminuirá el frente de la columna por secciones, formando desde luego la de á dos sin aumen-

tar la velocidad, observando cada una de aquellas para su movimiento lo que se previene en los desfiles de á dos al frente.

Formar las secciones al mismo aire.

914. Para que el escuadron, marchando al paso en columna de á cuatro, aumente el frente formando la de secciones, cuando esta deba hacer alto despues de ejecutado el movimiento, el capitan del escuadron mandará:

1. *A formar las secciones.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha.*

El comandante de la primera seccion repetirá las tres primeras voces del capitan, y á la de *marchen*, ejecutará aquella el movimiento como se previene núm. 758, dando su comandante la voz de *cabeza* — AL — TO, cuando la primera fila de á cuatro hubiese marchado quince pasos al frente, despues de la voz de *marchen*.

Las demas secciones continuarán marchando al paso, y sus comandantes mandarán sucesivamente: á *formar la seccion*, con la anticipacion suficiente para dar la voz de MARCHEN, cuando la primera fila de á cuatro de las suyas respectivas se halle á quince pasos de la distancia á que deba quedar de la seccion que preceda, y la de *cabeza* — AL — TO, al llegar las mismas á su debida distancia de la que se halle delante.

El movimiento se ejecutará en las tres últimas secciones como en la primera.

Si estando la columna por secciones á pié firme, hu-

biese de ejecutar igual movimiento al paso, se observarán los mismos principios, dando los comandantes de las tres últimas la voz de *columna — de frente*, oída la primera del capitán del escuadrón; y al repetir la de *MARCHEN*, marcharán sus secciones de frente hasta que sucesivamente den aquellos las voces de, *á formar la seccion — MARCHEN — cabeza — AL — TO. — FIRMES.*

915. Si, marchando la columna de á cuatro al trote, se quiere aumentar el frente, formando la de secciones, y ejecutándose el movimiento al mismo aire, el capitán del escuadrón mandará:

1. *A formar las secciones.*

2. *MARCHEN.*

3. *Guia á la derecha.*

El comandante de la primera seccion repetirá las voces del capitán, y á la de *marchen*, dicha seccion ejecutará el movimiento como se previene núm. 759.

Las demas continuarán al trote, dando sucesivamente las mismas voces sus comandantes para que formen estas á las respectivas distancias, como lo hizo la primera.

916. Bajo los mismos principios se ejecutará este movimiento, marchando la columna de á cuatro al galope.

Formadas todás las secciones, el capitán indicará de nuevo el guia con que deba marchar la columna, siempre que no sea el mismo que previno en la voz de mando.

917. Por las mismas reglas se ejecutará este movimiento para pasar de la columna de á dos á la de secciones, observando estas para el suyo lo que se previene núm. 762.

Pasar de la columna de secciones á la de á cuatro y de á dos, aumentando el aire.

918. Para que la columna por secciones marchando al paso, disminuya el frente, pasando á la de á cuatro, y ejecutándose el movimiento al trote, el capitán del escuadrón mandará :

1. *De á cuatro—al frente—al trote.*

2. **MARCHEN.**

El comandante de la primera sección repetirá las voces del capitán, y á la de *marchen* ejecutará aquella el movimiento como se previene núm. 763.

Las demás secciones continuarán marchando al paso, mandando sucesivamente sus comandantes *de á cuatro—al frente—al trote—MARCHEN*; con la anticipación suficiente para que la primera fila de á cuatro de sus secciones conserven sus distancias de la última fila de la sección que preceda.

El movimiento se ejecutará en las tres últimas secciones como en la primera.

919. Si la columna por secciones se halla marchando al trote, se ejecutará el mismo movimiento al galope; pero lo que el capitán del escuadrón mandará :

1. *De á cuatro—al frente—al galope.*

2. **MARCHEN.**

El movimiento se ejecutará bajo los mismos principios que el anterior, observando las secciones para el suyo respectivo lo que se previene núm. 764.

Cuando la columna por secciones marche al galope, se disminuirá el frente al mismo aire, como se explica núm. 765.

Bajo los mismos principios se ejecutará el movimiento de disminuir el frente de la columna por secciones para pasar desde luego á la de á dos, observando las secciones para el suyo lo que se previene núm. 918.

Formar las secciones, aumentando el aire.

920. Para que la columna de á cuatro, marchando al paso, aumente el frente pasando á la de secciones, de modo que continúen marchando estas al mismo aire, se ejecutará el movimiento al trote, para lo que el capitán del escuadrón mandará:

1. *A formar las secciones—al trote.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha.*

El comandante de la primera sección repetirá las voces del capitán, y á la de *marchen* ejecutará aquella el movimiento como se previene núm. 767.

Los comandantes de las demás secciones, á la voz de *marchen* del capitán del escuadrón, mandarán: *al trote—MARCHEN*, tomando estas el trote á la última voz, y mandando sucesivamente aquellos, *á formar la sección*, con la anticipación suficiente para dar la voz de MARCHEN en el momento que la primera fila de á cuatro de las suyas respectivas llegue á la distancia prescrita anteriormente núm. 914.

Las tres últimas secciones ejecutarán el movimiento como se previene en dicho número.

Formadas todas las del escuadron, el capitán de este indicará el guía con que deba marchar la columna, en el caso de tenerse que alterar el prevenido en la voz de mando.

921. Para que la columna de á cuatro, marchando al trote, aumente el frente formando las secciones, de modo que continúen marchando estas al mismo aire, se ejecutará el movimiento al galope, para lo que el capitán del escuadron mandará :

1. *A formar las secciones—al galope.*

2. MARCHEN.

3. *Guia á la derecha.*

Este movimiento se ejecutará bajo los mismos principios que el anterior, observándose para el de las secciones lo que se previene núm. 769.

922. Si la columna de á cuatro marcha al galope, se formará la seccion al mismo aire, con arreglo á lo que se explica núm. 732.

923. Si marchando el escuadron en columna de á dos, se quiere aumentar el frente pasando á la de secciones, al mismo aire ó aumentando la velocidad, se observarán los principios que se previenen desde el núm. 914, conformándose las secciones á lo que se indica en ellos.

Tomar la direccion de la cabeza.

924. (*Lám. 17.*) Estando el escuadron en columna por secciones; habiendo variado de direccion á la derecha la primera seccion, y hecho alto en esta disposi-

cion, si quiere su capitán que las últimas secciones tomen la dirección de la primera, mandará:

1. *A tomar la dirección de la cabeza.*

2. MARCHEN.

3. FIRMES.

A la primera voz los comandantes de las tres últimas secciones mandarán: *por cuatro á la izquierda*, y al repetir la de *marchen*, las tres últimas secciones ejecutarán el movimiento como se previene número 751; y al terminarlo, mandarán sus comandantes: *de — FRENTE — guía á la derecha*, colocándose á la altura de la primera fila de á ocho de sus secciones respectivas; y haciéndolas variar de dirección á la derecha, las dirigirán de modo que entren en una dirección paralela á la primera sección, dejando, entre su costado derecho y la que preceda, la distancia que en la columna debe mediar entre ellas.

Los comandantes de las secciones harán alto á la altura del costado derecho de la primera, y dejarán desfilar las suyas, dando la voz de *por cuatro á la derecha*, con la anticipación suficiente para proferir la de MARCHEN cuando la última fila de á ocho de sus secciones respectivas llegue á su altura.

Seguidamente pasarán á colocarse al frente y centro de sus secciones, dando la voz de *AL—TO—por la derecha (ó la izquierda) — ALINEARSE*, según el costado por el cual hubiera llevado la columna anteriormente su guía en la marcha.

Terminado el movimiento, el capitán del escuadrón dará la tercera voz.

Bajo los mismos principios tomarán la dirección de la cabeza las dos ó la última sección, si las que se hallan á vanguardia hubiesen entrado en la nueva dirección, y la columna hubiese hecho alto; y en el caso de que la cabeza hubiese variado de dirección á la izquierda, se ejecutará el movimiento bajo los mismos principios, pero por los medios inversos.

Paso de obstáculos.

925. (Lám. 18.) Si marchando el escuadrón en columna por secciones, se presentase un obstáculo que impidiera por el momento continuar marchando con el frente de sección, el comandante de la primera, y sucesivamente los de las demás, darán las voces correspondientes para que pasen á retaguardia las hileras de derecha ó izquierda que debiesen ejecutar este movimiento; mandándolas asimismo volver á entrar en línea después de pasar el obstáculo, todo con arreglo á lo prevenido para ello núm. 772.

El oficial ó los sargentos de fila exterior, cuando queden cuatro hileras á retaguardia, se retirarán á la derecha del comandante de la sección que siga; pero si fuese menor el número de aquellas, se colocarán alineados con ellas sobre el flanco opuesto al del obstáculo.

ARTICULO IV.

DE LA MARCHA EN BATALLA, Y MOVIMIENTOS
QUE LE SON RELATIVOS.*Marcha directa.*

926. Para que el escuadron, estando en batalla, marche á su frente, el capitan del mismo mandará :

1. *Escuadron.*
2. *De frente.*
3. MARCHEN.
4. *Guia á la derecha (ó izquierda).*

A la segunda voz, se prepararán los caballos, y á la de *marchen* el escuadron se pondrá á un tiempo en marcha á su frente.

Dada la cuarta voz, el guia principal del costado que se designe, y que será el encargado de la direccion de la marcha, saldrá á su frente, á la altura de los comandantes de seccion, y será reemplazado al flanco de la primera fila por el sargento mas inmediato de la exterior.

927. Los principios prescritos núm. 743 para la marcha directa de una seccion, son enteramente aplicables á la del escuadron.

El capitan de este observará cuanto en ellos se previene para el comandante de la seccion, á fin de que durante la marcha se observen la alineacion y la union por el lado del guia director de ella; debiendo dársele el punto de direccion, que se indicará tambien al mismo tiempo al sargento que le hubiese reemplazado.

El ayudante segundo, que durante la marcha se colocará con frecuencia á retaguardia de la hilera de direccion formada por el guia

y el sargento que le hubiese reemplazado , vigilará el desempeño de ambos ; y si notase que el guia director se separa de su direccion, ó que el sargento que le hubiese reemplazado no marcha enteramente cubierto con él , indicará la mano á la cual deben inclinarse para rectificar la marcha.

Los oficiales de fila exterior irán en sus puestos , alineándose entre sí por el costado de la direccion , cuidando de la alineacion de la segunda fila , y de que esta conserve su distancia de la primera.

Los comandantes de secciones marcharán rectamente á su frente , colocados á vanguardia y al centro de las suyas respectivas , y constantemente alineados con el guia director , pendiendo en gran parte de su alineacion la general del escuadron.

Hacer alto.

928. Para que , marchando en batalla , haga el escuadron alto , su capitan mandará :

1. *Escuadron.*

2. AL—TO.

A la primera parte de la segunda voz , el escuadron se preparará á ejecutar el movimiento , y á la segunda hará alto á un tiempo.

El ayudante segundo , el guia director de la marcha , y el sargento que le hubiese reemplazado pasarán , á la voz de *al—to* , á sus puestos en el orden de batalla.

Dada esta voz , no debe hacerse ningun movimiento para rectificar la alineacion ; pero si el capitan del escuadron quiere corregirla , dará la voz de *por la derecha (ó izquierda)*—ALINEARSE—FIRMES ; conformándose entónces el escuadron á lo que se previene número 850.

Marcha oblicua individual.

929. Para que el escuadron, marchando en batalla, gane terreno al frente y sobre el flanco derecho, el capitan del mismo mandará :

1. *Oblicuo á la derecha.*

2. MARCHEN.

A la segunda voz, oblicuará todo el escuadron á un tiempo á la derecha, con arreglo á los principios que se previenen núm. 745.

Cuando el capitan del escuadron quiera restituirle al frente, mandará :

1. *De frente.*

2. MARCHEN.

3. *Guia á la derecha (ó á la izquierda).*

A la segunda voz, la columna deshará sobre la marcha el oblicuo, y continuará marchando á su frente, observando la alineacion y contacto de piernas por el lado que se hubiese indicado.

Los comandantes de las secciones se mantendrán á la misma altura que el guia director, conservando sus intervalos, y siguiendo una direccion paralela, á fin de conservar la alineacion general.

El guia del escuadron del costado por el cual se ejecute el oblicuo, será, durante esta, el director de la marcha; para lo que, despues de oblicuar á la mano que se prevenga, seguirá rectamente á su fren-

te, á la misma altura que los comandantes de seccion.

Este movimiento se ejecutará al paso y al trote, pero nunca al galope.

Marcha oblicua por secciones.

930. (Lám. 19, Fig. A.) Para que el escuadron, estando en batalla á pié firme (ó marchando), gane terreno al frente y sobre el flanco derecho ejecutando el oblicuo por secciones, el capitan de aquel mandará :

1. *Marcha oblicua — por secciones á la derecha.*
2. **MARCHEN.**
3. *De—FRENTE.*
4. *Guia á la derecha.*

A la segunda voz, ejecutarán las secciones á un tiempo el medio cuarto de conversion, observándose entre sí por la derecha los costados salientes para terminarlo á un tiempo.

Al concluir las secciones el medio cuarto de conversion, el capitan del escuadron proferirá la segunda parte de la tercera voz, dando en seguida la cuarta.

A la segunda parte de la tercera voz, las secciones marcharán á un tiempo al frente que les haya resultado. El guia principal del escuadron, que marchaba al mismo flanco, quedará sobre el de la seccion de la derecha, y cuidará de seguir recto á su frente, tomando el correspondiente punto de direccion. Los cabos costados derechos de las demas secciones ob-

servarán sus distancias con las que las preceden, y tomarán por punto de dirección la cuarta hilera de las mismas, por el lado opuesto al guía.

Los comandantes de las secciones y la fila exterior seguirán en sus puestos.

(Lám. 19, Fig. B.) Cuando el capitán del escuadrón quiera que vuelva á tomar este su primitiva dirección, mandará :

1. *Por secciones á la izquierda.*
2. MARCHEN.
3. *De — FRENTE.*
4. *Guía á la derecha (ó á la izquierda).*

Los costados salientes se observarán por la derecha para terminar al mismo tiempo el medio cuarto de conversión, y cuando las secciones vayan á entrar en línea, el capitán del escuadrón dará la tercera voz, y en seguida la cuarta.

A la segunda parte de la tercera voz, el escuadrón romperá á un tiempo su marcha al frente.

El capitán cuidará de que las secciones observen para sus conversiones, en los respectivos casos, los principios prescritos para las conversiones á pié firme y sobre la marcha, y en estas últimas muy particularmente que los costados ejes hagan alto á un tiempo, y que los salientes continúen en la conversión al mismo paso á que marchaba el escuadrón.

Marcha en batalla, á los diversos aires.

951. Para que el escuadrón, marchando en batalla al paso, salga al trote, el capitán del mismo mandará :

1. *Al—trote.*
2. MARCHEN.

A la primera voz se preparará el escuadron á ejecutar el movimiento , y á la de *marchen* , se pondrá á un tiempo al trote , observando los principios prescritos núm. 746.

Si estando marchando el escuadron al trote , se quiere alargar este aire , se mandará :

1. *Alarguen el trote.*
2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará á un tiempo por todo el escuadron , con arreglo á lo prevenido en la instruccion de seccion.

Para acortar el trote , marchando el escuadron al trote largo , se mandará :

1. *Acorten el trote.*
2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará á un tiempo por todo el escuadron , segun las reglas establecidas en dicha instruccion.

Bajo los mismos principios se hará pasar el escuadron *del trote al galope* , y disminuir la velocidad , pasando *del galope al trote* , y del *trote al paso* .

Cuando el capitan del escuadron estuviese satisfecho de la instruccion de este á estos distintos aires , le hará pasar desde pié firme *al trote* , y desde el *paso al galope* ; haciendo tambien *alto* , marchando al *trote* , y poniéndose al *paso* , desde el galope.

El capitán del escuadrón pondrá la mayor atención en asegurar y perfeccionar la instrucción de este en la marcha en batalla á los distintos aires; para lo que se observará lo que se previene número 872 para el mismo objeto, en la marcha de la columna de á cuatro; y á fin de evitar el defecto habitual de precipitar el *trote* y *galope*, los comandantes de sección, el guía director de la marcha y los cabos costados de las secciones cuidarán de mantener sus caballos al trote y galope sostenido, siempre que, en cuanto al primero de estos aires, no se hubiese mandado alargarle.

Marcha sobre un flanco en columna por secciones, ó por movimientos de á cuatro.

952. Para que el escuadrón, estando marchando en batalla, lo verifique en columna por secciones sobre el flanco derecho, el capitán del mismo mandará:

1. *Por secciones á la derecha.*

2. MARCHEN.

3. *De—FRENTE.*

4. *Guia á la izquierda.*

A la segunda voz, las secciones ejecutarán un cuarto de conversión á la derecha, observándose entre sí los costados salientes por la misma mano, para llegar á un tiempo á formar en columna.

Al terminar las secciones el cuarto de conversión, el capitán del escuadrón proferirá la segunda parte de la tercera voz, dando en seguida la cuarta.

A la segunda parte de la tercera voz, las secciones emprenderán á un tiempo su marcha al frente que les resulte.

Para que el escuadrón vuelva á marchar en batalla en su primitiva dirección, el capitán mandará:

1. *Por secciones á la izquierda.*
2. MARCHEN.
3. *De—FRENTE.*
4. *Guia á la derecha (ó á la izquierda).*

A la segunda voz, las secciones ejecutarán á la vez el cuarto de conversion, con arreglo á lo que se previene núm. 779.

Los costados salientes se observarán entre sí por el de la primera seccion, para terminar al mismo tiempo el cuarto de conversion, y cuando vayan á entrar en línea, el capitan del escuadron dará la tercera voz, y en seguida la cuarta.

A la segunda parte de la tercera voz, el escuadron emprenderá á un tiempo su marcha directa al frente.

El capitan del escuadron procurará la mas perfecta instruccion del suyo en este movimiento, cuidando de que, al ejecutarlo á los distintos aires, hagan alto los ejes, y que los costados salientes no aumenten de modo alguno el aire á que marchaba aquel en batalla, y al cual deben ejecutar la conversion, observándose por el lado que corresponda para formar en columna ó entrar en línea á un tiempo; y que á la segunda parte de la voz *de — frente*, los ejes rompan la marcha resueltamente al aire que corresponda.

953. Cuando la distancia que haya de ganarse sobre el flanco sea corta, podrá hacerse por medio de los movimientos por cuatro, lo que se ejecutará bajo las reglas y con las mismas voces prevenidas número 907.

Dar frente á retaguardia, y marchar en esta direccion.

954. Estando el escuadron en batalla á pié firme, para que dé frente á retaguardia, el capitan del mismo mandará :

1. *Por secciones — media vuelta á la derecha (ó á la izquierda).*

2. MARCHEN.

3. AL — TO.

A la segunda voz, las secciones ejecutarán á la vez la media vuelta, con arreglo á lo que se previene número 775; saliendo á un tiempo los costados salientes, observándose por la derecha durante el primer cuarto de conversion, y por la izquierda durante el segundo, á fin de entrar al mismo tiempo en batalla.

Al terminar las secciones la media vuelta, el capitán del escuadron dará la tercera voz.

A la segunda parte de ella, las secciones harán alto á un tiempo, y si dicho capitán quiere rectificar la alineacion, mandará:

4. *Por la izquierda (ó la derecha) — ALINEARSE.*

5. FIRMES.

Los comandantes de las secciones continuarán colocados al frente del centro de las suyas respectivas, y la fila exterior seguirá á retaguardia del de las mismas.

955. Para que el escuadron, estando en batalla, bien sea á pié firme ó marchando, dé frente á retaguardia y marche en esta direccion, el capitán del mismo mandará:

1. *Por secciones—media vuelta á la derecha (ó á la izquierda).*

2. MARCHEN.

3. *De—FRENTE.*

4. *Guia á la izquierda (ó á la derecha).*

A la segunda voz, las secciones ejecutarán la media vuelta en la forma expresada anteriormente, y al terminar el cuarto de conversión, el capitán del escuadrón dará la tercera voz, y en seguida la cuarta.

A la segunda parte de la tercera voz, el escuadrón continuará marchando á su frente.

Para volver á darle á vanguardia, el capitán del mismo mandará:

1. *Por secciones—media vuelta á la derecha (ó á la izquierda).*

2. MARCHEN.

Los costados salientes se observarán entre sí, como queda prevenido anteriormente, para terminar á un tiempo la media vuelta, y al entrar en línea, el capitán del escuadrón dará la voz de *al—to*, ó la *de—frente*, según quiera que haga alto, ó que siga marchando.

936. El capitán del escuadrón, después de la voz *de frente*, indicará el guía por el costado opuesto al cual se hubiesen ejecutado las medias vueltas; á no ser que el objeto ulterior del movimiento contrariase este principio.

El capitán del escuadrón, cuando marche este en retirada, lo verificará precisamente á retaguardia del mismo.

Los comandantes de las secciones se mantendrán, durante el movimiento, al frente y centro de las suyas respectivas.

El capitán del escuadrón cuidará con particular atención de la instrucción del suyo en este movimiento, marchando este en batalla, tanto al paso como al trote y galope; haciendo observar los

principios prescritos, y exigiendo sobre todo que los costados ejes hagan alto, y que los salientes continúen en la conversion al mismo aire á que marchaba el escuadron.

937. Cuando este, hallándose en batalla, á pié firme ó marchando, deba hacerlo á retaguardia, podrá ejecutarlo usando de la media vuelta por cuatro, siempre que sea muy corta la distancia que tenga que andar en aquella direccion, y que deba dar de nuevo frente á vanguardia; para lo cual el capitan del mismo mandará:

1. *Por cuatro—media vuelta á la derecha (ó á la izquierda).*
2. MARCHEN.
3. *De — FRENTE.*
4. *Guia á la izquierda (ó á la derecha).*

Y repetirá estas mismas voces cuando quiera hacer dar de nuevo frente á vanguardia, dando la de AL—TO, en vez de la *de—FRENTE*, si quiere que el escuadron haga alto, despues de dar frente á vanguardia.

Tanto los oficiales colocados á vanguardia, como los individuos que se hallen en fila exterior, procurarán ejecutar su media vuelta de modo á no estorbar ni detener á las filas en su movimiento.

Paso de obstáculos y desfiladeros.

938. (*Lám. 20.*) Si marchando el escuadron en batalla, se hallase un obstáculo que impidiese á la primera seccion continuar en línea con las demas, el capitan del mismo mandará:

1. *Para pasar el obstáculo.*

2. *Primera seccion.*

3. AL—TO.

El comandante de dicha seccion repetirá la tercera voz, haciendo alto aquella, é inmediatamente mandará: *oblicuo á la izquierda—al trote—MARCHEN*; ejecutando la primera seccion este movimiento para colocarse á retaguardia de la segunda, en cuya disposicion le mandará su comandante: *De—FRENTE—al paso—MARCHEN—guia á la derecha.*

Para que pasado el obstáculo, vuelva la primera seccion á entrar en línea, el capitan del escuadron mandará:

1. *Primera seccion.*

2. *En línea.*

3. MARCHEN.

A la segunda voz, el comandante de dicha seccion mandará: *oblicuo á la derecha—al trote*, y al repetir la de MARCHEN, la primera seccion oblicuará á la derecha; y cuando esté en frente del puesto que debe ocupar, mandará su comandante: *de—FRENTE—al paso—MARCHEN—guia á la izquierda*, dando la voz de *marchen* cuando llegue sobre la línea.

Si el obstáculo se presentase al frente de cualquiera otra seccion, se pasará bajo los mismos principios, colocándose la segunda seccion en columna á retaguardia de la primera; la tercera, detras de la cuarta; y la cuarta, á retaguardia de la tercera.

Cuando el escuadron marche al trote, las secciones ejecutarán el movimiento al galope.

Si el guia fuese á la derecha , ántes de pasar el obstáculo , y este obligase á la primera seccion á quedar á retaguardia , indicará de nuevo el capitan del escuadron el guia de la marcha , colocándose este al frente del costado derecho de la segunda seccion : lo mismo se ejecutará si hubiese pasado la cuarta seccion á retaguardia , y fuese el guia á la izquierda , colocándose este al frente del costado izquierdo de la tercera seccion.

Entrada la seccion de retaguardia en línea , el capitan indicará de nuevo el guia de la marcha.

959. (*Lám. 21.*) Si al frente del escuadron , marchando en batalla , se presentan varios desfiladeros , el capitan de aquel mandará :

1. *Por secciones. — De á cuatro al frente.*

2. MARCHEN.

3. (*Tal*) seccion — *de direccion.*

Oida la primera voz , los comandantes de seccion mandarán : *de á cuatro al frente* , y repitiendo la de *marchen* , se ejecutará el movimiento en cada seccion , como se previene núm. 754 ; marchando los comandantes de cada una á la cabeza de la suya , y dando la voz de *guia á la derecha* , el que mande la seccion de direccion , y los de las que se hallen á la izquierda de la misma ; y la de *guia á la izquierda* , los que estuviesen al lado opuesto. El guia que ántes era el director de la marcha del escuadron , irá al frente de la seccion en que se encuentre , en la colocacion que se le fija núm. 858 , y el guia del costado opuesto marchará á retaguardia de la seccion en que se halle.

Este movimiento se ejecutará bajo los mismos principios , desfi-

lando de á dos las secciones, si la naturaleza del terreno lo exigiese, y pasando á la columna de á cuatro, tan luego como lo permitian las localidades.

Las secciones, marchando así en columna de á cuatro ó de á dos, seguirán una direccion paralela á la que lleve la de la marcha; conservándose á su misma altura, y á una distancia igual á la que necesiten para volver á formar en batalla al frente.

El capitan del escuadron mandará desfilarse de á cuatro ó de á dos al mismo aire, ó aumentando la velocidad, segun lo creyere mas conveniente; y las secciones se conformarán, en su movimiento, al aire que prevenga dicho capitan.

Para formar el escuadron en batalla, despues de pasados los desfiladeros, el capitan del mismo mandará:

1. *A formar las secciones.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha.*
4. FIRMES.

A la primera voz, los comandantes de seccion mandarán: *á formar la seccion*, y al repetir la de MARCHEN, el movimiento se ejecutará como se previene número 914, observándose la alineacion y contacto de piernas por el lado indicado.

940. Si el escuadron debiese continuar marchando al paso, su capitan dará, despues de la primera voz, la de *al—trote*, y las secciones se conformarán á lo que se previene núm. 767; mandando dicho capitan, despues de formadas las mismas, *guia á la derecha*.

ARTICULO V.

DE LOS DISTINTOS MODOS DE PASAR DEL ÓRDEN DE BATALLA
AL DE COLUMNA POR SECCIONES.*Formar por secciones á la derecha en columna.*

941. Este movimiento se ejecutará como se previene núm. 894.

942. Si el capitán del escuadrón quisiese que al formar en columna, marchase esta de frente, dará, al concluir las secciones el cuarto de conversión, la voz *de —FRENTE— guía á la izquierda (ó á la derecha)*; á cuya voz romperán su marcha al frente todas las secciones.

Formar por secciones á la derecha en columna, variando inmediatamente de direccion la cabeza de la misma.

943. Para que el escuadrón, estando en batalla á pié firme, ejecute este movimiento, el capitán mandará :

1. *Por secciones á la derecha—cabeza—á variar á la izquierda (ó medio cuarto— á variar á la izquierda).*
2. MARCHEN.
3. *De —FRENTE.*
4. *Guia á la izquierda.*

A la voz de *marchen* cada seccion ejecutará la con-

version á la derecha. El capitán del escuadrón dará la tercera voz al concluir las secciones su conversión.

El comandante de la primera sección mandará *á variar á la izquierda*, con la anticipación necesaria para dar en seguida la de MARCHEN cuando el capitán del escuadrón profiera la segunda parte de la tercera voz; y al concluirse la parte de variación prevenida en la voz de mando de este, dará dicho comandante la *de—FRENTE*.

Las demás secciones marcharán á su frente, á la tercera voz del capitán, variando sucesivamente de dirección á la izquierda, á la voz de sus respectivos comandantes, en el punto en que lo verificó la primera.

Por los mismos medios y voces de mando se verificará este movimiento, si ejecutándolo á la propia mano, debiese variar la cabeza un cuarto ó medio cuarto á la derecha; con la sola diferencia de indicarse así en la voz de mando, y de efectuarse la variación de dirección á la derecha, en vez de verificarse á la izquierda.

Formar por secciones á la derecha, para marchar al frente.

944. Para que el escuadrón, hallándose en batalla á pié firme, forme en columna por secciones á la derecha, para marchar al frente, el capitán mandará:

1. *Por secciones—á la derecha para marchar al frente.*
2. MARCHEN.
3. *De—FRENTE.*
4. *Guia á la izquierda.*

Oída la primera voz, el comandante de la primera seccion mandará : *seccion—de frente*, y al repetir la de MARCHEN, dicha seccion marchará á su frente, dando en seguida aquel la voz de *guia á la izquierda*.

Los comandantes de las demas secciones, al oír la primera voz, mandarán *seccion á la derecha*, y repetirán la de MARCHEN.

El comandante de la segunda seccion, cuando la suya haya empezado la conversion, mandará : *á variar á la izquierda*, dando la de MARCHEN tres pasos antes de llegar el costado saliente á la altura del izquierdo de la primera seccion.

Al concluir la segunda seccion la variacion de direccion, su comandante mandará : *de—FRENTE—guia á la izquierda*.

La tercera y cuarta seccion, al terminar las suyas el cuarto de conversion, y á la voz *de—frente* del capitán, marcharán en la direccion que les haya resultado, variando sucesivamente de direccion en el punto en que lo verificó la segunda, á las voces de sus respectivos comandantes.

El capitán del escuadron cuidará de que el comandante de la segunda seccion dé con precision la voz de *á variar á la izquierda*, segun se le previene, á fin de que al terminar la parte de variacion de direccion que deba ejecutar su seccion, se encuentre cubierto su costado izquierdo con el de la primera, debiendo al dar dicho comandante de seccion la voz de *marchen*, despues de la de *á variar á la izquierda*, detener su marcha el costado que fué saliente de la conversion,

para describir el arco de círculo que como eje le corresponde en la variación de dirección; rompiendo al mismo tiempo la marcha el costado que fué eje de la conversión, y aumentando el paso á que se ejecutase el movimiento, para servir de costado saliente en dicha variación de dirección. El capitán cuidará también de que la tercera y cuarta sección marchen sin detenerse, al terminar el cuarto de conversión, para que no pierdan sus distancias.

945. Si el escuadrón estuviese marchando, se ejecutará el movimiento bajo los mismos principios; con la diferencia de que el comandante de la primera sección solo repetirá la voz de *guia á la izquierda*; conformándose las demás secciones, para sus movimientos, á los principios prescritos para las conversiones marchando núm. 780.

946. El capitán del escuadrón pondrá particular cuidado en la instrucción de su escuadrón en este movimiento; haciéndole ejecutar al trote, desde pié firme; al galope, estando marchando el escuadrón al paso; y á todos aires, marchando este en batalla.

Romper por secciones al frente en columna.

947. (Lám. 22.) Para que el escuadrón, hallándose en batalla á pié firme, rompa por secciones por la derecha al frente en columna, el capitán mandará:

1. *Por secciones — por la derecha al frente.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la izquierda.*

A la primera voz, el comandante de la primera sec-

cion mandará : *seccion — de frente* ; y los de las demas , *seccion — conversion á la derecha*.

A la voz de *marchen* , repetida por los mismos oficiales , la primera seccion marchará de frente , repitiendo su comandante la tercera.

Cada uno de los demas comandantes de seccion , cuando estas hayan tomado el frente correspondiente á un medio cuarto de conversion , mandará : *de—frente — guia á la izquierda*.

Marcharán dichas secciones en seguida con el frente que les resulte , y cuando la izquierda de las mismas llegue á la inmediacion de la altura de los guias izquierdos de las que precedan , mandarán los comandantes de las mismas : *conversion á la izquierda — MARCHEN*, y en seguida, *de—FRENTE*, al entrar en la columna.

948. Si el escuadron estuviese marchando , se ejecutará el mismo movimiento bajo iguales principios ; pero el comandante de la primera seccion solo dará entonces la voz correspondiente para indicar el guia de la columna.

Formar por secciones á la derecha , para marchar á retaguardia.

949. (Lám. 25.) Para que el escuadron , ballándose en batalla , forme en columna por secciones á la derecha para marchar á retaguardia , el capitan del mismo mandará :

1. *Por secciones — á la derecha para marchar á retaguardia.*

2. MARCHEN.

3. *De* — FRENTE.

4. *Guia á la izquierda.*

Oida la primera voz, el comandante de la primera seccion mandará : *seccion á la derecha*, repitiendo la de MARCHEN. A esta voz, dicha seccion ejecutará el cuarto de conversion á la derecha, y su comandante mandará : *á variar á la derecha*, con la anticipacion suficiente para dar la voz de MARCHEN, al terminar la seccion el cuarto de conversion, mandando en seguida, *de* — FRENTE — *guia á la izquierda*, al concluirse la variacion de direccion.

Los comandantes de las demas secciones, oida la primera voz del capitan, mandarán, *seccion á la derecha*, repitiendo la de MARCHEN.

A esta voz, las expresadas secciones ejecutarán el cuarto de conversion, marchando en seguida de frente, á la tercera voz del capitan, y mandando sucesivamente los comandantes de las mismas, *á variar á la derecha*, con la anticipacion suficiente para dar la voz de MARCHEN, tres pasos ántes de llegar á la altura del costado derecho de la columna que marcha á retaguardia. Al concluir la variacion de direccion, dichos comandantes darán la voz *de* — FRENTE.

El capitan del escuadron cuidará de que la primera seccion, despues de ejecutado el cuarto de conversion, efectúe la variacion de direccion describiendo el eje el arco de círculo que le corresponde, y aumentando su velocidad el costado saliente; debiendo las

demás secciones marchar sin detenerse, á la voz *de—FRENTE*, dada por el capitán al terminar el cuarto de conversión. De la observancia de estos principios depende que la columna se forme con las distancias debidas.

Romper en columna por secciones por la derecha, para marchar á la izquierda.

950. (*Lam. 24.*) Para que el escuadrón, estando en batalla, rompa en columna por secciones por la derecha para marchar á la izquierda, el capitán del mismo mandará :

1. *Por secciones — por la derecha para marchar á la izquierda.*

2. MARCHEN.

Oída la primera voz, el comandante de la primera seccion mandará, *seccion de — frente*, y al repetir la de MARCHEN, dicha seccion marchará á su frente, dando en seguida su comandante la voz de *guia á la izquierda*, y mandando inmediatamente *á variar á la izquierda*, con la suficiente anticipacion para dar despues la VOZ de MARCHEN, cuando aquella hubiese andado diez pasos á su frente. Al terminar la seccion la variacion de direccion, dará dicho comandante la voz, *de — FRENTE*, y aquella continuará marchando en una direccion paralela al del escuadrón formado en batalla.

Los comandantes de las demás secciones mandarán

sucesivamente, *seccion — de frente*, cuando el de la que esté á su derecha dé la voz de *marchen*; pronunciando á su vez esta, cuando despues de haber variado á la izquierda, dé aquel la *de—frente*, y conformándose para lo demas del movimiento á lo que se previene para la primera seccion.

Romper en columna por secciones por la derecha á retaguardia, para marchar á la izquierda.

951. (*Lám. 25.*) Para que el escuadron, estando en batalla, rompa en columna por secciones á retaguardia para marchar á la izquierda, el capitán del mismo mandará :

1. *Por secciones — por la derecha á retaguardia para marchar á la izquierda.*
2. MARCHEN.

Oida la primera voz, el comandante de la primera seccion mandará : *seccion — conversion á la derecha*, repitiendo la de MARCHEN. A esta voz dicha seccion ejecutará la media vuelta, y al terminarla dará su comandante la voz *de — FRENTE — guia á la izquierda*, mandando en seguida, á *variar á la derecha*, con la anticipacion necesaria para dar la voz de MARCHEN, cuando la seccion hubiese andado diez pasos á retaguardia, y la *de — FRENTE*, al terminar la misma su variacion de direccion.

Los comandantes de las demas secciones mandarán sucesivamente : *seccion — conversion á la derecha*, cuando el comandante de la que esté á su derecha dé

la voz de *marchen*; y proferirán la misma cuando dicha seccion haya ejecutado las tres cuartas partes de la media vuelta; debiendo, para lo restante del movimiento, conformarse á lo que se previene para la primera.

ARTICULO VI.

DE LOS DISTINTOS MODOS DE PASAR DEL ÓRDEN DE COLUMNA POR SECCIONES AL DE BATALLA.

Formar la columna en batalla sobre cualquiera de sus flancos.

952. Este movimiento se ejecutará del mismo modo que se previene núm. 898.

Formar en batalla en prolongacion de un flanco de la columna.

953. (Lám. 26.) Para que la columna por secciones, estando marchando, forme en batalla sobre la prolongacion del flanco derecho, el capitan del escuadron mandará:

1. *Sobre la derecha en batalla.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la derecha.*
4. FIRMES.

Oida la primera voz, el comandante de la primera seccion mandará: *á variar á la derecha*, y al repetir la de MARCHEN, dicha seccion variará de direccion á la

derecha; y mandando su comandante, al terminarla, *de — FRENTE — guia á la derecha*, marchará quince pasos, á cuya distancia deberá hacer alto y alinearse, para lo que dicho comandante dará oportunamente las voces de *AL—TO—por la derecha—ALINEARSE*.

Las demas secciones continuarán marchando á su frente, y sus comandantes mandarán sucesivamente *á variar á la derecha*, con la anticipacion suficiente para dar la voz de *MARCHEN* cuando sus secciones respectivas lleguen á tres pasos de la altura del costado izquierdo de las que precedan. Al terminar la variacion de direccion, darán la voz *de—FRENTE*, y al llegar á la altura de la segunda fila de las mismas mandarán: *AL—TO—por la derecha—ALINEARSE*.

Cuando el capitan vea alineado el escuadron, dará la cuarta voz.

Formar al frente en batalla.

954. (Lám. 27.) Para que la columna por secciones, estando á pié firme, forme por la derecha al frente en batalla, haciendo alto el escuadron, su capitan mandará:

1. *Por la derecha—al frente en batalla.*
2. *MARCHEN.*
3. *FIRMES.*

Oida la primera voz, el comandante de la primera seccion mandará: *seccion — de frente*, y al repetir la voz de *MARCHEN*, dicha seccion marchará á su frente, dándole su comandante la voz de *guia á la izquierda*,

inmediatamente despues de la de *marchen*. Esta seccion hará alto á los quince pasos , alineándose por la izquierda , dando al efecto el comandante de ella la voz de *AL—TO—por la izquierda—ALINEARSE*.

Los comandantes de las demas secciones , oida la primera voz, mandarán : *seccion—conversion á la derecha*, repitiendo la de *MARCHEN*. Al terminar aquellas el medio cuarto de *conversion*, les darán sus comandantes la voz *de—FRENTE—guia á la izquierda*, y dichas secciones marcharán en seguida á su frente, mandando despues aquellos *seccion—conversion á la izquierda*, con la anticipacion suficiente para dar la voz de *MARCHEN* cuando la izquierda de cada una llegue á la altura del costado derecho de la que preceda. Al terminar las secciones el medio cuarto de *conversion*, sus comandantes les mandarán : *De—FRENTE*, dando la voz de *AL—TO* al llegar á la altura de la segunda fila de la seccion que esté á su izquierda, segun se previene núm. 953, y mandando en seguida *por la izquierda—ALINEARSE*.

Cuando el capitan del escuadron le vea alineado, dará la tercera voz.

Dicho capitan cuidará muy particularmente de que al ejecutar las secciones el medio cuarto de *conversion* marchando, hagan alto los ejes , y continúen los costados salientes su marcha al mismo aire á que se ejecute el movimiento; dando los comandantes de aquellas la voz de *por la derecha—ALINEARSE*, inmediatamente despues de la de *AL—TO*, segun se previene en las alineaciones sucesivas.

955. Si la columna estuviese marchando , y se quisiese formar en batalla por la derecha, haciendo alto el escuadron, se ejecutará el movimiento con las mismas voces de mando, dando el comandante de la primera seccion, á la preventiva del capitan, solamente la de *guia á la izquierda*. Las secciones verificarán el suyo al aire á que marchaba la columna; á ménos que el capitan no diese la voz de, *al—trote ó galope*, despues de la primera; en cuyo caso lo ejecutarán al aire que se prevenga, haciendo siempre alto la primera seccion.

Formar el escuadron.

956. Si marchando la columna al paso, quisiese el capitan formar el escuadron por la derecha, mandará:

1. *Por la derecha—á formar el escuadron.*
2. MARCHEN.
3. FIRMES.

Cuyo movimiento se ejecutará como se previene número 954.

957. Si marchando la columna por secciones al trote, quiere el capitan del escuadron formarlo por la derecha para continuar marchando al paso, mandará:

1. *Por la derecha—á formar el escuadron.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la izquierda.*

Cuyo movimiento se ejecutará como se previene

número 954; con la diferencia de que el comandante de la primera seccion, oida la voz preventiva, mandará: *al paso*, poniéndose aquella á este aire al repetir la de MARCHEN dicho comandante. Los de las demas les harán ejecutar el movimiento al trote, y cuando las suyas entren en línea con las que precedan, darán la voz de *al paso*—MARCHEN, tomando las mismas la alineacion por el lado del guia.

Bajo los mismos principios se ejecutará este movimiento sin aumentar la velocidad, marchando al galope la columna por secciones.

958. Si hallándose esta al paso, se quiere formar el escuadron para que este continúe marchando, se ejecutará el movimiento aumentándose la velocidad, para lo cual el capitan de aquel mandará:

1. *Por la derecha — á formar el escuadron — al trote.*
2. MARCHEN.
3. *Guia á la izquierda.*

Cuyo movimiento se ejecutará bajo los principios prevenidos núm. 954; con la diferencia de que la cabeza de la primera seccion seguirá marchando á su frente al paso.

Los comandantes de las demas secciones se conformarán en un todo á lo que se previene núm. 954; con la diferencia de que, á la voz preventiva del capitan del escuadron, darán aquellos la de *seccion—conversion á la derecha — al trote*—MARCHEN, ejecutando las suyas el movimiento al expresado aire; y cuando en-

tren en línea con las que precedan, mandarán : *al paso* — MARCHEN, en vez de dar la voz de *al — to*.

959. Si marchando la columna por secciones al trote, quiere el capitán del escuadrón formarlo en batalla y que continúe marchando al expresado aire, el movimiento se ejecutará bajo los mismos principios y con iguales voces de mando que las que se previenen núm. 958, dando dicho capitán y los comandantes de sección la de *al—galope*, en vez de la de *al—trote*.

La primera sección continuará en tal caso marchando al frente al trote, á la voz de *marchen* del capitán del escuadrón, ejecutando las demás sus movimientos al *galope* hasta entrar en línea con las que preceden, en cuyo caso se pondrán *al trote*, tomando su alineación y paso por el lado del guía.

Si se quiere formar el escuadrón, marchando la columna *al galope*, se verificará al mismo aire, bajo las reglas prevenidas núm. 732.

Formar á retaguardia en batalla.

960. Para que el escuadrón, estando en columna por secciones, forme por la derecha con el frente á retaguardia en batalla sobre la primera sección, dará el capitán las mismas voces de mando que se previenen para formar por la derecha al frente, núm. 954, y el movimiento se ejecutará de igual manera; pero tan pronto como la última sección hubiese entrado en línea, dará el expresado capitán la voz de FIRMES, y seguidamente mandará : *por secciones — media vuelta á la derecha*

— MARCHEN — AL — TO — *por la derecha* — ALINEARSE
— FIRMES.

Para la instruccion particular del escuadron , el ayu-
dante, prevenido oportunamente por el capitan, del re-
sultado del movimiento , situará el guia general y el
principal de dicho escuadron que se hallaba á retaguar-
dia de la columna , como se previene en la parte de
instruccion de regimiento que trata del trazado de las
líneas ; con la diferencia de establecerlos cinco pasos á
retaguardia de la primera formacion del escuadron ; de
manera á quedar dichos guias al frente de este, á la ex-
presada distancia , despues de dada la media vuelta por
secciones.

961. Si el capitan del escuadron quiere formar la columna á re-
taguardia por la derecha sobre la última seccion , dará primeramen-
te la voz de *por secciones — media vuelta á la derecha* — MARCHEN,
y mandará despues *por la izquierda — al frente en batalla* , con la
anticipacion suficiente para dar la de MARCHEN al terminar las sec-
ciones su media vuelta ; cuyo movimiento se ejecutará como se pre-
viene núm. 954, dando al efecto los comandantes de seccion , á la
voz preventiva , las correspondientes , y repitiendo la de *marchen*.

ARTICULO VII.

DE LAS CONVERSIONES Y VARIACIONES DE DIRECCION.

De las conversiones á pié firme.

962. (*Lám. 28.*) Para que el escuadron , hallándose
formado en batalla á pié firme , ejecute una conversion
á la derecha , el capitan del mismo mandará :

1. *Escuadron.*

2. *Conversion á la derecha.*

3. MARCHEN.

A la voz de *marchen*, se ejecutará la conversion por todo el escuadron, bajo los principios prescritos número 775; sirviendo de eje el guia derecho de aquel, y de saliente el del lado opuesto.

El escuadron continuará conversando indefinidamente, hasta tanto que el capitan quiera detener la conversion, á cuyo efecto mandará: AL — TO.

A la primera parte de esta voz, los soldados de segunda fila cuadrarán sus caballos cubriendo á sus correspondientes números de primera; y á la segunda parte todo el escuadron hará alto, sin moverse para rectificar su alineacion. Si el capitan quiere verificarlo, dará la voz de *por la derecha (ó por la izquierda — ALINEARSE — FIRMES*, y el escuadron se alineará como se previene núm. 776.

El capitan del escuadron dará la primera parte de la voz de AL — TO, con la anticipacion suficiente para proferir la segunda al tomar el escuadron el nuevo frente que se proponga darle.

963. Si en lugar de hacer alto, quiere el capitan del escuadron hacerle marchar en una direccion determinada al tomar el frente correspondiente, mandará:

1. *De — FRENTE.*2. *Guia á la izquierda (ó á la derecha).*

A la primera parte de la primera voz, la segunda fila cuadrará sus caballos, cubriendo á los correspondientes números de primera.

A la segunda parte de dicha voz, todo el escuadron se pondrá en marcha al frente al paso.

El capitán articulará la primera parte de la voz *de—FRENTE*, con anticipación, y prolongándola suficientemente para proferir la segunda cuando resulte el escuadron con un frente perpendicular á la dirección en que debe marchar.

964. Los principios prescritos para las conversiones de la sección á pié firme núm. 775 son aplicables á las del escuadron, y el capitán de este cuidará de que se observen exactamente, colocándose de frente al escuadron ó sobre sus flancos, para observar y dirigir el movimiento.

Los comandantes de sección marcharán, durante la conversión, al frente del centro de las suyas respectivas, alineándose por el costado saliente, conteniendo al efecto su paso, á medida que se encuentren mas inmediatos al eje; y cuidando de mantener por el mismo lado sus distancias entre sí.

El comandante de la sección del costado saliente cuidará de describir el arco de círculo que le corresponde; de no separarse; y sobre todo de no estrecharse sobre los comandantes de las demas secciones.

El guía del escuadron del costado saliente describirá un arco de círculo cuyo radio sea igual al frente de dicho escuadron, y dirigirá la vista frecuentemente hácia el eje, para aumentarle si observa que las filas se cierran, y para disminuirle, por lo contrario, si se abriesen; pues en el primer caso será prueba de que

el arco de círculo es menor, y en el segundo, mayor del que corresponde.

965. Para la instrucción del escuadron en las conversiones, el capitán de este le hará recorrer el círculo varias veces seguidas, cuidando de que se conserve la alineación por el costado saliente, la unión por el lado del eje, y que el centro no se atrase ni se adelante de la alineación general. Siempre que notase algún desorden en el movimiento, hará detener la conversión.

Cuando el escuadron ejecute bien las conversiones al paso, y en el momento que su capitán observe que el movimiento se efectúa con la mayor exactitud y regularidad, dará la voz de *al trote* — **MARCHEN.**

A esta última voz, el costado saliente tomará el trote, y el resto del escuadron acortará la velocidad de este aire, á medida que se separe de aquel; observando todos los principios establecidos para este movimiento.

Cuando el escuadron hubiese recorrido dos veces el círculo á aquel aire, le hará su capitán volver al paso, ejecutando esto mismo ántes, si hubiese notado desorden en el movimiento.

Bajo los mismos principios se hará pasar el escuadron, en la conversión, del trote al galope, y de este aire al trote, pasándose también del galope al paso, y haciéndose alto, conversando al trote.

Las conversiones al galope exigen mucho cuidado de parte del costado saliente y de los comandantes de las secciones; debiendo el primero poner toda su atención en el arco de círculo que haya de describir, y estos en la velocidad relativa de sus caballos.

966. Cuando el escuadron tenga la debida instrucción en las conversiones á uno y otro costado, se le ejercitará en mudar de mano en ellas, sin hacer alto. Al efecto, estando conversando aquel á la derecha, mandará su capitán.

1. *Escuadron — conversión á la izquierda.*

2. **MARCHEN.**

Este movimiento se ejecutará por el escuadron, bajo los mismos principios que se previenen núm. 783.

967. Estando el escuadron en batalla á pié firme, para que converse á la derecha al trote, el capitan del mismo, mandará :

1. *Escuadron.*
2. *Conversion á la derecha — al trote.*
3. MARCHEN.

Este movimiento se ejecutará bajo los mismos principios prevenidos núm. 783.

968. Cuando el escuadron deba conversar con el objeto de dar frente al costado derecho ó izquierdo, el capitan mandará :

1. *Escuadron á la derecha (ó á la izquierda).*
2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará con arreglo á los principios establecidos anteriormente, dando el capitan la segunda parte de la voz de AL — TO ó de la *de* FRENTE, en su caso, cuando el escuadron termine el cuarto de conversion.

Si el escuadron debiese marchar despues de ejecutada la conversion designada, el capitan, cuando el costado saliente llegue al frente que debe tomar, mandará : *de* — FRENTE.

Conversiones marchando.

969. Para que el escuadron, marchando en batalla, ejecute una conversion, con el objeto de dar frente á la derecha, mandará el capitan :

1. *Escuadron á la derecha.*

2. MARCHEN.

A la primera voz, el costado que haya de resultar eje se preparará para hacer alto.

A la voz de *marchen*, el expresado eje hará alto, empezando á conversar el costado saliente al mismo aire que llevaba, y ejecutándose el movimiento como se previene núm. 962.

Al terminar el escuadron la conversion designada, el capitan de este mandará : *de* — FRENTE, articulando la primera parte de esta voz con la anticipacion debida y prolongacion suficiente para dar la segunda en el momento de llegar el costado saliente al nuevo frente sobre el cual debe continuar marchando el escuadron; lo que verificará este con el mismo guia que llevaba ántes de ejecutar la conversion.

Si el escuadron deblese hacer alto despues de ejecutada la conversion designada, dará su capitan, al terminarla, la voz de AL — TO, profiriendo con la anticipacion suficiente la primera parte de esta voz.

El escuadron ejecutará este movimiento, estando marchando al trote y al galope; y su capitan cuidará muy particularmente de que, á la voz de *marchen*, el costado eje de la conversion haga alto, y que el costado saliente continúe conversando, sin aumentar de modo alguno el aire que llevaba el escuadron.

De las variaciones de direccion.

970. Para que el escuadron, marchando en batalla, varíe de direccion á la derecha, el capitan del mismo mandará :

1. *A variar á la derecha.*

2. MARCHEN.

A la segunda voz, se ejecutará el movimiento con arreglo á los principios explicados núm. 784; describiendo el eje un arco de círculo de veinte pasos, si el frente del escuadron es de cuatro secciones, y de quince, si solo constase de tres.

La sexta hilera de la segunda seccion, en el primer caso, ó la segunda de la misma, en el último, será el regulador de la marcha durante el movimiento; debiendo por lo tanto disminuir progresivamente el aire que llevaban los caballos que haya desde dicha hilera hasta el eje; y aumentarle proporcionalmente los que se hallen del lado opuesto; sirviendo de regla, para calcular las diversas velocidades de las hileras, segun su posicion relativa en el escuadron, el que el costado saliente se mantenga en lo posible alineado con el regulador y el eje, durante la variacion de direccion. Cuando el capitan del escuadron quiera que termine esta, mandará:

3. *De — frente.*

Dando con la anticipacion suficiente la primera parte de esta voz, para proferir la segunda cuando el costado saliente se halle con el frente que dicho capitan se hubiese propuesto: tomará entónces todo el escuadron el mismo aire que llevaba ántes de ejecutar la variacion de direccion, y observará la alineacion por el guia que llevaba aquel; debiendo, segun se previene número 675, llevarlo durante la variacion de direccion

por el costado eje , sea ó no el con que marchaba ántes el escuadron.

971. La variacion de direccion se ejecutará á una y otra mano, tanto por el costado por el cual se halle el guia de la marcha, como sobre el opuesto ; ejecutándose primero marchando el escuadron al paso y despues al trote.

El capitan hará que se observen los principios anteriormente establecidos y los prescritos núm. 486; cuidando con la mayor atencion de que la hilera que sirve de regulador de la marcha durante la variacion de direccion continúe al mismo aire que llevaba ántes de emprenderla , y que se observen los demas principios fijados para este movimiento.

972. Para ejercitar al escuadron en el mismo , se colocará el guia general en el punto en que deba empezarse la variacion de direccion , y en prolongacion del costado del guia , ya sea que resulte eje ó costado saliente.

973. Bien adiestrado el escuadron en las conversiones y variaciones de direccion á los diversos aires , se unirán estos dos movimientos , pasándose primeramente del primero al segundo , y viceversa ; para lo cual, estando conversando el escuadron , por ejemplo , á la derecha á eje fijo , se le mandará , en el momento que se le vea mas unido y mejor alineado :

1. *A variar á la derecha.*

2. MARCHEN.

A la primera voz se prepararán los caballos para que alteren respectivamente el aire que llevaban , y á la segunda se empezará la variacion de direccion, conformándose el costado eje , el regulador y el saliente

á lo explicado núm. 784; y aumentando todos los demas hombres de ambas filas su velocidad, segun los distintos lugares que ocupen en ellas.

974. Asimismo hallándose el escuadron ejecutando la variacion de direccion, se le mandará, en el momento que la efectúe á la derecha con la mayor regularidad:

1. *Conversion á la derecha.*

2. MARCHEN.

A la primera voz, se prepararán los caballos para que alteren respectivamente el aire que llevaban, y á la segunda, se pasará al movimiento de conversion á la mano indicada; deteniéndose el eje, y observando todos los hombres de ambas filas lo prevenido para este movimiento núm. 775.

Luego que se pase con regularidad de la conversion á la variacion de direccion, y de esta á aquella sobre una misma mano, se efectuarán los mismos movimientos alternándola; de suerte que si se conversa, por ejemplo, á la derecha, se mandará variar de direccion á la izquierda, y viceversa.

Cuando se ejecute con facilidad esta transicion al paso, se practicará al trote.

ARTICULO VIII.

DE LA CARGA.

De la carga en línea.

975. La carga en línea se ejecutará por el escuadron en batalla, bajo los mismos principios y reglas fijadas en la instruccion de seccion.

El capitán del escuadrón, los oficiales que manden las secciones y los individuos de fila exterior cargarán en sus puestos de batalla.

Un trompeta acompañará en la carga al capitán del escuadrón, colocándose dos pasos á su izquierda y retaguardia.

Dada la carga y derrotado el enemigo, la primera y cuarta sección continuarán en su persecución, si el capitán del escuadrón lo creyese conveniente; en cuyo caso mandará á la segunda y tercera sección que se pongan al trote, evitando siempre que el todo del escuadrón se disperse, sobre todo cuando este se halle solo y sin reserva alguna; y sirviéndose de aquel medio para sostener las secciones dispersas, ó bien para cargar sobre las nuevas fuerzas del enemigo.

El capitán del escuadrón se quedará en este caso con la segunda y tercera sección.

Cuando este quiera que la primera y cuarta cesen en la persecución del enemigo, ó que se replieguen sobre la segunda y tercera, hará tocar *llamada*; y si fuere preciso, para apoyar aquel movimiento ó rechazar las nuevas fuerzas que el enemigo presentase, cargará con las dos secciones centrales.

976. Si el capitán del escuadrón quiere al cargar ganar el flanco del enemigo, cuando dicho escuadrón se halle marchando al trote, mandará: *Marcha oblicua—por secciones á la derecha (ó á la izquierda)—MARCHEN*, ó bien formará por secciones á la derecha ó á la izquierda, deshaciendo el movimiento cuando vea conseguido el objeto que se hubiese propuesto; y si

quisiese rehusar una ala ó bien cargar sobre una línea oblicua con respecto á la del enemigo, hallándose sobre su flanco, mandará, cuando el escuadron marche al trote, ejecutar un medio cuarto de variacion de direccion á la mano que conviniese al caso.

977. El capitan del escuadron observará, para la graduacion de los distintos aires, lo que se prescribe para el comandante de la seccion núm. 789; y la carga se ejecutará por el escuadron, bajo los mismos principios que se prefijan para ello en la instruccion de la misma.

Siendo, en la guerra, la carga el movimiento decisivo de la caballería, y por consiguiente el mas importante, se ejercitará la tropa en él con la mayor atencion y cuidado.

978. Para la instruccion relativa á la carga en línea, el capitan del escuadron colocará primeramente á doscientos cuarenta pasos de su frente dos guias que marquen la línea sobre la cual debe formar aquel despues del movimiento, dándose frente entre sí, y á una distancia igual al de dicho escuadron. Al propio tiempo se situarán los guias necesarios á las distancias á que debe el escuadron cambiar de aires, segun se previene núm. 413.

Establecidos los guias, el capitan del escuadron hará primeramente cargar á las secciones una despues de otra, empezando por la de la derecha.

Al efecto se colocará dicho capitan á doscientos cuarenta pasos del frente del escuadron; y cuando quiera que empiece el movimiento, dispondrá que el trompeta que le acompañe ejecute la primera parte del toque de *Marcha*.

A este toque, el comandante de la primera seccion mandará: *Seccion—de frente—MARCHEN*; y sucesivamente la hará pasar al trote y al galope, dando despues la voz de CARGUEN, y arreglándose en un todo á lo que se previene núm. 789 para este movimiento.

Las demas secciones romperán sucesivamente la marcha para cargar, cuando la que preceda haya hecho alto; conformándose sus comandantes á lo que se prescribe para el de la primera.

979. Para hacer ejecutar la carga por todo el escuadron, el capitan de este se colocará al frente y centro del mismo, y mandará:

1. *Para cargar.*
2. *Escuadron.*
3. *De frente.*
4. MARCHEN.
5. *Guia á la derecha (ó á la izquierda).*

Cuando el escuadron haya marchado veinte pasos y llegue á la altura del primer guia, dicho capitan mandará:

6. *Al trote.*
7. MARCHEN.

A la segunda voz, la tropa tomará la posicion de *presenten el sable*, y si el escuadron perteneciese á un regimiento de lanceros, prevendrán estos las lanzas.

Recorridos sesenta pasos y llegado el escuadron á la altura del segundo guia, el capitan de este mandará:

8. *Al galope.*

9. MARCHEN.

Recorridos ochenta pasos á este aire , y llegado el escuadron á la altura del tercer guia , dará el expresado capitan la voz de

10. CARGUEN.

A esta voz , repetida por los comandantes de las secciones , la tropa pondrá el sable ó lanza en la posicion prevenida núm. 789 , observando las demas reglas explicadas para la carga de la seccion.

A la sétima voz , el guia director oblicuará á la parte exterior del escuadron , á fin de quedar al lado de primera fila del costado del mismo.

Cuando el escuadron hubiese recorrido sesenta pasos despues de la voz de *carguen* , y se encuentre á veinte pasos de los guias que marquen la línea , el capitan del mismo mandará :

1. *Atencion.*
2. *Escuadron.*
3. AL — TO.
4. *Por la derecha (ó por la izquierda)*—ALINEARSE.
5. FIRMES.

A la primera voz , repetida por los comandantes de secciones , la tropa contendrá el aire de la carga , y preparará sus caballos á pasar al trote.

A la segunda voz , los comandantes de seccion darán la de *seccion* , y el escuadron tomará el trote , poniendo la tropa el sable en la posicion de *presentado* , ó la lanza en la de *prevenido*.

A la voz de *al — to*, repetida asimismo por los comandantes de las secciones, el escuadron hará alto, poniendo la tropa el sable al hombro, ó la lanza afianzada.

A la voz de *por la derecha (ó izquierda) alinearse*, el escuadron se alineará, dando su capitan la voz de *firmes* cuando lo esté.

980. Los principios prescritos núm. 789 para la carga de una seccion en línea, son enteramente aplicables á la carga del escuadron, y este se conformará á lo que para aquella se prescribe en los diferentes casos expresados números 790, 791, 792 y 793.

A fin de asegurarse de la observancia de los principios establecidos, el capitan del escuadron marchará sobre los flancos de este, ó se situará frente al mismo.

981. Cuando el escuadron ejecute correctamente las cargas, y suponiendo que el enemigo haya sido derrotado, en vez de dar la voz de *alto* á sesenta pasos, despues de la de *carguen*, el capitan mandará :

1. *Primera y cuarta seccion.*

2. A DISCRECION.

A la segunda voz, repetida por los comandantes de la primera y cuarta seccion, ejecutarán estas la carga á discrecion, conforme á lo que se previene número 793.

Los comandantes de la segunda y tercera seccion, oida la primera voz, darán las de *al trote — MARCHEN*; lo que ejecutarán aquellas continuando marchando en batalla al trote, y poniendo el sable presenta-

do, ó las lanzas en la posicion de prevenidas, si perteneciesen á un regimiento de lanceros.

El capitan del escuadron continuará marchando al frente de la segunda y tercera seccion.

982. En los ejercicios el capitan del escuadron, luego que las secciones que cargaron á discrecion se hayan alejado unos cien pasos, hará tocar *llamada*: al oirla, los comandantes de la primera y cuarta seccion darán la voz de, *Á FORMAR*; y reunidas estas, vendrán á unirse respectivamente al flanco derecho ó izquierdo de la segunda y tercera, que el capitan mandará poner al galope, haciéndolas cargar nuevamente cuando se halle reunida la mitad ó dos terceras partes de las secciones dispersadas. Dada la segunda carga, el escuadron hará alto, bajo los principios prescritos núm. 979.

983. Asegurado el escuadron en su instruccion en las cargas en línea en la forma expresada, el capitan de este se las hará ejecutar sin guias, dando las voces de mando correspondientes para cambiar de afres y para cargar á las distancias prevenidas.

Dicho capitan hará tambien ejecutar los movimientos que se previenen núm. 976, marchando al trote ó galope, á fin de dar la carga en diferentes direcciones.

En todas estas cargas, los trompetas no empleados á la inmediacion del capitan del escuadron seguirán el movimiento á retaguardia del centro del mismo.

Si ocurriese el tener que efectuar la carga hallándose el escuadron marchando á cualquier aire, se observará lo que para los respectivos casos se previene en la instruccion de seccion núm. 790.

De la carga en columna.

984. Esta carga se ejecutará por el escuadron formado en columna por secciones.

Para efectuarla, marchando este en el expresado orden al trote, dicho capitán mandará:

1. *Para cargar.*

2. MARCHEN.

Oída la primera voz, el comandante de la primera sección dará la de *para cargar — al galope*, y repetida la segunda, se pondrá dicha sección á este aire conformándose para lo restante de su movimiento á lo prevenido núm. 789 para la carga de la sección.

Las demás seguirán al trote, poniéndose sucesivamente al galope, á la voz de sus comandantes, en el momento que se hallen á cincuenta pasos de la que preceda; y ejecutando cada una, á su vez y sin detención, el mismo movimiento que la primera.

Las secciones que fuesen rechazadas por el enemigo procurarán despejar el frente, é irán sin pérdida de tiempo á rehacerse á retaguardia de la columna.

985. En los ejercicios las secciones marcharán sesenta pasos á su frente al último aire, después de la voz de *carguen*; haciéndolas sucesivamente sus comandantes poner al trote, dar media vuelta por el todo de la sección á una ú otra mano, y situarse á retaguardia de la columna, en donde seguirán al mismo aire, rectificando aquellos con toda celeridad la colocación de los individuos, y ordenando en lo posible las filas. Vuelta así á formar toda la columna, mandará el capitán que se ponga al paso, ó haga alto.

Se repetirán estas cargas, haciendo el capitán del escuadrón que todas las secciones alternen para formar en cabeza de la columna.

986. Se ejecutará tambien parcialmente la carga á discrecion, marchando el escuadron en columna por secciones; para lo cual, hallándose esta al trote, mandará el capitan del mismo.

1. *Para cargar.*

2. *Primera seccion.*

3. *A discrecion* — CARGUEN.

Lo que ejecutará esta, poniéndose al galope, á la voz de su comandante, oida por este la segunda de dicho capitan; y conformándose la misma en lo demas á lo prevenido núm. 793 para dicha carga.

Lo restante de la columna seguirá marchando al trote, haciendo el capitan del escuadron tocar *llamada* luego que la primera seccion haya recorrido unos ciento cincuenta pasos despues de la tercera voz.

Oido este toque, el comandante de la seccion que ejecutó la carga á discrecion la reunirá inmediatamente, por los medios indicados núm. 677, y en seguida marchará con ella á colocarse á retaguardia de la columna.

Las tres secciones restantes ejecutarán, una despues de otra, la misma carga, á la correspondiente voz del capitan del escuadron.

En estas diversas cargas los trompetas no empleados á la inmediacion de dicho capitan seguirán el movimiento á retaguardia de la columna.

Carga á discrecion.

987. Para que todo el escuadron, formado en bata-

lla , ejecute esta carga , su capitán , en el momento que aquel haya andado al galope la distancia que debe recorrer á este aire , según se previene núm. 789 para la carga en línea , mandará :

1. *A discrecion.*

2. CARGUEN.

A la segunda voz , los hombres de ambas filas se lanzarán á toda rienda al frente , en la forma explicada número 793. Los oficiales lo ejecutarán con sus secciones , el capitán del escuadrón delante del mismo , siguiendo los individuos de fila exterior en sus puestos , y procurando la tropa no perder de vista al comandante de su respectiva sección.

Cuando se verifique este movimiento con el objeto de adiestrar al escuadrón en este ejercicio , se dejará á la tropa que corra unos ciento cincuenta pasos al último aire ; procediendo entónces á la reunion de aquel , con arreglo á lo prevenido núm. 988.

En esta clase de carga , los trompetas no empleados á la inmediacion del capitán del escuadrón seguirán el movimiento á retaguardia del centro del mismo.

Reunion.

988. La reunion del escuadrón se verificará bajo los principios prevenidos núm. 794 para la de la sección ; cargando al efecto á fondo el todo de aquel , y dejándose á la tropa que siga al último aire unos ciento cincuenta pasos , despues de dada la voz de *carguen*. El capitán se detendrá en el punto que juzgue convenient-

te, y haciendo que los trompetas se coloquen en el en que quiera que apoye su derecha el escuadron, les mandará tocar allí *llamada*; situándose él delante de los mismos, de modo á marcar la base de la alineacion de los comandantes de seccion, asi como dichos trompetas señalarán la de la primera fila. Oido este toque, los oficiales comandantes de seccion daránla voz de, **A FORMAR**, y la tropa se dirigirá con toda velocidad, y por derecha é izquierda del frente marcado por los trompetas, á formar en los puntos que les correspondan. Los expresados comandantes de seccion se colocarán con la posible anticipacion en los suyos, tomando su alineacion á retaguardia del capitan del escuadron, y los costados derechos de las mismas se situarán sin pérdida de tiempo sobre la alineacion de los trompetas; el guia derecho del escuadron á cuatro pasos de este; á su izquierda el costado derecho de la primera seccion, y los de las demas en los puntos que les corresponden; observando estos dejar el espacio suficiente entre sí, por la derecha, para la colocacion de la fuerza respectiva de cada seccion.

Cuando la reunion se verifique con regularidad á pié firme sobre varias direcciones, el capitan del escuadron mandará á este marchar de frente, primeramente al paso y despues al trote, luego que se haya reunido la mitad de la fuerza; y que la restante lo verifique sobre la marcha, á uno y otro aire; ejecutando el escuadron sucesivamente una segunda carga, ó haciendo alto, segun convenga al grado de instruccion en que se encuentre la tropa.

TITULO QUINTO.

INSTRUCCION DE GUIAS.

PRIMERA LECCION.

Nociones preliminares.

989. Dos objetos principales tiene la instruccion de guias, y son : 1.º La direccion de las marchas ; 2.º La direccion y demarcacion de las líneas de batalla, para lo cual deben indispensablemente tener aquellos las nociones siguientes :

Son necesarios dos puntos para la determinacion de toda línea.

La línea de direccion de toda tropa, sea que marche en batalla ó en columna, ha de ser siempre perpendicular al frente de la misma (1). De no ser así, esto es, de desviarse dicha línea á la derecha ó á la izquierda, resultaria que, si se inclinase hácia la parte de afuera de la tropa que marche, se irian abriendo sucesiva-

(1) Línea perpendicular es toda aquella que cae rectamente sobre otra, sin inclinarse á ningun lado, y formando, en su interseccion ó contacto con esta, dos ángulos rectos ó escuadras.

mente sus hileras, de modo á formar claros en ellas, á medida que fuese avanzando al frente; y que si, al contrario, se inclinase aquella línea hácia dentro del frente de dicha tropa, se irian estrechando y opri- miendo progresivamente sus hileras. Por consiguiente, si el jefe de una tropa quiere observar si la línea de direccion es cual conviene, se colocará cincuenta ó sesenta pasos á retaguardia de ella, y, si marchando esta con el guia á la derecha, observa que las hileras se van abriendo poco á poco, conocerá que el punto de direccion se ha elejido demasiado á la derecha; ó si, en igual caso, ve que de la misma manera se estrechan aquellas, estará seguro de que dicho punto se halla demasiado á la izquierda.

Lo primero pues que debe hacer el guia director de toda tropa, es cuadrarse perfectamente sobre el frente de esta, derramar la vista hácia la línea forma- da por la misma; y elegir por punto de direccion el que se halle situado de tal manera que, con el que ocupa el expresado guia director, forme una línea perpendicular á aquella.

Hay dos clases de líneas de direccion: la primera y mas segura se forma por puntos fijos; y la segunda, por guias que se establecen al frente del costado di- rector de la marcha, y se remudan uno despues de otro para prolongarla indefinidamente.

SEGUNDA LECCION.

De la línea de direccion formada por objetos fijos, y de los puntos intermedios.

990. En esta especie de línea el punto de direccion es el mas distante, y debe ser fijo en el terreno, marcado y muy visible; como, por ejemplo, una torre lejana, la esquina saliente de un edificio, un árbol aislado, etc.

Elegido el punto de direccion, es preciso escoger otros que sean intermedios entre aquel y el guia director: estos puntos deben precisamente hallarse sobre la línea de direccion, y á una distancia de sesenta á ochenta pasos uno de otro, á fin de asegurarla marcha del guia director; lo que conseguirá este dirigiéndose primeramente sobre el primero, manteniéndose de tal modo que le vea siempre en la línea del punto de direccion, y teniendo presente que si, por haberse desviado, observa que este aparece á la derecha del punto intermedio, será señal de que se ha echado demasiado á la derecha, y en el caso contrario, que se ha inclinado demasiado á la izquierda. Antes de llegar al primer punto intermedio, deberá elegir el guia director otro mas distante, y así sucesivamente, de manera que nunca deje de marchar sobre dos puntos; sin cuya precaucion podria desviarse á una ú otra mano, sin echar de ver su yerro. Los puntos interme-

dios son comunmente objetos de poco bulto; pero siempre fijos en el terreno, como una mata pequeña, una piedra, mancha ó cualquiera otro objeto semejante.

Si, habiendo llegado próximo al punto de direccion, debiese seguir la tropa marchando, el guia que dirige su marcha se hallaria en el caso de elegir otro punto mas distante, que se hallase siempre en igual direccion; lo que conseguirá escogiendo dicho punto antes de llegar al último que lo sea intermedio, de manera que el nuevo elegido se halle en la exacta prolongacion del primer punto de direccion y del último intermedio.

Algunas veces puede ocurrir encontrarse bajadas y subidas en las que se oculte el punto de direccion á la vista del guia director: entónces este deberá remediar semejante inconveniente eligiendo con tiempo en el terreno dos ó mas puntos intermedios, ántes de perder de vista el de direccion, con lo que quedará asegurada esta.

Si en una subida muy pendiente y corta, se llegase á carecer absolutamente de puntos intermedios, habiéndose perdido de vista el de direccion, se tendrá la precaucion de situar dos, tres ó mas guias que sirvan de puntos intermedios, y deberán colocarse con la necesaria anticipacion, y á tiempo que todavía marche el guia director sobre dos puntos fijos intermedios, á fin de poder situarse en la exacta prolongacion de estos.

TERCERA LECCION.

De la línea de direccion , formada y prolongada por puntos movibles.

991. Cuando no se hallan en el terreno objetos fijos que puedan servir de puntos de direccion , se suple esta falta con guias de prolongacion , método que no presenta grande inconveniente pié á tierra ; pero que los tiene gravísimos á caballo , en atencion á que la movilidad continua de este, aumentada considerablemente con la aceleracion con que tienen que removerse y sustituirse estos guias , son causas que hacen sumamente vacilante y variable la posicion y colocacion de estos ; y sobretodo por la grande proximidad del punto de direccion, que aquí es el mas próximo á la tropa que marcha , y no el mas distante, como sucede en la línea formada por puntos fijos ; inconveniente de alta consideracion , pues es bien obvio que la mas leve inclinacion del primer guia de prolongacion causará un desvío muy notable de la perpendicular , estando tan inmediato al frente de la tropa que marcha. Por consiguiente , no ha de hacerse uso de esta línea de direccion , sino en el caso de no poder absolutamente establecerla de otro modo.

Los guias de prolongacion se colocan sobre la línea, del modo siguiente : el primero ó mas inmediato á la tropa , se presenta sobre el costado elegido para la direccion, haciendo frente al guia director. Este, ó el

ayudante que estuviese encargado de dar la direccion, indica á aquel adonde se ha de situar, extendiendo el brazo derecho á la derecha, si dicho guia de prolongacion ha de hacerse á la izquierda, y viceversa en el caso contrario; volviendo el brazo á su posicion en el instante que se halle colocado dicho guia en el punto conveniente. El segundo y demas guias de prolongacion se colocarán de tal manera que el primero los cubra al guia director: al llegar este á seis ú ocho pasos del guia primero de prolongacion, correrá este á situarse á retaguardia del último, y á la distancia siempre de ochenta á cien pasos, teniendo mucho cuidado de establecerse constantemente en la exacta prolongacion de los que ya se hallen colocados sobre la línea de direccion. Para una línea que marche al paso, será suficiente la expresada distancia de ochenta á cien pasos, de guia á guia; pero deberá ser de ciento cincuenta á doscientos pasos para una tropa que marche al trote, y de trescientos á cuáttrocientos para la que lo haga al galope. Cuatro guias son en todos casos suficientes para esta prolongacion.

Los guias se ejercitarán en la eleccion de los puntos de direccion fijos y en la de los intermedios, marchando largas distancias, tanto á pié como á caballo.

Siendo de la primera manera, llevarán algunos banderines, que fijarán en los puntos intermedios, con lo que podrá reconocerse si, desde el de su partida, se han desviado, ó han marchado rectamente sobre el punto de direccion. Siendo á caballo, se mantendrá el instructor en dicho punto de partida, desde don-

de podrá observar si los guias marchan como deben.

CUARTA LECCION.

992. La segunda parte de la instruccion de los guias teniendo por objeto el trazado y demarcacion de las líneas de batalla, son consiguientes á este desempeño los ejercicios que los acostumbren prácticamente á la valuacion de las distancias, en lo que se instruirán como se dirá á continuacion.

Valuacion de las distancias.

993. Cada peloton de instruccion de guias debiendo constar de veinte y cuatro hombres, se dividirá este en tres secciones de á ocho cada una, las que se ejercitarán separadamente en la forma siguiente:

Se formará cada seccion en una fila, y se numerarán los individuos de ella, enterándoseles de que cada uno ha de representar el costado derecho de una seccion ó escuadron, si las distancias se toman por la izquierda, y ha de contarse como costado izquierdo de las mismas fracciones, si dichas distancias han de tomarse hácia la derecha. Verificado esto, se darán las voces siguientes:

1. *Guias.*
2. *Por la izquierda — á tomar intervalos de seccion.*

3. MARCHEN.

Oida la segunda voz, el guia costado derecho de la fila marchara veinte pasos al frente y hará alto: todos los demas girarán mas ó ménos á la izquierda, segun la distancia á que deban quedar de dicho costado derecho. A la voz de *marchen* saldrán adelante estos guias, siguiendo la direccion conveniente para llegar á la línea, conservando entre sí el intervalo de seccion, contándose como costado derecho de ellas, y alineándose en el acto por dicho costado.

Para tomar las distancias por el lado opuesto, se practicará lo mismo, en sentido inverso.

Tambien se tomarán estos intervalos sobre un guia mas ó ménos central, sustituyendo á la segunda voz la de *por tal guia—á tomar intervalos de seccion*, en cuyo caso entenderán todos que deben contarse como costados derechos de ellas.

Extendidos ya los guias con intervalos de seccion, se les mandará tomar los de escuadron, con las voces de

1. *Guias.*

2. *Por la derecha (ó izquierda), ó por (tal) guia—á tomar intervalos de escuadron.*

3. MARCHEN.

Lo que se ejecutará de igual modo, saliendo siempre á situarse, á la segunda voz, el costado ó guia nombrado, y marchando al efecto cuarenta pasos.

En atencion á lo dilatado de estos últimos intervalos, se tomarán habitualmente por el centro.

Por procedimientos análogos, se pasará sucesiva-

mente de los intervalos de escuadron á los de seccion, con las voces de

1. *Guias.*
2. *Por la derecha (ó izquierda), ó por (tal) guia — á tomar intervalos de seccion.*
3. **MARCHEN.**

Despues de ejecutar todos estos movimientos á pié firme, se hará que los guias los ejecuten marchando; pero en este caso deberán hacer alto los de base, luego que hayan andado el número de pasos fijados para tomar los intervalos respectivos, hasta que vean que todos han entrado en línea, que entónces volverán á romper la marcha.

Se hará que los guias marchen cierto tiempo con unos y otros intervalos, dándoseles para ello las voces de

1. *Guias — de frente.*
2. **MARCHEN.**
3. *Derecho (izquierdo, ó tal guia) — de direccion*

Tanto en este caso como en el de tomar los intervalos, se comprobará la exactitud de estos, lo que se ejecutará con mucha frecuencia, á fin de evitar la propagacion de los yerros, y de habituar los guias á variar con prontitud y certeza las distancias.

QUINTA LECCION.

994. Bien adiestrados en los ejercicios antecedentes, se subdividirán los veinte y cuatro guias en dos pelotones, organizado cada uno como sigue.

Se formarán los doce guías en una fila, y se les enterará de que el primero de la derecha figura el costado derecho de la primera seccion ó escuadron; el segundo, el costado izquierdo de dicha seccion ó escuadron; el tercero, el costado derecho de iguales fracciones; el cuarto, el costado izquierdo de las mismas, y así sucesivamente hasta el último guía: hecho esto, se mandará:

1. *Guías.*
2. *Por la izquierda — á desplegar en cuadros de secciones.*
3. **MARCHEN.**

Oida la segunda voz, los guías se prepararán en la forma ya prevenida para tomar intervalos de seccion, marchando el del costado derecho igual número de pasos que los fijados en la leccion anterior. A la de *marchen*, se ejecutará el movimiento, figurando los doce guías los cuadros de seis secciones, unidos entre sí los costados izquierdos de las que precedan por la derecha con los derechos de las que las siguen, y dejando entre sí los de una misma seccion el intervalo necesario para que entre ellos puedan caber los diez hombres que faltan.

Se desplegarán los cuadros de secciones por la derecha, empleando iguales medios, pero en sentido inverso.

De la misma manera se pasará del despliegue de los cuadros de seccion al de los de escuadrones; pero

entonces los guias contiguos deberán observar entre sí los intervalos de escuadron á escuadron.

Se disminuirán los intervalos de cuadros por el mismo método adoptado para la leccion anterior; y bien instruidos los guias en ello, se verificarán las mismas marchas y se efectuarán iguales comprobaciones, teniendo presente para esto que, pié á tierra, el frente de una seccion de doce hileras es de doce pasos de á dos piés cada uno, y el de un escuadron compuesto de cuatro secciones, de cincuenta de los mismos pasos, comprendidos los dos guias principales del mismo, siendo el intervalo entre los escuadrones el del frente de una seccion, tambien pié á tierra; y que estos mismos espacios á caballo son del mismo número de pasos, con la diferencia de ser estos de tres piés, de lo que resulta ser las distancias é intervalos á caballo de una mitad mas que pié á tierra.

Corrientes ya todos los guias en las lecciones anteriores, se señalará con banderolas en el terreno un cuadrado que tenga los lados de suficiente dimension, y se formarán los guias por filas de á cuatro, á iguales distancias una de otra, sobre la parte exterior de dichos lados; de manera que el guia mas interior de cada fila marche inmediato á los expresados lados. En esta disposicion, y tomando aquellos entre sí los intervalos respectivos á los despliegues en cuadros de seccion ó escuadron, dichas filas marcharán en esta forma, mandada cada una, á la voz, por el referido guia exterior de la misma, el que con la anticipacion necesaria dará, al llegar á los ángulos, las de

1. *Guias.*

2. *Conversion á la derecha (ó izquierda).*

3. MARCHEN.

Y al concluirse la conversion, la

4. *De — FRENTE.*

Se pasará así de unos intervalos á otros, de menor á mayor, y viceversa, alternándose á una y otra mano, á fin de adiestrar á los guias de las dos maneras, y de que el cansancio sea igual en ellos.

Suficientemente ejercitados en estas conversiones á eje fijo, pasarán á practicarlas á eje movable, ó, lo que es lo mismo, á ejecutar la variacion de direccion; para lo cual observará el guia que se halle en dicho eje separarse de los lados y ángulos formados por las banderolas (que en este caso deben considerarse como puntos centrales del movimiento) el espacio correspondiente al arco que, según el frente total de la fila que deba variar de direccion, haya de recorrer el eje de la misma. Se seguirá en esta leccion igual variedad de intervalos y de mano, ejecutándose todos estos movimientos al paso regular, á pié, y al paso y trote á caballo.

SEXTA LECCION.

Demarcacion de las líneas de batalla, por los guias.

995. Se dividirá el peloton de guias en tres tandas, de á ocho cada una, las que se ejercitarán por sepa-

rado, figurando cada una el cuadro de encajonamiento de cuatro escuadrones; eligiéndose además un guía supernumerario para cada tanda, con el objeto de que, con el del escuadron al que corresponda, sirva para la determinacion de las bases de las líneas.

Hecho esto, y formados los guias de cada tanda en una fila, se enterará al primero de la derecha que ha de considerarse como guía principal de derecha del primer escuadron; al segundo, como guía principal izquierdo del mismo; al tercero, como guía derecho del segundo escuadron, y así sucesivamente de los demas.

Tomadas estas disposiciones, se hará que los guias ejecuten el trazado de todas las líneas de batalla de los despliegues, ejecutando además la delineacion de todas las maniobras en que tienen una colocacion especial; para lo cual, á la voz preventiva de mando del instructor, saldrán á situarse en los puntos que les corresponden, con arreglo á lo que se explica para la colocacion de los guias en las reglas generales para el trazado de las líneas. (*Evoluciones de regimiento.*)

SETIMA LECCION.

Determinar la línea de batalla, en el caso de no haberse dado mas que un punto para la direccion de dicha línea.

Hallar y colocar puntos intermedios entre dos puntos distantes ó inaccesibles.

996. Estas dos operaciones se practicarán sucesivamente por todos los guías, del mismo modo que queda explicado en las reglas generales para el trazo de las líneas. (*Evoluciones de regimiento.*)



TITULO SEXTO.

INSTRUCCION DE GUERRILLAS.

REGLAS GENERALES PARA LOS TIRADORES.

997. El servicio de guerrillas tiene por objeto general los resultados siguientes :

Cubrir el frente ó flancos de las líneas y de las masas , alejando el alcance de los fuegos del enemigo , y preservando á unas y otras de ataques repentinos , que pudieran entorpecer sus maniobras ó su marcha , y trastornar de este modo la combinacion de sus movimientos.

Batir el campo , reconociendo una extension de terreno mas ó ménos considerable , á fin de facilitar la ocupacion de ciertos puntos ó posiciones importantes , sin comprometer el grueso de las fuerzas.

Descubrir al enemigo y acercarse á él hasta reconocer la situacion de sus tropas , distribucion de estas , y armas de que se componen.

En fin , batir y arrollar á las pequeñas partidas que intentasen explorar las líneas y flancos ; despejar los frentes de ataque ; y preparar así el despliegue de las masas , á la distancia conveniente del enemigo.

Se considera suficiente la enumeracion de estos casos generales , para que los oficiales destinados á tan importante servicio se formen una idea aproximada del tino é inteligencia con que deben desempeñarle , y de lo indispensable que es el que la tropa que di-

rijan entónces, se penetre de la necesidad de obrar concertadamente y con una precaucion, vigilancia y atencion incesantes.

Consecuente á estos principios, los tiradores deberán observar como reglas generales las siguientes :

Nunca se adelantarán sin hacer un exacto reconocimiento del terreno, ni se empeñarán sin la seguridad de ser inmediatamente sostenidos, sea por las tropas que cubran ó por una reserva destinada al efecto: registrarán los barrancos, caminos hondos, bosques, alturas, cañadas, tapias, y cuantos efectos se presenten capaces de ocultar alguna fuerza enemiga, y muy particularmente el frente y flancos de la tropa que cubren, haciéndolo con celeridad; sobre todo el reconocimiento de las alturas que se ofrezcan á su vista, el que verificarán con la mayor prontitud, aunque para ello tengan que adelantarse algunas parejas de la linea de las demas; teniendo presente lo muy fácil que es el que una pequeña loma ó ladera encubra tropas enemigas. Posesionados de la altura, los tiradores que se hubiesen adelantado, reconocerán todo el terreno que esté al alcance de su vista, y avisarán de las novedades que notasen, ya sea personalmente, ó por medio de señales convenidas; y si nada hubiesen descubierto que mereciese hacerlo, aguardarán en aquel punto al resto de la linea que forman sus compañeros, para seguir avanzando.

Los tiradores se sostendrán recíprocamente, y con particularidad los de una misma pareja, cuidando de no hacer fuego miétras no estén seguros de que sus compañeros tengan las armas cargadas.

En cuanto sea posible, ninguna pareja deberá perder de vista á las inmediatas por su derecha é izquierda, de lo que cuidarán muy particularmente los jefes de la linea que aquellas formen.

Nunca deberán hacer fuego los tiradores hasta que se hallen á la distancia proporcionada para efectuarlo con utilidad; y siempre que el de los enemigos pueda ofenderlos, deberán estar en continuo movimiento, segun se previene núm. 1010, á fin de que la puntería de aquellos sea mas incierta.

Los tiradores, tanto avanzando como en retirada, se extenderán siempre de modo que ocupen mayor frente que el de la tropa que cubren; cargándose sobre la parte que se hallase mas amenazada ó descubierta, y teniendo presente que, particularmente en las marchas, deben dilatarse sobre los flancos, á fin de evitar sea aquella sorprendida por alguna emboscada enemiga.

Los tiradores nunca deberán romper sus movimientos hasta que oigan el toque de su trompeta, ó á falta de este, la voz de su comandante, en el caso de que por muerte ó herida llegase aquel á faltar.

Los movimientos de los tiradores se efectuarán siempre al aire que indique el clarín; no olvidándose que al enemigo le anima mucho para cargar el ver que los que le hacian frente se retiran con precipitacion; por lo que todo comandante de tiradores procurará, en cuanto lo permitan las circunstancias, retirarse despacio, ménos en el caso de que convenga despejar el frente para facilitar la carga de la tropa que se halle á retaguardia.

Siendo sin comparacion mas usual y frecuente la aplicacion de servicio de tiradores á una seccion que á un escuadron, y correspondiendo igualmente á uno y otro caso lo que se explica para el primero, bastará indicar á continuacion las reglas mas esenciales que deben tener presentes, tanto el jefe de una seccion extendida en tiradores, como el de una seccion situada en reserva de estos.

La reserva deberá seguir constantemente los movimientos de la línea de tiradores; y si, por ser esta muy prolongada, no pudiese atender al socorro de los costados, ó notase el jefe del todo que el enemigo dividiese su reserva en varios trozos, subdividiria tambien aquel la suya en iguales partes, colocándolas de manera que cada una de ellas pudiese contener á las de los contrarios y observar sus movimientos, á fin de prevenirlos y de evitar un repelon sobre los tiradores.

Si el jefe que manda el todo tubiese por conveniente cargar á los enemigos, lo hará con la reserva; pero en este caso dispondrá se reunan al mismo tiempo los tiradores, para que formados en batalla y marchando á retaguardia de la tropa que verifica el ataque, puedan á su vez servirle de apoyo.

Cuando los tiradores marchen al frente de la columna que cubran, se colocará entre ellos y la cabeza de esta la reserva; y cuando lo hagan sobre los flancos, marchará esta entre el de la columna y la línea de tiradores.

Siempre que se pueda, se preferirá enviar la órden á las guerrillas, á exigir que vaya el segundo comandante á tomarla, en atencion á la mucha falta que hace este jefe en su puesto.

Toda línea de tiradores obrando sobre un mismo frente, aunque conste de dos ó mas secciones, debe considerarse como una sola

guerrilla; y solo se entenderán por distintas, las que estén separadas y sobre frentes ó direcciones diversas. En este caso se tendrá la precaucion de denominar numéricamente las guerrillas, y entónces los puntos bajos añadidos á los toques indicarán á cuál de ellas corresponden estos.

Deberán ensayarse los movimientos de guerrillas en toda clase de terrenos, y principalmente en los quebrados, montuosos, y en general en los que presenten desigualdades y obstáculos de cualquier especie que sean, á fin de que se acostumbren los tiradores á practicarlos en todas las localidades que puedan ofrecerse; ejercitándose sobre todo con frecuencia estos en los reconocimientos, pasos de desfiladeros, formacion de grupos ó filas de á cuatro, y demas movimientos cuya aplicacion es tan comun como necesaria en las prácticas de la guerra, y con cuyo ejercicio se convencerá el soldado bisoño tan completamente de la utilidad de ellos, como si los ejecutase al frente del enemigo.

Los tiradores se ejercitarán primero al paso, y despues sucesivamente al trote y al galope; y á medida que vayan adquiriendo soltura y seguridad en sus movimientos, se les acostumbrará á que manejen sus armas, y á cargar y hacer fuego á todos aires.

Siempre que no se indique en el toque el aire á que hayan de ejecutarse los movimientos, se efectuarán al paso.

En las maniobras en línea, todos los movimientos de los tiradores se ejecutarán al galope.

Para la instruccion y ejercicios podrá alguna vez, segun el grado de adelanto de los tiradores, prevenirse á estos que efectúen todos sus movimientos al trote ó al galope.

- 11. *Atencion á la marcha y al galope.*
- 10. *Atencion á la marcha y al galope.*
- 9. *Atencion á la marcha y al galope.*
- 8. *Atencion á la marcha y al galope.*
- 7. *Atencion á la marcha y al galope.*
- 6. *Atencion á la marcha y al galope.*
- 5. *Atencion á la marcha y al galope.*
- 4. *Atencion á la marcha y al galope.*
- 3. *Atencion á la marcha y al galope.*
- 2. *Atencion á la marcha y al galope.*
- 1. *Atencion á la marcha y al galope.*

BOLETA DE CIVILIZACION

TOQUES DE CLARÍN PARA LOS TIRADORES, Y MOVIMIENTOS Á QUE SE REFIEREN.

Toques.

1.º	Atencion, derecha, izquierda, vanguardia y marcha.	Que se extienda la seccion en tiradores, sobre la hilera indicada en la voz de mando.
2.º	Atencion y marcha.	Que los tiradores marchen de frente.
3.º	Atencion y alto (marchando de frente, por el flanco, ó en retirada).	Que lo ejecuten, dando frente en los dos últimos casos.
4.º	Atencion y derecha.	Que los tiradores ganen terreno á la derecha.
5.º	Atencion é izquierda.	Que lo hagan á la izquierda.
6.º	Atencion y vanguardia.	Que den frente á los enemigos y sigan marchando.
7.º	Atencion, derecha ó izquierda.	Que se corran á derecha ó izquierda, para dar mayor extension á la línea.
8.º	Atencion y llamada de honor.	Que estrechen los intervalos sobre el centro.
9.º	Atencion y retaguardia.	Que se retiren.
10.	Atencion y trote ó galope.	Que marchen al aire indicado.
11.	Atencion y tres puntos altos.	Que rompan el fuego.

Movimientos.

Toques.

- 12. *Atencion, alto y tres puntos bajos*.
- 13. *Atencion, tres puntos altos y marcha*
(antes ó despues de haber roto el
fuego).
- 14. *Atencion, tres puntos altos y retaguar-*
dia (antes ó despues de haber roto el
fuego).

Que cese el fuego.

Que lo hagan avanzando.

Que lo hagan en retirada.

Los *puntos altos*, en los fuegos avanzando ó en retirada, así como los toques de *atencion y alto*, en iguales casos, indican los movimientos particulares explicados en el art. 6.^o

- 15. *Atencion y degüello*.
- 16. *Atencion y órden*.
- 17. *Atencion* (repetido dos veces este to-
que).

Que los tiradores carguen al sable.

Que vaya á tomarla el segundo.

Que se establezcan los tiradores sobre la línea indicada á vanguardia ó retaguardia por la posición de la pareja detras de la que se halle situado el trompeta.

TOQUES DE CLARIN PARA LOS TIRADORES, Y MOVIMIENTOS Á QUE SE REFIEREN.

Toques.

18. *Atencion, derecha y batalla.*
19. *Atencion, izquierda y batalla.*
20. *Atencion y llamada.*
21. *Atencion, derecha, izquierda y marcha*
(despues de verificada la anterior reu-
nion).
22. *Atencion, derecha y marcha.*
23. *Atencion, izquierda y marcha.*
24. *Atencion, tres puntos bajos, derecha é*
izquierda.

Movimientos.

- Que los tiradores, estando en hilera, formen al frente en línea por la derecha.
- Que lo verifiquen por la izquierda.
- Que los tiradores formen en batalla sobre la hilera en que se halle el trompeta, y que se les reuna la reserva.
- Que vuelva á extenderse la línea de tiradores por derecha é izquierda, sobre la misma línea que ocupaba en batalla.
- Que se extienda la línea de tiradores hácia la derecha de su frente.
- Que lo verifiquen á la izquierda.
- Que los tiradores se hagan á derecha é izquierda, para dejar libre el frente de batalla.

TOQUES DE CLARIN PARA LOS TIRADORES, Y MOVIMIENTOS Á QUE SE REFIEREN.

Toques.

25. *Atencion, un punto alto y otro bajo (re-*
petidos dos veces).
26. *Atencion y tres puntos bajos*.
27. *Atencion, un punto alto y otro bajo (ha-*
biendo precedido el toque anterior).
28. *Atencion y primera parte de A caballo*
(despues del toque anterior).
29. *Atencion, derecha y primera parte de*
Asamblea.
30. *Atencion, izquierda y marcha (despues*
de formadas las filas de á cuatro).

Movimientos.

- { Que la reserva releve á los tiradores.
- { Que los tiradores se pongan en su lugar des-
canso.
- { Que echen pié á tierra.
- { Que los tiradores monten á caballo.
- { Que las parejas pares se unan á las impares, y
formen con estas los *grupos* ó filas de á
cuatro.
- { Que vuelvan á extenderse nuevamente en ti-
radores, por parejas.

Las señales de *trote* y *galope*, añadidas á los toques, indican que deben ejecutarse á estos aires los movimientos prevenidos.

Los toques relativos á un escuadron formado en guerrilla son iguales en un todo á los que anteceden; con la diferencia de que, no bastando para su reunion total la regla establecida para la de una seccion, se observará lo siguiente: si la reunion del escuadron ha de verificarse sobre el centro de la línea de tiradores, solo se tocará *atencion y llamada*, añadiendo á esta señal la de *derecha*, si debe efectuarse sobre este costado, y la de *izquierda*, si ha de ser sobre el opuesto.

Los *puntos bajos*, añadidos á los toques, indican, segun su número, el de la guerrilla á que corresponde la ejecucion de los movimientos.

MOVIMIENTOS QUE DEBEN EJECUTAR LOS TIRADORES.

ARTICULO PRIMERO.

DESPLIEGUES DE LOS TIRADORES, Y COLOCACION Y ATRIBUCIONES DE LOS OFICIALES QUE LOS MANDEN, Y DE LOS SARGENTOS Y CABOS QUE LOS ACOMPAÑEN.

998. Cuando una seccion del escuadron, de que la misma haga parte, haya de salir en tiradores para cubrir el frente á flanco de este, lo prevendrá el jefe del mismo, con las voces siguientes:

1. *(Tal seccion.)*
2. *Al frente en tiradores.*
3. MARCHEN.

Despues de oida la segunda voz, el comandante de la seccion nombrada mandará :

1. *(Tal seccion.)*
2. *De frente.*
3. MARCHEN.
4. *Guia á la derecha (ó á la izquierda).*

Pero no dará la tercera voz hasta que el comandante de escuadron dé la suya, que será despues que el de seccion haya proferido las de advertencia y prevenicion, en seguida de lo que dará este mismo la cuarta.

Luego que el comandante de dicha seccion haya marchado diez pasos á su frente, la mandará conversar á derecha ó izquierda, para dirigirla al centro de la tropa que tenga que cubrir, y al llegar á dicho punto deshará aquella el cuarto de conversion y quedará formada con el frente que tenia ántes de emprender su movimiento. En seguida, si no estuviesen las armas cargadas, mandará dicho jefe que se ejecute con las voces prevenidas en este reglamento, y en ambos casos hará que se enganchen, á fin de que al dispersarse los tiradores las lleven en disposicion de hacer fuego. Efectuados estos movimientos, el oficial que mande la seccion de tiradores esperará las señales del jefe que dirija el grueso de la fuerza que ellos van á cubrir; bien sea para que dicha seccion marche á su frente ántes de desplegarse en guerrilla, lo que se indicará con el to-

que de *atencion y marcha* (núm. 2), ó bien para que se extienda desde luego en tiradores, lo que se prevendrá con el toque de *atencion, derecha, izquierda, vanguardia y marcha* (núm. 1).

En el primer caso el comandante de la seccion la mandará marchar de frente, con las voces prevenidas para ello en la instruccion de dicha fraccion.

En el segundo caso, dicho oficial mandará :

1. *Seis (cuatro ú ocho) hileras de la derecha (ó de la izquierda) — al frente en tiradores — Al trote (ó al galope). — (Tal) hilera — de direccion.*

2. MARCHEN.

(Lám. 29, Fig. A.) Al oír la segunda voz, se situará el sargento de fila exterior á retaguardia del centro de la hilera de direccion; y el sargento ó cabo mas antiguo embebido en el costado derecho ó izquierdo de primera fila, segun sea de uno ú otro costado la parte de la seccion destinada á servir de reserva, se colocará al frente de esta y tomará el mando de la misma.

A la voz de ejecucion, la hilera nombrada de direccion marchará á su frente; las demas oblicuarán á derecha é izquierda, si aquella lo es central, ó solo á una ú otra mano, si es lateral, ganando terreno hácia el frente y flanco á un mismo tiempo, y los soldados de segunda fila entrarán á formar á la izquierda de sus correspondientes números de primera, componiendo todos una línea mayor que el frente de la tropa que deban cubrir; pero cuidando de que entre los números de primera y segunda fila que forman cada pareja, haya

solo la distancia de cuatro pasos , y la de ocho, cuando ménos , de pareja á pareja : aquel intervalo no tendrá variacion , pero el segundo se alterará conforme lo exijan las circunstancias , segun se dirá mas adelante; por manera que la mayor extension de la línea de tiradores la formará la mayor separacion de una á otra pareja.

Al mismo tiempo el sargento ó cabo que tomó el mando de la tropa de sosten , le dará la voz de FIRMES ó *la de* AL — TO , si se hallaba marchando la seccion cuando se le mandó extenderse en tiradores , y en seguida mandará sacar el sable.

Los tiradores seguirán marchando hasta oir el toque de *atencion y alto* , que mandará ejecutar el comandante de la seccion al llegar estos á cien pasos de la tropa de sosten.

El oficial que mande la seccion se mantendrá á la distancia que promedie entre los tiradores y la reserva, recorriendo la línea formada por aquellos, y situándose en los puntos de ella en que juzgue sea su presencia mas necesaria ; le seguirá constantemente el trompeta , excepto el tiempo preciso en que para marcar la llave ó eje de los movimientos que se explicarán mas adelante , deba situarse á retaguardia de alguna de las parejas.

El sargento de fila exterior se colocará habitualmente veinte pasos á retaguardia del centro de la línea de tiradores , á fin de vigilar el desempeño de estos.

La reserva seguirá los movimientos de los tiradores, á la voz del sargento que la manda , manteniéndose

siempre cien pasos á retaguardia del centro de estos; y conformándose á los toques del trompeta que sigue al oficial, para sus movimientos, los que, bien sea para marchar de flanco ó á retaguardia, se verificarán por medio de conversiones, ejecutadas por el frente total de la tropa que componga dicha reserva.

Para formar la línea de tiradores, se indicará por hilera de direccion la central, cuando estos, ántes de diseminarse, ocupen el centro del frente de la tropa que deben cubrir; la de la derecha, cuando se hallen delante de la de dicha tropa; y la de la izquierda, cuando se encuentren al frente del costado opuesto.

999. Miéntas se mantengan los tiradores á la inmediacion y vista del escuadron al que cubran, el jefe de este no mandará, por lo comun, ejecutar otro toque para los tiradores que el señalado (núm. 20) para que estos se reunan y retiren. El oficial que manda los tiradores debe entónces hacer ejecutar por sí cuantos movimientos sean necesarios para cubrir los del escuadron, conformándose á estos en cuanto pueda, y haciendo ejecutar para ello á su trompeta los toques que sean del caso.

Cuando los tiradores se hallen separados y fuera del alcance de la vista del escuadron, el jefe de este deberá entónces mandar ejecutar los toques correspondientes á los movimientos que quiera efectúen los tiradores; á los que se conformará el jefe de estos, siempre que pueda hacerlo.

El trompeta que acompañe al oficial que mande á los tiradores, no repetirá ni ejecutará otro toque que el que

le sea expresamente mandado por dicho oficial ; y los tiradores no efectuarán otros movimientos que los indicados por el toque de dicho trompeta. Se exceptúa de esta regla el caso de hallarse desempeñando un escuadron total el servicio de tiradores , en el que , siendo el jefe de aquel el inmediato de estos , y asimilándose, aunque en mayor escala , sus funciones á las del comandante de la seccion empleada particularmente en dicho servicio, deberán , á fin de evitar toda dilacion en la ejecucion de los movimientos , repetir instantáneamente todos los trompetas que acompañen á los comandantes de las secciones extendidas en tiradores , las señales que oigan al trompeta que siga al jefe del escuadron , con arreglo á lo que mas adelante se previene.

1000. Cuando , por seguir de muy cerca el escuadron á la seccion de tiradores que haga parte de él , y ser su inmediata reserva , convenga extender toda aquella en tiradores , lo prevendrá así el jefe al oficial que mande la expresada seccion , el que entónces se conformará á las reglas siguientes :

Despues de llevar su seccion al frente y centro del escuadron , segun queda explicado , mandará :

1. *Seccion — al frente en tiradores — al trote (ó al galope) — (tal) hilera — de direccion.*

2. MARCHEN.

(*Lám. 29, Fig. B.*) Lo que se practicará como se previene anteriormente ; con la diferencia de no quedar parte alguna de la seccion en reserva ; de que el sargento ó cabo embebido en primera fila , que tomó

el mando de dicha reserva en el caso citado, permanecerá en su puesto de batalla; de que el sargento de fila exterior se situará veinte pasos á retaguardia del centro de la línea de tiradores; y que se colocará el oficial comandante de ellos cincuenta pasos á retaguardia y centro de la misma, acompañado siempre del trompeta.

Cualquiera que sea la fuerza que se destine al servicio de tiradores, se observará por principio general el que se halle siempre sostenida inmediatamente por una reserva, cuya regla se seguirá, por pequeña que sea la fraccion empleada en guerrilla; de suerte que, aunque no sea mas que de seis ú ocho hileras, se mantendrán tres ó cuatro de estas en reserva, formando en tal caso en una sola fila. En todos los movimientos que se ejecuten en tiradores, los hombres de la seccion se mantendrán siempre en el orden numérico primitivo de derecha á izquierda, que les está asignado en la instruccion elemental de esta fraccion núm. 680, sin invertirlo nunca en ninguno de sus movimientos.

ARTICULO II.

MARCHA DE LOS TIRADORES AL FRENTE Y Á RETAGUARDIA.

1001. Para que los tiradores marchen de frente, se tocará *atencion y marcha* (núm. 2), á cuya señal romperán todos la marcha al frente con igualdad, considerando siempre como guia la hilera de direccion, que será habitualmente la mas central posible, y que se-

ñalará en todas las marchas el sargento de fila exterior, colocándose seis pasos á retaguardia de ella; la que cuidarán aquellos de observar con frecuencia, para marchar alineados con la misma, así como el unirse ó separarse insensiblemente, si fuese necesario hacerlo para conservar la distancia señalada.

Para que los tiradores hagan alto, se tocará *atencion y alto* (núm. 5.), á cuya señal harán alto aquellos, alineándose en seguida por la hilera de direccion.

1002. Para que los tiradores, hallándose á pié firme ó marchando al frente, lo hagan á retaguardia, se mandará tocar *atencion y retaguardia* (núm. 9.), á cuyo toque darán aquellos media vuelta á la izquierda, marchando en seguida en la direccion que les resulte, hasta oír el toque de *atencion y vanguardia* (núm. 6.), ó el de *atencion y alto* (núm. 5.); á los que se conformarán, dando frente á la parte ocupada por el enemigo, y continuando marchando, en el primer caso, ó haciendo alto despues de verificarlo, en el segundo.

Por regla general los tiradores volverán caras en todos casos, usando para ello de la media vuelta á la izquierda.

En la marcha á retaguardia, el oficial, el sargento de fila exterior y la reserva seguirán en los mismos puntos en que se encontraban.

ARTICULO III.

MARCHA DE LOS TIRADORES HÁCIA LOS FLANCOS.

1003. Para que los tiradores ganen terreno al flanco derecho ó izquierdo, hallándose á pié firme ó mar-

chando, se tocará *atencion y derecha* (ó *izquierda*), números 4 ó 5; á cuya señal girarán todos á un mismo tiempo hácia la mano prevenida, y continuarán su marcha, cuidando de conservar con la igualdad posible las distancias, y de esperar el toque de *atencion y alto* (núm. 3), para volver á su primitivo frente y órden, si hubiesen de hacer alto despues de restituirse á dicho frente, ó el de *atencion y vanguardia* (número 6), si debiesen despues seguir marchando.

Si estando los tiradores ganando terreno á una ú otra mano, se quisiese que sin detenerse lo verificasen en direccion opuesta, se mandará tocar *atencion y retaguardia* (núm. 9); á cuyo toque darán todos los tiradores media vuelta á la izquierda, siguiendo despues la marcha sin detenerse en la direccion que les resulte, hasta oír el toque de *atencion y vanguardia*, ó el de *atencion y alto*, al que se conformarán.

En estas marchas de flanco, siempre que sean algo dilatadas, se situará el sargento de fila exterior cuatro pasos al lado del hombre cabeza de la hilera, hácia la parte interior de ella, á fin de cuidar de su direccion, volviendo aquel á su puesto de batalla inmediatamente que los tiradores se restituyan á su frente.

La reserva se conformará á todos estos movimientos, siguiendo siempre á su debida distancia de los tiradores.

ARTICULO IV.

AUMENTAR Y DISMINUIR LA EXTENSION DE LA LÍNEA
DE TIRADORES.

1004. Cuando se quiera aumentar la extension de la línea de guerrillas, se indicará con el toque de *atencion, derecha ó izquierda* (núm. 7); oido el cual la hilera de direccion, á cuya retaguardia se situará inmediatamente, si ya no lo estuviese, el sargento de fila exterior, se mantendrá firme: los tiradores que se hallen á su derecha girarán á esta mano, y los que estén á la izquierda lo harán á este costado: unos y otros romperán y continuarán su marcha hasta que se hallen las parejas entre sí á una tercera parte mas de distancia de la que ántes tenian, ó lo que es lo mismo á doce pasos unas de otras, valiéndose para esto del medio siguiente: las parejas inmediatas á la hilera de direccion, por ambos costados, harán alto tan luego como conozcan que han andado cuatro pasos, y volverán otra vez á su primitivo frente, continuando el fuego á discrecion, si es que lo estaban haciendo ántes de romper el movimiento: las que siguen á estas ejecutarán lo mismo cuando se hallen á otros doce pasos de las inmediatas por la parte de la hilera de direccion; para lo cual habrán tenido que andar ocho pasos, y así sucesivamente seguirá el movimiento hasta que todas las parejas se encuentren á la distancia de doce pasos entre sí; por mane-

ra que si la primera anduvo cuatro, la segunda, como se ha dicho, tendrá que andar ocho, la tercera doce, la cuarta diez y seis, la quinta veinte, y la sexta veinte y cuatro; resultando de este modo haberse dado á la línea de tiradores cuarenta y cuatro pasos mas de extension de la que tenia, suponiendo se compone de doce parejas.

Si despues de concluido el anterior movimiento, se tuviese por conveniente aumentar aun estos intervalos, se haria con los mismos toques y bajo los mismos principios, y entónces la distancia de pareja á pareja resultaria ser de diez y seis pasos.

1005. Si estando en esta disposicion, se quiere disminuir los intervalos, se tocará *atencion y llamada de honor* (núm. 8), y entónces todas las parejas, ménos la de la hilera de direccion á cuya retaguadia se situará, si ya no lo estuviese, el sargento de fila exterior, girarán individualmente hácia ella, y marcharán hasta quedar á doce pasos unas de otras; y si aun se quisiese reducir los intervalos, se repetiria el mismo toque, y quedarán en ocho pasos, que es el menor que deben tener; de suerte que cada vez que quiera darse mayor extension á la línea, se entendera que deben aumentarse cuatro pasos de pareja á pareja; así como cada vez que quiera minorarse aquella, será tambien solo de cuatro pasos, sirviendo de regla general para estos movimientos cuanto queda explicado; sin exigirse en ellos ni ser tampoco conseguible una suma exactitud; pues basta que el soldado comprenda los toques y movimientos correspondientes que debe eje-

cutar para aumentar y disminuir la extension de la línea , en lo que le adiestrarán la costumbre y práctica, superiores para esta clase á la mejor explicacion.

ARTICULO V.

ROMPER EL FUEGO Á PIÉ FIRME.

1006. Para que los tiradores rompan el fuego, se indicará así con el toque de *atencion y tres puntos altos* (núm. 11), al que, oído, prepararán aquellos sus armas para verificarlo graneado ó á discrecion, empezando por el costado derecho de la primera pareja, que lo hará y volverá á cargar : en seguida le romperá el costado derecho de la segunda, y así correrá sucesivamente por todos los costados derechos de parejas : los izquierdos lo harán tan luego como vean que han cargado y preparado las armas sus respectivos costados derechos , y estos le continuarán luego que las hayan cargado y preparado los izquierdos ; cuya regla observarán constantemente unos y otros mientras se hallen unidos.

1007. Para hacer cesar el fuego se tocará *atencion, alto, y tres puntos bajos* (núm. 12) : á esta señal los tiradores cesarán de hacer fuego ; cargando sus armas los que las tuviesen descargadas , poniendo el pié de gato en el seguro los que las hubiesen preparado , y llevándolas unos y otros á la posicion de *presentadas*.

ARTICULO VI.

FUEGO AVANZANDO Y EN RETIRADA.

1008. (Lám. 30, Fig. A.) Cuando se quiera hacer fuego ganando terreno al frente, el comandante de los tiradores mandará tocar *atencion*, *tres puntos altos*, y *marcha* (núm. 15); y en seguida dispondrá que su trompeta toque un *punto alto*, que indicará el momento en que la primera fila, compuesta de los costados derechos de parejas, deba marchar de frente: otro *punto alto* servirá de señal para que esta fila haga alto, prepare sus armas, haga fuego y vuelva á cargar, al mismo tiempo que la segunda emprenda su movimiento al frente, el que continuará hasta que oiga igual punto, que entónces hará tambien alto, preparando las suyas y haciendo fuego, en cuyo momento volverá á marchar la primera que quedó á retaguardia. Seguirán alternativamente este órden las dos filas, procurando detenerse siempre á la distancia de cincuenta pasos una de otra, y que los números de segunda den constantemente la derecha á los de primera. La fila mas atrasada deberá precisamente romper su marcha al frente en el momento que oiga la descarga de la mas adelantada, cargando sus armas sobre la marcha; si no hubiese tenido lugar de hacerlo ántes de romper el movimiento.

Si se quiere que cese el fuego avanzando, pero que continúe á pié firme, se mandará tocar *atencion y alto* (núm. 3); á cuya señal la fila mas atrasada marcha-

vá á buscar la mas adelantada , formando nuevamente las parejas con esta , y continuando el fuego , que en tal caso será graneado ; pero si ademas se quiere que tambien cese este, se aumentarán *tres puntos bajos* al citado toque , y entónces hará alto el fuego , marchando siempre la línea mas atrasada á unirse y formar parejas con la mas adelantada.

1009. (*Lám. 30 , Fig. B.*) Si habiéndose ó no roto el fuego , se quiere ejecutarlo en retirada , se indicará con el toque de *atencion* , *tres puntos altos y retaguardia* (núm. 14) , añadiéndose , cuando lo prevenga el comandante de los tiradores, un *punto alto* , que señalará el momento en que la segunda fila ó costados izquierdos de parejas deban hacer fuego , dar media vuelta y marchar en retirada : al oír otro segundo punto , harán alto , darán media vuelta y cargarán sus armas ; al mismo tiempo que la primera fila que permaneció á vanguardia , las prepare y haga fuego , dando en seguida media vuelta y marchando á retaguardia hasta oír igual punto , que le señalará cuándo deba hacer alto á su vez y dar media vuelta ; cuya alternativa seguirán las dos filas , pasando siempre los números de primera por la derecha de los de segunda , y estos por la izquierda de los de aquella. Cuando se quiera que cese la retirada , pero que continúe el fuego á pié firme , se tocará *atencion y alto* (núm. 3) ; á cuya señal se mantendrá firme la fila mas avanzada , y marchará la mas atrasada á incorporarse con ella para continuar el fuego , que en este caso será graneado y á voluntad. Si la mas adelantada hubiese ya dado la media vuelta

para retirarse, la deshará al oír el expresado toque, y esperará siempre, con el objeto indicado, á la que estuviere mas atrasada; pero si ademas de cesar la retirada, se quiere que cese tambien el fuego, se aumentará al toque de *atencion y alto, el de tres puntos bajos.*

Si el fuego, avanzando ó en retirada, se mandase á tiempo que la linea de tiradores lo estuviere haciendo á pié firme, le suspenderán estos en el momento que oigan la señal que indique que debe ejecutarse de uno de los dos modos, y cargarán sus armas los que las tuviesen descargadas; á fin de que, al romper el movimiento los tiradores que tengan que marchar á vanguardia (si el fuego es ganando terreno), puedan hacerlo con ellas dispuestas; y para que, si es en retirada, queden con las armas en igual estado los de primera fila que permanecen en la linea avanzada, y efectúen la descarga con igualdad los de segunda, que serán los primeros que tendrán que romper el movimiento retrógrado; para lo que cuidará el comandante de la linea de tiradores de no mandar tocar el *punto alto*, que determine el momento en que deba empezarse el movimiento, hasta que vea que todos tienen sus armas cargadas. Pero lo mas acertado será, que siempre que se quiera ejecutar el fuego avanzando ó en retirada, á tiempo que lo esté haciendo á pié firme la linea de tiradores, se mande cesar este, por medio de los toques establecidos para ello, y cuando se vea que todos han cargado, se harán las señales de clarín que deben indicar la clase de fuegos que se quiera eje-

cutar: de este modo se efectuarán con mas igualdad, y con ménos riesgo de que el soldado se confunda.

○ Cuando se verifique este movimiento en retirada, se observará la misma distancia de cincuenta pasos entre las dos filas, que se previene para ejecutarle avanzando.

En esta clase de fuegos, tanto avanzando como en retirada, el sargento de fila exterior marchará siempre entre las dos filas, manteniéndose á igual distancia de cada una; y para hacerlo en ambos casos marchará aquel con la primera que lo ejecute, quedándose á la mitad de la distancia que tenga esta que andar, y continuará despues su marcha á retaguardia de la última fila que se mueva, al pasar esta por los intervalos de la que se mantuvo firme, con el objeto de poder ocupar constantemente el punto que se le designa.

Quando toda la seccion esté extendida en tiradores, comandante de ella marchará veinte pasos á retaguardia de la línea compuesta de los hombres de primera fila en el fuego avanzando, y otros tantos á vanguardia de la misma, en el que se ejecute en retirada. El sargento de fila exterior se colocará entónces de la misma manera detras ó delante de la línea compuesta de los hombres de segunda fila.

1010. Siempre que los tiradores hagan fuego sobre el mismo terreno, sin adelantar ni atrasar, deberán procurar estar siempre en movimiento, á fin de evitar que se fije en ellos la puntería del enemigo. Para ello marcharán algunos pasos á retaguardia, inmediatamente despues de disparar y al cargar sus armas, los hom-

bres derechos de cada pareja , volviendo en seguida á sus puestos para hacer fuego , y ejecutando despues lo mismo a su vez los izquierdos de dichas parejas ; de lo que resultará cernerse de adelante atras , y de atras adelante sucesivamente la mitad alternada de los tiradores.

El comandante de estos seguirá siempre entre ellos y la reserva , manteniéndose constantemente esta á la debida distancia de aquellos.

1011. Si marchando por el flanco los tiradores para ganar terreno á una ú otra mano , conviene que rompan el fuego ó que continúen haciendolo , lo verificarán bajo las mismas reglas explicadas para los fuegos al frente ; con la diferencia de salirse de la hilera por el lado del enemigo y de hacer frente á este para efectuarlo , volviendo á ocupar sus puestos en la hilera inmediatamente despues de haber hecho fuego , y cargando en seguida.

ARTÍCULO VII.

CARGA AL ARMA BLANCA , POR LOS TIRADORES.

1012. Para que los tiradores carguen al sable , se mandará tocar *atencion y degüello* (núm. 15) al que, oido , cargarán simultáneamente á su frente sin detencion , soltando al efecto la carabina y sacando el sable ; y acercándose al mismo tiempo el hombre de segunda fila de cada pareja al de la derecha de la misma , á fin de que ambos puedan sostenerse mutuamente.

En el momento de la carga la reserva marchará adelante para sostener á los tiradores.

Cuando se quiera que estos cesen en la carga, se mandará tocar *atencion y alto* (núm. 3); lo que obedecerán aquellos al punto, situándose inmediatamente los costados izquierdos de pareja á su debida distancia de los derechos, y la reserva á la que le corresponda.

Si se quiere que entónces rompan el fuego los tiradores, se indicará con el toque correspondiente número 11; al que, oído, envainarán aquellos el sable, presentarán la carabina, y romperán el fuego, con arreglo á lo prevenido núm. 1006.

1013. Si conviene que los tiradores vuelvan caras, en cualquiera de los períodos de la carga, se indicará con el toque de *atencion y retaguardia* (núm. 9). Al oírle aquellos, darán sin detenerse media vuelta, y marcharán en retirada al aire que llevaban, ó al indicado por el toque, hasta oír el de *atencion y vanguardia* (núm. 6), ó el de *atencion y alto* (núm. 3), el que obedecerán situándose al instante correctamente en tiradores. La reserva sostendrá en este caso el retroceso de estos, cargando, avanzando, ó manteniéndose al frente hasta ver la línea de tiradores firmemente establecida á retaguardia, en cuyo momento marchará á colocarse en el punto que le corresponda detras de aquellos.

ARTICULO VIII.

VARIACION DE DIRECCION DE LA LÍNEA DE TIRADORES.

1014. Si hallándose la línea de tiradores marchando de flanco en hilera para ganar terreno á una ú otra

mano, se quisiese que la cabeza variase de direccion, se indicará repitiendo el toque de *atencion y derecha ó izquierda* (núm. 4), que se dió para ganar terreno al costado; al que, oído, variará inmediatamente de direccion la cabeza de la hilera hácia el lado indicado, de cuya nueva direccion cuidará el sargento de fila exterior, que para este caso deberá haberse colocado á la inmediacion de dicha cabeza de hilera, segun se previene núm. 1005.

ARTICULO IX.

INCLINACION Y CAMBIOS DE FRENTE DE LA LÍNEA DE TIRADORES.

1015. (*Lám. 31, Fig. A.*) Si, establecida la línea de tiradores, conviene inclinarla mas ó ménos al frente ó retaguardia, ya sobre uno ú otro costado, ó sobre un punto que se halle mas ó ménos central, hará el oficial comandante de la guerrilla que el sargento de fila exterior sitúe, en la direccion y con la inclinacion que sea del caso, la pareja lateral ó central que haya de servir de base á la nueva línea; y hecho esto, mandará dar el toque de *atencion*, repetido dos veces (número 17), colocándose para ello el trompeta seis pasos á retaguardia de la expresada pareja: oída esta señal, los tiradores de todas las demas parejas volverán la cabeza hácia donde oigan el toque, y observando la nueva posicion de la pareja de base, se conformarán á ella, estableciéndose sucesivamente en la direccion

y alineación indicada por ella, bien sea avanzando ó retrocediendo, según sea necesario para conseguirlo.

Por la aplicación de este medio se verificarán los cambios de frente laterales á vanguardia y retaguardia, y también los centrales, bien sea á pié firme ó sobre la marcha, según convenga al movimiento que tengan que ejecutar los tiradores para conformarse al que ejecute la tropa que cubran.

Si en los cambios de frente á vanguardia y retaguardia, conviniese romper el fuego ó seguirle continuando, no lo verificarán los tiradores sino al llegar á la nueva línea, en el primer caso, ó después de establecidos en ella, en el segundo.

ARTICULO X.

REUNION DE LOS TIRADORES.

1016. Cuando las circunstancias exijan que la línea de tiradores se reúna y forme en batalla, dispondrá su comandante que el trompeta se coloque á retaguardia de la pareja sobre que deba verificarse la reunión, y que en este mismo punto efectúe el toque de *atención* y *llamada* (núm. 20); el que oído, ejecutarán los tiradores este movimiento, situándose inmediatamente el hombre izquierdo de la pareja de base detrás y á la debida distancia del derecho; y girando individualmente todos los demás á la correspondiente mano, para ponerse en seguida en marcha y ocupar sucesivamente sus puestos en esta clase de formación.

Esta reunion se verificará del mismo modo sobre cualquier punto en que se halle el comandante de los tiradores, mandando este efectuar igual toque por el trompeta, que en este caso permanecerá á su inmediacion, y observando aquellos el venir por la línea mas corta á formar detras del oficial, y el situarse primero para servir de base de esta formacion la hilera de direccion, á cuyos lados irán entrando las demas á formar por su órden.

En uno y otro caso la reserva marchará á reunirse con los tiradores, situándose desde luego en el puesto de batalla que le corresponde al lado de ellos; á menos que reciba órden para mantenerse separada.

En el caso mas habitual de verificarse la reunion sobre la reserva, el comandante de los tiradores se colocará al frente de ella; y estos entónces se unirán á la misma, entrando por retaguardia á formar en los puestos que les correspondan á derecha ó izquierda de dicha reserva.

Reunidos los tiradores, soltarán la carabina y sacarán el sable.

1017. Si conviniese volver nuevamente á desplegar la guerrilla sobre el mismo terreno ó á la misma altura en que se hallaba ántes de verificar su reunion, se ejecutará al toque de *atencion, derecha, izquierda, y marcha* (núm. 21), si hubiese de extenderse centralmente por uno y otro costado, sirviendo de pareja de base la que lo fué para la reunion; ó al de *atencion, derecha, (ó izquierda) y marcha* (22 y 23), si debiese efectuarse solo hácia uno de los lados.

Oido este toque, desfilarán sucesivamente los tiradores por los dos flancos, en el primer caso, ó por uno de los dos, en el segundo. En uno y otro, la pareja que deba servir de base se colocará como ántes de verificarse la reunion, en el momento que se halle con espacio para ello, situándose las demas sucesivamente, y á su vez, en igual forma en los puntos que correspondan, y en la direccion de la línea en que se verificó la reunion.

Si esta se hubiese efectuado sobre uno de los flancos, y el despliegue tuviese que hacerse sobre el mismo terreno que ocupaba ántes la línea de tiradores, se verificará hácia la parte opuesta á que hubiese sido dicha reunion y en los mismos términos; pero si, en lugar de ejecutarse estos despliegues sobre el propio terreno cubierto por los tiradores ántes de que formasen en batalla, se quisiese hacerlo al frente, se ejecutará como se previene núm. 998.

ARTICULO XI.

PASO DE DESFILADEROS Á VANGUARDIA.

1018. Para pasar á vanguardia un desfiladero que se halle al frente de cualquiera de las parejas de tiradores, el comandante de estos hará que se sitúe el trompeta á retaguardia de aquella sobre la cual haya de pasarse, y que ejecute en dicho punto el toque de *atencion y llamada* (núm. 20), al que se reunirán y formarán en batalla aquellos, como queda explicado pa-

ra este movimiento art. 10. Verificada la reunion, pasarán los tiradores el desfiladero al aire que convenga al caso, haciendo el comandante de ellos que le preceda la primera hilera de la derecha ó izquierda desplegada en pareja, y que marche delante á la distancia de ochenta ó cien pasos, para explorar el paso, y avisar de cualquier novedad que observase y que mereciese la atencion del jefe de los tiradores. Si el terreno no permitiese que estos pasasen el desfiladero en batalla, lo ejecutarán marchando de á cuatro ó de á dos.

La reserva seguirá, en este caso, á la distancia de ciento cincuenta á doscientos pasos de los tiradores que se reunieron para pasar el desfiladero.

Inmediatamente despues de salir de este, el comandante de los tiradores los mandará desplegar en guerrilla, por medio de los toques prevenidos al efecto, bien sea variando de direccion y prolongándose mas ó ménos sobre uno de los flancos, segun mejor convenga ántes de desplegar; ó bien ejecutándolo desde luego al frente, sobre el centro ó sobre uno de los costados.

Si el desfiladero fuese un puente, el paso de un barranco, ó de cualquiera otra localidad estrecha formada por tierras pantanosas, lagunas, setos ú otros obstáculos que se presentasen en una llanura ó terreno descubierto ó practicable, los tiradores le pasarán del mismo modo que acaba de explicarse; pero entónces la reserva desplegará inmediatamente en guerrilla para favorecer con sus fuegos el paso de aquellos; y estos, en el momento que puedan verifi-

carlo , desplegarán en tiradores en la forma explicada, reuniéndose en aquel instante la reserva , y pasando á su vez de este modo el desfiladero al galope, para servir inmediatamente de sosten á aquellos.

ARTICULO XII.

PASO DE DESFILADEROS Á RETAGUARDIA.

1019. El paso de desfiladeros á retaguardia se verificará por los mismos medios, siempre que el enemigo no se halle tan inmediato que amenace echarse sobre los tiradores en el momento que verifiquen su reunion; y desplegarán estos de nuevo , despues de pasado el desfiladero , precediendo dar media vuelta por cuatro ó por el todo de la seccion, como lo hicieron para retirarse ; ó volviendo á formar en batalla del modo que mas convenga , si lo hicieron desfilando de á dos ó de á cuatro.

En el caso de que los enemigos se hallen muy próximos á los tiradores , la reserva avanzará velozmente al frente , con el objeto de cubrir y facilitar la reunion de estos y de contener á aquellos ; y despues de entrados los tiradores en el desfiladero , lo ejecutarán á su vez , dando para ello media vuelta por el todo de la fraccion , ó por cuatro , ó desfilando con el frente que corresponda á la anchura de aquel. Los tiradores desplegarán , en este supuesto , sin pérdida de tiempo , despues de pasado el desfiladero , situándose inmediatamente la reserva en el puesto que le corresponde.

ARTICULO XIII.

RELEVO DE LA LÍNEA DE TIRADORES.

1020. (*Lám. 31, Fig. B.*) Cuando se quiera relevar la línea de tiradores con el todo ó solo una parte de la reserva, bien sea que el total de una seccion ó solo una fraccion de ella se haya extendido en guerrilla, se mandará tocar *atencion, un punto alto y otro bajo*, repetidos dos veces (núm. 25): oido este toque, todos los tiradores darán media vuelta, y descubriéndose de la reserva, se dirigirán diagonalmente y por el camino mas corto á retaguardia de ella, de modo á formar á diez pasos de esta, bien sea que hagan parte de la misma, ó que compongan por sí solos una seccion total; observando siempre el situarse primero la hilera que lo fué de direccion, y entrar las demas á formar por su órden, como ya queda expresado.

Tan luego como el jefe de la reserva oiga el toque de relevo, dispondrá que el todo de ella ó la parte que tenga que extenderse en tiradores envaine el sable y presente la carabina; dando en seguida las voces preventivas para que aquella lo verifique, á fin de que en el momento que vea que vuelven caras los tiradores relevados, pueda dar la de ejecucion para el movimiento.

La reunion y relevo de los tiradores se verificará siempre al galope. Los que los sustituyan deberán extenderse con tal precision y rapidez, que los reempla-

een instantáneamente en el momento que los que se retiren hayan vuelto la espalda, dejando solo trascurrir el tiempo suficiente para que los que avancen no se mezclen y confundan con los que se retiran. La reunion de estos últimos debe igualmente verificarse con toda celeridad y con el mayor silencio.

Tan pronto como se haya verificado el relevo de los tiradores, los que se reunieron para formar á su vez la reserva soltarán la carabina, á la voz correspondiente del que los mande, y sacarán el sable.

ARTICULO XIV.

PARA QUE LOS TIRADORES DEJEN DESPEJADO EL FRENTE DE LA TROPA QUE CUBREN.

1021. Para que los tiradores se hagan á derecha ó izquierda, á fin de dejar libre el frente de la tropa que cubren, se tocará *atencion, tres puntos bajos, derecha é izquierda* (núm. 24); á cuya señal la pareja á cuya retaguardia se coloque el trompeta (que siempre que se pueda deberá ser una de las centrales), y todas las que se hallen á su derecha, ménos el primer tirador de dicho lado, girarán á esta mano, y marcharán al galope á formar en batalla á su inmediacion: las de la izquierda ejecutarán lo mismo sobre el último de su costado; y tan luego como haya pasado la tropa que cargue, oblicuarán á derecha é izquierda y se reunirán otra vez sobre el centro, marchando á la distancia de cien pasos de aquella para servirle de reserva; pero si la

carga no llegase á efectuarse , y conviniese volver á extender nuevamente la línea de tiradores , el comandante de la seccion formada por estos marchará con ella á ponerse nuevamente al frente del escuadron y á dispersarla otra vez en el órden abierto ; valiéndose para lo primero del oblicuo individual ó conversiones, y para lo último de las voces y toques prevenidos número 998.

ARTICULO XV.

DESPLIEGUE DE LOS TIRADORES AL FRENTE, MARCHANDO ESTOS EN HILERA.

1022. (*Lám. 52, Fig. A.*) Para que los tiradores, hallándose marchando en hilera ó de flanco, formen en línea al frente de la direccion que lleve la cabeza de aquella, se tocará *atencion, derecha y batalla* (número 18), si hubiesen de formar extendiéndose hácia la derecha de la cabeza de hilera ; ó *atencion, izquierda y batalla* (núm. 19), si debiese ser por el lado opuesto ; aumentándose á aquellos toques el de *trote* ó *galope*, segun fuese necesario para que el despliegue fuese oportunamente ejecutado. Oida la señal correspondiente, los tiradores oblicuarán al lado prevenido y entrarán en línea, alineándose por la pareja de base, si el movimiento se ejecutase á pié firme ; ó arreglándose por ella, como guia, si se efectúa marchando.

El comandante de los tiradores, conformándose á

lo prevenido núm. 1000, se arreglará para esta clase de despliegue, de manera que no quede nunca invertida la posición respectiva primitiva de los hombres en la sección.

ARTICULO XVI.

PARA QUE LOS TIRADORES SE PONGAN EN DESCANSO, Y ECHEN PIÉ Á TIERRA.

1023. Para que los tiradores se pongan en descanso se tocará *atencion y tres puntos bajos* (núm. 26), á cuya señal soltarán aquellos la carabina, y tomarán la actitud conveniente para el descanso á caballo.

Para que los tiradores echen pié á tierra, se tocará *atencion, un punto alto, y otro bajo* (núm. 27), y lo ejecutarán aquellos, colocando primero la carabina á la espalda, y esperando despues el toque de *atencion y á caballo* (núm. 28), para volver á montar.

Cuando los tiradores estén extendidos por parejas, montarán á caballo y echarán pié á tierra sobre el mismo terreno en que se hallen; pero si estuviesen reunidos en grupos, efectuarán la preparacion saliendo al frente los números impares, y adelantándose despues los pares para rehacerse, en ambos movimientos.

ARTICULO XVII.

FORMACION DE LOS TIRADORES POR GRUPOS, Y MOVIMIENTOS
EN ESTE ÓRDEN.

1024. (*Lám. 32, Fig. B.*) Para que los tiradores formen los grupos, bien sea para resistir un ataque repentino, ó cargar á las guerrillas enemigas, se tocará *atencion, derecha y primera parte de asamblea* (número 29). A este toque los hombres que componen las parejas pares y los costados izquierdos de las impares girarán á la derecha, y marcharán á unirse á los derechos de estas que quedaron firmes, formando de este modo cada dos parejas una fila de cuatro hombres.

Para que los grupos vuelvan á extenderse en tiradores, se tocará *atencion, izquierda y marcha* (número 30), lo que verificarán aquellos, manteniéndose firmes el hombre costado derecho de cada fila de á cuatro, y desfilando los demas por la izquierda hasta situarse como lo estaban ántes de formar los grupos.

Esta formacion no siendo sino una disposicion preliminar para cargar de este modo á los tiradores enemigos, solo se ejecutará en este órden, á las mismas señales y bajo las propias reglas establecidas para el de parejas, los movimientos siguientes:

Marchar de frente.

Hacer alto.

Marchar á la derecha ó á la izquierda.

Marchar en retirada.

Volver á dar frente.

Cargar al arma blanca.

Volver caras.

En su lugar descanso.

Echar pié á tierra.

En los movimientos que hayan de ejecutar las filas de á cuatro para marchar al frente, en retirada, ó por los flancos, observarán las reglas siguientes:

En la marcha al frente, servirá de grupo de direccion aquel á cuya retaguardia se halle situado el sargento de fila exterior.

Para marchar á retaguardia y volver á dar frente, lo verificarán los grupos, dando siempre la media vuelta á la izquierda.

En las marchas de flanco, los grupos darán simultáneamente y cada uno de por sí un cuarto de conversion á la mano indicada; siguiendo, al concluirse, la marcha en la nueva direccion, y deshaciendo del mismo modo, bien que á la mano opuesta, los cuartos de conversion, al oír los toques que así lo indiquen.

ARTICULO XVIII.

DESPLIEGUES DEL ESCUADRON EN TIRADORES.

1023. (*Lám. 33, Fig. A.*) Cuando convenga formar en guerrilla un escuadron que lo esté en batalla, y suponiendo que haya de verificarse centralmente, dará su capitan las voces siguientes:

1. *Escuadron.*
2. *Sobre el centro—á formar en guerrilla.—Primera y cuarta seccion — en reserva.*
3. MARCHEN.

Oidas las tres primeras voces, los comandantes de las dos secciones centrales mandarán :

1. *Seccion.*
2. *De frente.*
3. MARCHEN.

Y andados diez pasos á su frente, mandarán :

4. *Seccion.*
5. AL — TO.
6. *Al frente en tiradores— al trote— última hilera—de direccion (si el mando se dirigiese á la segunda seccion), ó primera hilera—de direccion (si fuese á la tercera).*

El comandante de la primera seccion dará la voz de

1. *Seccion á la derecha.*

Y el de la cuarta la de :

1. *Seccion á la izquierda.*

En este estado, y ejecutado el movimiento preparatorio de las dos secciones del centro, dará el capitán del escuadron la cuarta voz, á la que, repetida por todos los comandantes de seccion, se desplegarán inmediatamente en tiradores aquellas. Al terminar la

primera seccion su cuarto de conversion á la derecha, le mandará su comandante : *de — FRENTE — quíz á la izquierda*, y al llegar al punto en donde debe de apoyar su izquierda : *seccion á la izquierda — MARCHEN — seccion — AL — TO — por la derecha — ALINEARSE — FIRMES*; con lo que deberá quedar á la distancia marcada de los cien pasos á retaguardia del centro de la segunda seccion, ya extendida en tiradores.

El comandante de la cuarta seccion se valdrá de los mismos medios y voces, bien que en sentido inverso, para colocarse, del mismo modo que aquella, cien pasos á retaguardia del centro de los tiradores de la tercera.

1026. (*Lám. 53, Fig. B.*) Cuando la formacion de un escuadron en guerrilla haya de efectuarse con el objeto de que se extienda la línea de tiradores hácia un lado ú otro de su frente, y suponiendo convenga que sea á la izquierda, mandará su comandante :

1. *Escuadron.*
2. *Por la izquierda — á formar en guerrilla.*
3. *Primera y cuarta seccion — en reserva.*
4. **MARCHEN.**

Oidas las tres primeras voces, el comandante de la segunda seccion mandará :

1. *Seccion.*
2. *De — FRENTE.*
3. **MARCHEN.**

Y andados diez pasos al frente :

4. *Seccion.*
 5. *AL — TO.*
 6. *Al frente en tiradores — al trote — primera hilera — de direccion.*

Los comandantes de las secciones primera, tercera y cuarta mandarán :

1. *Seccion á la izquierda.*

Dadas todas estas voces, y efectuado por la segunda seccion el movimiento de preparacion, dará el capitán del escuadron la cuarta, que repetirán todos los de seccion, formando inmediatamente en tiradores la segunda.

Los comandantes de las secciones tercera y cuarta, al terminar sus cuartos de conversion, mandarán : *de — FRENTE al — trote — MARCHEN — guia á la derecha.* El de la tercera, cuando llegue á descubrirse ocho pasos de la última pareja de la segunda seccion, ya extendida en tiradores, mandará : *seccion á la derecha — MARCHEN — de — FRENTE — al frente en tiradores, — al trote — primera hilera — de direccion — MARCHEN.* El comandante de la cuarta seccion marchará al aire que llevaba hasta el punto en donde debe apoyar su costado derecho, como reserva de la tercera, y allí mandará : *Seccion á la derecha — MARCHEN — seccion — AL — TO — por la izquierda — ALINEARSE — FIRMES.*

El comandante de la primera dará las mismas voces y efectuará el mismo movimiento que la cuarta, bien que al paso, y deteniéndose en el punto que le corresponda, como reserva de la segunda.

Si el despliegue hubiese de efectuarse hácia la derecha del frente del escuadron, todos los medios y voces que acaban de indicarse se aplicarían en sentido inverso; teniéndose presente que entónces la tercera seccion sería la de base, desplegando inmediatamente en tiradores, á la voz de *marchen* del capitán del escuadron, y nombrándose por hilera de direccion la última; que las secciones que hubiesen de marchar al trote, despues de su primera conversion, serían la primera y segunda; que esta conversaria á la izquierda al descubrirse de la primera pareja de la tercera seccion, ya extendida en tiradores, para verificar en seguida igual movimiento, nombrando por hilera de direccion la última; y que las secciones primera y cuarta seguirían su marcha hasta colocarse, esta en reserva de la tercera, y aquella, del mismo modo, á retaguardia de la segunda.

En todos casos los tiradores deben extenderse de modo que sus extremos de derecha é izquierda rebasen de treinta á cuarenta pasos los costados del regimiento ó de la tropa que están destinados á cubrir.

Si conviniese desplegar mayor número de secciones en tiradores, el jefe del escuadron dará las mismas voces expresadas anteriormente, con la diferencia de nombrar solo á la primera ó á la cuarta seccion de reserva.

1027. Si fuesen las tres primeras las que hubiesen de extenderse en tiradores, y el despliegue fuese central al frente, los comandantes de dichas secciones mandarán:

El de la segunda, despues de andados los diez pasos al frente :

1. *Seccion.*
2. **AL — TO.**
3. *Al frente en tiradores — al trote — sexta hilera — de direccion.*
4. **MARCHEN.**

El de la primera.

1. *Seccion á la derecha.*
2. **MARCHEN.**

Y al concluir el cuarto de conversion:

3. **De — FRENTE.**
4. *Guia á la izquierda.*

Y continuará marchando en direccion de su flanco hasta llegar á descubrirse ocho pasos de la primera pareja de la segunda seccion , ya extendida en tiradores, que entónces , con la debida anticipacion , mandará :

5. *Seccion á la izquierda.*
6. **MARCHEN.**

Y concluido un cuarto de conversion :

7. **De — FRENTE.**

Y andados diez pasos:

8. *Al frente en tiradores — al trote — última hilera — de direccion.*
9. **MARCHEN.**

El comandante de la tercera seccion mandará al

mismo tiempo á la suya efectuar igual movimiento por la izquierda, indicando el guia á la derecha, descubriéndose de la última pareja de la segunda seccion, y nombrando por hilera de direccion la primera de su propia seccion.

El comandante de la que esté de reserva se trasladará con ella de modo á quedar á la expresada distancia de cien pasos, del centro y retaguardia de la segunda, extendida en tiradores.

Si fuesen las tres últimas las que hubiesen de desplegar en guerrilla, la tercera ejecutaria el movimiento prevenido anteriormente para la segunda; esta, el que efectuó la primera; y la cuarta, el que verificó la tercera; colocándose á retaguardia del centro de esta, la de reserva.

1028. Cuando se quiera formar en guerrilla un escuadron que lo estuviese en columna, se le desplegará primero en batalla sobre cualquiera de los frentes que sea necesario, mandándole luego extenderse en tiradores, conforme en un todo á lo explicado anteriormente.

Desplegado el escuadron en guerrilla, por cualquiera de los medios expresados, su capitan conservará el mando del todo, situándose treinta pasos al frente y centro del intervalo que haya entre las reservas, si son mas de una, ó de la única que haya, en el caso contrario; y el teniente mas antiguo del escuadron, reemplazado en tal caso en el mando de su seccion por el oficial de fila exterior del mismo, se colocará cuarenta pasos á retaguardia del centro de la línea de

tiradores , como jefe mas inmediato de ella. En estos casos deberá siempre acompañar al primero un oficial de plana mayor , ó en su defecto , otro cualquiera sobrante , el que desempeñará á su inmediacion el cargo de ayudante , á fin de que pueda comunicar aquéllas órdenes que crea convenientes á su segundo y á los oficiales que manden la línea de tiradores.

Acompañarán ademas, con igual objeto, al capitán del escuadron, el sargento guia principal de la derecha del mismo, y al teniente de que trata el párrafo anterior, el guia principal izquierdo de dicho escuadron; los que seguirán á retaguardia de los expresados oficiales á la distancia de un cuerpo de caballo, y se restituirán á sus puestos de batalla en el momento que vuelva á reunirse el escuadron.

Los cuatro trompetas de este se repartirán del modo siguiente : si fuesen tres las secciones extendidas en tiradores , acompañaría un trompeta al comandante de cada una de ellas , y el restante al capitán del escuadron ; y si aquellas fuesen solo dos , se observaria igual regla , situándose entónces el trompeta sobrante á la inmediacion del teniente que haga de segundo jefe.

1029. Por regla general el capitán del escuadron indicará los movimientos que deba ejecutar la guerrilla , con los toques correspondientes , que serán repetidos inmediatamente y sin necesidad de que lo prevengan los comandantes de las secciones de tiradores , por los trompetas de las mismas.

1030. Siempre que varias secciones se hallen exten-

didadas en tiradores, se romperá el fuego por la derecha de cada una, bajo las reglas establecidas para una sola seccion.

1031. En el caso de cargar los tiradores al enemigo, sea en el orden de parejas ó en el de grupos, el capitan del escuadron sostendrá el movimiento cargando, si fuese necesario, al frente de la reserva, así como tambien el teniente que haga de segundo jefe, si solo se compusiese esta de una seccion ó trozo, y á la cabeza ambos oficiales de cada uno de ellos, si en dos se dividiese dicha reserva.

Los demas movimientos del escuadron empleado en tiradores se efectuarán por los mismos medios y reglas establecidas para los de una sola seccion.

1032. Si fuesen dos las secciones empleadas en tiradores, la una se extenderia en guerrilla, y la otra quedaria en reserva, tomando en tal caso el mando de ambas el teniente mas antiguo del escuadron del que aquellas dependiesen; cuyo oficial se conformará entónces para su desempeño á lo prevenido para el capitan de escuadron, cuando el todo de este haga el servicio de guerrilla.

ARTICULO XIX.

REUNION DEL ESCUADRON DESPLEGADO EN TIRADORES.

1033. Para que un escuadron extendido en tiradores se reuna formando en batalla, se tocará solo *atencion y llamada* (núm. 20), si la reunion ha de verifi-

carse sobre el centro , añadiendo la señal de *derecha* cuando haya de ser sobre este costado ; y la de *izquierda* , si ha de ejecutarse á la mano opuesta.

En el primer caso la reunion total se verificará sobre la seccion central ó de reserva á cuya inmediacion se halle el capitan del escuadron , y en la que ejecute el trompeta de este el toque señalado para dicho movimiento. Oida esta señal, la expresada seccion , si fuese una de las del centro ó de derecha extendida en tiradores, se reunirá en batalla sobre la pareja de la izquierda de la misma , colocándose inmediatamente, para indicarlo así, el comandante de cada una de dichas secciones, al frente de las expresadas parejas de base. La seccion de la izquierda se reunirá de un modo semejante sobre su pareja de la derecha , á cuyo frente se colocará asimismo el comandante de ella ; y todas en este estado, bien fuesen de los tiradores ó reservas , marcharán á incorporarse con la seccion á cuya cabeza se halle el capitan del escuadron.

En el segundo caso , la reunion de las secciones extendidas en tiradores se verificará sobre la pareja derecha de cada una , si la reunion total ha de ejecutarse hácia este costado ; y sobre la pareja izquierda de las mismas , si aquella ha de efectuarse á esta última mano ; indicándolo al efecto así los comandantes de dichas secciones , con situarse inmediatamente al frente de las expresadas parejas. Verificada la reunion de cada seccion , todas, sean de tiradores ó reserva, marcharán sin detencion á incorporarse con aque-

lla á cuyo frente se halle el capitán del escuadrón.

Si solo hubiese de reunirse una ó dos secciones , y no el total de las que estuviesen extendidas en tiradores , enviará el capitán del escuadrón la órden para ello al comandante ó comandantes de dichas secciones , los que verificarán su reunion particular como se previene núm. 1016 , y al toque de su propio trompeta.

TERCERA PARTE.

INSTRUCCIONES GENERALES A PIE Y A CABALLO
HASTA LA DE BRIGADON INDEFINIDA Y LA DE
BATAILLON Y CUERPOS.

TITULO PRIMERO.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

INSTRUCCIONES GENERALES A PIE HASTA LA DE BRIGADON

INDEFINIDA.

Reglas generales para el uso de las armas de fuego y de la bayoneta.

ORDEN GENERAL.

Instrucciones para el uso de las armas.

Reglas para el uso de las armas de fuego y de la bayoneta.

Reglas para el uso de las armas de fuego y de la bayoneta.

Reglas para el uso de las armas de fuego y de la bayoneta.

INDICE.

TOMO SEGUNDO.

TERCERA PARTE.

INSTRUCCION COLECTIVA Á PIÉ Y Á CABALLO HASTA LA DE ESCUADRON INCLUSIVE, Y LA DE GUIAS Y GUERRILLAS.

TITULO PRIMERO.

INSTRUCCION COLECTIVA Á PIÉ HASTA LA DE SECCION INCLUSIVE.

	PÁG.
Reglas generales relativas á la instruccion en una fila y á la de seccion.	5
Principios generales	7

PRIMERA CLASE.

Instruccion en una fila.

Artículo primero. Numeracion por cuatro.	8
Comprobacion.	id.
Alineaciones sucesivas y colectivas.	10

	PÁG.
Alineacion por el todo de la fila.	41
Paso atras.	43
Paso de costado.	44
Manejo de armas.	id.
— de carabina.	id.
— de sable.	45
— de lanza.	id.
Artículo II. ——— <i>Marcha en hilera, y movimientos que le son relativos.</i>	46
Marchando en hilera, formar en ala, y volver á formar en hilera.	48
Variar de direccion, marchando en hilera.	20
Marcha oblicua en hilera.	id.
Artículo III. ——— <i>De la marcha en ala, y de los movimientos que le son relativos.</i>	21
Marcha directa en fila.	id.
Marcha oblicua en fila.	24
Artículo IV. ——— <i>De las conversiones y variaciones de direccion.</i>	25
Conversiones á pié firme.	id.
Conversiones marchando.	29
Variacion de direccion.	33
Pasar de la conversion á eje fijo á la conversion á eje móvil, y de esta á aquella, sin detenerse.	55
Artículo V. ——— <i>De los movimientos por divisiones de á cuatro, y de los relativos á este orden.</i>	57
Marcha en columna por divisiones de á cuatro.	58
Hacer alto, marchando en columna de á cuatro.	59
Variar de direccion, marchando en columna de á cuatro.	id.
Oblicuo á la derecha ó izquierda, marchando en columna por divisiones de á cuatro.	41
Movimientos por divisiones de á cuatro sobre la marcha.	42

Estando en columna por divisiones de á cuatro, á pié firme ó marchando, formar al frente en ala.	43
Estando en columna por divisiones de á cuatro, á pié firme ó marchando, formar sobre la derecha en ala.	44
Marchando en columna por divisiones de á cuatro por la derecha, desfilar por el flanco en hilera, para marchar al frente. . . .	45
Marchando en hilera con la derecha en cabeza, formar las divisiones de á cuatro. . .	46
Estando la fila en ala á pié firme, hacerle dar frente á retaguardia, conservando su orden numérico de derecha á izquierda.	47

SEGUNDA CLASE.

Instruccion de la seccion á pié.

Reglas relativas á la formacion de la seccion.	id.
Artículo primero. Numeracion por cuatro.	48
Formar la seccion en ala, y volverla á formar en batalla.	49
Alineaciones sucesivas.	51
Alineacion de la seccion.	53
Tomar distancia de filas.	id.
Cerrar las distancias.	54
Paso atras.	55
Paso de costado.	id.
Manejo de armas.	56
Manejo de carabina.	id.
Manejo de sable (preparacion para el mismo).	58
Manejo de lanza (preparacion para el mismo).	61
Artículo II. ——— <i>Marcha en hileras, y movimientos que le son relativos.</i>	63
Marchando en hileras, formar en batalla, y volver á formar en hileras.	64

	PÁG.
Variar de direccion , marchando en hileras.	66
Marcha oblicua en hileras.	67
Artículo III. — <i>De la marcha en batalla y movimientos que le son relativos.</i>	id.
Marcha directa en batalla.	id.
Paso atras.	68
Paso de costado.	id.
Marchando en batalla , hacer quedar hileras á retaguardia , y volverlas á entrar en línea.	70
Marcha oblicua en batalla.	71
Artículo IV. — <i>De las conversiones y variaciones de direccion.</i>	72
Conversiones á pié firme.	id.
Conversiones marchando.	74
Variacion de direccion.	id.
Artículo V. — <i>De las movimientos por divisiones de á cuatro ; y de los relativos á este orden.</i>	76
Movimientos por divisiones de á cuatro á pié firme.	id.
Marcha directa , en columna , por divisiones de á cuatro.	77
Hacer alto , marchando en columna por divisiones de á cuatro.	78
Variar de direccion , marchando en columna por divisiones de á cuatro.	id.
Marcha oblicua , yendo en columna por divisiones de á cuatro.	79
Movimientos por divisiones de á cuatro , sobre la marcha.	80
Estando en columna por divisiones de á cuatro , á pié firme ó marchando , formar sobre la derecha en batalla.	81
Estando en columna por divisiones de á cuatro , á pié firme ó marchando , formar al frente en batalla.	id.
Marchando en columna , formar la seccion.	id.
— en columna por divisiones de á	

	Págo.
cuatro por la derecha, desfilarse por el flanco en hileras para marchar al frente.	82
Marchando por hileras, con la derecha en cabeza, formar las divisiones de á cuatro.	id.
Estando la seccion en batalla á pié firme, hacerla dar frente á retaguardia, conservando el órden de sus filas é hileras.	83

TITULO II.

INSTRUCCION COLECTIVA Á CABALLO HASTA LA DE SECCION INCLUSIVE.

Reglas generales relativas á la instruccion en una fila y á la de seccion.	84
--	----

PRIMERA CLASE.

Instruccion en una fila.

Artículo primero. Alineacion pié á tierra.	85
Montar á caballo.	86
Alineaciones sucesivas y colectivas.	88
Paso atras.	92
Paso de costado.	95
Manejo de armas.	94
— de carabina.	id.
— de pistola.	id.
— del sable.	id.
— de lanza.	95
Echar pié á tierra.	id.
Desfilarse despues de echar pié á tierra.	96
Artículo II. ———— <i>De la columna de á uno, de á dos y de á cuatro.</i>	97
Marchar de á uno por el flanco derecho, estando á caballo.	id.

	Pie.
Marcha directa en columna de á uno.	98
Hacer alto, marchando en columna de á uno.	id.
Variar de direccion, marchando en columna de á uno.	99
Marcha á los distintos aires, estando en columna de á uno.	id.
Oblicuo á la derecha ó izquierda, marchando en hilera.	100
Marchando en hilera, formar á la izquierda en ala.	101
Marchando en hilera, formar sobre la derecha en ala.	id.
Marchando en hilera, formar al frente en ala.	102
Marchar de á uno á la izquierda, hallándose la tropa en ala á pié firme.	103
Marchar de á uno al frente ó á retaguardia, estando la tropa en ala á pié firme.	104
Marchar de á dos ó de á cuatro por el flanco derecho, hallándose la tropa en ala á pié firme.	105
Marcha directa en columna de á dos ó de á cuatro.	106
Hacer alto, marchando en columna de á dos ó de á cuatro.	id.
Marchar en columna de frente, despues de hacer alto.	107
Formar la columna de á dos ó de á cuatro á la izquierda en ala.	id.
Marcha oblicua, estando en columna de á dos ó de á cuatro.	108
Marchar á los distintos aires, estando en columna de á dos ó de cuatro.	109
Media vuelta por cuatro, y marchar a retaguardia, estando en columna de á cuatro.	110
Variar de direccion, marchando en columna de á dos ó de á cuatro.	111
Formar la columna de á dos ó de á cuatro	

	PÁG.
	—
sobre la derecha en ala	112
Formar al frente en ala, marchando de á dos ó de á cuatro	113
Marchar de á dos ó de á cuatro á la izquierda, hallándose la tropa formada en ala	114
Marchar de á dos ó de á cuatro al frente, ha- llándose la tropa formada en ala á pié firme.	115
Marchar de á dos ó de á cuatro á retaguar- dia, hallándose la tropa formada en ala . .	id.
Artículo III. — <i>De la marcha en ala y de los movimientos que le son relativos.</i>	116
Marcha de frente en ala	id.
Hacer alto, marchando en ala	118
Marcha oblicua individual en fila	119
Marcha en fila á los distintos aires	120
Movimientos por cuatro	121
Media vuelta por cuatro, y marchar á reta- guardia	123
Artículo IV. — <i>De las conversiones y variaciones de direc- cion</i>	124
Conversiones á pié firme	id.
Conversiones marchando	129
Variaciones de direccion	150
Artículo V. — <i>De la carga.</i>	151
Reunion	152
Artículo VI. — <i>Salto de la zanja y vallado</i>	153

SEGUNDA CLASE.

Instruccion de seccion á caballo.

Reglas generales para la instruccion de seccion	id.
Artículo primero. — <i>Formacion de la seccion</i>	154
Alineacion de la seccion pié á tierra	155
Numeracion por cuatro	id
Montar á caballo	156
Estando la seccion en batalla, formarla en una fila, y volverla á formar en batalla	157

	PAG.
	—
211	138
212	139
213	id.
214	140
215	id.
216	id.
217	142
218	id.
219	id.
220	144
221	id.
222	145
223	146
224	147
225	148
226	id.
227	id.
228	149
229	150
230	id.
231	151
232	151
233	id.
234	152
235	id.
236	153
237	id.
238	154
239	id.
240	id.
241	155

	PÁG.
	—
Pasar de la columna de á uno á la de á dos y á la de á cuatro, al mismo aire	456
Pasar de la columna de á cuatro á la de á dos y á la de á uno, al mismo aire	459
Pasar de la columna de á uno á la de á dos y á la de á cuatro, aumentando el aire	462
Pasar de la columna de á cuatro á la de á dos y á la de á uno, aumentando el aire	465
Formar sobre la derecha en batalla	466
Formar la columna de á dos ó de á cuatro al frente en batalla	467
Marchar de á dos ó de á cuatro á la izquier- da, al frente y á retaguardia	468
Artículo III. — <i>De la marcha en batalla, y de los movimien- tos que le son relativos</i>	469
Estando la seccion en batalla, hacerla mar- char de frente	id.
Hacer alto, marchando en batalla	470
Oblicuo individual, marchando en batalla	id.
Marcha en batalla á los diversos aires	id.
Movimientos por cuatro sobre un flanco	472
Media vuelta por cuatro, y marchar á reta- guardia	473
Desfiles de la seccion de á cuatro, de á dos ó de á uno al frente, al mismo aire	id.
Formar la seccion al mismo aire	474
Desfiles de á cuatro, de á dos ó de á uno de la seccion al frente, aumentando el aire	476
Formar la seccion, aumentando el aire	477
Paso de obstáculos y desfiladeros	478
Artículo IV. — <i>De las conversiones y variaciones de direc- cion</i>	180
Conversiones	id.
Conversiones marchando	483
Variaciones de direccion	484
Artículo V. — <i>De la carga</i>	186
De la carga en línea	id.

	PÁG.
	—
Carga á discrecion	191
Reunion	192
Artículo VI.—Salto de la zanja y del vallado	id

TITULO III.

INSTRUCCION DE ESCUADRON A PIE	194
--	-----

TITULO IV.

INSTRUCCION DE ESCUADRON A CABALLO.

Reglas generales	204
Principios generales	205
Reglas relativas á la formacion del escuadron	207
Orden de batalla	209
Colocacion de los oficiales, sargentos y trompetas en el órden de batalla	id.
Colocacion de los oficiales, sargentos y trompetas en el órden de columna de á dos ó de á cuatro	210
Colocacion de los oficiales, sargentos y trompetas en el órden de columna por secciones.	211
Orden de parada	213
Orden de revista	214
Columna para desfilar	216
Artículo primero. <i>Alineacion del escuadron pié á tierra</i>	119
Montar á caballo	220
Alineaciones sucesivas de las secciones	221
Alineacion del escuadron	223
Reglas generales para las alineaciones	224
Tomar distancia de filas, y volverlas á cerrar	225
Paso atras	227

	PÁG.
Paso de costado	228
Manejo de carabina y pistola	id.
Manejo de sable	22
Manejo de lanza	id.
Echar pié á tierra	250
Artículo II. — <i>De la columna de á dos y de á cuatro . . .</i>	231
Marchar de á dos y de á cuatro por el flanco derecho	id.
Principios de la marcha directa de la colum- na de á cuatro ó de á dos	232
Formar á la izquierda en batalla	id.
Hacer alto y marchar de frente	233
Marcha oblicua	234
Variar de direccion	235
Marcha á los diversos aires, en columna de á cuatro ó de á dos	236
Marcha á retaguardia, estando en columna de á cuatro	238
Pasar de la columna de á dos á la de á cua- tro, al mismo aire	id.
Pasar de la columna de á cuatro á la de á dos, al mismo aire	240
Pasar de la columna de á dos á la de á cua- tro, aumentando el aire	241
Pasar de la columna de á cuatro á la de á dos, aumentando el aire	243
Formar sobre la derecha en batalla	244
Formar al frente en batalla	245
Marchar de á cuatro y de á dos, por el flan- co izquierdo, al frente, y á retaguardia .	246
Romper de á cuatro ó de á dos para marchar á la izquierda	248
Artículo III. — <i>De la marcha de la columna por secciones, y de los movimientos que le son relativos.</i>	249
Formar por secciones á la derecha, ó á la iz- quierda en columna	id.
Marcha de frente	250

	PÁG.
Principios de la marcha directa de la columna por secciones.	id.
Hacer alto	252
Pormar á la derecha ó á la izquierda en batalla	253
Marcha oblicua individual	254
Variar de direccion.	id.
Formado el escuadron en columna por secciones á pié firme, hacerle marchar de frente, variando al mismo tiempo de direccion la cabeza de la misma	257
Marcha en columna por secciones á los diversos aires	258
Ganar terreno sobre un flanco	259
Dar frente á retaguardia, y marchar en esta direccion.	260
Pasar de la columna de secciones á la de á cuatro ó de á dos, al mismo aire	262
Formar las secciones al mismo aire	264
Pasar de la columna de secciones á la de á cuatro y de á dos, aumentando el aire	266
Formar las secciones, aumentando el aire	267
Tomar la direccion de la cabeza	268
Paso de obstáculos.	270
Artículo IV. — <i>De la marcha en batalla y movimientos que le son relativos</i>	271
Marcha directa	id.
Hacer alto	272
Marcha oblicua individual.	273
— oblicua por secciones	274
— en batalla á los diversos aires	275
— sobre un flanco, en columna por secciones, ó por movimientos de á cuatro.	277
Dar frente á retaguardia, y marchar en esta direccion.	278
Paso de obstáculos y desfiladeros	281
Artículo V. — <i>De los distintos modos de pasar del orden</i>	

	PÁG.
<i>de batalla al de columna por secciones.</i>	285
Formar por secciones á la derecha en columna	id.
Formar por secciones á la derecha en columna, variando inmediatamente de direccion la cabeza de la misma	id.
Formar por secciones á la derecha, para marchar al frente.	286
Romper por secciones al frente en columna.	288
Formar por secciones á la derecha, para marchar á retaguardia.	289
Romper en columna por secciones por la derecha, para marchar á la izquierda.	291
Romper en columna por secciones por la derecha á retaguardia, para marchar á la izquierda.	292
Artículo VI.— <i>De los distintos modos de pasar del orden de columna por secciones al de batalla.</i>	293
Formar la columna en batalla sobre cualquiera de sus flancos.	id.
Formar en batalla en prolongacion de un flanco de la columna.	id.
Formar al frente en batalla.	294
Formar el escuadron.	296
Formar á retaguardia en batalla.	298
Artículo VII.— <i>De las conversiones y variaciones de direccion.</i>	299
De las conversiones á pié firme.	id.
Conversiones marchando.	305
De las variaciones de direccion.	304
Artículo VIII.— <i>De la carga</i>	307
De la carga en linea.	id.
De la carga en columna.	313
Carga á discrecion.	315
Reunion.	316

TITULO V.**INSTRUCCION DE GUIAS.**

Primera leccion. Nociones preliminares.	318
Segunda. ——— De la línea de direccion formada por objetos fijos, y de los puntos intermedios.	320
Tercera. ——— De la línea de direccion, formada y prolongada por puntos movibles.	322
Cuarta. ——— Valuacion de las distancias.	324
Quinta.	326
Sexta. ——— Demarcacion de las líneas de batalla, por los guias.	329
Sétima. ——— Determinar la línea de batalla, en el caso de no haberse dado mas que un punto para la direccion de la misma.	331
Hallar y colocar puntos intermedios entre dos puntos distantes ó inaccesibles.	id.

TITULO VI.**INSTRUCCION DE GUERRILLAS.**

Reglas generales para los tiradores.	332
Toques de clarin para los tiradores, y movimientos á que se refieren.	336
Movimientos que deben ejecutar los tiradores.	340
Artículo primero. Despliegues de los tiradores, y colocacion y atribuciones de los oficiales que los manden, y de los sargentos y cabos que los acompañan.	id.
Artículo II. ——— Marcha de los tiradores al frente y á retaguardia.	346
Artículo III. ——— Marcha de los tiradores hácia los flancos.	347
Artículo IV. ——— Aumentar y disminuir la extension de la línea de tiradores.	349
Artículo V. ——— Romper el fuego á pié firme.	351

	PÁG.
Artículo VI.—Fuego avanzando y en retirada.	352
Artículo VII.—Carga al arma blanca, por los tiradores. . .	356
Artículo VIII.—Variacion de direccion de la línea de tiradores.	357
Artículo IX.—Inclinacion y cambios de frente de la línea de tiradores.	358
Artículo X.—Reunion de los tiradores.	359
Artículo XI.—Paso de desfiladeros á vanguardia.	361
Artículo XII.—Paso de desfiladeros á retaguardia.	363
Artículo XIII.—Relevo de la línea de tiradores.	364
Artículo XIX.—Para que los tiradores dejen despejado el frente de la tropa que cubren.	365
Artículo XX.—Despliegue de los tiradores al frente, marchando estos en hilera.	366
Artículo XXI.—Para que los tiradores se pongan en descanso, y echen pié á tierra.	367
Artículo XXII.—Formacion de los tiradores por grupos, y movimientos en este órden.	368
Artículo XXIII.—Despliegues del escuadron en tiradores. . .	369
Artículo XIX.—Reunion del escuadron desplegado en tiradores.	377

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO.



HIPICA - ESPAÑOLA

T-8 - N-5-

